



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

MASTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA APLICADA:

SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MODELOS DE GÉNERO ANTE LOS PROYECTOS
DE DESARROLLO RURAL, EL CASO DE LA MORAÑA**

Autora: Gemma de la Fuente González

Tutora académica: Dra. María Jesús Pena Castro

Septiembre 2012

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>1. INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>9</u>
1.1 PROBLEMÁTICA EN LA MORAÑA.....	11
1.2 DESDE LA ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE GÉNERO	13
<u>2. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....</u>	<u>21</u>
2.1 TIPO DE POBLACIÓN: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	23
2.2 ACTIVIDAD LABORAL.....	25
<u>3. METODOLOGÍA.....</u>	<u>29</u>
3.1 OBJETIVOS.....	29
3.2 HIPÓTESIS.....	31
3.3 PROCEDIMIENTO.....	32
3.4 PARTICIPANTES.....	33
3.5 TÉCNICAS.....	34
3.5.1 GRUPOS DE DISCUSIÓN	34
3.5.2 ENTREVISTAS	36
3.5.3 HISTORIAS DE VIDA	37
3.5.4 OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.....	38
<u>4. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</u>	<u>41</u>
4.1 ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO	42
4.2 ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO	54
4.3 ÁMBITO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA: LA CASA, LAS UNIDADES DOMÉSTICAS.....	68
4.4 GÉNERO Y DESARROLLO: ENFOQUES DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL TERCER MUNDO	76
<u>5. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DESARROLLO ANTE LOS MODELOS DE GÉNERO.....</u>	<u>87</u>

5.1 MODIFICACIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES Y JURÍDICOS DE LA MUJER EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL HOMBRE	89
5.2 MODIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES DISCRIMINATORIAS, ORIGINARIAS DE DESIGUALDAD.....	91
5.2.1 DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	91
5.3 RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA MATERNIDAD.	92
5.3.1 MUJER, MATERNIDAD Y FAMILIA	92
5.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL: EMPODERAMIENTO	93
5.5 SÍNTESIS Y VALORACIÓN GLOBAL	94
<u>6. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES LOCALES DE LA MORAÑA.....</u>	<u>99</u>
6.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES LOCALES.....	100
6.1.1 ADR	101
6.1.2 AMR.....	105
6.2 VINCULACIONES ENTRE GÉNERO Y DESARROLLO EN LOS PROYECTOS LOCALES.....	108
6.2.1 MODERNIZACIÓN DEL MEDIO RURAL	109
6.2.2 DISCURSO DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL: ANÁLISIS DE METÁFORAS	112
6.2.3 MODELO FAMILIAR DE DESARROLLO RURAL	116
6.3 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	121
6.3.1 SUBORDINACIÓN INSTITUCIONAL COMO JERARQUIZACIÓN DE GÉNERO	122
6.4 SÍNTESIS Y VALORACIÓN GLOBAL	126
<u>7. ETNOGRAFÍA: MODELOS DE GÉNERO TRADICIONALES DE LA MORAÑA.....</u>	<u>129</u>
7.1 PARENTESCO Y MATRIMONIO.....	137
7.2 HERENCIA Y PROPIEDAD.....	142
7.3 ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS.....	144
7.4 ECONOMÍA FAMILIAR Y ECONOMÍA SOCIAL.....	150
7.5 SÍNTESIS Y VALORACIÓN GLOBAL	152
<u>8. EL PAPEL DE LOS AGENTES DE DESARROLLO EN LA TRASFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL.....</u>	<u>155</u>
8.1 MODELO DE DESARROLLO RURAL GENERIZADO.....	157

8.1.1	INCORPORACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES AL DESARROLLO	158
8.1.1.1	Desde el desarrollo económico: hombre productor-mujer emprendedora	158
8.1.1.2	Desde el desarrollo social: la mujer animadora sociocomunitaria	163
8.2	REORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS COMO CONSECUENCIA UN TIPO DE DESARROLLO	167
8.2.1	PARENTESCO Y MATRIMONIO.....	169
8.2.2	PROPIEDAD Y HERENCIA.....	175
8.2.3	ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS.....	178
8.2.4	ECONOMÍA FAMILIAR Y ECONOMÍA SOCIAL.....	183
8.3	SÍNTESIS Y VALORACIÓN GLOBAL	191
<u>9</u>	<u>GÉNERO Y DESARROLLO.....</u>	<u>195</u>
9.1	ADECUACIÓN DE PROYECTOS LOCALES A LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES	196
9.2	DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA TRADICIONAL A LA ECONOMÍA DOMÉSTICA DE MERCADO.....	201
9.3	DESDE LAS LEGISLACIONES A LAS PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES: ENFOQUES DE ARRIBA HACIA ABAJO	204
9.4	DESDE LA REFLEXIÓN TEÓRICA A LA APLICACIÓN PRÁCTICA: PROPUESTA.	211
<u>10.</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>217</u>
<u>11.</u>	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u>	<u>231</u>
<u>12.</u>	<u>FUENTES DOCUMENTALES.....</u>	<u>235</u>
<u>ANEXO 1:</u>	<u>GLOSARIO DE ACRÓNIMOS.....</u>	<u>237</u>
<u>ANEXO 2:</u>	<u>MODELOS DE ENTREVISTAS</u>	<u>239</u>
<u>ANEXO 3:</u>	<u>MEDIDAS DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS</u>	
<u>GESTIONADOS POR ADR DURANTE EL PERIODO 2000-2006</u>	<u>245</u>	
<u>ANEXO 4:</u>	<u>RECOPIACIÓN DE ACTIVIDADES, CURSOS,</u>	
<u>REIVINDICACIONES Y CONVENISOS DE AMR, DESDE SU CREACIÓN EN</u>		
<u>2009 HASTA EL 2011.....</u>	<u>249</u>	

AGRADECIMIENTOS

En mi primer lugar quiero dar las gracias a la Universidad de Salamanca por brindarme la oportunidad de realizar este trabajo, a todos los profesores y profesoras que nos transmitieron sus conocimientos. En especial dedico este trabajo a la profesora María Jesús Pena Castro, que siempre estuvo presente, guiándome con su saber hacer, a ella le debo todo lo aprendido durante este periodo.

A mi familia, a mi padre, hermanos y hermanas, que confiaron en mí en todo momento y sobre todo se lo dedico a mi madre, cuya ausencia fortalece el trabajo y el esfuerzo, mis principales convicciones.

A Angélica, Alberto y Javi, por soportar mis idas y venidas durante este último año, en cierta forma este trabajo también es parte suya.

A mis compañeros y compañeras de máster, especialmente a Karla, Alicia, Álvaro, Chuchi, que siempre estuvieron cuando los necesité.

Por último quiero dedicar este trabajo a todas aquellas personas que de una forma u otra colaboraron en el presente estudio, a las instituciones que me permitieron el acceso, a todos los entrevistados y entrevistadas que me abrieron las puertas de su casa y de su persona.

1. INTRODUCCIÓN

En el actual contexto de la Moraña se están aplicando una serie de proyectos locales con perspectiva de género, esta perspectiva es introducida como respuesta a las normativas internacionales y europeas. Así, mediante la transversalidad de género se trata de modificar la desigual situación de la mujer con respecto al hombre en los diferentes ámbitos sociales, como por ejemplo en la salud, en la educación, en lo jurídico... Dicha transversalidad se incluye tanto en los programas internacionales como en las instituciones locales, de manera que nuestro objeto de estudio gira en torno a las repercusiones que los proyectos de desarrollo locales tienen sobre los modelos de género de la comarca de la Moraña.

Lo primero es contextualizar internacionalmente la problemática, ámbito en el que en los últimos 40 años se está empezando a tener en cuenta la diferente posición estructural que ocupan los hombres y las mujeres, concediendo una supremacía a la posición del hombre frente a la de la mujer. De aquí que internacionalmente se estén planteando diferentes leyes, programas, proyectos y actividades para modificar la posición de la mujer en el mundo y por consiguiente, y de manera inductiva, en las políticas nacionales y en los contextos locales. Mediante estas leyes se pretende modificar la situación de jerarquización entre hombres y mujeres, concretamente a partir de la modificación de los derechos civiles y jurídicos de la mujer en igualdad de condiciones con respecto al hombre, de la modificación de las prácticas socioculturales discriminatorias y del reconocimiento de la importancia de la función social de la maternidad.

Por un lado, observamos cómo la perspectiva de género de los organismos internacionales se aplica de modo transversal, incluyéndose también en los procesos de desarrollo. Por lo que se están aplicando diferentes programas de desarrollo que tienen en cuenta esta perspectiva de género, sobre todo en el Tercer Mundo, pero también en los países desarrollados. Por otro lado, para conocer las repercusiones que estas políticas tienen sobre los modelos de género se han de analizar de modo histórico-contextual. De tal manera que el tema de nuestra investigación son las repercusiones que estas políticas de género y desarrollo están teniendo en un contexto rural concreto: la Moraña, siendo nuestro objeto de estudio la influencia que los proyectos de desarrollo rural con perspectiva de género tienen sobre los modelos de género existentes.

De manera que la pregunta guía en nuestro proceso de investigación es “si los modelos de género se ven afectados por los proyectos de desarrollo con perspectiva de género que se están aplicando en la Moraña. O, si por el contrario, las transformaciones en las relaciones de género son una adaptación de los agentes sociales frente a los cambios socioeconómicos, dentro del contexto más amplio de globalización económica”.

De esta forma nuestro proceso va de lo general a lo particular, estableciendo cuatro niveles de análisis, el primero, será el tipo de relaciones de género que se reclama en las políticas de igualdad y de desarrollo, tanto internacionales como nacionales. El segundo, será el nivel institucional, es decir, la influencia que estas políticas tienen sobre aquellas asociaciones locales que trabajan desde y para el desarrollo. El tercero, sobre los cambios en los modelos de género al pasar de una sociedad tradicional a la sociedad actual. Y por último, las relaciones que se establecen entre las instituciones de desarrollo y la comunidad local, de tal manera que podamos analizar si los cambios producidos en los modelos de género se deben a la aplicación directa de este tipo de proyectos de desarrollo. Así en un primer nivel nos preguntamos cuál es la perspectiva de género de la agenda política internacional y nacional, después en las instituciones sociales y por último en las relaciones cotidianas.

Para comprobar los cambios que se han producido en los modelos de género partimos de las unidades domésticas, porque éstas constituyen la forma mínima de organización social y económica, además de lugar de socialización de las relaciones de género. Así, mediante la comparación de las unidades domésticas en las sociedades tradicionales y las unidades domésticas actuales podremos saber si se han producido cambios en estas relaciones de género. De manera que tomamos como referencia de cambio la estructura y función de la familia, las jerarquizaciones de género que se producen y las formas de relación entre las propias unidades domésticas y de éstas con el entorno social más amplio.

De este modo, a partir de la casa como unidad de análisis podemos constatar que hemos pasado de una economía doméstica tradicional, basada en la producción de bienes destinados al consumo de los miembros de dicha unidad, a una economía doméstica de mercado, basada en la producción de bienes destinados a la venta. Con lo que podemos adelantar que la modificación de los modelos de género se debe más a los

procesos socioeconómicos que a la aplicación directa de los proyectos locales de desarrollo rural.

1.1 Problemática en La Moraña

Como ya hemos dicho, en el actual contexto rural de la Moraña, se están aplicando una serie de proyectos de desarrollo rural con perspectiva de género, ya que éste es incluido en los proyectos locales de forma transversal, tal y como dictaminan las políticas internacionales, europeas y nacionales. De manera que los promotores de los proyectos locales de desarrollo pueden ser desde las administraciones públicas hasta las entidades privadas, incluyéndose en todos la perspectiva de género.

Por un lado, existen diferentes intervenciones desde las administraciones públicas, como son la Diputación de Ávila¹, la Junta de Castilla y León², y a nivel Estatal³. Al contextualizar esta investigación en la comarca de la Moraña, trabajamos con los proyectos de desarrollo rural subvencionados por la Unión Europea, a partir del programa LEADER⁴, gestionado por los Grupos de Acción Local (GAL)⁵. La Moraña, como zona rural se encuentra dentro del objetivo 1 de la programación europea, el cual se centra en promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. El objetivo 1 tiene aplicación en aquellas zonas rurales cuyo Producto Interior Bruto (PIB) medio per cápita es inferior al 75% de la media de la Unión Europea y cuya densidad población es muy baja. La perspectiva de género se materializa en el enfoque LEADER a partir de la inclusión de las mujeres, aunque también de los jóvenes, como colectivos preferentes. De manera que hemos tomado a ADR (Asociación de Desarrollo Rural)⁶ como institución local de análisis, ya que es la encargada de gestionar el programa LEADER en la comarca.

En este sentido, la Moraña es una zona objeto de desarrollo dentro del objetivo 1 mencionado en el párrafo anterior. Así, por un lado, se trata de aumentar el PIB y por

¹ Programas de dinamización social.

² Programa de desarrollo rural, así como los programas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

³ Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral.

⁴ Cuyas siglas en inglés corresponden a European Leader Association for Rural Development.

⁵ Que gestionan las subvenciones europeas destinadas a fomentar el desarrollo endógeno de las zonas rurales.

⁶ Nombre ficticio de la entidad puesto que preferimos mantener en el anonimato a esta institución.

otro Lado se trata de fijar la población, dada su tendencia al envejecimiento y a las migraciones. Los movimientos migratorios de la población son fruto de la creciente tecnificación del medio agrícola, que cada vez necesita menos mano de obra para trabajar en las explotaciones agrarias, además de las migraciones de los más jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales, sobre todo de las mujeres. De aquí que se fomente la innovación laboral, que se busquen nuevas formas de mercado para fijar la población tanto de hombres como de mujeres, promoviendo a su vez el desarrollo endógeno de estas zonas.

Con lo que la creación de empleo se convierte en una de las estrategias de desarrollo y de mantenimiento de la población, donde se incluye una línea de acción que convierte a las mujeres y a los jóvenes en grupos prioritarios, ya que estos colectivos son los que mayores dificultades encuentran a la hora de acceder a un puesto de trabajo remunerado y acorde con sus expectativas de vida. Las mujeres jóvenes⁷ que se marchan del pueblo para adquirir una mayor cualificación profesional, encuentran mayores dificultades para acceder a puestos de trabajo en el área rural acordes con sus intereses. Además, dichas mujeres rechazan el modelo tradicional de relación entre hombres y mujeres. Así, las mujeres más jóvenes dada la falta de perspectivas laborales y su rechazo a los modelos tradicionales de relación entre los sexos, tienden a abandonar estas áreas (De la Fuente Blanco, 1987).

Otra línea de intervención con la comunidad local rural parte desde las asociaciones de carácter privado. De manera que hemos tomado como institución de análisis una entidad privada denominada AMR (Asociación de Mujeres Rurales)⁸, la cual trabaja con el colectivo de mujeres y familias rurales de la provincia de Ávila, incluida la comarca de la Moraña.

Ahora bien, a partir de aquí surgen dos líneas de reflexión, en primer lugar, cuál es la perspectiva de género de la que parten todos estos proyectos⁹ de desarrollo y si en su aplicación están teniendo en cuenta los modelos de género que construyen las relaciones socioeconómicas de estas zonas. La segunda línea de reflexión se centra en

⁷ Gloria de la Fuente en un estudio llevado a cabo en una población rural de la provincia de Valladolid, muestra la asimetría sexual ante los cambios del contexto cultural rural, donde la evolución y el cambio de los estilos de vida tiene diferentes repercusiones sobre las mentalidades de hombres y mujeres del entorno rural.

⁸ Nombre ficticio de la entidad.

⁹ Agrupando bajo este término cursos, talleres, programas, leyes...

cómo afecta la aplicación de dichos proyectos socioeconómicos a los modelos de género existentes.

Así, por un lado, los proyectos de desarrollo rural se aplican de arriba hacia abajo, sin tener en cuenta ni los modos de vida, ni los modelos de género de la población morañega. Y por otro lado, se desconocen las repercusiones que “estos” proyectos de desarrollo¹⁰ están teniendo sobre los modelos de género. Es decir, cómo la aplicación local de proyectos de desarrollo con “una” perspectiva género, afecta a la identidad de hombres y mujeres, a la relación que se establece entre ellos y, cómo no, a su sistema de valores, concediendo mayor importancia a unas actividades sobre otras. De tal manera que el sistema de valores afecta a las jerarquizaciones de género, siendo las relaciones de género relaciones de poder.

Ante este panorama, y dada la carencia de investigaciones en esta área concreta, se evidencia la necesidad de realizar estudios desde una perspectiva de género, puesto que se desconocen los modelos de género que estructuran las relaciones socioculturales y socioeconómicas en estas áreas, así como también se desconocen los efectos de la programación internacional sobre las relaciones de género. De tal manera que el desarrollo de las zonas rurales, no sólo en términos económicos y androcéntricos, lleva implícito la realización de investigaciones contextualizadas para conocer los patrones culturales, en tanto que representaciones sociales, prácticas culturales y valores asignados a hombres y mujeres, así como sus funciones. Con el objetivo final de que las desigualdades de género sean eliminadas o al menos minimizadas.

1.2 Desde la antropología del desarrollo y de género

Para esta investigación, **modelos de género ante los proyectos de desarrollo rural**, contamos con una enorme cantidad de artículos, libros, investigaciones, planes, programas, proyectos, actividades, y en largo etcétera. Existe una inagotable producción científica desde campos tan diversos como la economía, el desarrollo, la cooperación internacional y la demografía, entre otros. Multitud de textos y multitud de discursos de poder en torno al género y al desarrollo, discursos que por pertenecer al poder son

¹⁰ Decimos “estos” procesos de desarrollo porque no son los únicos proyectos de desarrollo que podrían aplicarse, sino que también existen otras alternativas al desarrollo globalizado, como veremos durante este trabajo.

productores y creadores de conocimiento, así como de relaciones de poder. De manera que hemos seleccionado como referentes bibliográficos los textos que provienen de la antropología del desarrollo, la antropología del género y las críticas de la teoría feminista¹¹.

Así, los principales referentes teóricos que utilizamos para la construcción de este objeto de estudio, son Arturo Escobar y C. T. Mohanty, que trabajan desde antropología del desarrollo; Beatriz Moncó Rebollo y H. Moore, que investigan desde la antropología del género y la antropología feminista, respectivamente; Y M. Foucault, que desde el postestructuralismo nos aporta el concepto de “relaciones de poder”. Además de los autores que investigan en torno a la noción de casa y unidades domésticas, como por ejemplo C. Lisón Tolosana.

De modo que en esta investigación partimos, por un lado, del análisis postestructuralista que gira en torno al poder, a la producción de conocimiento y al significado de los discursos, del que también parte A. Escobar, definiendo conceptos como los de desarrollo y postdesarrollo. Y por otro lado, del análisis de género, en torno a las reflexiones teórico-prácticas acerca de las desigualdades sociosexuales, es decir, cómo a partir de las diferencias entre los sexos se construyen las desigualdades sociales, transformándose en jerarquizaciones de género. De tal manera que uniendo ambas líneas de investigación, nuestro objeto de estudio se centra en cómo los discursos de poder construyen, modifican y/o reproducen modelos de género, mediante la aplicación de proyectos de desarrollo de carácter local.

Ahora bien, para comprobar las repercusiones que estos discursos tienen sobre los modelos de género de la población rural de la Moraña, utilizamos las unidades domésticas/la casa/la familia/las relaciones de parentesco como institución de análisis. Puesto que la casa es la forma básica de organización socio-económica del lugar, así como referente de las relaciones de género. Es decir, que la casa además de ser una forma de organización económica es lugar de socialización, donde se construyen, reproducen y/o modifican los modelos de género culturales de la sociedad morañega. Así, la casa en tanto que organización no es un ente individual, sino que está en

¹¹ Decimos teoría feminista por agrupar a todas bajo el mismo término, aunque sabemos que hay muchos tipos de crítica feminista. Además, estas críticas contribuyen a la creación de discursos.

continua relación con lo social, lo político y lo económico, como bien nos anuncia Moncó Rebollo en la siguiente cita:

“la familia es una institución social, y como tal puede decirse que es el resultado de un modo de producción concreto y de una determinada organización del trabajo (contexto económico), de unos agentes y dispositivos institucionales (lo que sería un contexto político), de un conjunto de ideas y principios sociales (lo que vendría a ser un contexto ideológico) y de un sistema de valores, creencias, normas y representaciones sociales que formarían parte de su contexto cultural.” (Moncó, 2011, p. 190)

En este sentido, la casa está en continua relación con lo social, lo político, lo económico y lo cultural, por lo que al reflexionar sobre la casa tenemos que tener en cuenta estas relaciones. De tal manera que establecemos cuatro niveles de reflexión, cuatro hipótesis de partida o presupuestos teóricos con respecto a la casa.

En primer lugar, la casa en relación al contexto económico responde a un determinado modo de producción, en función del cual se organiza el trabajo dentro de las unidades domésticas, que para nuestro caso se divide en actividades productivas y reproductivas. Así, con los cambios económicos, cambia el modo de producción y también la organización de los hogares.

En relación con el contexto político, la casa se organiza y es organizada por una serie de instituciones políticas relacionadas con la familia, de manera que casi todos los organismos estatales, autonómicos, provinciales y locales, tienen un área de familia. Para el caso español, el área de familia suele estar ligada al de dependencia o a la animación sociocomunitaria. Así, tenemos unos dispositivos institucionales que regulan leyes relacionadas, de forma directa o indirecta, con la familia y el matrimonio. Legislaciones que tienen que ver con la vivienda, con el reparto de bienes en el matrimonio, con la conciliación de la vida familiar y laboral...

En tanto que su relación con el contexto ideológico, en la familia se transmite y reproduce la ideología social dominante, de modo que la casa desde un nivel micro está relacionada con el conjunto social, macro. Así, si pensamos que las mujeres y los hombres constituyen dos formas identitarias, dicha identidad social se reproduce en el seno de la casa, separando a hombres de mujeres en identidades opuestas.

Por último, en relación con el contexto cultural, las representaciones, normas, prácticas y valores de las unidades domésticas responden a una cultura determinada, de tal manera que la familia como institución es una construcción sociocultural, enraizada en un espacio-tiempo (aquí y ahora). Así, conforme cambia la sociedad en cualquiera de sus vertientes: demográfica, económica, política..., también van transformándose las representaciones y las prácticas de las unidades domésticas.

La familia no puede ser considerada como un ente separado de lo social, sino que está intrínsecamente unida, de modo que observamos los cambios socioeconómicos del contexto macrosocial, a partir de las transformaciones producidas en las unidades domésticas. Cambios que se producen tanto en la vertiente económica, como política, ideológica y cultural.

En este sentido, nuestro objeto de estudio gira en torno a las repercusiones que los proyectos de desarrollo locales tienen sobre las relaciones de género, presentes en las unidades domésticas/relaciones familiares/relaciones de parentesco y por extensión en el contexto social más amplio. En otras palabras, mediante esta investigación respondemos a cómo los discursos de desarrollo y de género penetran en las relaciones de parentesco, que a su vez son relaciones de género, modificándolas y/o reproduciéndolas. De modo que nuestro trabajo de investigación tendrá una doble dirección, del género al desarrollo y del desarrollo al género, considerando a la población local como agentes activos, en cuanto a su capacidad de adaptación a los cambios.

Por lo que pretendemos deconstruir el modelo económico de desarrollo que tiene lugar en la comarca de la Moraña, para analizar cómo se construyen los comportamientos de género y su valorización dentro del desarrollo. Para lo cual, partimos de la organización y composición de las unidades domésticas, así como de las relaciones de parentesco, el matrimonio, la herencia, la propiedad.... Siendo éstos, mecanismos de acceso a los recursos, además de espacios en los que se construyen, reproducen y/o modifican los modelos de género desde el punto de vista de su estructura y función.

En tanto que queremos dar cuenta de los cambios producidos en las relaciones de género, tenemos que considerar las diferencias que se observan entre los modelos

tradicionales de género y los modelos actuales. De tal manera que podemos hablar de dos generaciones, dos formas de comportamientos, dos formas de valorar, incluso dos formas de representaciones acordes a los nuevos cambios socioeconómicos. Así, por un lado tendríamos los modelos de género tradicionales que se corresponden con el modelo de los progenitores, incluyendo a las abuelas y abuelos y, por otro lado, los modelos de género actuales correspondiente a los descendientes.

De manera que siguiendo a Mohanty (Mohanty, 1991), podemos sintetizar que este trabajo tiene dos objetivos paralelos, desde la crítica postestructuralista al desarrollo el primer objetivo es analizar el discurso del desarrollo, en cuanto que reproduce los modelos de género existentes. El otro objetivo versará sobre la construcción de una alternativa al desarrollo hegemónico, siendo claves los conceptos de postdesarrollo y de género, que guiarán esta segunda parte.

Por lo que partiendo de la antropología del desarrollo y del análisis del sistema de género, pretendemos realizar una pequeña contribución en este campo. En primer lugar, analizamos los procesos de desarrollo de una determinada realidad, en segundo lugar analizamos los modelos de género y por último, las vinculaciones que se establecen entre modelos de género y proyectos de desarrollo en la comarca de la Moraña. Para lo que tomaremos algunas de las discusiones que han tenido o están teniendo lugar, tanto en el campo del género como en el del desarrollo, relacionando unas con otras, siendo la vinculación entre género y desarrollo una constante de este proceso de investigación.

Así, para los modelos de género tomaremos el debate acerca del sistema de dominación-subordinación, centrando el análisis en la división generizada del trabajo, en actividades productivas-reproductivas. Además de tener en cuenta la familia, las relaciones de parentesco y las unidades domésticas como forma de organización socioeconómica y como lugar de socialización.

Con respecto al desarrollo tomamos la crítica postestructuralista, que plantea el postdesarrollo como “una alternativa a la modernidad o como una modernidad alternativa” (Escobar, 2005, p. 21). De manera que la propuesta de aplicación se plantea como una forma alternativa al desarrollo hegemónico.

Ahora bien, en la fusión de ambos debates, nos planteamos cómo el desarrollo se apoyó en la economía de la casa para modificar la estructura y funciones de ésta. De manera que pasamos de una economía basada en la producción de bienes consumibles en y por la casa, a una economía basada en la producción de bienes para la venta, cuyos beneficios no tienen por qué ser puestos en común, sino que pueden mantenerse economías separadas, articuladas en torno a la economía de mercado. Por lo que con respecto a los cambios económicos, las unidades domésticas se reorganizan, siendo esta nueva estructura familiar la que introduce los cambios en los modelos de género.

En cuanto a la estructura de este trabajo de investigación se divide en diez capítulos¹², que van de lo general a lo particular y de lo particular volvemos a lo general. En primer lugar, tenemos en cuenta la perspectiva de género de las políticas internacionales, para pasar después a las instituciones locales de desarrollo de la Moraña. Seguimos con la etnografía de los modelos de género tradicionales y el análisis de los proyectos locales de desarrollo, así como sus repercusiones sobre la comunidad local. Por último, vinculamos de nuevo estos proyectos locales a la perspectiva internacional. A continuación explicamos estos capítulos, sintetizando el contenido de cada uno de ellos.

La contextualización está encaminada a situar geográficamente la comarca de la Moraña, además de tener en cuenta cuestiones sobre demografía, actividad laboral y económica de hombres y mujeres, los recursos naturales existentes y la participación social asociativa de la comunidad.

En la metodología explicamos el método utilizado para el análisis de los modelos de género ante los proyectos de desarrollo rural. En este capítulo, incluimos objetivos e hipótesis, así como el procedimiento utilizado, los participantes y las técnicas de investigación que hemos aplicado durante este trabajo.

En el cuarto capítulo, dedicado al estado de la cuestión, realizamos una revisión bibliográfica, incorporando a los principales autores que trabajan desde el género, el desarrollo, así como los conceptos que vamos a utilizar durante el presente estudio, encontrándose dentro de ellos la casa como institución social. De forma paralela al

¹² Donde consideramos esta introducción como el primer capítulo.

planteamiento teórico, incluimos la aplicación concreta de los conceptos utilizados para nuestro caso concreto. De manera que el estado de la cuestión no sólo será una revisión de la situación académica en torno a los conceptos de género, desarrollo y unidades domésticas, sino que también constituirá el marco teórico del cual vamos a partir, por lo que relacionamos los conceptos utilizados con la aplicación concreta en el área de la Moraña.

En el siguiente capítulo, analizamos la perspectiva de género de las políticas internacionales y nacionales en materia de desarrollo e igualdad de género. Por lo que hacemos una revisión de los principales tratados internacionales, así como de las políticas nacionales que tienen que ver con las modificaciones de los modelos de género. De modo que tenemos en cuenta los principales mecanismos a través de los cuales se pretenden modificar las desigualdades de género, siendo estos mecanismos de carácter jurídico y social. Por lo que el reconocimiento de la función social de la maternidad, así como las vinculaciones entre desarrollo económico y desarrollo social, mediante el concepto de empoderamiento, son considerados como estrategias de cambio de los modelos de género.

En el capítulo dedicado a las instituciones locales de la Moraña, relacionamos a éstas con las anteriores políticas. De tal manera que analizamos la perspectiva de género y desarrollo de la que parten estas entidades, así como los mecanismos que utilizan para modificar las relaciones de desigualdad. Por lo que, en primer lugar contextualizamos las instituciones objeto de estudio, después analizamos el modelo de desarrollo rural y el discurso de género de dicho modelo, vinculando el género con el desarrollo mediante los modelos familiares de desarrollo rural en la Moraña. Por último, analizamos las relaciones que se establecen entre las entidades objeto de estudio, en tanto que jerarquizaciones institucionales de género.

Ahora bien, hasta aquí tenemos el análisis de la perspectiva de género de las políticas y de las instituciones locales, en el siguiente capítulo realizamos una etnografía de los modelos de género de la sociedad tradicional morañega, que nos servirá como modelo comparativo. Así, contextualizamos las relaciones de parentesco y el matrimonio, la propiedad y la herencia, la organización y la composición de las unidades domésticas y los modos de producción de la Moraña en los años 30 del siglo pasado. Este capítulo nos servirá para comparar los modelos tradicionales de género, del

siglo pasado, con los modelos de género de la sociedad actual, que analizamos en el siguiente capítulo.

En este sentido, en el capítulo dedicado a las repercusiones que los agentes de desarrollo tienen sobre la comunidad local, se abordan los cambios introducidos en las relaciones de género. De manera que, en primer lugar, introducimos el modelo de desarrollo rural generizado, analizando la incorporación diferencial de hombres y mujeres al desarrollo y posteriormente analizamos los efectos del desarrollo en los modelos de género. Para lo cual, tenemos en cuenta los cambios introducidos en la organización y composición de las unidades domésticas, en tanto que relaciones de parentesco y matrimonio, propiedad y herencia, así como la vinculación entre economía familiar y social, reorganizándose las unidades domésticas en función de los cambios socioeconómicos del contexto global.

En el capítulo nueve, como dijimos, volvemos al contexto internacional, estableciendo las vinculaciones que se dan entre género y desarrollo en el contexto local como adecuación a los procesos globales. En otras palabras, en este capítulo sintetizamos las repercusiones que las políticas de desarrollo internacionales tienen sobre la población rural. Por lo que analizamos la adecuación de los proyectos locales a las políticas y tratados internacionales, así como su influencia sobre las modificaciones de las prácticas socioculturales consideradas desigualitarias. En este sentido, dado que los enfoques de arriba hacia abajo no modifican las prácticas socioculturales discriminatorias, planteamos una propuesta de aplicación que tenga en cuenta los movimientos sociales, siendo éstos los que modifican las relaciones de género.

En el último capítulo, sintetizamos las conclusiones de esta investigación, así como también planteamos posibles líneas futuras de investigación, además de una propuesta de aplicación desde la reflexión teórica.

En los anexos incluimos tres tipos de datos, en primer lugar, incluimos el glosario de acrónimos empleados en la redacción de este informe. El anexo 2, corresponde a los modelos de entrevistas utilizados para los diferentes grupos locales. En tercer lugar, en los dos últimos anexos incluimos las líneas de acción, así como los proyectos y actividades de las dos instituciones locales analizadas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La presente investigación se sitúa en la comarca de la Moraña, demarcación localizada al Norte de la provincia de Ávila, limita con las provincias de Valladolid, Segovia y Salamanca. Tras años de cambios en los municipios pertenecientes a dicha comarca, el resultado final lo podemos observar en mapa de la siguiente página.

El nombre de la Moraña, tiene dos posibles etimologías. En primer lugar, Morania hace referencia a “tierra de moros”, dado el asentamiento musulmán en esta área. Aunque es cierto que bajo esta área tuvieron confluencia grupos de judíos, moros y cristianos. La zona se caracteriza por el arte mudéjar, de hecho este es uno de los valores que la comarca vende para fomentar el turismo, presente en todos los municipios de la zona. En segundo lugar, el término puede provenir de Maraña, lugar donde tienen confluencia diversas poblaciones, dado que la comarca está plagada de pequeños municipios, separados entre sí por muy pocos kilómetros, algunos por apenas un kilómetro.

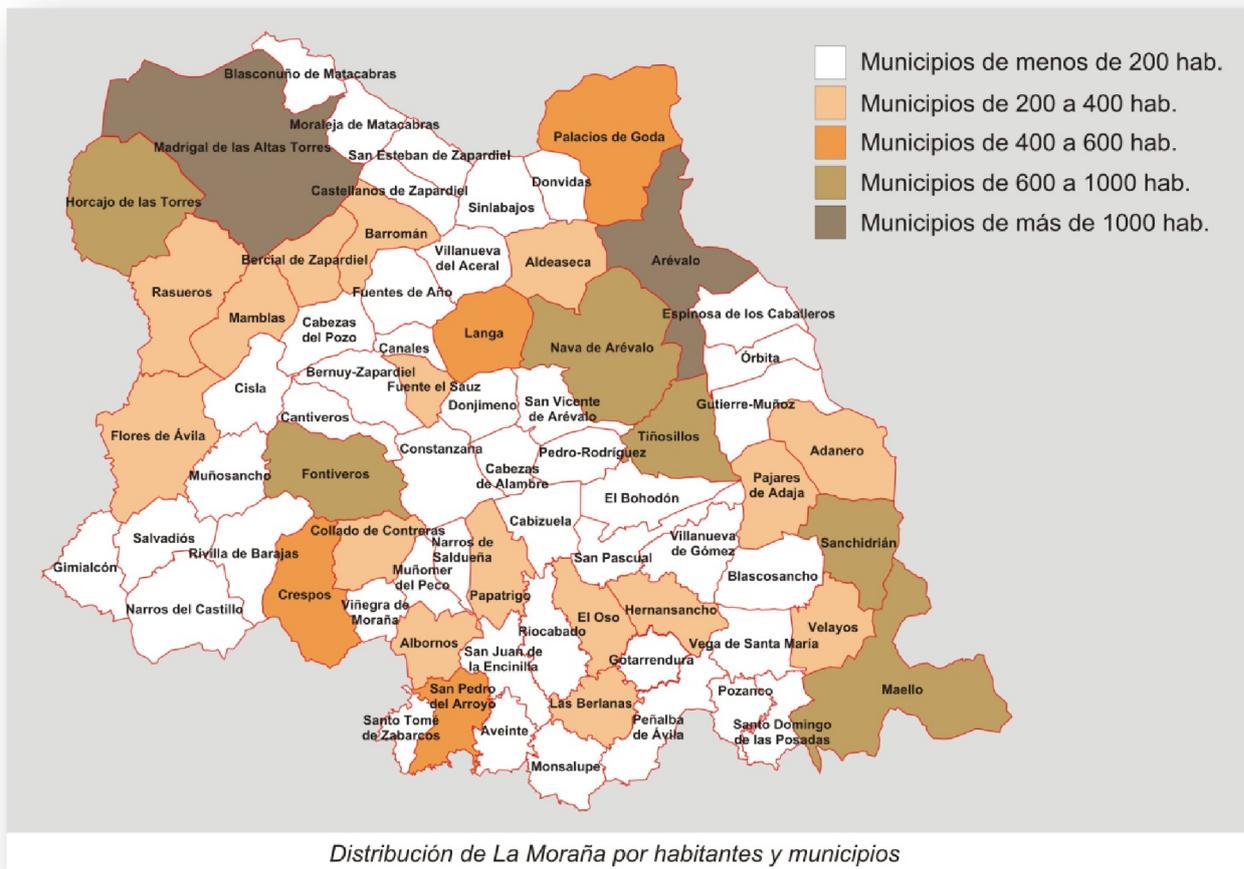


Localización de La Moraña

Fuente: Elaboración propia a partir de mapas extraídos de diferentes webs.

De modo que la Moraña está formada por 72 municipios de pequeño tamaño, siendo Arévalo el pueblo de mayor tamaño y en cual se concentra la vida industrial de la zona. La mayoría de los municipios no superan los 500 habitantes, situándose la media entre 150 y 300, para más detalles sobre número de población podemos ver el mapa de la siguiente página.

La disminución de la población de esta área rural se produjo como consecuencia de las migraciones del campo a la ciudad en la época de la industrialización de los años 50-60. Con la creciente tecnificación del campo cada vez se necesitaba menos mano de obra para la tarea agrícola, por lo que la población emigró a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida. Actualmente la comarca tiende hacia la despoblación y el envejecimiento, siendo los habitantes de los municipios más pequeños, jubilados. En muchos de estos pueblos ya no existen escuelas, formándose Centros Rurales Agrupados (CRA), que unen a varios pueblos bajo el mismo equipo directivo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

A continuación, pasamos a ver las características de la población residente en la comarca.

2.1 Tipo de población: análisis demográfico¹³

Los 72 municipios de la Moraña, tienen una población total de 25.504 habitantes, de los cuales 13.048 son hombres y 12.456 mujeres, según datos del INE a fecha de 1 de Enero del 2011. La población está distribuida en una superficie de 1.652 kilómetros cuadrados, cuya densidad de población es de 16,3 hab/km².

La distribución de hombres y mujeres por edades, de toda la comarca, la podemos observar en la siguiente gráfica.

¹³ Para realizar este análisis demográfico, tomamos los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) junto con los datos cedidos por ADR.

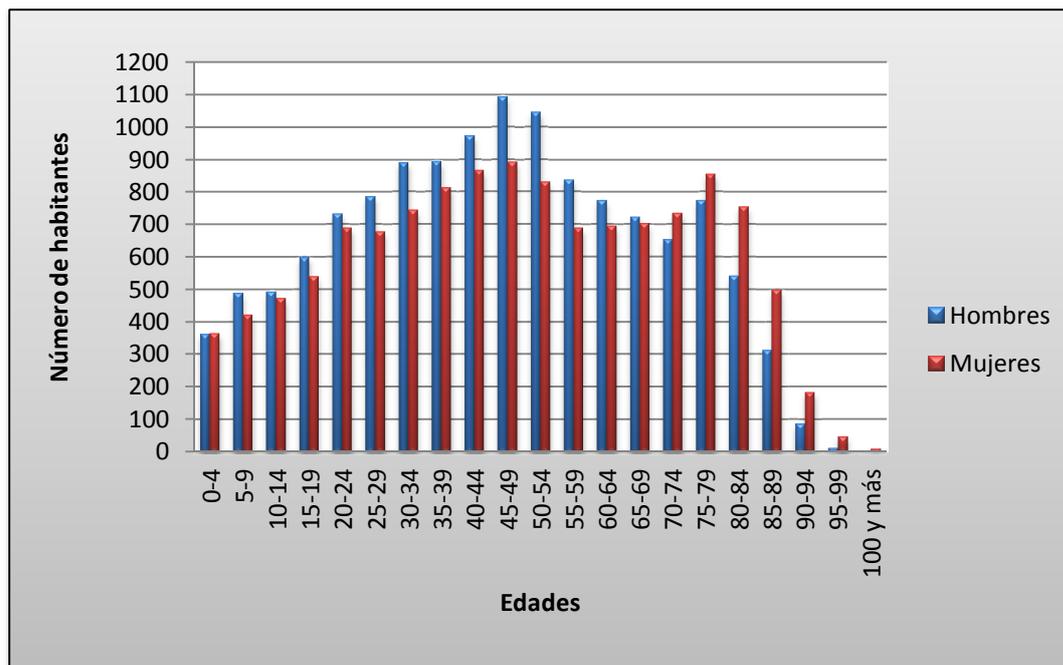


Figura 1. Número de habitantes de toda la comarca según sexo y edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Como podemos ver en la figura 1, desde los 5 años hasta los 70 el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres, a partir de los 70 años aumenta el número de mujeres en proporción al de hombres, ya que la esperanza de vida de éstas es mayor. Además, en esta gráfica, podemos ver el envejecimiento de la población y el escaso índice de natalidad.

Ahora bien, si elegimos un municipio concreto, como por ejemplo San Esteban de Zapardiel¹⁴, observamos la siguiente distribución de la población.

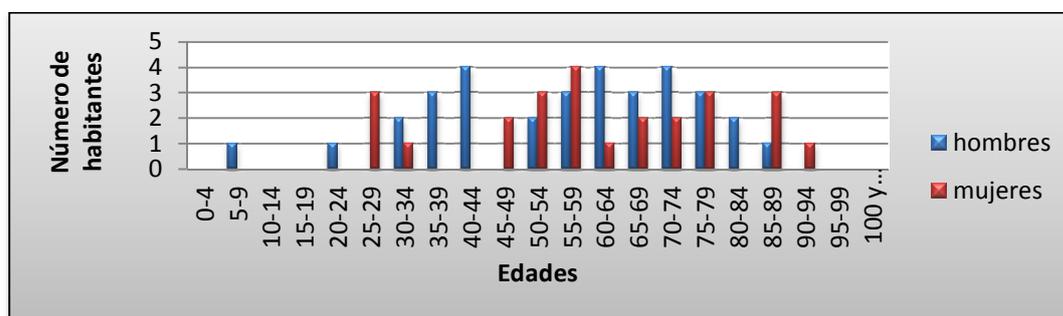


Figura 2. Distribución de la población en San Esteban de Zapardiel según sexo y edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

¹⁴ Elegimos este pueblo por ser uno de los pueblos más pequeños de la comarca y porque en esta aldea se basa el análisis etnográfico de los modelos de género tradicionales.

De un total de 58 habitantes, hay 33 hombres y 25 mujeres, la mayoría de la población se encuentra entre los 45 y los 95 años, siendo la natalidad prácticamente inexistente. Además esta población no cuenta con matrimonios en edad de procreación, sino que las edades de los matrimonios superan los 50 años.

Hemos tomado estas gráficas, la primera para comprobar la distribución de la población según sexo y edad a nivel comarcal, y la segunda para mostrar la despoblación de los municipios más pequeños, aumentando en la actualidad los pueblos con menos de 100 habitantes, como vimos en la distribución de la población por municipios.

De manera que este contexto rural, a nivel demográfico, se define por el despoblamiento, el envejecimiento de la población y un mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

En el siguiente apartado contextualizamos la actividad laboral de la comarca.

2.2 Actividad laboral

Los recursos naturales y los ecosistemas moraños son básicamente tres: la llanura cerealista, bosques de pinos y encinas y los sotos y riberas, principalmente de los ríos Adaja, Voltoya y Arevalillo (Saez, 2004).

Según datos de ADR la tasa de actividad de la Moraña es de un 46,50%, de ésta el 67% corresponde a los hombres y el 33% a las mujeres. La población no activa supone un 53,5% de la población total.

En la distribución de la población por sectores económicos¹⁵, predomina el sector servicios ocupado por un 49% de la población activa, de los cuales 2.427 son hombres y 2.061 mujeres. Le sigue el sector secundario con un 28,2% de los que 2.180 son hombres y 399 mujeres. Por último el sector primario ocupa 22,8% de la población empleada, de los que 1.904 son hombres y 180 mujeres. De estos datos extraemos que la mayoría de las mujeres empleadas se encuentran en el sector servicios, siendo casi inexistente su presencia en el sector primario.

¹⁵ Según datos de la web redrural.tragsatec.es.

De manera que si comparamos la sociedad tradicional con la actual, el sector primario ha dejado de tener la importancia que tenía a principios del siglo pasado. Momento en el cual, la mayoría de la población de las áreas rurales se dedicaba al cultivo de cereales, así como a la ganadería. Hoy son pocas las personas que se dedican a este sector, en parte por la tecnificación de la producción agrícola, en parte por el despoblamiento de estos núcleos.

En la actualidad los cultivos se han diversificado, si antes el paisaje moraño estaba formado por un mar de cereal junto con las legumbres y alguna tierra de remolacha¹⁶, hoy se ha introducido la producción extensiva de remolacha, girasol, maíz. Aumentando así la agricultura de regadío, lo que supone un problema añadido a la zona, ya que los manantiales subterráneos se están agotando, los pozos no tienen casi agua y los aldeanos cada vez encuentran más dificultades para sembrar una pequeña huerta. Dicha diversificación agrícola se introduce a partir del desarrollo, momento en el que se empezó a formar parte de la Unión Europea, encontrándose la zona dentro de la Política Agraria de Cohesión (PAC), de manera que los agricultores reciben subvenciones por la producción agrícola.



Foto de un pueblo de la Moraña, en la que vemos el cultivo del cereal.

Fotografía de: Clementina Rodríguez Legido.

¹⁶ Pocas, ya que el regadío se realizaba de forma manual.

El nivel de desempleo¹⁷ es de un 14,10%, siendo el desempleo femenino de un 22,05% y el masculino de un 10,39%. La mayoría de los desempleados se encuentran en los núcleos rurales de mayor población, ya que los de menor tamaño sufren despoblación y envejecimiento. Los mayores niveles de desempleo se sitúan en la población de jóvenes entre 25 y 45 años, sobre todo de las mujeres.

En este sentido, debido a la despoblación de la zona junto con el envejecimiento y la tasa de paro entre los jóvenes, la comarca de la Moraña se encuentra dentro del objetivo 1 de la programación europea LEADER. Como ya dijimos este objetivo se aplica en las zonas de baja densidad de población, cuyo PIB es inferior al 75% de la media de la Unión Europea. La Moraña es una comarca considerada por debajo de los umbrales de desarrollo del discurso occidental, de aquí, que pueda ser vista como un área subdesarrollada en comparación con aquellas zonas cuyo PIB es mayor.

Por último, y para concluir este apartado, nos gustaría comentar la presencia de asociaciones de carácter local que se extienden por todos los municipios de la comarca. Ya que los movimientos sociales locales forman parte de nuestra propuesta de aplicación es necesario que consideremos la presencia de estas entidades. Agrupaciones que se convierten en focos locales de poder-saber, en este sentido son creadores de conocimiento y de significados.

Todos los núcleos rurales tienen agrupaciones sociales en las que se encuentra buena parte de la población del municipio. Incluso hay casos, como el de Sinlabajos, que los integrantes de la asociación cultural del pueblo es mayor que el número de residentes en el municipio. Este hecho se debe a la inclusión de miembros en la asociación que aunque no residen en el municipio, si que proceden de él. De manera que estas pequeñas aldeas duplican su población durante los periodos de vacaciones, en verano sobre todo, momentos que llenan de “vidas” a las aldeas.

En el siguiente capítulo contamos cómo se ha desarrollado este proceso de investigación, centrado en los proyectos de desarrollo y en los modelos de género de la comarca de la Moraña.

¹⁷ Según datos de ADR.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio antropológico es de carácter cualitativo, de modo que hemos utilizado como principales métodos de investigación el trabajo de campo y la observación participante, complementados por un trabajo de análisis documental.

Hemos elegido una metodología cualitativa puesto que, como ya dijimos, nuestro objeto de estudio son los modelos de género, siendo necesario realizar observaciones exhaustivas de las representaciones colectivas, así como de las prácticas socioculturales y de su significado. Aspectos que analizamos en la praxis discursiva, por lo que un estudio cualitativo es la mejor forma de acercarnos a esta realidad discursiva, creadora de comportamientos y significados.

A continuación especificamos los objetivos e hipótesis y las etapas seguidas durante este proceso de investigación, empezamos por los objetivos, ya que éstos nos centraran en las hipótesis planteadas.

3.1 Objetivos

El objetivo general de este trabajo es analizar las repercusiones de las políticas de desarrollo y de género, así como los efectos de los proyectos de desarrollo rural con aplicación local, sobre los modelos de género en la comarca de la Moraña. Objetivo al que nos acercaremos a partir de su descomposición en objetivos específicos de trabajo, que se corresponden con los capítulos de análisis desarrollados en este estudio.

Así, para facilitar el proceso de investigación, planteamos cinco objetivos generales, desglosados del siguiente modo.

- 1.** Analizar la perspectiva de género y de desarrollo implícita en los tratados internacionales y en las políticas nacionales. De manera que los objetivos específicos son:

- 1.1** Analizar la perspectiva de género y de desarrollo que se deriva de los tratados internacionales (CEDAW¹⁸ y Beijing, principalmente) y de las

¹⁸ Siglas en inglés, que en español corresponden a: Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer.

políticas nacionales (Ley de Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, entre otras).

- 1.2 Conocer los mecanismos a partir de los cuales pretenden modificar las desigualdades de género.
 - 1.3 Conocer las vinculaciones existentes entre las diferentes políticas nacionales e internacionales.
2. Analizar la perspectiva de género y de desarrollo implícita en las instituciones locales de la Moraña. Objetivo que podemos dividir del siguiente modo:
 - 2.1 Conocer las instituciones de desarrollo, así como las actividades y proyectos que se llevan a cabo en las entidades AMR y ADR.
 - 2.2 Analizar a partir de la praxis institucional las vinculaciones entre género y desarrollo de los proyectos locales.
 - 2.3 Analizar las relaciones que se establecen entre las diferentes entidades locales objeto de estudio.
 3. Realizar un análisis etnográfico de los modelos de género de la sociedad tradicional. De tal manera que podamos conocer las relaciones de parentesco, las prescripciones matrimoniales, los derechos de propiedad y la transmisión hereditaria, así como la organización y composición de las unidades domésticas y los modos de producción en los que se basa la sociedad rural tradicional.
 4. Analizar a partir de las relaciones que se establecen en las unidades domésticas, las repercusiones de los agentes de desarrollo sobre los modelos de género. Dentro de este objetivo nos planteamos como objetivos específicos:
 - 4.1 Conocer el modelo diferencial de desarrollo rural para hombres y mujeres.
 - 4.2 Analizar los efectos diferenciales del desarrollo, a partir de los cambios producidos en las unidades domésticas de la sociedad actual.
 5. Establecer las vinculaciones entre género y desarrollo, de manera que podamos:
 - 5.1 Analizar la adecuación de las instituciones sociales de desarrollo y de género a las políticas internacionales y nacionales.
 - 5.2 Analizar la influencia de las políticas internacionales y nacionales y de las asociaciones de desarrollo rural sobre los modelos de género existentes.
 - 5.3 Analizar las repercusiones de los modos de producción en la economía doméstica. Es decir, analizar los cambios producidos en las unidades domésticas al pasar de la economía tradicional a la economía de mercado.

5.4 Proponer desde la reflexión teórica un modelo de intervención, en tanto que forma de desarrollo alternativo a la modernidad y en tanto que modificación de los valores de género. De tal manera que debemos conocer todas las asociaciones de carácter social existentes en la zona y establecer vínculos entre ellas, para que sean los propios grupos sociales los que promuevan los cambios que consideren oportunos.

3.2 Hipótesis

En primer lugar, nos planteamos qué repercusiones están teniendo los proyectos de desarrollo rural sobre los modelos de género de la Moraña. De modo que nuestra primera hipótesis es la siguiente: **“los proyectos de desarrollo rural no están transformando los modelos de género rurales, en tanto que su estructura, funciones y valores, sino que estas modificaciones son más bien producto de los cambios socioeconómicos”**. En este sentido, por un lado, los proyectos locales de desarrollo se apoyan en la división generizada del trabajo existente y en las relaciones de parentesco, reproduciendo así los modelos de género. Por otro lado, como consecuencia de los cambios socioeconómicos la economía doméstica tradicional se ha reorganizado para poder responder a la economía de mercado. Por lo que es el contexto socioeconómico el que está produciendo modificaciones en el modelo de género morañego.

En segundo lugar, al plantearnos una relación entre desarrollo económico y desarrollo comunitario, participación social y transformación de género, nuestra segunda hipótesis será: **“el desarrollo económico junto con la participación social nos acerca al desarrollo comunitario, siendo este último el que nos permite una verdadera transformación de los modelos de género, en cuanto representaciones, prácticas, usos y valores”**. De tal manera que el desarrollo comunitario, entendido como forma de empoderamiento de la población, será el que produzca los cambios en el sistema de género, introduciendo también una alternativa al desarrollo hegemónico occidental.

3.3 Procedimiento

En cuanto al análisis documental, además de la producción científica en torno a los conceptos de género, desarrollo y unidades domésticas, también se ha tenido en cuenta las políticas de género y de desarrollo, tanto internacionales como nacionales.

En primer lugar, ante la necesidad de partir de una formación en género y desarrollo, se ha realizado una revisión bibliográfica en cuanto a los actuales debates de estas disciplinas. Así, por un lado, desde el actual debate en género, situamos a éste como principio estructural de la organización social. De manera que entendemos el género como un sistema de relaciones de poder, localizadas en todas las estructuras sociales, por lo que puede considerarse un indicativo de estatus y por consiguiente de jerarquización social. Por otro lado, desde el debate del postdesarrollo se cuestiona el propio concepto de desarrollo, en tanto que es entendido como discurso hegemónico occidental, de manera que el postdesarrollo parte de los movimientos sociales como grupos de poder-saber. Por lo que serán los grupos locales los que nos permitan una modificación del modelo de desarrollo hegemónico seguido, así como una transformación de los valores de género. Estos debates serán desarrollados a lo largo del estado de la cuestión, donde también incluimos las reflexiones actuales en torno al concepto de casa y/o unidades domésticas.

Posteriormente, realizamos un análisis documental, en cuanto a la perspectiva de género y de desarrollo que adoptan los tratados internacionales, como son CEDAW, Beijing y ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio)¹⁹. Así como las repercusiones de estas políticas en las propuestas nacionales, en concreto en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, la Ley para promover la Conciliación de la vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras y la Ley sobre Titularidad Compartida de explotaciones agrarias, entre otras. De manera que comprobamos las relaciones que se establecen entre unas y otras, en tanto que la inclusión del principio de transversalidad de género y en tanto que los mecanismos que utilizan para modificar las desigualdades de género. A partir del análisis documental, por un lado, respondemos a la perspectiva de género de la que parten las leyes, los programas, los proyectos y las actividades de desarrollo rural, ya sea a nivel internacional, nacional, regional y/o local.

¹⁹ Estos tres por ser los más significativos e influyentes del panorama internacional.

Por otro lado, respondemos al grado de adecuación de los proyectos de desarrollo rural locales a las políticas y tratados internacionales.

En tercer lugar, se ha procedido realizar el trabajo de campo en dos instituciones locales de desarrollo: una Asociación de Mujeres Rurales, entidad sectorial de un grupo de agricultores y ganaderos y una Asociación de Desarrollo Rural. De forma paralela, se ha realizado un análisis comparativo en otras instituciones locales de mujeres y de desarrollo. De tal manera que se ha analizado la perspectiva de género y de desarrollo implícita en estas instituciones, así como las repercusiones que los agentes de desarrollo tienen sobre la comunidad local, en tanto que modifican y/o reproducen los modelos de género.

Por último, y de forma paralela, se ha procedido a hacer trabajo de campo en el medio rural, en los diferentes pueblos de la comarca de la Moraña. De modo que se ha utilizado la observación-participante, así como las entrevistas, los grupos de discusión y las historias de vida como técnicas para introducirnos en los diferentes espacios sociales: en la calle, en las casas, en el trabajo, en los diferentes talleres de participación social, en las reuniones de éstos y en los encuentros entre asociaciones. De manera que observamos los comportamientos durante las actividades cotidianas y extraordinarias, ritualizadas o no, así como también participamos de los movimientos sociales asociativos. Por lo que a partir del trabajo de campo en la comunidad, no sólo se ha dado cuenta del modelo de género tradicional y actual, sino que también se han analizado las influencias que los proyectos de desarrollo rural están produciendo en las relaciones de género, además de comprobar la influencia que las asociaciones locales tienen sobre los modelos de género. Por lo que se ha podido analizar la relación establecida entre el modelo de desarrollo rural implantado y los modelos de género existentes, en tanto que modificación y/o reproducción de las representaciones, prácticas y valores de género, para esta área rural concreta.

3.4 Participantes

Para la realización de este proceso de investigación se han incluido tres tipos de participantes, como veremos a continuación.

Por lo que respecta a las instituciones locales objeto de estudio, las unidades de observación han sido las asociaciones mencionadas, aunque el seguimiento se basa principalmente en tres de ellas: Asociación de Mujeres Rurales, Asociación de Agricultores²⁰ y ADR. De manera que se han analizado los discursos de dichas instituciones, teniendo en cuenta a los responsables políticos, a los técnicos y a los usuarios. Asimismo se han analizado las relaciones que se establecen entre sus miembros, su ordenamiento jerárquico y la jerarquización interinstitucional.

En cuanto a la comunidad local, se ha utilizado como participantes a toda la población, desde los más pequeños en edad hasta los ancianos, incluso a los responsables políticos de los municipios. De manera que se ha incluido a personas de los dos sexos, así como de diferentes clases sociales, ocupaciones, estado civil, lugares de procedencia y edades.

Por último, además de estos participantes, también se han realizado observaciones entre las asociaciones locales de carácter informal, es decir, en las asociaciones de amas de casa, de jubilados, juveniles, culturales y asociaciones de amigos. Por lo que se ha comprobado cómo a través de estas entidades de carácter informal se producen cambios en los modelos de género.

3.5 Técnicas

Las técnicas empleadas han sido: la observación participante en diferentes espacios, entrevistas, grupos de discusión e historias de vida. A continuación se detalla el número de participantes y las características de estos.

3.5.1 Grupos de discusión

Se han realizado tres grupos de discusión, durante el mes de junio del 2011, en tres pueblos de la comarca: Langa, Arévalo y Gutiérrez Muñoz, con trece, seis y doce participantes, respectivamente, todas mujeres de entre 50 y 90 años. Los grupos de discusión fueron organizados dentro de grupos preestablecidos de personas, es decir, que eran grupos de mujeres adultas, que se reunían dos veces por semana para recibir

²⁰ Omitimos el nombre para mantenerlo en el anonimato. Este grupo nos interesó porque la Asociación de Mujeres Rurales es una sectorial de éste.

clases de estimulación de la memoria. En este contexto se planteó como actividad de recuperación de vivencias el tema: **“la mujer en el pasado, presente y futuro”**.

Los grupos de discusión nos sirvieron como un primer trabajo exploratorio de los modelos de género tradicionales, así como también nos mostraron las principales variables a tener en cuenta para esta investigación. A partir de las anécdotas significativas vividas, realizamos una primera exploración en cuanto a:

- Los cambios del modo de vida por los que han pasado las mujeres, desde que eran niñas hasta ahora, lo que consideran como ventajas e inconvenientes entre el ayer y el hoy, así como las demandas que realizan.
- Las formas de vida tradicionales, los roles asignados a mujeres y a hombres, así como los cambios en cuanto a los roles de género. Estos grupos de mujeres nos contaron lo qué hacían y hacen, pero también nos aportaron su visión con respecto a las actividades realizadas por los hombres. Teniendo así, una primera aproximación a los modelos de género rurales, en cuanto a las prácticas, a las representaciones colectivas y a los valores asociados.

De modo que mediante los grupos de discusión, por un lado, nos acercamos a los modelos de género, en cuanto a la distribución de las actividades diarias en función del sexo, la clase social, la edad, el tiempo y el espacio. Así, supimos qué hacían las mujeres y los hombres a lo largo del día y en las fiestas, durante diferentes etapas de su vida: niñez, juventud, adultas casadas y ahora una vez que los hijos están fuera del hogar. De manera que pudimos establecer las principales diferencias y semejanzas con respecto a las mujeres y a los hombres de la sociedad actual, además de la visión de futuro que nos aportaron en cuanto a las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres. Por otro lado, los grupos de discusión nos alentaron sobre la importancia de la familia en la organización económica y social. La familia constituía una importante red de apoyo material, psicológico y social para la supervivencia de los grupos, de las aldeas y de las familias en sí mismas. Por lo que empezamos a considerar las unidades familiares como unidades de producción, reproducción y consumo.

3.5.2 Entrevistas

Se han realizado entrevistas semi-estructuradas y en profundidad, con un guión sobre los temas que queríamos tratar, como podemos ver en el anexo 2, y entendidas como una conversación. Las entrevistas se realizaron durante el mes de julio del 2011, estableciéndose diferentes grupos de personas a entrevistar:

1. A los dirigentes, al personal técnico y a los usuarios de las instituciones objeto de estudio.
2. A la población rural dividida según grupos de edad y sexo, incluyendo a población que participe en asociaciones locales.
3. A los responsables políticos de los municipios.

En total se realizaron catorce entrevistas a 17 personas, ya que una de ellas fue grupal. Se ha intentado buscar la máxima representatividad posible, incluyendo a hombres y mujeres de diferentes edades, clases sociales, poblaciones y ocupaciones.

Las entrevistas que se realizaron a los responsables y usuarios de las instituciones locales de desarrollo se repartieron del siguiente modo: dos en ADR, una a la gerente de la entidad y la otra a uno de los técnicos; tres en AMR, una a la presidenta, a un miembro de la junta directiva y la última a la presidenta de una asociación de amas de casa federada a AMR. Una entrevista más al presidente de la Asociación de Agricultores a la que pertenece AMR.

En cuanto a la población rural se realizaron un total de ocho entrevistas, cinco hombres y cinco mujeres, ya que una de las entrevistas se realizó a tres personas a la vez. Las características de estos participantes es la siguiente:

1. La alcaldesa de Gutiérrez Muñoz de 60 años, que vive con su esposo y un hijo, la hija está fuera de casa, en Ávila.
2. Un concejal del ayuntamiento de Arévalo, soltero de 60 años, que vive solo en Arévalo.
3. Una mujer casada de 40 años, que vive con su esposo y el niño de 9 años.
4. Una mujer separada de 43 años, que vive con su hijo de 18.
5. Una joven soltera de 30 años, que reside en casa de sus progenitores.
6. Un hombre jubilado de 78 años, antiguo ganadero, que vive con su esposa.

7. Un hombre de 54 años, que reside en Madrid con su novia, y cuyo lugar de procedencia es un pueblo de la comarca.
8. Los tres jóvenes de la entrevista grupal, de 23, 24 y 25 años. La chica de 23 está estudiando, por lo que sólo va al pueblo los fines de semana y en vacaciones. El joven de 24 ya ha terminado de estudiar y vive de forma continua en el pueblo. El de 25 no vive en el pueblo, ni ha nacido allí, sólo va al pueblo en vacaciones, ya que es el lugar de procedencia de su familia de origen.

La utilidad de las entrevistas fue diferente en función del tipo de participantes. Las entrevistas realizadas a los responsables políticos de las instituciones, nos sirvieron para conocer los principios en los que se apoyan las instituciones de desarrollo y de género, sobre todo en relación a la normativa internacional, europea y nacional. Así como también nos sirvieron para conocer las actividades desarrolladas y el grado de adecuación de los proyectos de acción local a las necesidades de población rural.

De forma general, todas las entrevistas nos sirvieron para analizar: la praxis discursiva de desarrollo y de género, la relación entre desarrollo económico y desarrollo social, el sistema de valores predominante de la comarca, las prácticas de género y las representaciones colectivas, además de analizar el papel de las relaciones de parentesco en la economía local.

3.5.3 Historias de vida

Se realizaron un total de cinco historias de vida durante el mes de abril del 2012, dentro de las cuales incluimos a tres mujeres y dos hombres. Se eligió a un hombre y una mujer que nacieron y viven en Arévalo, y a otras tres personas (dos mujeres y un hombre) de un pueblo concreto, San Esteban de Zapardiel. De estas tres últimas, sólo el hombre vive continuamente en el pueblo y es el alcalde, las dos mujeres reparten su tiempo entre el pueblo y Arévalo una, mientras que la otra lo hace entre el pueblo y Madrid, ambas suelen pasar la mitad del año en cada lugar. Este cambio de residencia está marcado por el periodo de invierno y verano, así como de las visitas al médico.

La realización de las historias de vida tenía por objetivo elaborar una etnografía de los modelos de género en la sociedad tradicional morañaega. De manera que nuestros

bloques temáticos fueron las relaciones de parentesco, el matrimonio, la organización y la composición de las unidades domésticas, la herencia y la propiedad, así como el establecimiento de los patrones económicos de las unidades domésticas y del conjunto social.

Por lo que las historias de vida nos sirvieron para reconstruir la forma de vida que se mantenía en la comarca de la Moraña hace 80 años. A partir de esta etnografía pudimos comparar los cambios producidos en los modelos de género con respecto a la sociedad actual.

3.5.4 Observación participante

Además de las técnicas antes comentadas, también se ha realizado observación-participante tanto en las instituciones de desarrollo con perspectiva de género como entre la población local.

En primer lugar, durante los meses de febrero y marzo del 2011, se realizó un trabajo exploratorio en las asociaciones de desarrollo y de mujeres que trabajaban en la comarca. En última instancia se eligieron las entidades, ya mencionadas, en las que realizar un seguimiento más exhaustivo. También se ha procedido a realizar observaciones exploratorias en otro tipo de asociaciones de carácter informal, como son las asociaciones de amas de casa, de jubilados, juveniles, de amigos (“amig@s del mandala yoga”)...

Posteriormente, durante el mes de abril del 2011 se mantuvieron varios encuentros con uno de los técnicos de ADR para recoger el máximo de información posible acerca del funcionamiento de dicha entidad.

Por lo que respecta a la Asociación de Mujeres Rurales se procedió a acudir de forma semanal entre los meses de mayo y junio del 2011. Meses durante los cuales registramos la forma de funcionamiento de esta entidad, así como la forma de funcionamiento de la Asociación de Agricultores, ya que la oficina de estas dos entidades es la misma.

De forma paralela, se ha realizado observación-participante dentro de la comunidad local, entre los meses de octubre del 2011 a marzo del 2012, en diferentes

espacios y en diversos rituales. Se ha ido a celebraciones litúrgicas, a funerales, a partidos de fútbol, de paseo, a tomar café..., en la calle, en los puestos de trabajo, dentro de sus casas, en los tiempos de ocio. Todo ello con el objetivo de conocer las distribuciones de los tiempos de mujeres y hombres así como las diferentes actividades que realizan unos y otras, teniendo en cuenta las diferencias de edad, clase, sexo, estado civil... De modo que a partir de estas observaciones se ha podido reconstruir la forma actual de vida de la comunidad local objeto de estudio.

En el siguiente capítulo, explicamos el estado de la cuestión y el marco teórico del cual partimos para analizar todos los datos recopilados mediante estas técnicas.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este estado de la cuestión, no sólo se especifica el marco teórico del cual partimos, sino que además, y de forma paralela, se aplican los conceptos utilizados al problema objeto de estudio.

Nuestro marco teórico se apoya en cuatro campos conceptuales, que constituyen la estructura de este capítulo. Así, en primer lugar, trabajamos desde la **antropología del desarrollo**, con Arturo Escobar y C. T. Mohanty como principales referentes, que utilizan el postestructuralismo de M. Foucault. De estos autores hemos tomado los conceptos de desarrollo y postdesarrollo²¹ (Escobar, 2005), poder, producción de discursos, producción de conocimiento, relaciones de poder y significado.

Después pasamos al campo conceptual de la **antropología del género**, donde trabajamos principalmente con las aportaciones de H. Moore y B. Moncó Rebollo, incluyendo también en este apartado la teoría feminista. Así, utilizamos el concepto de género²² junto con las desigualdades de género y las jerarquizaciones sociales, teniendo en cuenta, por tanto, las aportaciones del histórico debate en antropología acerca del sistema dominación-subordinación.

El tercer campo conceptual pertenece a la producción antropológica en torno a los conceptos de casa, familia, unidades domésticas... Para lo cual hemos tomado como referencia los estudios acerca de la noción de casa del norte de España, donde la casa aparece como unidad moral (Tolosana, 1983), como unidad de identidad (Bueno, 1991), en relación con la comunidad (Comas, 1991). Además hemos tenido en cuenta otros estudios que relacionan la casa/las unidades domésticas con los modos de producción y con el contexto socio-económico (Harris, 1986).

En último lugar, revisamos las relaciones establecidas entre género y desarrollo, dentro de la teoría y la práctica de los discursos de desarrollo aplicados a los países del Tercer Mundo, y por consiguiente, también en los países desarrollados, ya que esta teoría-práctica procede de los discursos occidentales. Así, tenemos en cuenta la perspectiva o perspectivas de género de la que parten dichos procesos de desarrollo,

²¹ Como concepto teórico y práctico, en torno al cual se sitúa el actual debate en la antropología del desarrollo.

²² El género como referente de análisis, en tanto que principio estructural de la organización social.

como son las denominadas en español: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en Desarrollo (GED). Estos enfoques marcan las relaciones que se establecen entre género y desarrollo en el planteamiento del discurso internacional. Esta forma de ver el género en el desarrollo dentro del contexto internacional, nos interesa en tanto que estos enfoques son los que se aplican en los proyectos de desarrollo a nivel local, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

De modo que para la construcción de nuestro objeto de estudio partimos de la antropología del desarrollo y del género, sobre todo, ya que estamos analizando las repercusiones que los proyectos de desarrollo tienen sobre los modelos de género, los cuales se construyen, reproducen y/o modifican dentro de las unidades domésticas/de las relaciones de parentesco.

4.1 Antropología del desarrollo

En cuanto al contenido de este apartado, comenzamos por la diferenciación entre antropología del desarrollo y antropología para el desarrollo, ubicándonos dentro de la primera. Después aclararemos el origen del término desarrollo, así como su concreción en los modelos actuales de desarrollo, término que posteriormente criticamos desde el concepto de postdesarrollo propuesto por Arturo Escobar. El postdesarrollo sienta sus bases en el paradigma postestructuralista, desarrollado principalmente por M. Foucault. Del cual también incluimos el concepto de poder, ya que nos sirve para localizar las relaciones de género como un sistema de poder.

Como ya hemos dicho, nuestro punto de partida es la antropología del desarrollo, diferente de la antropología para el desarrollo, ya que parten de diferentes presupuestos, como veremos a continuación.

La antropología del desarrollo es la que estudia los procesos de desarrollo dentro de los contextos socioculturales. Ahora bien, dentro de esta disciplina tenemos numerosas producciones científicas, de todas, la que más se ajusta a nuestra investigación es el enfoque teórico-práctico de Arturo Escobar. Este autor, parte del postestructuralismo, subrayando el papel del lenguaje y del significado en la constitución de la realidad social, donde el desarrollo es visto como un valor y como un

marco interpretativo de las diferentes realidades (Mohanty, 1991). Ambos autores cuestionan el concepto de desarrollo, entendido como discurso hegemónico occidental.

En cambio, la antropología para el desarrollo no cuestiona el concepto de desarrollo, sino que trabaja a favor de la modernidad, entendida como forma hegemónica de desarrollo. Así, la antropología para el desarrollo hace referencia a un grupo de antropólogos que trabajan desde y para entidades internacionales como son el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos autores parten de presupuestos economicistas de desarrollo, en sentido evolutivo, ya que como explicamos a continuación, presentan el desarrollo como “la forma”²³ de evolución social.

En cuanto al origen del término desarrollo, se ubica dentro del campo de la biología, haciendo referencia a los procesos de cambio, maduración, evolución y crecimiento. A partir del siglo XVIII, el término fue introducido en el campo de lo social, surgiendo diferentes adjetivos para hacer referencia al desarrollo: económico, humano, social, sostenible, endógeno, cultural,... Ya entrados en el siglo XX, el discurso de desarrollo en occidente, como modelo hegemónico, ha pasado por diferentes etapas. Así, en los años 50, era considerado desde un punto de vista económico, ligado a los procesos de industrialización, posteriormente, a partir de los años 90, el discurso de desarrollo se unió al concepto de sostenibilidad y de género como “subdiscursos” dentro del marco más amplio de desarrollo económico.

En este sentido, las etapas por las que pasa el desarrollo en occidente durante este último siglo, según Rosa Mendoza, podrían ser divididas en dos líneas: los modelos de desarrollo económico, propiamente dichos, y los modelos de expansión de las capacidades de Amartya Sen (Mendoza, 2003).

En cuanto a los modelos de desarrollo económico, incorporan 4 posturas parecidas acerca del desarrollo. La primera postura sería la de **crecimiento económico**, 1950, con el lema de la industrialización y el aumento de la productividad se sigue como estrategia la economía de mercado, en la que el crecimiento económico es lo primero, después estarían la equidad o la distribución de la riqueza. En definitiva, lo que

²³ Considerando el desarrollo económico como única forma de evolución, excluyendo otros tipos de desarrollo alternativos a la modernidad.

busca este modelo es aumentar el PIB, medida que es usada para diferenciar entre países desarrollados y en desarrollo.

La siguiente postura es la de **crecimiento con redistribución**, 1970, la cual incorpora la pobreza y la redistribución de los beneficios al enfoque de crecimiento económico. Este punto de vista, toma el modelo de bienestar de los países desarrollados como “el modelo” a seguir, aplicando, sobre todo, programas asistenciales para aquellos sectores de la población más desfavorecidos o vulnerables.

La tercera postura tiene que ver con la **satisfacción de necesidades básicas**, mediados de los 70, surge al darse cuenta que el PIB de los países en desarrollo había subido y con él, también había aumentado la pobreza. Por lo que deberían prestar más atención a otros aspectos para determinar el grado de desarrollo de un país o región, ya que el PIB no era suficiente. Coincidiendo con la década de la mujer de Naciones Unidas (1976-1985), empieza a plantearse el rol de las mujeres en el crecimiento económico. De modo que considerando que la mujer provee de recursos básicos a la familia es importante incorporarla al mercado de trabajo.

Por último, Rosa Mendoza menciona la postura más **neoliberal** de mediados de los 80, en la que el desarrollo es visto como un proceso internacional, promovido por y desde el FMI y el BM²⁴. Desde esta postura se refuerza la relación entre estado y mercado, puesto que son los estados, y no los grupos concretos, los que coordinan los préstamos destinados a dicho desarrollo.

Cuatro modelos que podemos definir como uno, ya que todos parten del mismo planteamiento, todos siguen teniendo una visión occidentalizada del desarrollo en tanto que crecimiento económico. De modo que no hay una visión alternativa al desarrollo hegemónico, donde los grupos locales elijan desde su propio contexto sociocultural la forma de desarrollo que les conviene, sino que éste les viene marcado desde fuera.

En la segunda línea, mencionada por Rosa Mendoza, estarían los modelos de desarrollo centrados en la Expansión de las Capacidades de Amartya Sen, los modelos de desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef y el modelo de Desarrollo

²⁴ Según el discurso de BM (1991) es necesario tomar una serie de medidas: leyes laborales hacia un mercado libre, una macroeconomía estable, fomento del ahorro e inversión y las habilidades y la voluntad de la **industria doméstica** para enfrentar la competencia extranjera (Mendoza, 2003).

Humano, que incorpora a los dos anteriores. Estos modelos utilizan el Índice de Desarrollo Humano (IDH)²⁵ como medida del progreso humano, el cual tiene en cuenta tanto el PIB, como la esperanza de vida y el nivel educativo. Modelos, que no han tenido éxito en su implantación, al menos por el momento, ya que exigirían una relación directa con los grupos locales más que con los Estados, y como dijimos anteriormente, el modelo hegemónico de desarrollo occidental refuerza las relaciones de los organismos internacionales con los Estados.

En cuanto a los modelos que hablan de desarrollo sostenible y género, se establecen diferentes enfoques²⁶: el enfoque del empoderamiento, el enfoque de necesidades prácticas e intereses estratégicos, el enfoque de la autonomía, el enfoque de reglas y procedimientos y el enfoque de la igualdad. Contemplándose desde esta perspectiva la necesidad de realizar análisis acerca del sistema subordinación-dominación de las relaciones de género, para contribuir al cambio de las posiciones estructurales de hombres y mujeres.

Sigamos con la exposición de la postura de Arturo Escobar, que desde un enfoque teórico-práctico de la antropología del desarrollo, utiliza el postestructuralismo como base para la crítica al desarrollo hegemónico occidental. La conceptualización del desarrollo en las ciencias sociales ha tenido tres momentos correspondientes a tres orientaciones teóricas²⁷ (Escobar, 2005):

1. Las teorías liberales de la modernización (años 50-60), del crecimiento y del desarrollo, que acabamos de ver.
2. Las teorías marxistas de la dependencia (60-70), para las que las raíces del subdesarrollo se encontraban en la conexión entre dependencia externa y explotación interna, siendo el problema el propio capitalismo y no en el desarrollo como tal.
3. Las teorías postestructuralistas (80-90) que critican el mismo concepto de desarrollo, en cuanto que forma parte del discurso occidental y no de la propia

²⁵ Indicador que ya utilizaba la ONU.

²⁶ De los que hablaremos con más detalle en el apartado dedicado a los enfoques de género y desarrollo en los programas de desarrollo del Tercer Mundo.

²⁷ Donde la última corriente aglutina a las demás, al menos desde el punto de vista de la crítica que se les hace.

realidad del Tercer Mundo Estas teorías parten de una postura postmoderna, en tanto que toman el discurso como elemento central de las relaciones focales de poder-saber (Foucault, 2006b).

De todas estas teorías, el paradigma interpretativo que más se ajusta a las características de nuestra investigación es el postestructuralismo, el cual destaca la importancia del lenguaje y el significado, como conceptos claves para el análisis de una realidad concreta. De modo que la producción del lenguaje y el significado forman parte de la “economía política de la verdad”, en tanto que discurso del poder. En otras palabras, este discurso al ser emitido **desde** y **por** el poder goza de un determinado estatus, erigiéndose como conocimiento de la verdad, de la realidad, por encima de otras producciones de conocimiento posibles. De tal manera que el desarrollo occidental se convierte en “el discurso del desarrollo”, el cual según el tiempo-espacio incorpora diferentes adjetivos, como por ejemplo sostenible, social, endógeno, de género...²⁸

Ahora bien, esta idea de desarrollo occidental aplicada al Tercer Mundo implica, como marco interpretativo y como valor, la construcción del concepto de subdesarrollo, empleado para definir aquellos lugares que no han llegado a los umbrales de desarrollo del Primer Mundo. De manera que se separa el Norte del Sur, al igual que observamos esta separación en el Primer Mundo, los países en el Sur del Norte. Así, aparecen toda una serie de expertos en desarrollo que trabajan tanto en Asia, África y América Latina, como en las áreas subdesarrolladas del Primer Mundo, considerándose las áreas rurales como tales.

De manera que en los lugares situados al Sur, el discurso de desarrollo occidental se extiende a partir de un amplio aparato institucional como son el BM, el FMI, las NN.UU (Naciones Unidas), agencias nacionales de planificación y desarrollo y proyectos de desarrollo a nivel local. Así, el discurso de desarrollo se ha extendido a partir de la profesionalización de los problemas de desarrollo, de la creación de expertos en desarrollo y de la institucionalización del desarrollo. En este sentido, la hegemonía del desarrollo occidental “eliminó los conocimientos, voces y preocupaciones de aquellos sobre los que se aplica” (Escobar, 2005).

²⁸ Resaltamos estos adjetivos porque con ellos trabajan las políticas de desarrollo local de los pueblos de la Moraña.

No hace falta que nos vayamos al Tercer Mundo para ver cómo funcionan estos procesos, ya que aquí en los países supuestamente desarrollados se puede aplicar esta misma conceptualización de desarrollo como discurso hegemónico. Así, en la zona rural de la Moraña este discurso se mantiene en la misma línea económica tanto a nivel teórico como práctico.

Siguiendo esta postura de forma aplicada en el terreno de investigación, la Moraña como zona rural ha pasado de las formas tradicionales de cultivo a una producción de mercado, competitiva y extensiva, donde los colectivos rurales vieron modificados su saber y su forma de hacer. De modo que el desarrollo rural se combina de forma teórico-práctica, vinculando los conocimientos de los expertos con la aplicación práctica de estos postulados en el área concreta. Para nuestro caso, el conocimiento de los expertos en agricultura, alimentación y ganadería, se vincula de forma práctica con la población mediante la tecnificación de la agricultura, la elaboración de productos agroalimentarios y la correcta crianza de los animales.

Pongamos un ejemplo práctico: los nuevos modos de producción incorporan el uso de herbicidas, eliminando las antiguas formas de hacer, puesto que están siguiendo el discurso que el poder emite sobre el desarrollo. Si antes era un grupo de personas las que quitaban las malas hierbas, ahora se usan herbicidas, ya que supuestamente es más fácil de aplicar porque no requiere mucha mano de obra. Por un lado estos productos incrementan la rentabilidad de la tierra en cuanto a producción. Por otro lado, estos productos se compran a empresas privadas, es decir, que son consumibles, con lo que se fomentan los mercados.

Este es un ejemplo de las repercusiones que tiene el discurso y la práctica del desarrollo tanto a nivel medioambiental, como desde el punto de vista de la salud y de las prácticas socioculturales. Ya que si seguimos la cadena, el uso de herbicidas y pesticidas están contaminando los acuíferos de la zona, con lo que no sólo están generando cambios medioambientales, sino que además influyen en la salud de las personas y modifican determinadas prácticas. Así, la población pasa de ir a buscar el agua a los manantiales, a comprar el agua embotellada.

En este sentido, y en relación con nuestro objeto de estudio, nos planteamos cómo los discursos de desarrollo penetran y se asientan en una determinada realidad. En

otras palabras, el desarrollo se asienta sobre los modelos económicos preexistentes, así, en nuestro caso la economía de mercado se extiende a partir de las unidades familiares, cuya organización económica se basaba en la producción de los bienes que consumía. De tal manera que a partir de las unidades domésticas, de las familias, podemos ver cómo es asimilado el discurso de desarrollo por la población objeto de dicho desarrollo.

Desde una postura crítica, el debate del postdesarrollo se introduce como alternativa al desarrollo hegemónico, incorporando el lenguaje como forma de relación entre lo ideal y lo real, lo simbólico y lo material, además de como forma de producción de conocimiento y de significado. El postdesarrollo cuestiona la propia noción de desarrollo desde una perspectiva histórica, donde éste es considerado como una invención, ni natural, ni inevitable. De modo que el desarrollo tiene que ser visto como un concepto histórico, que puede “deconstruirse” y reinventarse, examinando los fundamentos sobre los que se construyó como pensamiento y como práctica, de tal manera que la tarea consiste en “desfamiliarizar” lo familiar (Escobar, 2001).

Dicha “desfamiliarización” contribuye a dos procesos, por un lado, se trata de reafirmar el valor de las experiencias alternativas y de los modos de conocimiento distintos y por otro, se trata de desvelar los lugares comunes y los mecanismos de producción de conocimiento, es decir, cómo el poder tiene la capacidad de creación de modos de vida. De tal manera que para comprender el desarrollo es necesario comprender las relaciones que se establecen entre las estructuras locales (donde incluimos a la familia) y las supralocales (el aparato institucional creado a su alrededor).

Ahora bien, uniendo la antropología al postdesarrollo, se trataría según Escobar de establecer un doble proceso, encaminado a la creación de una nueva teoría de la práctica y una nueva práctica de la teoría, modificando los actuales paradigmas conceptuales para establecer una nueva relación entre teoría y práctica. De manera que el punto de partida sean las resistencias²⁹ locales a los procesos de desarrollo, ya que es aquí donde el desarrollo adquiere un significado alternativo.

Así, el actual debate en esta disciplina se sitúa en torno al postdesarrollo como concepto teórico-práctico, el cual explicaremos a continuación, ya que lo trabajaremos en la propuesta de aplicación. En dicha propuesta nuestro objetivo será la creación y

²⁹ Concepto que revisaremos a continuación, cuando hablemos del concepto de poder de Foucault.

construcción de una forma alternativa al modelo hegemónico de desarrollo, situando el postdesarrollo dentro del paradigma postestructuralista.

El paradigma posestructuralista en relación³⁰ a la teoría liberal y a la teoría marxista y en relación a las variables que definen dichas teorías, pregunta y responde de manera diferente, como podemos ver en la tabla de la página siguiente.

³⁰ Y no en contraposición, puesto que puede decirse que el postestructuralismo aglutina a las anteriores, o al menos, parte de la crítica de éstas por lo que estas teorías son tenidas en cuenta por él.

Tabla 1. Teorías de desarrollo según sus "paradigmas de origen".

Fuente: tomado del artículo *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social* de Arturo Escobar, página 21.

Paradigma Variables	<u>Teoría liberal</u>	<u>Teoría Marxista</u>	<u>Teoría postestructuralista</u>
Epistemología	Positivista	Realista/dialéctica	Interpretativa/constructivista
Conceptos clave	Individuo Mercado	Producción (p.ej. modos de producción) Trabajo	Lenguaje Sentido (significado)
Objeto de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad • Mercado • Derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras sociales (relaciones sociales) • Ideologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Representaciones/discurso • Conocimiento-poder
Actores relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Individuos • Instituciones • Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases sociales (clases obreras; campesinos) • Movimientos sociales (trabajadores, campesinos) • Estado (democrático) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Nuevos movimientos sociales y ONG • Todos los productores de conocimientos (incluidos individuos, Estado, movimientos sociales)
Preguntas del desarrollo	¿Cómo puede la sociedad desarrollarse o ser desarrollada a través de la combinación de capital y tecnología y acciones estatales o individuales?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo funciona el desarrollo, en cuanto ideología dominante? • ¿Cómo puede desvincularse el desarrollo del capitalismo? 	¿Cómo Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser representados como subdesarrollo?
Criterios para el cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso, crecimiento • Crecimiento más distribución (años setenta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación de relaciones sociales • Desarrollo de las fuerzas productivas • Desarrollo de conciencia de clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación de la economía política de la verdad • Nuevos discursos y representaciones (pluralidad de discursos)
Mecanismos para el cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores teorías y datos • Intervenciones más enfocadas 	Lucha social (de clase)	Cambiar las prácticas de saber y hacer
Etnografía	Cómo el desarrollo y el cambio son mediados por la cultura <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar los proyectos a las culturas locales 	Cómo los actores locales resisten las intervenciones del desarrollo	Cómo los productores de conocimiento resisten, adaptan, subvierten el conocimiento dominante y crean su propio conocimiento
Actitud crítica respecto al desarrollo y a la modernidad	Promover un desarrollo más igualitario (profundizar y completar el proyecto de la modernidad)	Reorientar el desarrollo hacia la justicia social y la sostenibilidad (modernismo crítico: desvincular modernismo y modernidad)	Articular una ética del conocimiento experto como práctica de la libertad (modernidades alternativas y alternativas a la modernidad)

El posestructuralismo parte de una epistemología interpretativa y constructivista, cuyos conceptos claves son el lenguaje y el significado. Por lo que su objeto de estudio será el discurso en tanto que producción de conocimiento del poder y en tanto que discursos colectivos, concediendo especial relevancia a las comunidades locales, a los nuevos movimientos sociales y ONG. Es decir, que los actores sociales serán todos productores de conocimiento, tanto personas individuales como movimientos sociales, instituciones e incluso el Estado.

Desde este punto de vista, los criterios para el cambio estarán encaminados a la creación de nuevos discursos, que transmitan nuevas representaciones y prácticas con respecto al género y al desarrollo, de manera que puedan llegar a transformar la economía política de la verdad. En este sentido, el cambio está en los individuos y en los colectivos, en tanto que éstos se articulen como colectivos de poder³¹, de tal manera que puedan emitir sus propios discursos de verdad, siendo ellos mismos creadores de conocimiento. Se trataría de cambiar las prácticas del saber y paralelamente las del hacer³², teniendo en cuenta a aquellos grupos que resisten, adaptan o modifican el discurso hegemónico. Colectivos que explícita o implícitamente, tienen una actitud crítica ante el desarrollo contemplado en términos de modernidad. En otras palabras, para construir “una alternativa a la modernidad o una modernidad alternativa” es necesario partir de los grupos que cuestionan el conocimiento dominante, creando así su propio discurso, su propio conocimiento, su propia modernidad.

Ahora bien, para entender la posición de poder en los discursos hegemónicos de desarrollo y de género, deberemos conocer cuál es el concepto de poder, ya que el significado se construye mediante una red de relaciones que se establecen entre poder, saber y población. Por lo que procedemos a aclarar dicho concepto de poder, tomando a Foucault como referencia.

Según Foucault, la principal característica del poder es su **omnipresencia**, es decir, que el poder está en todas partes y que se manifiesta en todas las relaciones, el poder tiene un carácter estrictamente relacional, se ejerce desde innumerables puntos y en un juego de relaciones móviles y no igualitarias (Foucault, 2006b). De modo que el poder no se mantiene separado de otras relaciones, como por ejemplo las relaciones

³¹ Introduciéndose el concepto de empoderamiento, del cual hablaremos más adelante.

³² Sin entrar en el debate acerca de lo que hay que cambiar en primera instancia; el decir o el hacer.

económicas y políticas, sino que hay que considerar su papel productor en todas las relaciones. Además, el poder viene de abajo, en el sentido de que no podemos establecer un grupo binario de dominados y dominadores, sino que el poder se ejerce en las relaciones cotidianas, dentro de la familia, las instituciones y otros grupos sociales. De manera paralela al poder hay resistencia, es decir, donde hay poder hay resistencia³³, siendo estos “puntos de resistencia los que tornan posible una revolución” (Foucault, 2006b, p.102).

Foucault, en “*la voluntad del saber*”, explica que es lo que no entiende por poder, no lo entiende como un conjunto de instituciones y aparatos que garanticen la sujeción de los ciudadanos a un Estado determinado. Tampoco lo entiende como un modo de sujeción, que por oposición a la violencia tenga forma de regla, ni tampoco como un sistema de dominación ejercida por parte de un individuo o un grupo sobre otro u otros. Éstas serían las formas terminales que adopta el poder (Foucault, 2006b). De tal manera que para comprender el poder Foucault plantea:

“Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los desniveles, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.” (Foucault, 2006b, p. 97-98)

En este sentido, los mecanismos del poder deben ser analizados dentro del campo de las relaciones de fuerza, por lo que el poder no ha de ser buscado en un foco central desde el que se ejerce, sino que éste es un elemento móvil, que atraviesa las relaciones de fuerza de cualquier relación que se mantenga. Así, Foucault establece cuatro reglas presentes en las relaciones de fuerza:

1. La regla de la inmanencia, es decir, que las técnicas del saber y las estrategias del poder están en relación, manifestándose en los **focos locales de poder-**

³³ Punto del cual parte Escobar para plantear el postdesarrollo como el mantenimiento de la autonomía cultural de los movimientos sociales.

saber. Focos que son entendidos como las relaciones cotidianas establecidas entre los actores sociales, como por ejemplo entre la madre y el hijo, entre los cónyuges..., en cualquier relación.

2. La regla de las variaciones continuas: no se trata de buscar quién posee el poder, sino que se trata de buscar el esquema que las modificaciones de las relaciones de fuerza implican. Es decir, que se trata de encontrar el esquema de las “**distribuciones del poder**”, “de las apropiaciones del saber”, en los propios focos locales antes mencionados.
3. La regla del doble condicionamiento: teniendo presente la estrategia de conjunto con una serie de tácticas posibles y el funcionamiento de las tácticas en aras de una estrategia global. Según la cual, por ejemplo, el dispositivo de la familia sirvió de soporte para una determinada estrategia de global: el control de la natalidad.
4. La regla de la polivalencia táctica de los discursos: ya sabemos que poder y saber se articulan en los discursos, ahora bien, no existe un discurso dominante y un discurso dominado, sino que los discursos pueden **servir como instrumentos y efectos del poder**, pero **también pueden suponer un obstáculo** o punto de partida para una estrategia opuesta. En este sentido se destaca la importancia del uso de los discursos, produciendo significados diversos, incluso opuestos.

En definitiva, podemos extraer como los puntos más relevantes de este concepto de poder, **su carácter omnipresente**, es decir, que se manifiesta en todas las relaciones, en todos los focos locales de poder-saber, en todas las relaciones cotidianas. Por lo tanto, también en las relaciones familiares, en las relaciones de parentesco y en las relaciones de género. Otra característica del poder es **su movilidad**, es decir, su distribución en las relaciones de fuerza, de tal manera que no se localiza siempre en el mismo lugar, sino que la apropiación del saber es móvil, distribuyéndose entre las diferentes personas implicadas en la relación. Por último, otra de las características de este concepto es su capacidad de manifestación **a través de los discursos**, que pueden servir a diferentes estrategias: como reproductores de poder, pero también como **puntos de resistencia**, es decir como obstáculos a dicho poder. Lo cual, sirve para la creación de un postdesarrollo, en términos de resistencia de los movimientos sociales ante el

discurso hegemónico de poder. De modo que los discursos locales pueden crear una alternativa a dicho concepto de desarrollo, como veremos en la aplicación práctica.

En cuanto a la aplicación de este concepto en nuestra investigación, por un lado, la articulación del poder con el desarrollo, nos permite establecer un punto concreto de análisis, localizando el discurso de desarrollo en las relaciones focales de poder-saber. Relaciones, que se establecen en las instituciones de desarrollo y entre estas y la población local de la Moraña. Por otro lado, la articulación de este tipo de poder y los modelos de género, nos permite concretar las relaciones de género como relaciones de poder. De tal manera que teniendo en cuenta la movilidad y distribución del poder, no podemos localizarlo en un punto concreto, sino que el poder y el saber se mueven a lo largo de las relaciones de género. Si en un momento dado, poder y saber, se sitúan en un punto, acto seguido pueden situarse en otro. De manera que considerar que la mujer es subordinada al hombre sería erróneo, ya que desde este concepto, el poder se distribuye y se mueve en la relación de fuerza. Así, el género no sólo es considerado como un sistema de relaciones, sino que, también, puede ser definido como un sistema de poder, como veremos en el siguiente apartado.

Antes de continuar con el siguiente campo conceptual, concretemos la crítica que podemos hacer, en cuanto a los diferentes modelos de desarrollo occidental. Ninguno de ellos cuestiona el concepto de desarrollo, de modo que estos enfoques o maneras de teorizar la praxis social, toman la misma base de partida, el discurso hegemónico occidental, sin tener en cuenta los discursos locales. En este sentido, provocan cambios en las culturas tradicionales, cambios, que no siempre son los más deseados para los grupos locales. Además, consideran la categoría mujer de forma universal, estableciéndose una categoría analítica occidental, según la cual, la mujer ocupa una posición subordinada, que no tiene por qué corresponderse con las realidades locales. Por lo que, el concepto de postdesarrollo es el que más se acerca a la construcción de una forma de desarrollo endógena en la Moraña.

4.2 Antropología del género

En cuanto al contenido de este apartado, en primer lugar, situamos nuestro trabajo dentro de la antropología del género por contraposición a la antropología

feminista. Para pasar después al histórico debate acerca del sistema de dominación-subordinación, de tal manera que nos sirva para centrar la evolución del concepto de género, las jerarquizaciones en torno a él, la división sexual del trabajo y las categorías analíticas dicotómicas. Todo ello, con el objetivo de establecer las bases teóricas de las cuales partimos, además de las categorías analíticas que vamos a utilizar.

Dice Moncó Rebollo que mediante las construcciones de género asumimos e interiorizamos, todos, la desigualdad y la asimetría. Así, los antropólogos y antropólogas, en tanto que sujetos sociales reproducimos ideología cuando construimos conocimiento, además de reproducir discursos en los que la diferencia de los sexos ya se ha configurado en desigualdad. Como antropólogas tendremos que tener en cuenta esta consideración si no queremos reforzar la dicotomía existente.

Respecto a la diferenciación entre antropología del género y antropología feminista, tenemos dos autoras básicas para nuestra investigación: Beatriz Moncó Rebollo y H. Moore, si la primera se posiciona dentro de la antropología del género, la segunda lo hace en la antropología feminista. A continuación pasamos a ver las diferencias entre una aproximación teórica y la otra.

Por un lado, H. Moore en la obra: “*Antropología y Feminismo*”³⁴, además de hacer una revisión de los estudios de género, también nos plantea la importancia de la crítica que la teoría feminista hace a la antropología como disciplina. La autora se posiciona en la antropología feminista y no en la antropología del género, ya que esta última según Moore estaría centrada en el estudio de la identidad de género y en su interpretación cultural, mientras que la antropología feminista contempla el género como principio de la vida social humana (Moore, 1991).

Por otro lado, Beatriz Moncó Rebollo establece como línea divisoria entre la antropología feminista y la antropología del género, la posición ideológica del investigador, ya que la antropología del género también centra a éste como principio organizador de la vida social y no se formula un posicionamiento ideológico (Moncó, 2011).

³⁴ Esta obra es básica para una aproximación al estado de la cuestión acerca de las investigaciones realizadas desde la antropología de la mujer, la antropología del género y la crítica feminista.

Una postura u otra dependerá de la respuesta que demos a las siguientes preguntas: ¿qué posición ideológica adoptamos? y ¿qué pretendemos realizar con los datos aportados por el estudio, queremos que los datos permanezcan en el ámbito académico o que también constituyan la base de la acción política? Ante la primera pregunta, respondemos que no pretendemos hacer una apología del feminismo, sino que buscamos una posición que sea neutra. De manera que, en cuanto al análisis de los modelos de género, nos situamos dentro de la antropología del género, incluyendo tanto a hombres como a mujeres. Con respecto a la segunda pregunta, hemos de decir que partimos de una antropología aplicada, por lo que en la medida de nuestras posibilidades, si podemos contribuir a la acción política, así lo haremos.

En cuanto al histórico debate sobre el sistema de dominación-subordinación³⁵, que considera la universalidad de la subordinación femenina frente a la dominación masculina, encontramos un amplio abanico de trabajos. Así, si relacionamos la división sexual del trabajo con el papel subordinado de la mujer, entonces deberemos preguntarnos por las creencias y costumbres sobre las que se asienta dicha división. Pregunta, que tratan de responder innumerables antropólogos y antropólogas, como veremos a continuación, situando la subordinación de la mujer en las actividades dentro del hogar y la dominación masculina en el ámbito público.

Podemos situar el origen de estas cuestiones en Simone de Beauvoir, la cual incluyó el análisis psicológico en las reflexiones del sistema de dominación-subordinación, sistema, que según su punto de vista marcaba las relaciones entre los sexos. De tal manera que Simone de Beauvoir inició el debate sobre si la maternidad, las instituciones que la amparan y las funciones de ésta, estaban ayudando al mantenimiento y a la reproducción del sistema de dominación masculino³⁶.

N. Chodorow, siguiendo a S. de Beauvoir, entra en esta discusión desde la teoría de las relaciones como objeto, teniendo presente la relación que se da entre la personalidad femenina y una determinada estructura familiar, así como su repercusión sobre los roles de género. Todo esto, teniendo en cuenta la “relación objetal”³⁷ que se establece entre la madre y los descendientes, y mediante la cual se construye de un

³⁵ Para las reflexiones de este sistema vamos a tomar la obra de B. Moncó Rebollo (Moncó, 2011) como principal referente.

³⁶ Denominado sistema patriarcal.

³⁷ Denominada así en Psicología.

modo diferente a niños y a niñas. N. Chodorow, también se apoya en G. Rubin, concretamente en la idea de que en las estructuras de parentesco y en la organización de la familia se encuentran las claves de las disposiciones sexo-género. Situando la función maternal como elemento central para la organización social y para la reproducción del sistema dicotomizado. Con lo que la organización social de la maternidad y de la paternidad no será simplemente una diferenciación de roles, sino que será el elemento que produce la desigualdad social que se da entre hombres y mujeres. De modo que relaciona la división sexual del trabajo con la desigualdad entre los sexos, donde la maternidad funcionará como elemento clave para la desvalorización de todo lo femenino.

Sólo cabe añadir, que para Chodorow el cambio, es decir, la igualdad entre hombres y mujeres estaría en la responsabilidad compartida de ambos, rompiendo así la relación mujeres-madre, aspecto que, por otro lado, se ha comprobado que no tiene por qué modificar dichas desigualdades socio-sexuales.

La crítica que se hace a este planteamiento es el carácter universal y unicausal de su postura, ya que desde su propia visión culturalista coloca a la maternidad como única explicación del sistema subordinación-dominación (Moncó, 2011).

Ahora bien, es cierto que el cuidado de los niños y la función de maternidad siguen marcando desigualdades entre los géneros, pero no es el único elemento, ni tampoco se da en todas las culturas. De tal manera que la maternidad puede ser considerada como una de las causas posibles de la subordinación de la mujer, pero no la única.

Para nuestro caso concreto, por un lado, tenemos en cuenta cómo la maternidad influye en las jerarquizaciones de género, es decir, cómo las mujeres por el hecho de ser madres gozan de menos privilegios sociales que los hombres por ser padres. Además, por otro lado, comprobamos cómo la maternidad y las funciones derivadas de ésta, el cuidado de la familia, constituyen una traba social para la incorporación de las mujeres de la Moraña a los procesos de toma de decisiones político-institucionales.

Continuamos con otra autora, que se pregunta, igualmente, por el sistema subordinación-dominación. Sherry Ortner, en su artículo: *Entonces, ¿es la mujer a la naturaleza lo que el hombre a la cultura?* (Ortner, 2006), trata de explicar dicha

subordinación a partir de la dicotomía³⁸ naturaleza-cultura. Partiendo del mismo hecho de la maternidad, la mujer es vista como más cercana a la naturaleza, mientras que el hombre, al disponer de más tiempo puede dedicarse a cultivar la cultura. Al mismo tiempo, la mujer tiene que ser poseedora de la cultura, ya que la socialización de los hijos e hijas requiere un conocimiento de ésta. En dicho modelo interpretativo, la mujer ocuparía una posición intermedia entre naturaleza y cultura, además de mediar entre ambos conceptos, por lo que se atribuye a la mujer una ambigüedad, que es la que determina su posición de inferioridad. Según su punto de vista, la dominación masculina sería el resultado de factores corporales distintivos y de sus funciones diferenciadas, además de resultado de las diferentes dinámicas de poder. Ortner considera todos estos elementos como una construcción cultural, de tal manera que el cambio vendría de una concepción cultural distinta, y ésta, sólo puede surgir de una realidad social diferente.

La crítica a estos planteamientos está en la misma línea que la anterior argumentación, es decir, lo que se critica a S. Ortner es que parte de conceptos occidentales de naturaleza y cultura. Elementos que no sirven para explicar de manera universal la subordinación de la mujer, independientemente de que el sistema dominación-subordinación pueda ser visto de forma transcultural. Además, esta autora, parte de un sesgo naturalista en su argumento, puesto que parte del cuerpo de la mujer y de sus funciones para asignar a las mujeres roles sociales considerados inferiores respecto a los del hombre. Roles, que a su vez, dan lugar a una “estructura psíquica” diferente, considerada como más cercana a la naturaleza. Por lo que esta dicotomía de percepción de la realidad puede ser aplicada para algunos de los patrones occidentales, pero no de forma universal.

Ahora bien, en el contexto de nuestra investigación, en la Moraña, esta dicotomía puede ser aplicada para analizar la relación que se establece entre hombres y mujeres. Dicotomía, que no sólo explica la subordinación femenina en el ámbito público, en el cual se concede una mayor presencia de la superioridad masculina, sino que también, justifica la separación de las mujeres del trabajo productivo, en cuanto que separa a las mujeres de los trabajos que realizan los hombres en los órganos de toma de decisiones de las instituciones públicas de la Moraña.

³⁸ Inspirada en el uso de las dicotomías levistraussianas, como forma de percibir la realidad.

Según esta postura, en nuestro ejemplo concreto, podemos ver como se le asigna a la mujer una posición inferior por el hecho de ser considerada por su cuerpo físico, en cuanto a su función procreadora. Además, este hecho se convierte en un obstáculo para la participación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones de desarrollo. Aunque la dicotomía naturaleza-cultura, al igual que la maternidad, no serán las únicas variables a tener en cuenta, ya que lo verdaderamente importante son los valores sociales que se atribuyen a unas prácticas y a otras, como veremos más adelante y como vimos en el anterior apartado³⁹.

La siguiente contribución es la de M. Rosaldo, que establece las bases del modelo estructural en la división doméstico-público. Rosaldo, piensa que las razones que explican la asimetría entre los sexos, no son únicamente biológicas, sino que tienen que ver con el reparto de tareas entre hombres y mujeres. Siendo las mujeres las principales implicadas en el cuidado de los hijos, a los hombres les corresponden las tareas que le sitúan en el espacio público, por lo que los roles de unos y otras se separan en dos espacios distintos.

De manera que esta autora, une la división sexual de trabajo en los diferentes espacios, a la idea de que el cuerpo femenino está relacionado con lo impuro⁴⁰, de ahí su desvalorización social y por consiguiente el puesto de inferioridad que ocupan las mujeres. Dicha división entre lo doméstico y lo público, también interfiere en las relaciones de producción y en la variedad de actividades económicas, de tal manera que la actividad económica de la mujer no será tomada en cuenta, ya que lo que producen se dirige al hogar y a la familia. De este modo, establece como sociedades más igualitarias aquellas en las que la esfera pública y doméstica prácticamente no se diferencian, y en las que el centro de la vida social gira en torno a la casa.

Las críticas a este planteamiento están en la misma línea que las dos anteriores, ya que establece explicaciones universales y unicasales del sistema dominación-subordinación. Otra crítica que se le hace es el uso y el significado del concepto doméstico, ya que lo doméstico no sólo hace referencia a una actividad, sino también, a un conjunto de relaciones que se establecen entre sus miembros, siendo lo doméstico un espacio de intercambio y de producción que no termina en los límites de la casa.

³⁹ Dando importancia al sentido y al significado de los discursos.

⁴⁰ Mary Douglas trabaja en esta línea.

Además, sigue sin dejar claro que la causa de la opresión no es la biología, sino la interpretación que se hace de ella para construir la representación de la maternidad (Moncó, 2011).

Ahora bien, podemos destacar de esta autora la aportación de la idea de **valor**, es decir, el valor social que se otorga a cada una de las esferas y por consiguiente la relación que se establece entre valor y posición social. De modo que empieza a tenerse en cuenta la importancia de las valoraciones sociales como elemento básico para alcanzar una igualdad entre los géneros, una igualdad en valores atribuidos a hombres y mujeres, así como a las actividades que unos y otras desempeñan.

En este sentido, la idea del valor social como elemento de desigualdad ya fue introducida por Engels⁴¹, 1884, cuando publica “*El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*”⁴². Engels nos alienta sobre la importancia de las valorizaciones, argumentando que en las sociedades donde no existía la propiedad privada el trabajo del hombre y de la mujer tienen el mismo **valor social**, independientemente de las actividades que desarrolle cada uno.

Ahora bien, por un lado, Rosaldo nos plantea una mayor igualdad entre hombres y mujeres en aquellas sociedades donde lo público y lo privado permanecen unidos en la casa. Por otro lado, Engels nos dice que las sociedades en las que no existe propiedad privada hay una mayor igualdad en valores sobre las actividades que realizan hombres y mujeres. Uniendo ambas posturas y aplicándolas a nuestro objeto de estudio, podemos decir que en la sociedad tradicional moraíega, en la que lo público y lo privado se unían bajo la esfera de la casa, había mayor igualdad entre hombres y mujeres, en cuanto a los valores que se asignaban a sus actividades. Concretamente, los modelos de género tradicionales de nuestra área de investigación poseían una estructura en la cual, el lugar de trabajo estaba unido a la casa, considerándose la casa como unidad superior frente a la división de las actividades y a sus valorizaciones.

Todas las anteriores autoras, tienen presente en sus trabajos la relación que se establece entre la adscripción de los roles sexuales y las actividades económicas que

⁴¹ Desde el análisis socialista de género, aunque el concepto de género todavía no está desarrollado.

⁴² Además, en este trabajo basado en la idea de matriarcado de Bachofen, Engels plantea la relación entre sociedades clasistas y desigualdad entre hombres y mujeres, siendo las sociedades sin clases más equitativas entre unos y otras.

realizan unos y otras. Pero son las antropólogas marxistas las que introducen la importancia de la actividad económica⁴³ como factor clave para analizar la posición social de hombres y mujeres. De modo que empiezan a surgir los estudios que relacionan la actividad económica con la posición estructural de hombres y mujeres, como veremos a continuación.

Las primeras ideas que surgen sobre las posiciones estructurales de hombres y de mujeres en relación con los modos de producción, asocian las sociedades de recolectoras-cazadores a una mayor igualdad entre unos y otras, ya que hombres y mujeres compartían muchos de los trabajos que en este modo de producción se realizaban. Se pensaba que la división del trabajo no estaba relacionada con las jerarquías sexuales, sino con la dependencia del trabajo de unos y de otras. Así, los siguientes estudios profundizaron en la relación que se establece entre posición estructural de hombres y mujeres y modos de producción, como seguimos desarrollando.

M. Kay Martin y Barbara Voorhies escribieron en 1975: "*female of the species*" (citadas en Moncó, 2011), trabajo en el cual hicieron un recorrido por diferentes sociedades, demostrando la interrelación entre la división sexual del trabajo, las estructuras económicas y familiares, algunos elementos ideológicos y la posición de las mujeres. Teniendo en cuenta la diversidad de actividades económicas, llegaron a la conclusión de la dificultad de realizar generalizaciones que expliquen un mismo hecho en diferentes sociedades.

Del mismo modo, Goodale comparando a la mujer recolectora en contraposición al hombre cazador en la sociedad tiwi, observó que las mujeres también cazaban, aunque animales diferentes que los hombres. Por lo que las diferencias en la posición de unos y otras no provenían de los sistemas productivos, sino de la especialización interna de las actividades dentro del sistema productivo.

Este último elemento es incorporado a nuestro estudio, ya que en el actual sistema productivo morañego, tanto hombres como mujeres trabajan como asalariados, concediéndose mayor importancia al trabajo del hombre frente a los trabajos que realizan las mujeres. Así, dentro del trabajo asalariado, las mujeres realizan aquellos

⁴³ Ya Adam Smith en el S.XVIII establece una relación entre la independencia económica de las mujeres y su grado de libertad (Moncó, 2011).

trabajos que tienen que ver con las actividades reproductivas, mientras que los hombres realizan los trabajos considerados productivos, siendo ésta la especialización interna del trabajo asalariado.

En definitiva, hay tantos tipos y subtipos de actividad económica, que es difícil realizar generalizaciones sobre la relación del sistema productivo y la posición que ocupan hombres y mujeres. Pero, lo que parece evidente es que podemos relacionar la actividad económica con la posición femenina, citando a Moncó Rebollo:

“...se puede trazar un modelo que aúne actividad económica y posición femenina..., aunque también haya que contar con ciertos aspectos ideológicos (con respecto a la sexualidad de la mujer, por ejemplo) y estructurales (la composición familiar o las formas matrimoniales, entre ellos). En resumen, podría afirmarse que,...., la participación de la mujer en la actividad económica y la consideración social de la misma son aspectos básicos que influyen en su situación e inclusión en la vida pública”. (Moncó, 2011, p. 165-166)

En este sentido, la simple inclusión de la mujer en el trabajo fuera del hogar no será el único elemento a tener en cuenta para la consecución de la igualdad, sino que también se deberán eliminar las desigualdades preestablecidas anteriormente. De tal manera que la actividad económica por si sola tampoco explica las desigualdades entre hombres y mujeres. Por lo que para explicar dichas desigualdades, tenemos que tener en cuenta las variables ideológicas de construcción de la identidad (desde la otredad), la composición y organización familiar, además de las interpretaciones culturales de las dicotomías naturaleza-cultura, público-privado, maternidad-paternidad.

Ahora bien, siguiendo las contribuciones de Mohanty⁴⁴, las anteriores dicotomías como formas de percepción de la realidad, por si solas y tratadas de forma universal, no son suficientes para explicar la supuesta subordinación de la mujer. La división sexual del trabajo asentada en estas dicotomías, tendrá que considerarse como “una” forma de construcción de “una” determinada realidad. Además, dichas dicotomías tendrán que ir acompañadas de las significaciones, que socialmente se asignan a unas y otras actividades. De tal manera que dichas categorías tendrán que ser analizadas dentro de un contexto histórico determinado, ya que por sí mismas no explican nada, además

⁴⁴ En cuanto a la crítica política, metodológica y práctica, que hace a la influencia de la producción occidental de conocimiento ha tenido sobre los feminismos del Tercer Mundo.

de que forman parte de la propia esencialización sociológica como explicación de la desigualdad (Mohanty, 1991).

Aunque esta autora trabaje desde la crítica a los discursos occidentales como formas de teorizar los feminismos del Tercer Mundo, nos sirve perfectamente para nuestra investigación, ya que la misma producción de conocimiento afecta a las zonas del Sur en el Norte. Es decir, que las leyes, los programas, los planes y los proyectos de desarrollo y de género están tomando “un modelo de género” como hegemónico, sin tener en consideración las producciones de las mujeres y de los hombres del área rural de la Moraña.

Por un lado, Mohanty nos alerta acerca del uso de la categoría mujer, ya que el grupo de mujeres no puede ser analizado como si fuese un grupo homogéneo, sino que dentro de las mujeres hay variabilidad en función de la clase, edad, etnicidad... Por lo que en el análisis de las jerarquizaciones de género no sólo podemos utilizar la categoría hombre-mujer, sino que tenemos que considerar el resto de variables que intervienen en dichas desigualdades, como son: edad, clase social, estado civil...

Por otro lado, la consideración de las mujeres como opuestas al grupo de hombres, establece a las mujeres como grupo pre-construido dentro de las estructuras religiosas, políticas, familiares... Sistemas, que se piensan contruidos por los hombres, con lo que estamos obviando el papel de las mujeres en la construcción y reproducción de estos sistemas, anulando su participación en estos procesos. Por lo que tenemos que tener en cuenta cómo las mujeres son construidas, a la vez que construyen y reproducen estos sistemas, dado que forman parte de la misma realidad cultural.

Como hemos estado viendo en todas estas aportaciones, el análisis de las dicotomías: maternidad-paternidad, naturaleza-cultura, público-privado, producción-reproducción (división que depende de los modos de producción), y, sobre todo, el análisis de los valores sociales, nos proporcionarán los puntos de reflexión para establecer las diferentes jerarquizaciones de género en el contexto de aplicación de nuestro estudio. De tal manera que siguiendo a Moncó Rebollo, a Mohanty y a H. Moore, tendremos que contextualizar tanto histórica como geográficamente nuestra investigación, además de utilizar diferentes variables (clase social, edad, relaciones de parentesco...) en el análisis de los modelos de género de la Moraña. De aquí, que

incluyamos un capítulo etnográfico sobre los modelos de género tradicionales de esta comarca, ya que nos sirven de base para la contextualización histórica.

Concluamos este apartado con la revisión del concepto de género, para la cual, como dijimos, tomamos como principal referencia a Beatriz Moncó Rebollo. “Desde principios de los 70 y alentado por el movimiento feminista se ha introducido el género como una categoría fundamental para estudiar la realidad social, histórica y cultural de los grupos humanos” (Moncó, 2011, p. 35). Pese a las dificultades terminológicas en cuanto al término se refiere⁴⁵, a partir de los 80 este término empieza a ser aceptado por las ciencias sociales, incluso, puede rebasar los límites del ámbito académico para trascender al uso popular, aunque no siempre se use de forma adecuada⁴⁶.

En primer lugar, la noción de género surge a partir de la idea de lo masculino y lo femenino como construcciones culturales, no como hechos naturales o biológicos. Situándonos en los antecedentes a este término, en el siglo XVII, el pensamiento ilustrado parte de la idea de naturaleza e igualdad entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que lo masculino y lo femenino son construcciones culturales. Idea, que no siguen los pensadores del siglo XIX, los cuales se apoyan en una desigualdad natural de hombres y mujeres, sin olvidar que este es el siglo del sufragismo.

Siendo el siglo XX un periodo dedicado a los debates sobre la igualdad⁴⁷ entre hombres y mujeres, aparecen las primeras antropólogas que estudian diferentes realidades teniendo en cuenta el punto de vista de las mujeres, Margaret Mead entre otras. Estos debates unidos al impulso del movimiento feminista, hacen que se consolide el concepto de género.

Así, en los inicios de la década de los 70, comienzan a realizarse investigaciones que tienen en cuenta a las mujeres como sujetos. En dichos estudios, las relaciones entre hombres y mujeres se presentan como dialécticas, inmersas dentro de una dinámica procesual social, política, económica y cultural, por lo que las relaciones entre los sexos se construyen dentro de un contexto sociocultural. De manera que estos trabajos desechan la lógica natural de las desigualdades entre hombres y mujeres, y por tanto de

⁴⁵ Considerando la definición gramatical de los diccionarios.

⁴⁶ Ya que la palabra género parece reemplazar a las palabras hombre y mujer, no teniéndose en cuenta como principio estructural.

⁴⁷ Como vimos anteriormente en las reflexiones en torno al sistema de dominación-subordinación.

asimetría en su relación. En este sentido, según Rosa Cobo, el primer objetivo de la aplicación de la categoría género “es desmontar el prejuicio de que la biología determina lo femenino, mientras que lo cultural o humano es una creación masculina” (citada por Moncó, 2011, p 37).

Para Moncó Rebollo, esta ruptura con lo biológico constituye uno de los ejes centrales de los análisis de género, preguntándose sobre **cómo y por qué se producen tales relaciones asimétricas**. De este modo, se inicia un proceso deconstructivo de las implicaciones naturales, teniendo en cuenta que las diferencias biológicas por sí mismas, no crean las jerarquías sociales entre lo que se considera masculino y femenino, por lo que estas desigualdades son producto de una determinada construcción sociocultural. De manera que el problema es la transformación de la diferencia en desigualdad y su ordenamiento jerárquico.

En esta línea, Verena Stolke (citada en Moncó, 2011) se pregunta si la condición biológica del sexo, se aplican en todas las culturas para determinar y construir el género. En nuestra sociedad es bien sabido que sí, pero el debate se centra en si todas las culturas toman el sexo biológico como base para la diferente construcción del género⁴⁸. Dejemos a un lado el tema de la transculturalidad del sexo biológico como determinante del género, y centrémonos en nuestra sociedad, ya que este estudio se centra en una comarca concreta de la provincia de Ávila.

Con respecto a la localización concreta de los modelos de género en la Moraña, la naturalización de las desigualdades actúa como un procedimiento ideológico para superar contradicciones y asegurar jerarquías. De manera que la naturalización de la maternidad justifica la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones. En este sentido, Moncó Rebollo dice:

“... Lo importante de esta relación, sin embargo, es que la naturalización de las desigualdades de género se transforma en un excelente procedimiento ideológico para superar contradicciones, asegurar jerarquías y neutralizar e invisibilizar problemas y conflictos en tanto que la culpa o la causa de tal situación viene impuesta por la biología o la anatomía o, en último lugar, procede de la propia víctima” (Moncó, 2011, p. 41).

⁴⁸ Problema que ya fue introducido por Judith Shapiro.

En nuestro contexto, la maternidad se considera ligada a la naturaleza y no a la construcción social que se hace de ésta, de manera que la posibilidad de toma de poder por parte de las mujeres en el espacio público se hace imposible. Ya que debido a la biología, la maternidad es inherente al ser mujer, lo cual la separa del espacio de toma de decisiones. Por lo que en el imaginario colectivo, es la naturaleza/la biología la causante de las desigualdades sociosexuales.

Continuemos con las definiciones de género, que según el autor del que se trate se consideraran unos elementos frente a otros en la conceptualización de éste. Por ejemplo, Benería y Roldán definen el género como: “una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintos” (citadas por Moncó, 2011, p. 42-43).

De manera que según Moncó Rebollo, podemos interpretar el género como un **sistema de status**, puede centrarse en las desigualdades surgidas de **la división sexual del trabajo** y en tercer lugar puede definirse como **representación** (en tanto que construcción social del género y como aparato semiótico). Incluyendo un cuarto foco que aglutina las definiciones y usos de género mediante la organización del poder, así según Joan Scott “...el género es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en la diferencia que distingue los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (citada por Moncó, 2011, p. 43). Esta autora, atribuye cuatro elementos al género: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las nociones políticas y las referencias a las organizaciones e instituciones sociales, la identidad subjetiva.

Joan Scott, nos aporta una **perspectiva global de género** en un sentido social y no simplemente en cuanto a la perspectiva personal de la identidad. De tal manera que “el género está presente en todas las relaciones sociales y en sí mismo se constituye como una construcción social de carácter complejo” (Moncó, 2011, p. 44).

Además, tenemos que tener en cuenta **el género como una relación de poder**, básica en la comprensión de las interacciones de género, las cuales tienen un **carácter dinámico**, capaces de transformarse y de generar cambios sociales, como un modo de organizar el poder.

Por último, mediante el género se define culturalmente la conducta apropiada para hombres y para mujeres en una sociedad dada, construyéndose roles culturales en un contexto donde la diferencia y el poder están dando la pauta a dicha construcción. Así, el género puede observarse como campo primario a partir del cual o por medio del cual se articula el poder (Moncó, 2011), además de suponer un foco local de poder-saber, en el sentido *foucaultiano* de poder.

A modo de síntesis por un lado, lo que queremos resaltar de este concepto es el **carácter relacional** en el cual se manifiestan las relaciones de poder y de dominación. Así, tenemos que tener en cuenta las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, además de las relaciones que se establecen entre las propias mujeres y entre los propios hombres, puesto que el género se construye y reproduce en todos los tipos de relaciones, estableciéndose la misma característica de omnipresencia que veíamos para el poder. Por otro lado, también es importante considerar el **carácter dinámico** de las relaciones de poder y por ende de las relaciones de género en cuanto a la movilidad, a la distribución del poder dentro de las relaciones de fuerza, que son también relaciones de género.

Para nosotras las relaciones de género en tanto que relaciones de poder son relaciones dinámicas, móviles. De modo que no podemos considerar un modelo binario de poder, en el cual asignamos poder al hombre y se lo quitamos a la mujer, ya que si quisiéramos dar poder a la mujer se lo estaríamos quitando al hombre, con lo que nos encontraríamos en la misma situación que al principio.

En este sentido, no podemos partir de la ausencia total de poder de las mujeres, ya que si partimos de la praxis social las mujeres sí tienen poder, aunque sea de manera informal. De manera que en los discursos cotidianos, es decir, en los focos locales de poder-saber, en el sentido *foucaultiano* mencionado anteriormente, las mujeres sí que tienen poder. Aunque debemos reconocer que la forma de ejercer poder por parte de las mujeres está basada en mecanismos informales, no en un sentido político de participación en los procesos de toma de decisiones.

Las mujeres gozan de un poder informal, mientras que los hombres tienen el poder formal de las instituciones políticas de desarrollo. De tal manera que socialmente se concede poder a las mujeres, pero políticamente no, siendo ésta la lógica que

reproduce el propio discurso del poder, además de reproducir la distribución de éste, como veremos en el análisis que realizamos en los siguientes capítulos.

Antes de continuar con la producción científica acerca de la noción de casa, queremos dejar claro qué significa para nosotras el término igualdad. Entendemos por ésta, no sólo la ausencia de discriminación, sino que igualdad significa que las mujeres y los hombres tengan asociados a su corporalidad, a las funciones de este cuerpo, a sus roles y a la actividad económica de unos y otras, el mismo valor social, personal y/o familiar.

4.3 Ámbito específico de investigación antropológica: la casa, las unidades domésticas

Hasta el momento hemos visto los conceptos de desarrollo, postdesarrollo, poder y género, a partir de este momento reflexionamos sobre la interrelación de éstos con los conceptos más específicos de la casa⁴⁹, la familia⁵⁰, las relaciones de parentesco⁵¹. Como ya dijimos, la casa, no sólo constituye un espacio de relaciones de socialización, sino que también, en ella, se dan las relaciones focales que construyen, modifican y/o reproducen las relaciones de género y de poder. En este sentido, el género es un sistema de relaciones de poder presentes en las unidades domésticas⁵², en la familia y en las relaciones de parentesco.

De modo que la casa, la familia y la economía doméstica nos servirán de base para reflexionar sobre los cambios producidos al pasar de sociedades tradicionales a sociedades modernas. A partir de los cambios observados entre una sociedad y otra, podemos dar cuenta de la influencia que los proyectos de desarrollo locales tienen sobre los modelos de género.

Tomamos la familia como institución central en el análisis de las sociedades rurales, porque a partir de ésta podemos establecer un sistema de relaciones con los

⁴⁹ Donde la casa es el espacio bajo el que se agrupa la familia, que no tiene por qué compartir la misma residencia.

⁵⁰ La familia está formada por personas que comparten vínculos de parentesco, pero no todos los vínculos de parentesco constituyen la familia.

⁵¹ Formadas por todas las relaciones de parentesco, que no tienen por qué constituir una familia.

⁵² Las unidades domésticas están formadas por un grupo de personas, que no tienen por qué compartir vínculos de parentesco, pero que sí comparten la misma residencia.

diferentes ámbitos: económico, político y social. Ya que, como plantea Foucault⁵³, el matrimonio y la familia son instituciones de carácter público, ámbitos vinculados a lo largo del proceso histórico (Foucault, 2006a).

La familia está vinculada con lo social, ya que constituye la forma básica de organización de la vida, dentro de la cual, las unidades domésticas son el principio organizador de y para la economía social y por consiguiente de la economía familiar, o economía doméstica. Además de que la familia ha sido y es foco de políticas sociales y económicas.

Así, en el contexto más amplio se produce una relación cíclica⁵⁴ que relaciona la familia con la política, con la economía y con la organización social. En otras palabras, que la economía se asienta sobre la base de la familia, que tenemos diferentes políticas estatales que se dirigen a la familia y que, también, tenemos una serie de redes sociales y de apoyo centradas en la familia. Concretamente para nuestra investigación, las unidades domésticas son básicas para la economía rural, además, la familia constituye una de las más importantes redes de apoyo, tanto para los modelos tradicionales como para los actuales.

De tal manera que la separación que hagamos entre público y privado, únicamente será con fines analíticos, puesto que, como hemos dicho, la familia no es un ente privado, sino que está en continua relación con lo social, con lo económico y con lo político. Además, para la zona concreta en la que centramos nuestra investigación, la familia es un pilar central en la organización de la vida social y económica, así como ámbito de socialización.

La familia y las unidades domésticas, entendidas como vínculos de unión con el contexto social más amplio, nos sirven para relacionar: producción y reproducción, matrimonio y herencia, organización y composición, de y en los hogares. Siendo éstos, aspectos que influyen en la división de género del trabajo, y que propician un determinado tipo de economía doméstica, que será la base para la economía social.

⁵³ Y no sólo Foucault, sino también otros muchos autores, como hemos venido desarrollando en este estado de la cuestión.

⁵⁴ Entendiendo por relación cíclica, el sistema de interrelaciones que se establecen entre los distintos campos.

Además de las relaciones establecidas entre la familia, la política, la economía y la sociedad, la familia constituye un espacio para la formación de la identidad de sus miembros y, también en ella, se manifiestan las relaciones de poder de las relaciones de género, ya que es un espacio de socialización.

El proceso de transformación de los roles de género, es un proceso que va desde lo privado a lo público, y no a la inversa. Como dice Moncó Rebollo: “de poco sirve hablar de una sociedad igualitaria si en la familia se sigue educando y transmitiendo conductas y valores propios de la desigualdad de género” (Moncó, 2011, p. 193).

Por estas razones, tomamos a la familia como unidad de análisis, ya que es en estos núcleos en los que se modifican las relaciones de género, que son relaciones de poder, como ya dijimos anteriormente. De poco sirve la proliferación de políticas de igualdad, si no se integran dentro de las relaciones concretas, de manera que no podemos hablar de sociedades igualitarias en tanto que no hablemos de relaciones igualitarias.

Ahora bien, tenemos que tener en cuenta que ni la familia, ni las unidades domésticas son constantes, sino que los cambios sociales, sean del tipo que sean, afectan a su composición y a su organización. Así, las unidades domésticas se transforman ante los cambios políticos y económicos, de poco servirían las familias extensas, relacionadas con economías de subsistencia, en un entorno donde el consumismo y el mercado marcan las relaciones entre la casa y el contexto económico.

Procedamos pues, a revisar la producción científica en torno a las nociones de casa y de unidad doméstica, donde tenemos multitud de estudios desde diferentes posturas de análisis.

Para este estado de la cuestión hemos seleccionado como referentes teóricos a los siguientes autores: Olivia Harris, que desde el análisis marxista relaciona las unidades domésticas con los sistemas de producción (Harris, 1986); Elisabeth Jelin, establece las relaciones entre lo social y lo familiar (Jelin, 1984). Llegando hasta los análisis acerca de la casa en el norte de España, donde tenemos en cuenta las aportaciones de: C. Lisón Tolosana, para el cual, la casa con sus posesiones y bienes se transmite linealmente, además de afirmar y prolongar la unidad familiar (Lisón-Tolosana, 1983); Dolores Comas, que articula, mediante la casa, la relación entre el

sistema de los ideales culturales operativos y la lógica reproductiva (Comas, 1991); José Ignacio Homobono, que plantea la dialéctica entre tradición y cambio (Homobono, 1991).

A continuación, pasamos a comentar algunos de estos estudios, no sin antes volver a advertir sobre la necesidad de contextualizar cada investigación, puesto que la organización de la familia o de las unidades domésticas o de la casa o de los hogares no debe darse por sabida, sino que deben estudiarse en un contexto histórico determinado y con una base empírica. Tal es el caso de nuestra investigación acerca de los modelos de género, que no debemos olvidarnos de nuestra propia historia, es decir, de la influencia que el régimen franquista tuvo en la construcción de los modelos de género (Narotzky, 2006) y en la construcción de las familias y de las unidades domésticas.

Para Olivia Harris, las relaciones entre los miembros de una misma unidad doméstica no dependen de la naturaleza de dicha unidad, ya que en ese caso estaríamos hablando en términos esencialistas de la familia, sino que depende de las relaciones sociales, económicas e ideológicas externas (Harris, 1986). De modo que el sistema económico afecta a la estructura de las unidades domésticas, a las relaciones de poder dentro de ellas y al poder de gobernar el fruto del propio trabajo. Por lo que no funcionarían de la misma forma las unidades domésticas cuando se trate de una producción doméstica de subsistencia, que cuando se trate de una producción de pequeñas mercancías con base doméstica, o de una economía basada en la venta de la fuerza de trabajo, o de una economía neoliberal. Esta autora, considera las funciones de reproducción como una constante de la unidad doméstica, donde el modo de producción determinará el contenido y la forma de las actividades reproductivas. Como vimos en el anterior apartado, se trataría de la especialización de las actividades dentro de los modos de producción.

Harris, menciona la idea de Chayanov sobre las economías campesinas, las cuales, se orientaban hacia la producción de las unidades de consumo, es decir, que producían lo que sería consumido en la unidad doméstica. Aspecto, que aplicamos al análisis de los modelos de género tradicionales, ya que las economías de subsistencia de la Moraña se centraban en la producción de bienes de consumo doméstico. En este sentido, al pasar de una economía de subsistencia a una economía de mercado, las

unidades domésticas dejan de producir sus propios bienes de consumo para pasar a producir dinero, transformando a éste en bienes de consumo.

Esta autora, concluye su artículo *“la unidad doméstica como unidad natural”*, con tres reflexiones. En primer lugar, dice que las unidades domésticas no son universales, sino que son entidades variables en los diferentes contextos históricos. Así, la variabilidad de las unidades domésticas depende de factores económicos, políticos, sociales y culturales. De manera que la variabilidad de las unidades domésticas, la división “generizada” del trabajo, la valorización de las actividades y por consiguiente la desigualdad de género, dependen de factores económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos.

En segundo lugar, identifica el ámbito doméstico como aquel que cubre las necesidades fisiológicas y organiza el consumo para la subsistencia. A lo que podemos añadir, que el ámbito doméstico, además de estas funciones, cubre las necesidades psicológicas y sociales, ya que, como veremos en los modelos tradicionales y actuales, las unidades domésticas y las relaciones de parentesco constituyen una red de apoyo y ayuda tanto personal, como familiar y social.

En tercer lugar, generaliza diciendo que cuanto más separado está el ámbito público del doméstico, más confinadas están las mujeres a la esfera doméstica. Hay que tener cuidado con las generalizaciones, ya que en el contexto actual las mujeres también trabajan fuera del hogar, por lo que es difícil que estén confinadas dentro del ámbito doméstico. Es más, podríamos decir que lo doméstico está más unido que nunca a lo público⁵⁵, ya que si consideramos a la mujer como el eje de la casa, ésta se mueve en los dos espacios. Ahora bien, dado el actual contexto morañego, en el que las mujeres trabajan y perciben un sueldo, ocupando éstas tanto el espacio público como privado, es cierto que su trabajo sigue considerándose como un bien para la casa, no para sí misma⁵⁶.

Por lo que, tenemos que empezar a trabajar con nuevas categorías, ya que los binomios tradicionales, como por ejemplo público-doméstico, ya no sirven para separar

⁵⁵ No hay más que ver la cantidad de leyes y dictámenes que desde diferentes disciplinas se proyectan sobre la familia directamente, sin contar todas aquellas que se proyectan de forma indirecta.

⁵⁶ Lo cual, no quiere decir que la actividad económica no suponga cierta independencia para las mujeres.

los espacios de hombres y mujeres, puesto que hombres y mujeres se mueven en ambos espacios, aunque de forma diferente. Ahora bien, si trabajamos desde estas categorías, como es nuestro caso, tendremos que reconsiderar las relaciones que se establecen entre unas y otras, además de utilizar otras categorías, como por ejemplo los valores sociales, que vimos en el anterior apartado.

Para comprender esta dinámica de relación entre la casa y lo económico, lo político y lo social, tendremos que revisar el concepto de casa que aparece en los estudios de antropólogos españoles, más concretamente, en la producción académica sobre el norte de España, ya que se ha encontrado cierto paralelismo entre estas formaciones rurales y el caso que nos ocupa.

Carmelo Lisón Tolosana en un estudio sobre el suroeste orensano, observa como la casa es la suprema unidad, reforzada y prolongada por el sistema hereditario y familiar. De tal manera que existen diferentes razones para que cada cónyuge permanezca en la casa de sus padres, después de haber contraído nupcias. Estas razones son la necesidad de mano de obra, que contribuya al capital de la casa, y las tensiones que mantienen en las relaciones con los suegros. Por lo que se propicia la permanencia de los cónyuges en su casa de origen, que en el caso de las hijas también es de procreación, aunque la razón principal será la de unificar el capital. Los cónyuges mantienen economías separadas, cada uno de ellos trabaja para su casa, además, no se suele ver al matrimonio junto, sería una vergüenza, ya que cada uno debe lealtad a su casa. En este contexto son los abuelos los que disponen de los recursos económicos (Lisón-Tolosana, 1983).

Como hemos dicho, podemos encontrar cierto paralelismo entre esta forma de concepción de la casa y los modelos tradicionales de organización de la casa en el caso concreto de nuestra investigación. En la sociedad tradicional moraña, las unidades domésticas estaban orientadas al mantenimiento de la casa, por lo que la organización y composición de los miembros de la unidad doméstica, así como la herencia y la propiedad, propiciaban la unidad y continuidad de la casa.

Extraemos de Lisón Tolosana, la necesidad de analizar el sistema de parentesco, el sistema hereditario, el matrimonio y la propiedad, además del tipo de economía, si lo

que queremos es analizar el papel de la casa, en una comunidad concreta, dentro de la organización socio-económica más amplia.

Continuamos con la presentación del trabajo de Dolors Comas D'Argemir: "*Casa y comunidad en el alto Aragón*". En dicho estudio, centra la casa como espacio de socialización, y no sólo como unidad moral. Esta autora, parte de la articulación entre dos sistemas, el de los **ideales culturales operativos**, que guían el comportamiento de las personas y asignan valor a sus acciones, y **el sistema de la lógica reproductiva**, que posibilita la reiteración de sus condiciones de existencia. De este modo, la casa es considerada tanto como institución, como modelo referencial, ya que representa los ideales culturales y la lógica reproductiva de las unidades familiares, por lo que posee los medios materiales para asegurar su reproducción social (Comas, 1991). En este sentido, la casa constituye el centro en el que se distribuyen las actividades de sus miembros, dando lugar a la división generizada del trabajo de acuerdo a las normas socioculturales, además de asignar valor a las actividades de unos y otras. La casa, como institución social en continua relación con el contexto socio-económico y político, es un espacio en el que se manifiestan, construyen y modifican las desigualdades de género⁵⁷.

De aquí, el considerar la casa como espacio de socialización y por tanto de construcción, reproducción y/o modificación de los modelos de género. Así, la casa será un ámbito en el que se manifiestan, construyen, reproducen y/o modifican las relaciones de género y por ende las relaciones de poder.

Además, tenemos que considerar la idea de procesos de significación, de la que hemos venido hablando a lo largo del estado de la cuestión, es decir, que la casa es un espacio en el que se construyen valores, y por lo tanto es un espacio en el que tienen lugar los procesos de significación. En la casa podemos ver la diferente consideración que se da al trabajo de las mujeres y al de los hombres, valores asignados en función del tipo de actividad que realicen, quién la realice y quién la valore.

En este sentido, cuando una mujer joven y soltera realiza una tarea de hombres, por ejemplo ir a podar la viña, la actividad será valorada positivamente por el grupo de hombres, en cambio el grupo de mujeres no lo valorará igual. Al igual que a la inversa,

⁵⁷ Aunque no sea el único espacio de desigualdad, sino que ésta es un componente estructural de la organización social.

es decir, si el hombre hace la comida se valora muy bien por el grupo de mujeres, pero no por el de hombres. En cambio, dentro de la propia casa ambas actividades serán valoradas positivamente por ambos grupos, el de hombres y el de mujeres. Por lo que el valor asignado estará en función de la actividad, la persona y quién valore.

A modo de síntesis, la casa tendrá importancia para nuestra investigación, por un lado, en tanto que espacio de socialización, así como espacio de construcción, modificación y/o reproducción de los modelos de género, presentes en las relaciones de parentesco, que son relaciones de género y de poder. Por otro lado, la casa adquiere importancia como forma de vinculación con lo político, lo social y lo económico. De tal manera que observando los cambios que se han producido en la organización y composición de los hogares, desde los modelos tradicionales hasta los modelos actuales, podamos establecer en qué medida responden a la adaptación de los procesos económicos y sociales. O si por el contrario, estas modificaciones responden a una serie de leyes, en materia de igualdad, y de proyectos de desarrollo rural.

De modo que en la etnografía de los modelos de género tradicionales, analizamos las unidades domésticas y la familia, dividiéndolas en partes, para posteriormente analizar los cambios producidos en los modelos actuales. Todo ello, con el objetivo de establecer si los cambios se deben a los procesos de desarrollo o a la implantación de los proyectos de desarrollo locales. En otras palabras, dividimos la casa en relaciones de parentesco y matrimonio, propiedad y herencia, así como organización y composición de las unidades domésticas, ámbitos a partir de los cuales podemos reflexionar sobre los cambios producidos. Para lo cual, tenemos en cuenta la variabilidad en la composición de dichas unidades, al pasar de un tipo de sociedad a otra, y a lo largo del ciclo vital de la misma unidad.

Antes de continuar, debemos aclarar que unidad doméstica no es sinónimo de familia, sino que esta última estaría compuesta por varias unidades domésticas, de tal manera que entre unas y otras se establecen vínculos de unión, que frecuentemente recaen sobre las mujeres. Este carácter relacional de las unidades domésticas, no sólo se da entre aquellas unidades domésticas que mantienen vínculos de parentesco, sino también dentro de las relaciones vecinales. Por lo tanto, estaríamos hablando de un sistema de relaciones entre unidades domésticas, tomando la casa como referente, por lo que ésta es el centro económico-social del lugar.

Para analizar las vinculaciones que se establecen entre la casa, el género y el desarrollo en un ámbito local, primero, tenemos que considerar de dónde proceden los objetivos de intentar modificar las relaciones de género. De tal manera que debemos revisar el contexto internacional, ya que es aquí donde surgen los proyectos de desarrollo con enfoque de género.

4.4 Género y desarrollo: enfoques de género en los programas de desarrollo del Tercer Mundo

El género y el desarrollo como discurso se vinculan, en primer lugar, en los países en desarrollo, por lo que antes de centrarnos en los modelos de género de una zona concreta, la Moraña, procedemos a revisar el panorama internacional. De manera que ubicamos los enfoques de género en los programas de desarrollo aplicados en los países del Tercer Mundo, así, en este apartado recorreremos las diferentes posturas que relacionan los conceptos de género y de desarrollo, en estos países. Esta revisión tendrá por objetivo establecer los posibles paralelismos entre los programas de desarrollo con enfoque de género del contexto internacional y los proyectos de desarrollo de la Moraña, de ámbito local.

En primer lugar, consideramos la producción académica en cuanto a la posición estructural de las mujeres en el Tercer Mundo en relación al discurso de desarrollo y de género. Posteriormente, especificamos cuáles son los enfoques de género seguidos en la aplicación de los programas de desarrollo en estos países.

Las primeras iniciativas de desarrollo y de género, surgen así, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. En un principio sólo estaba presente el enfoque de desarrollo, entendido éste como una forma de crecimiento económico, pero poco a poco y gracias al trabajo de los movimientos feministas y de los grupos locales, empieza a contemplarse el género dentro de dichos programas.

En cuanto a los estudios de género en el Tercer Mundo, se han realizado multitud de investigaciones acerca del **estatus de la mujer** en las economías rurales de estos países, donde la mujer es una importante fuerza del trabajo agrícola. Lo cual, no se corresponde con el actual contexto de nuestra investigación, ya que el trabajo agrícola

realizado por las mujeres es de carácter esporádico, por lo que el estatus de éstas no puede ser medido, únicamente, por la actividad agrícola que desempeñan.

Si los programas de desarrollo tienen sus inicios en los años 40, no será hasta los años 70 cuando se empiece a tener en cuenta el papel de las mujeres en el desarrollo, siendo un trabajo pionero en este campo el de E. Boserup (1970)⁵⁸. Esta autora, en el estudio sobre los roles de las mujeres en el desarrollo económico, introduce la relación entre diferentes variables, tales como la **división sexual del trabajo**, el **sistema de matrimonio** y los **tipos de producción** agrícola, así como relaciona los **roles de género** con la división sexual del trabajo y la **herencia** (citada en Moore, 1991). También J. Goody (1976)⁵⁹, estudia las sociedades rurales, predominantemente agrícolas, donde introduce diferentes formas de relación entre el **matrimonio**, los esquemas de **trasmisión** de la tierra y los **sistemas de producción** agrícola (citado en Moore, 1991).

Tanto Goody como Boserup⁶⁰ establecen vínculos entre el estatus de la mujer, los sistemas de matrimonio y la herencia, así como con la división sexual del trabajo y las relaciones económicas de producción. Variables, que como hemos visto serán aplicadas a nuestro estudio sobre los modelos de género en la Moraña, de modo que tomamos las relaciones que se establecen entre matrimonio y herencia, producción y reproducción, división sexual del trabajo y economía doméstica. Estas variables guiarán nuestro trabajo de investigación diacrónico, de tal manera que analizamos la construcción de los modelos de género a partir de estas relaciones y al mismo tiempo analizamos los cambios que se han producido en dichos modelos a partir de las prácticas cotidianas, de las rutinas diarias y, cómo no, de los discursos.

Para Boserup, la causa de las desigualdades sexuales está en la expulsión de la mujer del sistema productivo, de tal manera que la participación de las mujeres en las actividades económicas era una variable importante para poder explicar el estatus social

⁵⁸ Hace una comparación entre África y Asia, donde relaciona las sociedades que practican una agricultura de azadón y la poliginia, con la participación de las mujeres en las labores del campo. De manera que en estas sociedades las mujeres mantienen mayor independencia económica que en las sociedades en las que se practica una agricultura de arado, más tecnificada.

⁵⁹ Comparando casos africanos y asiáticos, asocia los sistemas de herencia dividida con las sociedades más avanzadas, que poseen una agricultura de arado. Variables que como hemos mencionado son de nuestro interés.

⁶⁰ Ambos parten de la crítica marxista.

de éstas. En este sentido, la participación de las mujeres morañegas en la actividad económica será una de las variables a tener en cuenta, pero no la única.

Boserup plantea que los programas de desarrollo no sólo estaban obviando a la mujer, sino que además, éstas estaban siendo perjudicadas. Con la introducción de los programas de desarrollo, los grupos de mujeres que trabajaban la tierra y se dedicaban a la agricultura para satisfacer las necesidades de sus familias, dejaron de hacerlo, puesto que se estaba concediendo la tierra y su trabajo a los hombres. De modo que con la implantación del desarrollo, las mujeres no sólo dejaban de trabajar la tierra, sino que además se estaba conduciendo a la población a una situación de hambruna. La tierra, considerada por su productividad, pasó a manos de los hombres, separando a las mujeres de este proceso, con lo que no podían alimentar a sus familias tal y como venían haciendo hasta ahora. La cuestión es que se modificó el sistema de producción, pasando de una economía de subsistencia a una economía de mercado⁶¹, donde los productos obtenidos de la tierra se venden y no se consumen.

Ahora bien, la crítica que se le hace Boserup desde el marxismo feminista es que se preocupe por la participación de la mujer en el desarrollo, lo cual es obvio, y no se ocupe de cómo se integra o cómo es integrada la mujer al desarrollo (Parella Rubio, 2003). Desde el punto de vista de Boserup, lo importante es la participación de las mujeres en los procesos productivos, concediéndose especial relevancia a la participación económica y dejando a un lado el resto de variables socioculturales.

Por un lado, ni Goody ni Boserup cuestionan la propia noción de desarrollo como concepto occidental, es decir, en tanto que discurso de la verdad del desarrollo, como comentamos anteriormente. Por otro lado, ambos parten de conceptos occidentales tales como el estatus, la noción de masculino y de femenino, de hombre y de mujer, entre otros. Conceptos que no tienen por qué corresponderse con el estatus de las mujeres en los países en desarrollo, ya que ni las representaciones, ni las prácticas sociales y sus usos, ni los valores asociados a unos y otras, son iguales en todos los contextos.

Pese a las críticas que pueda recibir el trabajo de Boserup, lo que sí es cierto es que a partir de este momento empieza a tenerse en cuenta el papel de la mujer dentro de

⁶¹ El capitalismo necesita de las economías de subsistencia para mantenerse y reproducirse, de tal manera que coexiste con los modos de producción de subsistencia, como veremos en nuestro análisis.

los procesos de desarrollo. Esta autora, además de ser la precursora de las bases para el enfoque Mujer en el Desarrollo (MED), advierte a los planificadores del desarrollo que la proliferación industrial estaba provocando la pérdida de los trabajos tradicionales y artesanales de las mujeres, excluyéndolas del desarrollo.

Así, a partir de los años 40 del siglo pasado, el discurso occidental considera el desarrollo como un proceso lineal, cuyos polos de dicho proceso serían, por un lado, el atraso, lo tradicional y lo primitivo, y del otro lado estaría lo moderno, lo industrializado y lo racional. Los planificadores del desarrollo, en sus inicios, utilizaron estos presupuestos como ciertos, de manera acrítica, sin cuestionar la validez de dichos proyectos, de tal manera que las mujeres del Tercer Mundo fueron vistas como un impedimento para el desarrollo, ya que se les consideraba atrasadas e ignorantes. Poco a poco, bajo la influencia de la producción académica, los movimientos feministas y los grupos locales, se empieza a unir la perspectiva de género con la dinámica del desarrollo, surgiendo diferentes enfoques a partir de la relación entre desarrollo y subdesarrollo.

En este sentido, el modelo **MED** surge desde la iniciativa de la Agencia Internacional para el Desarrollo Económico de los Estados Unidos, bajo la influencia del trabajo de la economista Ester Boserup y con la influencia del pensamiento feminista neoliberal de occidente. Este modelo busca integrar a las mujeres en las estructuras masculinas de poder a través del acceso a la educación, al empleo, a los beneficios materiales de la tierra y a los créditos.

Con lo que, a partir de los 70, empiezan a surgir multitud de proyectos destinados únicamente a las mujeres. Proyectos, que se centran en la mujer y en la necesidad de modificar su situación, ya que si las mujeres están excluidas de los procesos de desarrollo se estarán provocando desigualdades socio sexuales, además de obstaculizar el propio desarrollo. En estos proyectos se incluía la educación, la salud y capacitación de las mujeres, ya que, como hemos dicho, se creía que estos elementos mejorarían su introducción en el sistema productivo, así como su efectividad. De este modo surgen los grupos de mujeres como un recurso al que se puede aprovechar por parte de los mercados.

En definitiva, el enfoque MED busca una mayor generación de ingresos, siguiendo el mismo modelo economicista de desarrollo, del que se venía hablando anteriormente. Así este enfoque estaría contribuyendo a aumentar el PIB de cada país, sin importar las desigualdades tanto económicas⁶² como sociales y/o sexuales, que se estaban y están produciéndose en el interior de cada país.

Además, el enfoque MED no se cuestionaba las jerarquías de género de cada contexto, sino que convinieron que las mujeres de estos países tendrían que parecerse a las mujeres de occidente para alcanzar dicho desarrollo. En otras palabras, no tuvieron en cuenta que las mujeres del Tercer Mundo no son un grupo homogéneo, sino que hay cierta variabilidad entre las mujeres, dependiendo de la clase, el estado civil, la etnia..., por lo que no puede considerarse que todas las mujeres de estos países tengan una posición inferior con respecto al hombre.

Ante estas críticas, y unido al avance de la teoría feminista y a la aparición de los conceptos de género y de empoderamiento, surge el enfoque **GED** (Género en Desarrollo). El objetivo de esta postura sería el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, con lo que el énfasis se pone en las relaciones entre hombres y mujeres, en la construcción de la diferencia, teniendo en cuenta que hombres y mujeres cumplen diferentes papeles en la sociedad, que variaran según la clase, la etnia, el grupo social,... Este enfoque descarta los opuestos binarios reduccionistas, como por ejemplo: público-privado, producción-reproducción, para explicar las diferencias entre hombres y mujeres, ya que empieza a considerarse la variabilidad histórico-contextual de los géneros.

A partir de este momento aparecen diferentes formas de considerar el desarrollo, teniendo en cuenta no sólo el papel de las mujeres dentro de estos procesos, sino también su posición dentro de la estructura social más amplia. De modo que la introducción de la perspectiva de género en el desarrollo, de mediados de los 80, se concentra en el género propiamente dicho, en el sistema de las relaciones de género y en la construcción de los roles sociales.

⁶² Aumentando el enriquecimiento económico de unos pocos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población

En esta época, aparece el concepto de **empoderamiento**⁶³ ligado a las mujeres del Tercer Mundo. El empoderamiento plantea que las mujeres ganen poder por sí mismas, tanto de forma individual como colectiva. Poder, que adquirirán a través de la organización, propiciándose de este modo su participación en los procesos de toma de decisiones a nivel político, social y económico. De tal manera que el empoderamiento, además de buscar un cambio en la vida de las mujeres, parte de la transformación de las estructuras sociales, por lo que es un enfoque de abajo hacia arriba.

Si ligamos este concepto al concepto de postdesarrollo, como es el caso de esta investigación, no sólo tendrán que adquirir poder las mujeres, sino también los colectivos sociales en general, tanto de hombres como de mujeres. Así, en la propuesta de aplicación planteamos la importancia del empoderamiento de los colectivos sociales y/o de los grupos sociales para que sean ellos mismos los que dirijan sus procesos de desarrollo.

Ahora bien, el enfoque GED también es criticado, sobre todo por las propias mujeres del Tercer Mundo, ya que el **concepto de género** del que parten es un concepto occidental, que no tiene valor para explicar las relaciones del Tercer Mundo. Además, este enfoque sitúa los orígenes de la subordinación en las relaciones familiares, evadiendo las responsabilidades del resto de instituciones sociales, es decir, que en muchos casos no se tiene en cuenta el carácter estructural de esta subordinación. Algunas autoras consideran que la familia sigue estando en la base de los análisis feministas, como si fuese ésta la única causante de la subordinación de la mujer.

A modo de resumen, a continuación presentamos una clasificación de los enfoques de género en los programas de desarrollo, teniendo en cuenta la postura que se adopta ante la mujer en las diversas formas de desarrollo. Según Caroline Moser (citada en Volio Monge, 2008), estos enfoques se pueden dividir en los ya mencionados MED y GED, estableciendo las siguientes etapas⁶⁴:

⁶³ El empoderamiento podría ser considerado como un proceso propio del postdesarrollo, tal y como lo define Escobar.

⁶⁴ Esta es una de las clasificaciones que hemos encontrado, pero existen muchísimos más autores que clasifican las formas de abordar el género y el desarrollo en la globalización como por ejemplo (Rahgerber, 2002), (De la Cruz, 1999) y Javier Calatrava (Calatrava Requena, 2002). Este último establece cuatro etapas: MED (Mujeres en el Desarrollo), GYD (Género y Desarrollo) o GED para otros autores, MMD (Mujer, Medioambiente y Desarrollo sostenible) y PG (Planificación de Género).

1. Hasta los años 60 el enfoque utilizado hacía sólo referencia al desarrollo económico, no se mencionaba para nada a la mujer, ya que se daba por supuesto que lo que beneficiaba a los hombres también era beneficioso para las mujeres.
2. Entre los años 60-70 comienza a utilizarse el enfoque de bienestar, donde las mujeres son más receptoras pasivas del desarrollo que participantes activas, situándolas entre los grupos vulnerables, por lo que reciben ayudas de carácter asistencial.
3. En los 70-80 aparece el enfoque MED, con tres posturas que se diferencian entre sí por el lugar donde sitúan la desigualdad económica entre hombres y mujeres. En primer lugar, el enfoque de la **Equidad** considera que la desigualdad económica está ligada a la subordinación de las mujeres dentro de la familia y del mercado, por lo tanto la independencia económica proporciona una mayor igualdad, reconociéndose las necesidades prácticas de género. En segundo lugar, para el enfoque de la **Anti-pobreza** la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación, sino a la pobreza, por lo tanto, lo importante no es eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, sino reducir las desigualdades de ingresos. Por último, el enfoque de la **Eficiencia**⁶⁵ desplaza el interés de las mujeres al desarrollo, de tal manera que una mayor equidad entre hombres y mujeres se conseguirá con una mayor participación económica de las mujeres del Tercer Mundo.
4. En los años 80-90, surge el descontento con el enfoque de la equidad y aparece el enfoque del empoderamiento, GED. Este enfoque, reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres, sitúa el origen de la subordinación en la familia, aunque también tiene en cuenta otros aspectos como la clase social, la raza. Pone el énfasis en dar más poder a las mujeres, teniendo en cuenta las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género, pero sitúa la subordinación en la familia, siendo ésta de carácter estructural.
5. Años 90-2007, aparece el enfoque del Desarrollo Humano y de la Igualdad de Oportunidades, impulsado por Amartya Sen. Dicho enfoque reconoce el trabajo reproductivo, la dificultad de las mujeres en el trabajo productivo y busca ampliar las oportunidades del ser humano, las mujeres incluidas.

⁶⁵ Este enfoque coincide con las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Lo importante de estos enfoques, llamémoslos Género en Desarrollo o Planificación de Género como dice Calatrava, es que empiezan a tener en cuenta el género, convirtiéndose éste en un objetivo en sí mismo e incluyendo a hombres, a mujeres, a niñas y a niños en sus estrategias de intervención.

La aplicación de estos enfoques en nuestra investigación, tiene relevancia en tanto que podemos identificar el tipo de enfoque de género que utilizan los proyectos de desarrollo de la Moraña, así como la posición que se le da a la mujer en dichos proyectos.

En este sentido, tomamos como referencia el trabajo de **Magdalena León**, que desde América Latina estudia la relación entre mujer y desarrollo. Esta autora, plantea dos formas de considerar dicha relación: desde el desarrollo hacia la mujer, con los enfoques de equidad, antipobreza y eficiencia o productividad; y desde la mujer al desarrollo, donde aparecerían los enfoques MED y GED, ya comentados. Así, desde su contexto específico de trabajo plantea tres debates, que tomamos como puntos de reflexión para esta investigación. Estos debates son:

1. La adecuación e integración de los proyectos específicos a los proyectos más globales.
2. La tensión entre el enfoque del empoderamiento y la eficiencia.
3. Si los proyectos sobre mujer han alterado o han reproducido la subordinación de la mujer (León, 1996).

En cuanto al primer debate, éste también será un tema de reflexión del presente trabajo. En este sentido, reflexionamos sobre el grado de adecuación de las actividades y de los proyectos de desarrollo locales de la Moraña, a los programas y a las políticas de carácter nacional e internacional. Asimismo, reflexionamos sobre las repercusiones que las políticas y los proyectos de desarrollo están teniendo sobre los modelos de género locales.

El segundo debate, versa sobre la tensión del enfoque de la eficiencia con el enfoque del empoderamiento. Es decir, si los proyectos de desarrollo con enfoque de género siguen este concepto de empoderamiento o, por el contrario, mantienen el enfoque de la eficiencia, silenciándose las voces de los grupos locales, como vimos

anteriormente en la crítica que Mohanty y Escobar hacen a los procesos de desarrollo en el Tercer Mundo.

Con respecto al último debate y desde una postura crítica, no podemos considerar a todo el grupo de mujeres de forma homogénea, así como tampoco podemos tomar la subordinación de éstas de forma universal, al menos en cuanto a las explicaciones que demos al respecto de dicha subordinación. De tal manera que para nuestra investigación partimos de la diferenciación de los grupos de mujeres, es decir, que partimos de los diferentes modelos de ser mujer y de ser hombre que están coexistiendo en la zona rural de la Moraña. Por lo que nos cuestionamos el propio concepto de subordinación, ya que como hemos dicho partimos de un esquema de poder *foucaultiano*, en el cual el poder es dinámico, una práctica móvil, con lo que no siempre estará en la misma posición, sino que se mueve de un lado a otro, a lo largo de un sistema de relaciones tanto económicas como políticas, sociales y/o familiares⁶⁶.

A modo de síntesis, hemos visto que el interés por el género y el desarrollo rural surge desde los organismos internacionales, principalmente de la ONU, está en relación con los procesos de desarrollo de los países del “Tercer Mundo” y se sitúa en los sistemas de producción agrícola. Además, el discurso de las investigaciones acerca de las sociedades en desarrollo parte del presupuesto teórico de la inferioridad de la mujer, puesto que toman los principios occidentales de estatus social y de desarrollo, que no se corresponden con la realidad que viven estas personas. Los programas de desarrollo siguen diseñados por hombres y para ellos, ya que a las mujeres se les enseña a hacer cestas o ropa o fabricar alimentos, mientras que a los hombres se les enseña a manejar maquinas. En cambio, no hay muchos estudios que hablen de modelos de género y desarrollo rural en países desarrollados y, menos aún, fuera de una perspectiva económica del desarrollo, aquí radica la originalidad de nuestra investigación.

Ahora bien, como ya dijimos, partimos del análisis de los discursos. En la mayoría de los casos, los discursos del sistema poder/conocimiento están diseñados para perpetuar las estructuras, no para cambiarlas. En este sentido, el discurso occidental legitima el conocimiento de los expertos en MED o GED como conocimiento esencial para el desarrollo del Tercer Mundo.

⁶⁶ Las relaciones familiares están presentes en todas y cada una de las mencionadas, pero podemos diferenciarlas como categoría de análisis, para establecer las relaciones que se dan entre parientes, es decir, como interactúa el sistema de parentesco con el resto de relaciones sociales.

Desde el análisis feminista postmoderno, Jane Parpart plantea la importancia del discurso, la importancia de la relación que se establece entre el conocimiento, el poder y la diferencia. De manera que esta autora se pregunta cómo la ideología de género diseña y limita el acceso de las mujeres al conocimiento y al poder en una sociedad específica (Parpart, 1994).

Ahora bien, si queremos hacer una crítica desde el posmodernismo tenemos que partir de la premisa de Derrida: “los significados deben ser analizados en la manera en que son contruidos y utilizados” (citado en J. Parpart, 1994, p.3). De lo que se deduce que debemos hacer una deconstrucción crítica de los textos en cuanto que discursos orales y escritos, donde tanto la diferencia como la igualdad son construcciones socio-culturales que se perpetúan por el uso que se hace de ellas en los contextos específicos. De modo que el elemento clave para analizar la subordinación de la mujer con respecto al hombre será la significación, es decir, el sentido que se da a unas actividades y a otras.

En el siguiente capítulo revisamos las políticas de igualdad, tanto internacionales como nacionales, con el objetivo de conocer cuáles son las repercusiones de estas normativas sobre las formas de construir el desarrollo y el género, así como la influencia que tienen sobre los modelos de género.

5. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DESARROLLO ANTE LOS MODELOS DE GÉNERO

En este capítulo se estudiarán los documentos internacionales, europeos y nacionales que hablan de las desigualdades de género y de cómo solventarlas. En este sentido, nuestros objetivos serán: analizar las relaciones que se establecen entre estas normativas y las políticas de fomento de la igualdad de género y analizar las influencias que estas normativas tienen sobre los modelos de género en nuestra área concreta de investigación: la Moraña. Además, incluimos al final de este capítulo un cuadro resumen con las principales normativas de la igualdad de género y del desarrollo.

Siguiendo una línea descendente, los discursos internacionales tienen influencias claras sobre las legislaciones españolas de igualdad entre hombres y mujeres, así como sobre los programas, los planes y las instituciones de desarrollo, ya que incorporan como principio la transversalidad del enfoque de género. Así, las instituciones de desarrollo y de género trabajan con una población local determinada, cuyo objetivo manifiesto es modificar las prácticas discriminatorias y las desigualdades de género. De modo que estas normativas tienen influencia sobre los modelos de género, aunque sea de forma indirecta. Lo que pretendemos es analizar si a partir de estos discursos se modifican las prácticas socioculturales discriminatorias, es decir, si estas normativas contribuyen a la erradicación de las desigualdades por razón de sexo a nivel de praxis social, tal y como proclaman desde la igualdad jurídica y social.

Se han seleccionado como documentos internacionales: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer (CEDAW, 1979)⁶⁷, la declaración de Beijing (1995) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ya que tienen en cuenta las desigualdades de género y pretenden dar un paso hacia delante por el logro de la igualdad entre hombres y mujeres. Estas normativas tienen especial relevancia tanto dentro del contexto internacional, como influencia tienen en las políticas españolas, así, las dos primeras constituyen la base para la formulación de las políticas españolas en materia de igualdad y no discriminación.

⁶⁷. Convención que es aprobada en la Asamblea General de NN.UU el 18 de diciembre de 1979, entrando en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 con 20 países que la ratificaron, en 2009 son 185 países los que la han ratificado o se han adherido, España en 1983. La CEDAW tiene carácter de obligatoriedad para los Estados Miembros, los cuales entregan cada cuatro años un informe con las medidas adoptadas para hacer a las disposiciones de dicha Convención.

Las políticas españolas que se han considerado son: la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva para Hombres y Mujeres, la Ley de Conciliación de la vida Familiar y Laboral, ambas hacen referencia explícita a las normativas antes mencionadas, y la Ley de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias.

La Ley de igualdad regula la situación de la mujer en condiciones de igualdad al hombre y está planteada en términos de mainstreaming. Lo cual, quiere decir que pretende ser una norma jurídica que se incorpore en los distintos ámbitos jurídicos que tengan que ver con la discriminación de la mujer y del hombre, es decir, en todos: la educación, el empleo, la salud, la cultura, los deportes.... La Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, como su propio nombre indica, trata de establecer una regulación entre los tiempos de los hombres y de las mujeres como trabajadores pertenecientes a una familia. Por lo que respecta a la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, incorpora a la mujer en los beneficios económicos de las explotaciones agrarias, así como reconoce la labor que las mujeres han venido realizando, y que aún hoy realizan, en los trabajos agrícolas del medio rural.

Por último, incorporamos el reglamento europeo del enfoque LEADER, que es el eje en el que se basan los proyectos de desarrollo rural de la Moraña, y la Ley española de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que regula el desarrollo propiamente dicho de las zonas rurales españolas. Estas normativas también son objeto de la transversalidad antes mencionada, además, tienen aplicabilidad directa sobre la zona rural objeto estudio.

A continuación procedemos a hacer una revisión de estas normativas por bloques temáticos, exponiendo los temas centrales y destacando los aspectos innovadores de cada una de ellas. Siendo de nuestro interés los temas que tienen que ver con: la maternidad, la división sexual del trabajo, la participación económica, social y política, el empleo, la familia, así como los conceptos de género y de desarrollo, implícitos en ellas. Estos temas constituyen nuestro objeto de estudio para el caso concreto de la Moraña, que como dijimos circula en torno a la modificación de los modelos de género ante los proyectos de desarrollo aplicados sobre la comarca.

5.1 Modificación de los derechos civiles y jurídicos de la mujer en igualdad de condiciones al hombre

Los bloques temáticos son establecidos según las principales aportaciones de la CEDAW, la cual pretende transformar las desigualdades de género a partir de igualar los derechos civiles y jurídicos de la mujer con respecto al hombre, modificar las prácticas socioculturales que sean discriminatorias y reconocer la función social de la maternidad como reproducción social.

De este modo, para acortar las desigualdades entre hombres y mujeres la CEDAW propone y obliga a los Estados Miembros a modificar sus constituciones y legislaciones, en tanto que derechos civiles y jurídicos, ya que considera las discriminaciones legales hacia la mujer como un signo de desigualdad. Por lo que pretende regular a nivel jurídico todos los espacios en los que las mujeres reciben un trato discriminatorio, como son: la salud, la educación, el empleo, la vida familiar, el matrimonio...

Esta forma de considerar la desigualdad se introduce en las demás políticas, conferencias y tratados sobre la mujer, tanto internacionales como nacionales, que siguen el principio de transversalidad. Así, la IV Conferencia sobre Mujer, celebrada en Beijing en 1995, confirma que la situación de la mujer en cuanto al acceso a los recursos había mejorado, pero no en las estructuras de base, puesto que los hombres eran los que seguían tomando las decisiones. De este modo se pasa de la atención a la mujer y su condición jurídica, a la reestructuración de las instituciones y a los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, incluyéndose la perspectiva de género en todas las políticas, los programas y las instituciones, también en las de carácter regional.

Siguiendo la línea descendente que habíamos propuesto, la Ley de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres⁶⁸ tiene en cuenta tanto la CEDAW como la conferencia de Beijing. Esta Ley plantea que hombres y mujeres son iguales ante la ley, con lo que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades mediante la eliminación de la discriminación de la mujer. La novedad de

⁶⁸ Hace referencia a la III conferencia sobre la mujer en Nairobi, así como también incorpora al ordenamiento español dos directivas europeas en materia de igualdad: una se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo (2007/73/CE) y la otra directiva hace referencia al acceso a bienes, a servicios y a suministros (2004/113/CE). Por lo que esta Ley pretende convertirse en la ley código de la igualdad entre hombres y mujeres.

esta ley radica en: la prevención de todas las conductas discriminatorias, las sanciones a aplicar sobre este tipo de conductas, la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad y la modificación de aquellas leyes que sean discriminatorias por razón de sexo. Además, incluye la dimensión transversal⁶⁹, la cual incorpora pautas favorecedoras en las políticas de educación, de sanidad, de desarrollo rural, de vivienda, de deporte..., así como en el ámbito de participación política y económica.

La Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral se apoya en la conferencia de Beijing, concretamente en el objetivo estratégico de fomentar una armonización de las responsabilidades laborales y familiares entre hombres y mujeres. De modo que esta Ley establece permisos y excedencias en el trabajo para aquellos trabajadores, tanto hombres como mujeres, que tengan personas dependientes a su cargo.

Del mismo modo, las siguientes leyes siguiendo el principio de transversalidad se apoyan las unas en las otras, así la Ley de Titularidad Compartida se basa en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres⁷⁰ y en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural⁷¹, así como en la directiva de la unión europea, 41/2010, de 7 de julio. Todas ellas instan a desarrollar esta figura jurídica de titularidad compartida, de tal manera que la finalidad de esta ley es promover y favorecer la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico derivado de su participación en la actividad agraria. Además, en el caso de que no hagan uso de la titularidad compartida, esta ley regula otro mecanismo para el reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres que realicen tareas en la explotación agraria.

De igual modo, el enfoque LEADER contempla a las mujeres y a los jóvenes como colectivos preferentes a los que dirigir los proyectos de desarrollo rural, ya que contribuyen a fijar la población, siendo esta población muy importante para el mantenimiento, la conservación y el desarrollo del medio rural, tanto desde el punto de vista económico como social.

⁶⁹ Así como los instrumentos para su integración, elaboración, ejecución y aplicación de normas.

⁷⁰ En el artículo 30.

⁷¹ En la disposición adicional cuarta.

5.2 Modificación de las prácticas socioculturales discriminatorias, originarias de desigualdad

5.2.1 División sexual del trabajo

Desde la CEDAW, no sólo se pretende modificar las legislaciones a favor de una no discriminación, sino que también se consideran discriminatorias las prácticas tradicionales, principalmente aquellas que se derivan de la división de género del trabajo. El artículo 5 de esta Convención insta a los Estados Miembros a adoptar medidas apropiadas para: modificar los patrones socioculturales, tanto de hombres como de mujeres, y eliminar los prejuicios y las prácticas que partan de la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o de las funciones estereotipadas de estos.

Esta normativa parte de la división generizada del trabajo, es decir, del reparto de tareas en función del sexo, adjudicándose a la mujer aquellas que tienen que ver con la reproducción biológica, familiar y social. Mientras que al hombre corresponden las tareas productivas propiamente dichas, lo cual no quiere decir que las mujeres no realicen tareas productivas, sino que la adjudicación de las funciones reproductivas es un signo de desigualdad. De este modo, determinadas prácticas tradicionales son consideradas como originarias de desigualdades sociales, prácticas, que fundamentalmente se derivan de la división sexual del trabajo. Así, si a la mujer corresponden las actividades reproductivas relacionadas con la familia y su cuidado, al hombre corresponden las actividades productivas.

Por nuestra parte, no consideramos que las desigualdades entre hombres y mujeres estén en relación con el tipo de actividades que unos y otras realizan, sino con la valoración social que se hace de estas actividades. Valoración que parece relacionarse con un determinado tipo de economía, la cual diferencia unas actividades de otras en función de la retribución económica, así, las actividades reproductivas no suelen acarrear beneficios económicos, mientras que las productivas sí. Por lo que socialmente se valoran más aquellas actividades que aportan beneficios económicos, que las actividades que no son retribuidas económicamente y que están relacionadas con las actividades del cuidado a los demás.

De este modo, la CEDAW nos alerta sobre el papel de las tradiciones en el mantenimiento de la desigualdad, de tal manera que esta normativa, además de obligar a los Estados Miembros a reformular las disposiciones legales en materia de discriminación y protección hacia la mujer, insta a establecer los medios necesarios para eliminar las desigualdades originadas por las prácticas socioculturales. Por lo que se contemplan diferentes medidas en diversos espacios, como son la educación, la salud, el empleo... Así, empieza a aplicarse el principio de transversalidad, que posteriormente es incorporado en el resto de las políticas, las leyes, los programas, las instituciones..., como es el caso de la IV Conferencia de la Mujer y de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.

5.3 Reconocimiento de la función social de la maternidad.

5.3.1 Mujer, maternidad y familia

La CEDAW también insta a los Estados Miembros a reconocer la importancia de la función social de la maternidad, considerando a la mujer por sus funciones biológicas. La maternidad es un aspecto que se ha de valorar en la mujer, además de todas las actividades que éstas realizan y que están relacionadas con el mantenimiento y cuidado de la familia, y por consiguiente, con el mantenimiento social.

De igual modo, los objetivos de desarrollo del milenio⁷² también tienen en consideración la maternidad, así, el objetivo 5 versa sobre la mejora la salud materna, intentando reducir un 75% la mortalidad materna y lograr un acceso universal a la salud reproductiva para el 2015.

Por lo que las medidas para alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres, también tienen que ir destinadas a disminuir las desigualdades producidas por la función biológica de la mujer, reconociéndose las funciones que le son atribuidas socioculturalmente en todos aquellos espacios vinculados a la maternidad, a la familia... De este modo, se reconoce la importancia de la mujer tanto en la maternidad como en el mantenimiento de la familia. Así, la protección de la maternidad, el embarazo y la lactancia tendrán reconocimiento como función social, además de reconocer la

⁷² Aunque estén pensados para los países en desarrollo.

responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación de sus hijos. Sólo cabe añadir al respecto, que estas normativas no reconocen abiertamente la paternidad como función social.

Esta última idea la podemos enlazar con la Ley española de conciliación de la vida familiar y laboral, la cual pretende introducir cambios legislativos para que los trabajadores, tanto hombres como mujeres, puedan participar en la vida familiar. Así, esta ley establece modificaciones en el estatuto de los trabajadores, relacionadas con los permisos y excedencias de maternidad, de paternidad y del cuidado de la familia. Ahora bien, desde la praxis social española comprobamos como esta Ley refuerza el papel que ocupan las mujeres en el cuidado de la familia, en las actividades reproductivas, ya que estos permisos y excedencias son solicitados, en mayoría, por las propias mujeres, y no por los hombres.

5.4 Desarrollo económico y desarrollo social: empoderamiento

Por lo que respecta al desarrollo económico y social, la declaración de Beijing parte del concepto de empoderamiento, asimismo el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio trata de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, eliminando las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria para el 2005 y en todos los niveles para el 2015. Estas normativas parten del supuesto de que hay mayores índices de pobreza entre las mujeres que entre los hombres, ya que, desde la división sexual del trabajo, son las mujeres las que se encargan de armonizar la producción y el consumo del hogar. Así, en el papel que desempeña la mujer en la familia está implícita la función económica de ésta, aunque sea en los sectores no monetarios de la economía.

Es cierto que las mujeres contribuyen a la economía desde el trabajo remunerado y no remunerado, pero la declaración de Beijing reconoce que la liberalización del potencial productivo de la mujer es fundamental para hacer frente a la pobreza, lo cual implica una contradicción, ya que las mujeres sí trabajan. En esta conferencia se introduce la dimensión social del desarrollo económico, en la cual se plantea que el crecimiento económico es necesario para el desarrollo social, pero en sí mismo no mejora la calidad de vida de la población. De tal manera que el crecimiento económico

tiene que estar basado en un enfoque integral de todos los aspectos del desarrollo: crecimiento, justicia social, sostenibilidad, paz, igualdad entre hombres y mujeres... En este sentido, desde Beijing se plantea un cambio en las políticas macroeconómicas, introduciendo en sus planteamientos la perspectiva de género para erradicar la pobreza y su feminización, siendo la pobreza considerada como un signo de desigualdad entre hombres y mujeres.

El concepto clave para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, surgido de la declaración de Beijing, es el de **empoderamiento** de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad de derechos, de oportunidades y de recursos. El empoderamiento se define en dos sentidos, por un lado, como toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres, por otro lado, como dimensión política pretende que las mujeres estén presentes en los procesos de toma de decisiones, ejerciendo el poder. Así, el derecho de las mujeres a controlar los aspectos de su salud, de su educación y de su empleo son básicos para lograr dicho empoderamiento.

Con respecto al enfoque LEADER y a la Ley de Desarrollo Sostenible del medio rural también incorporan la transversalidad de género de la que venimos hablando. Así las mujeres y los jóvenes se convierten en colectivos preferentes de empoderamiento, ya que, tanto unos como otros, son la base para el mantenimiento, conservación y desarrollo de las áreas rurales en términos económicos y sociales.

5.5 Síntesis y valoración global

Hemos visto como todas las políticas, las conferencias y las leyes se apoyan las unas en las otras, todas parten del principio de igualdad y no discriminación como forma de regular las desigualdades entre hombres y mujeres. Todas tienen en cuenta las relaciones que se establecen entre mujer y familia, reconociendo la importancia de las actividades productivas y reproductivas. Todas tienen clara la importancia de la familia como forma de organización socioeconómica y el papel que las mujeres ejercen en dicha organización. Todas consideran importante la participación de la mujer a nivel económico y social, adquiriendo especial relevancia el concepto de empoderamiento. También, todas tienen en cuenta la importancia del desarrollo social para alcanzar una

mayor calidad de vida, y no sólo tienen en cuenta la importancia del desarrollo en términos económicos.

Ahora bien, ninguna tiene en cuenta la capacidad de la valorización social como elemento de cambio ante las desigualdades. Así, en muchos casos las mujeres están conformes con las actividades que realizan, al igual que ocurre con los hombres, el problema viene cuando determinadas actividades dejan de ser valoradas por el simple hecho de considerarse atribuidas a las mujeres de forma natural y no desde la construcción cultural, como ocurre en realidad.

Si tenemos que responder a la pregunta que nos planteábamos sobre cómo afectan estas leyes a los modelos de género, tendremos que separar los modelos de género en tanto que representaciones colectivas, prácticas cotidianas, usos de estas prácticas en los diferentes espacios y valores sociales de estas prácticas. En este sentido, no debemos olvidar la dificultad que conlleva modificar las prácticas socioculturales, puesto que para ello debemos penetrar en los imaginarios colectivos, en la subjetividad de cada individuo, aspecto que no podemos conseguir únicamente desde la legalidad. Por lo que, además de las medidas legales serían necesarias otro tipo de medidas, ya que las medidas positivas a favor de la mujer y la protección de sus funciones biológicas (la maternidad) lo que consiguen en muchos de los casos es reproducir aún más dichas desigualdades sexuales.

El principio de transversalidad de género es importante no sólo a nivel legal, económico, político y social, sino que también se introduce en las instituciones regionales. Por lo que en el siguiente capítulo, analizamos cómo es introducido este principio en las instituciones objeto de estudio, en tanto que asociaciones de desarrollo y de mujeres, en este sentido, nuestro objetivo será comprobar cómo se interviene sobre las desigualdades sociosexuales y, por consiguiente, sobre los modelos de género.

Tabla 2. Cuadro resumen de las principales normativas en materia de igualdad de género y los correspondientes apartados dedicados a la igualdad de género de las políticas de desarrollo.

Fuente: elaboración propia a partir de dichas normativas.

	Año de publicación	Objetivos	Contexto de aplicación	Origen de los tratados
CEDAW	1979	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad jurídica y social de hombres y mujeres. Reconocimiento de la función social de la maternidad. Eliminación de las prácticas socioculturales discriminatorias. 	Internacional, con carácter de obligatoriedad para todos los Estados Miembros.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de Naciones Unidas
BEIJING	1995	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de la perspectiva de género en instituciones, programas... Empoderamiento y participación en los procesos de toma de decisiones. 	Recomendaciones a gobiernos, instituciones multilaterales y ONG.	Naciones Unidas
ODM	2000	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género y empoderamiento de la mujer (3). Mejorar la salud materna (5). 	Países subdesarrollados	Naciones Unidas
Ley igualdad	2007	<ul style="list-style-type: none"> No discriminación e Igualdad de oportunidades en la educación, acceso a los recursos... Dimensión transversal de la igualdad. 	España	<ul style="list-style-type: none"> CEDAW Nairobi y Beijing Tratado de Ámsterdam y tratado de Roma.
Conciliación	1999	<ul style="list-style-type: none"> Reparto equilibrado entre hombres y mujeres de las responsabilidades en la vida profesional y en la privada. Permisos de paternidad y maternidad. 	España	<ul style="list-style-type: none"> Beijing Directivas del consejo 92/85/CEE y 96/34/CE
Titularidad Compartida	2011	<ul style="list-style-type: none"> Promover y favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en el medio rural a través del reconocimiento jurídico y económico derivado de su participación en la actividad agraria. En el caso de no constitución de la titularidad compartida, el objeto es la regulación de los derechos económicos generados a favor del cónyuge. 	España	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 30 de la Ley de igualdad 3/2007. Disposición adicional cuarta de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural 45/2007. Directiva 2010/41/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

LEADER	2000	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: promover el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Establece como grupos prioritarios a las mujeres y a los jóvenes, para alcanzar el desarrollo y fijar a la población. 	Países miembros de la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Económico y Social de la Unión Europea.
Desarrollo Rural	2007	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos de calidad. Concede una atención preferente a las mujeres y los jóvenes, ya que de ellos depende en gran medida el futuro del medio rural. 	España	<ul style="list-style-type: none"> Políticas comunes europeas como la estrategia de Lisboa de 2000, la declaración de Gotemburgo de 2001.

6. Análisis de las instituciones locales de La Moraña

En este capítulo analizamos la influencia que las políticas antes mencionadas tienen sobre las instituciones locales de la Moraña, así como los mecanismos que utilizan estas instituciones para modificar las desigualdades de género.

Ya hemos visto como desde las políticas internacionales y nacionales se pretende reducir las desigualdades de género, modificando las leyes, los programas, las instituciones y los proyectos concretos a partir de la introducción de la perspectiva de género. De este modo se tiene en cuenta no sólo el nivel legal, sino también las prácticas socioculturales que fomentan dichas desigualdades y que principalmente parten de la división generizada del trabajo y del reconocimiento de la maternidad como función social. Así, el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es introducido en las instituciones locales que trabajan en pro del desarrollo y de la igualdad de género, propiamente dicha.

Ahora bien, en este capítulo comprobamos cómo las instituciones locales se apropian de estos conceptos, de tal manera que nuestro objetivo será analizar las influencias que las políticas de género y de desarrollo tienen sobre las instituciones locales.

Para ello, en primer lugar, contextualizamos las instituciones y/o asociaciones que trabajan en la zona, explicando los principios, los objetivos, las estrategias y las actividades de intervención. En segundo lugar, procedemos a analizar las relaciones que se establecen entre el género y el desarrollo en los proyectos locales, analizando los discursos que el poder emite sobre estos conceptos, y que pertenecen a una “economía política de la verdad”. Por último, analizamos las relaciones que se establecen entre las propias instituciones, en tanto que relaciones de igualdad o de subordinación institucional.

En este sentido, lo primero es analizar el modelo de desarrollo local que está teniendo lugar en esta área de investigación, en cuanto a su inclusión en el discurso occidental de desarrollo. Una vez hecho esto, pasaremos a analizar cómo es incluido el género en estos proyectos, a nivel de discurso y de praxis. Es decir, si el modelo de género propuesto para el desarrollo rural se basa en la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo así, a disminuir las desigualdades sociosexuales, o, si por el

contrario, el modelo de género propuesto para el desarrollo rural se apoya en las prácticas socioculturales que separan a hombres de mujeres, manteniendo y/o aumentando las desigualdades entre unos y otras. En tercer y último lugar, en este capítulo analizamos las relaciones que se establecen entre género y desarrollo dentro de la praxis institucional, en tanto que jerarquizaciones de género interinstitucionales.

A continuación, contextualizamos y describimos los principios, los objetivos, las estrategias y las actividades que se desarrollan en dos asociaciones locales: una Asociación de Mujeres Rurales y una Asociación de Desarrollo Rural. De modo que a partir de esta descripción podamos establecer tanto el modelo de desarrollo como el modelo de género seguido en los proyectos locales, así como las relaciones que se establecen entre las instituciones.

6.1 Contextualización de las instituciones locales

Para el análisis de las instituciones locales tenemos en cuenta, sobre todo, el trabajo de campo realizado en **ADR** y **AMR**, por ser estas dos asociaciones representativas en la zona. A partir de estas asociaciones constatamos el discurso de desarrollo y el discurso de género, utilizados a nivel institucional.

Estas dos entidades no son las únicas existentes en la zona, de manera que también hemos realizado observaciones en otras asociaciones de mujeres y de desarrollo. Hemos de reconocer que entre estas asociaciones y las anteriores existen pequeños matices que las diferencian, sobre todo en cuanto a la adscripción política de unas y otras, pero ambas comparten las líneas de acción, así como los principios y las estrategias.

En los dos siguientes apartados, procedemos a realizar una síntesis de los principios, los objetivos, las estrategias y las acciones de las dos asociaciones en las que basamos este análisis. Para después: comprobar el grado de adecuación de estas instituciones a las políticas internacionales y nacionales; analizar el concepto de desarrollo que se desprende de tales discursos, así como la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural; y por último, analizar las relaciones que se establecen entre ambas asociaciones.

6.1.1 ADR⁷³

Antes de empezar con la descripción de esta institución es necesario que ubiquemos los proyectos de desarrollo rural de la Moraña, dentro del ámbito europeo, es decir, dentro de la Política Agraria de Cohesión de la Unión Europea y del enfoque LEADER⁷⁴. Así, ADR como institución de desarrollo de la comarca rural de la Moraña es la encargada de gestionar el programa LEADER.

El enfoque LEADER se propone la diversificación económica de las áreas rurales, propiciando el desarrollo endógeno de cada comarca y fomentando los recursos propios de cada zona. Además, desde este programa, la Comisión Europea manifiesta la preocupación por la igualdad de oportunidades, prestando especial interés por el colectivo de mujeres y de jóvenes, ya que ambos son fundamentales para el desarrollo de las zonas rurales. Mediante el programa LEADER, la Unión Europea dota de recursos económicos a las zonas rurales para que sean ellas mismas las que promuevan el desarrollo de sus comarcas. Recursos, que son gestionados por las propias comarcas, es decir, que son los GAL los responsables de gestionar dichos fondos, ya que estas entidades son las que mejor conocen a: su población, sus recursos endógenos y sus posibilidades de acción.

Así, uno de los principios de dicho enfoque será partir de la propia población rural y de sus recursos, por lo que pretende ser un enfoque de abajo a arriba⁷⁵, en el cual la participación de la población rural es fundamental para su propio desarrollo, teniendo en cuenta tanto a hombres como a mujeres. Las mujeres y los jóvenes, como colectivos, son considerados de forma especial, puesto que son piezas claves para fijar la población, dadas las características de despoblamiento y de envejecimiento de esta área concreta.

En cuanto a la **composición de dicha asociación** está formada por diferentes socios: 59 ayuntamientos, 1 mancomunidad, 17 cooperativas agrarias, 1 cooperativa no agraria, 90 empresarios autónomos, 16 sociedades empresariales, 21 asociaciones en

⁷³ Los datos que reflejamos en este apartado han sido tomados de los documentos cedidos por la propia entidad y de la observación participante realizada en ella, así como de la información extraída en la web.

⁷⁴ Que ha pasado por diferentes etapas: PRODER, LEADER Y LEADER+, con ciertas similitudes y diferencias, que no vamos a debatir, puesto que excedería los límites de este trabajo.

⁷⁵ Lo que se impone desde arriba se presenta como un enfoque desde abajo.

general, 4 asociaciones empresariales, 7 asociaciones culturales, 2 sindicatos, 7 personas físicas y 15 colectivos clasificados como otros.

La junta directiva está formada por 15 personas, miembros de alguna de éstas entidades. De los 15 miembros que componen la junta directiva, tan sólo tres son mujeres: la presidenta de la asociación, la tesorera y una vocal. El resto son hombres pertenecientes a diferentes asociaciones, ayuntamientos y sindicatos. Cabe mencionar, que el vicepresidente segundo es el presidente de la Asociación de Agricultores, sindicato al que pertenece AMR, nuestra siguiente asociación objeto de análisis.

ADR es receptor de diferentes propuestas, es decir, que recoge los proyectos que presenta la población rural, en tanto que asociaciones, ayuntamientos o personas individuales. Durante el trabajo de campo, comprobamos como la mayoría de los proyectos son presentados por los propios miembros socios de la Asociación de Desarrollo Rural. Así, lo que en un principio parece ser una propuesta para toda la comunidad, al final sólo es usada por unos pocos, estando relacionadas las personas que presentan los proyectos con los miembros de la junta directiva y/o con las asociaciones que forman parte de dicha entidad. En otras palabras, entre la comunidad beneficiaria y los miembros socios de ADR se establecen vínculos de amistad y/o parentesco, por lo que el análisis de las relaciones de parentesco no sólo está justificado, sino que es necesario.

Ahora bien, continuemos con la descripción de los principios y las estrategias seguidas por ADR, ante la concesión de los proyectos. Como antecedente a la gestión del programa LEADERCAL está el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales de Castilla y León (PRODERCAL)⁷⁶. Los objetivos generales de este programa de desarrollo rural están estructurados en dos medidas del eje 7⁷⁷ del programa de desarrollo rural de Castilla y León. La Medida 7.5 relativa a las actividades agrarias, a su diversificación y reconversión (como por ejemplo: la elaboración de productos agroalimentarios). Esta medida está cofinanciada por FEOGA-Orientación (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), además, los proyectos presentados dentro de esta medida se consideran productivos. La segunda medida, Medida 7.9, de desarrollo endógeno de las zonas rurales está ligada a

⁷⁶ Que es el que vamos a tener en cuenta para esta descripción, ya que el programa LEADERCAL no finaliza hasta el 2013.

⁷⁷ Que curiosamente se dividen en productivos y no productivos.

actividades no agrarias, cofinanciado por FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y se corresponde con los proyectos no productivos.

Las prioridades estratégicas y los objetivos que se tuvieron en cuenta a la hora de la asignación de los proyectos durante el periodo 2000-2006, fueron las siguientes:

1. Diversificación de la actividad económica: promoción turística, desarrollo de las pymes y valorización de los productos locales.
2. Conservación y ampliación de los valores patrimoniales y medioambientales: valorización de los recursos naturales, patrimoniales y culturales.
3. Plan de igualdad de oportunidades de mujeres y jóvenes: apoyo al empleo y al autoempleo de las mujeres y los jóvenes.
4. Formación para la creación de empleo.
5. Adaptación del sector agrario a las nuevas condiciones del mercado: mejora de los sistemas de producción, de transformación y de comercialización agraria.

A continuación revisamos los proyectos subvencionados durante el periodo 2000-2006⁷⁸, que se corresponde con la gestión del programa PRODERCAL⁷⁹ y que adjuntamos con mayor detalle en el anexo 3. Así, para la gestión de los PRODERCAL se incluyen las siguientes áreas:

- a) **Servicios a la población**, donde los proyectos presentados versan sobre la adecuación y construcción de espacios que ofrezcan servicios a la población. Como podemos ver en el anexo 3 no hay ningún recurso para las mujeres, sino que todos son para hombres y para jubilados, donde si entran las jubiladas.
- b) **Patrimonio natural**, proyectos dirigidos a promover el conocimiento, la conservación, la recuperación y la puesta en valor del patrimonio natural de la comarca.

⁷⁸ Partimos de la memoria de ADR durante este periodo.

⁷⁹ Ya que todavía no se ha presentado una memoria del programa LEADERCAL, puesto que se correspondería con los años 2007-2013. Aunque si disponemos de algunas de las propuestas que se han presentado durante estos años de aplicación del programa LEADERCAL, cedidas por ADR. Los proyectos presentados hasta ahora aún no han sido aprobados, pero nos sirven de aproximación para saber cuáles son las iniciativas presentadas en estos últimos cuatro años.

- c) **Valorización de productos locales**, medida encaminada al fomento de productos endógenos, como son las legumbres, las panaderías, los quesos y los pollos de corral. La mayoría de las concesiones tiene que ver con la modernización de las instalaciones y las explotaciones⁸⁰.
- d) **Pymes y servicios**, subvenciones destinadas a la modernización de las empresas y a la adquisición de maquinaria de alta tecnología.
- e) **Valorización patrimonio cultural y arquitectónico**, proyectos destinados a la rehabilitación de iglesias, torres, retablos y un largo etcétera.
- f) **Turismo rural**, sólo hay proyectos de construcción de casas rurales, en esta sección hay tres mujeres como beneficiarias, el máximo de mujeres encontradas en una área.
- g) **Otras inversiones**, como observamos en el anexo 3 casi todos los proyectos se han destinado a instalaciones solares fotovoltaicas.
- h) **Formación y empleo**, donde sólo encontramos una iniciativa: curso de nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura.
- i) **Cooperación**, en esta línea aparecen los proyectos que gestiona y desarrolla directamente ADR.

En cuanto a la gestión actual del programa LEADERCAL, los objetivos y las estrategias son los mismos, lo único que cambia es el fondo que los gestiona, FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

A partir de estos datos podemos inferir que los proyectos de desarrollo rural de esta entidad están relacionados con la modernización y la tecnificación del medio rural. Así, el modelo de desarrollo propuesto lo incorporamos dentro de la perspectiva de las teorías liberales de la modernidad, del crecimiento y del desarrollo, como planteamos en el estado de la cuestión.

A continuación nos centramos en la descripción de las líneas de acción que se desarrollan desde y en la Asociación de Mujeres Rurales, para después pasar al análisis de estas dos asociaciones, en tanto que instituciones de y para el desarrollo, con un discurso de género y de desarrollo adaptado al discurso occidental de desarrollo.

⁸⁰ Esta es la praxis del desarrollo: modernización, como veremos más adelante.

6.1.2 AMR⁸¹

Como ya mencionamos, en este apartado explicamos y describimos los principios, los objetivos y las actividades de esta institución, para analizar a partir de ellos el concepto de desarrollo y el concepto de género que subyace a estas prácticas, así como su interrelación en la familia.

AMR-Ávila nace en el 2009, cuya creación fue promovida por la Asociación de Agricultores (AA), “con la intención de dar respuesta a la demanda de las mujeres y de la sociedad en general del medio rural abulense. En el sentido de tener una organización propia en Ávila, que aglutine, coordine y de un servicio asociativo a las mujeres y familias de la provincia”⁸².

En enero del 2009 se aprobaron los estatutos de esta asociación y se sentaron las principales bases de AMR, que según la documentación cedida por la asociación son las siguientes:

1. Igualdad de oportunidades para las mujeres rurales.
2. Reconocimiento del trabajo doméstico y profesional desarrollado por las mujeres en las zonas rurales.
3. Participación de la mujer rural en las actividades económicas y productivas.
4. Presencia de la mujer rural en la toma de decisiones en la vida social, económica, laboral, política y cultural.
5. Refuerzo de la formación profesional y cultural.
6. Apoyar el carácter emprendedor y empresarial de las mujeres rurales.
7. Defensa de las infraestructuras y servicios sociales que garanticen la conciliación de la vida familiar, personal y profesional.
8. Erradicación de la violencia de género.

⁸¹ Los datos que reflejamos en esta apartado han sido tomados de la página web de la entidad, de los documentos cedidos y de la observación participante que realizamos durante los meses de mayo y junio del 2011.

⁸² Según palabras textuales de la organización.

9. Incorporación de la mujer rural a todos los procesos de desarrollo rural sostenible.

De manera que las bases incorporan todos los aspectos que se mencionan en la CEDAW, en Beijing y en las políticas nacionales. Estas bases tienen en cuenta la transversalidad de género planteada, puesto que están considerando: la igualdad de oportunidades, el reconocimiento del trabajo doméstico, la presencia de la mujer en los procesos de toma de decisiones, los servicios que concilien la vida familiar y laboral... Es decir, que se están considerando los principios internacionales como principios institucionales.

Los **principios** y los **valores** en los que se asienta esta asociación son: la lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades y la defensa de la familia y la vida.

Los **objetivos** son: defender los derechos de las mujeres del medio rural, conseguir la igualdad y el reconocimiento del papel de la mujer en los pueblos y fomentar iniciativas que generen riqueza y empleo en los pueblos.

Para lograr estos objetivos utilizan como **estrategias**: los cursos, los foros y las jornadas, que divulgan diferentes experiencias de desarrollo y de empleo, en las que la mujer es considerada como el motor del medio rural.

Las actividades, los cursos, los foros y las demás acciones se desarrollan con mayor detalle en el anexo 4, pero adelantamos que las principales actividades realizadas son cursos de: cocina, restauración del mobiliario en desuso, imagen personal, informática e incorporación a la empresa agraria. Esta asociación también participa en diferentes ferias agrícolas, jornadas y conferencias, dentro de las cuales podemos destacar las jornadas sobre mujer emprendedora en el medio rural, la mujer eje y motor del medio rural, discursos que tendremos en cuenta en el posterior análisis de metáforas.

Por lo que respecta a la labor reivindicativa, AMR participa en todas las reivindicaciones de AA, como por ejemplo en las tractoradas que se han realizado para manifestar la crisis del sector agrícola y ganadero. Siendo la única reivindicación realizada desde AMR, de forma independiente a AA, una concentración a favor de la

vida: “España vida si”, en la que colabora con Red Madre⁸³. Aspecto que relacionamos con el reconocimiento de la maternidad y su función social, mencionado en las políticas internacionales.

AMR tiene varios proyectos solicitados a ADR⁸⁴, uno de ellos titulado: “Nuevas oportunidades profesionales para las mujeres y jóvenes emprendedores del ámbito rural morañego”⁸⁵. Además, tienen un convenio de colaboración con la Diputación de Ávila⁸⁶, propuesta incluida en el campo de la Animación Comunitaria, con el objeto de la promoción y el desarrollo socio-comunitario de las mujeres y de las familias del medio rural.

De la revisión de estos documentos podemos inferir que la formación y la capacitación constituyen el elemento básico para afrontar el desarrollo rural, adecuándose a la competitividad de los mercados e incluyendo el respeto por el medioambiente en las líneas de acción. Todas estas acciones son consideradas como pilares estratégicos para la modernización y desarrollo rural de la Moraña y están destinadas a conseguir un profesional del mundo rural con la competencia necesaria para:

- Adoptar las mejores decisiones técnico-económicas en empresa.
- Aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones y tareas de la empresa rural familiar.
- Contribuir a la modernización de la empresa, posibilitar su adaptación a los cambios de la introducción de las nuevas tecnologías, así como adaptar los sistemas productivos a la demanda y a la competitividad de los mercados.
- Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicas complementarias e impulsar actividades de desarrollo local y comarcal mediante la búsqueda de soluciones alternativas.
- Posibilitar el relevo generacional favoreciendo la incorporación de los jóvenes.

⁸³ Que es una fundación española.

⁸⁴ Detallados de forma más exhaustiva en el anexo 4.

⁸⁵ Dentro de la línea de ADR de Formación de la población, en especial de los jóvenes y de las mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal del eje LEADER.

⁸⁶ Presentado en el área de familia, dependencia y oportunidades.

- Alcanzar la formación profesional precisa para afrontar la actividad propuesta con las garantías necesarias y los requisitos de formación que le son exigibles en la normativa vigente.

A modo de síntesis, desde los principios, los objetivos, las estrategias y las actividades propuestas en esta institución, constatamos cómo se incluye la perspectiva de género de la que hemos hablado en el capítulo anterior. Es decir, cómo se adecuan las líneas de intervención de esta institución a los pilares de las políticas internacionales y nacionales de igualdad y de desarrollo. Así, en esta asociación se une a la mujer con el desarrollo rural, de igual modo que en los planteamientos de dichas políticas. De tal manera que dentro del discurso manifiesto aparece la importancia de la capacitación y formación de las mujeres rurales, la introducción de éstas en las actividades económicas remuneradas, su participación en los procesos de toma de decisiones de la empresa rural familiar y la adecuación de los modos de producción a los procesos de modernización y competitividad de los mercados.

Ahora bien, una vez descritos y contextualizados los principios, los objetivos, las estrategias y los fines de estas dos asociaciones, a continuación procedemos a realizar el análisis metodológico, en tanto que discursos de género y de desarrollo.

6.2 Vinculaciones entre género y desarrollo en los proyectos locales

En este apartado la estructura se divide a partir de los objetivos planteados, de tal manera que el primer objetivo propuesto será comprobar el grado de adecuación de los proyectos de desarrollo locales y rurales, a los procesos de desarrollo en términos globales dentro del contexto internacional, siguiendo el trabajo de Magdalena León, ya comentado en el estado de la cuestión. El segundo objetivo versará sobre la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural de la Moraña. Por último, nos centramos en la relación entre modernización y género, de tal manera que analizamos el modelo de desarrollo rural con perspectiva de género propuesto. Este modelo parte de la economía doméstica familiar como forma de organización, la cual permite la expansión de una economía de mercado, en este sentido, podemos relacionar la economía rural con la economía global.

6.2.1 Modernización del medio rural

Desde la descripción y contextualización que hicimos para estas dos instituciones, corroboramos que el modelo de desarrollo del que parten es un modelo de crecimiento económico, principalmente. Este modelo de desarrollo sí contempla el desarrollo sociocomunitario⁸⁷, pero no como forma prioritaria.

Así, para el caso que nos ocupa, el concepto de desarrollo aplicado en tanto que discurso y práctica está relacionado con la modernización del medio rural, la formación profesional/la profesionalización, la tecnificación de maquinaria y la adaptación de los sistemas productivos a la competitividad de los mercados.

De modo que si relacionamos estos postulados de desarrollo rural con el modelo desarrollo occidental, analizado por Arturo Escobar y trabajado en el estado de la cuestión, podemos comprobar cómo estos mismos elementos son los que caracterizaban el desarrollo en términos occidentales. En este sentido, la modernización, la proliferación de instituciones de desarrollo, la expansión de expertos en desarrollo, la formación y la capacitación de la población rural⁸⁸ son las máximas aplicadas en los discursos de desarrollo rural para nuestra área concreta.

La palabra modernización/profesionalización es un continuo a lo largo del discurso del desarrollo rural, al igual que en los países del tercer Mundo, por lo que los postulados del desarrollo occidental son incluidos en la Moraña. Así, uno de los objetivos planteados por el desarrollo es el cambio de las formas tradicionales de producción, ya que dificultan la integración de las zonas rurales en los procesos de modernización.

En este sentido, existe una Ley española sobre modernización del medio rural (1995), que no comentamos en la revisión de las políticas nacionales, pero que aprovechamos este momento para hacerlo. Dicha ley contempla la necesidad de modificar los modos de producción tradicionales basados en el trabajo familiar, cuyos bienes eran consumidos por la propia unidad doméstica. La necesidad de este cambio en el sistema de producción se deriva de la exigencia de una nueva economía basada en los

⁸⁷ Papel que le es asignado a las mujeres como veremos en el capítulo ocho.

⁸⁸ Población carente de saber.

mercados, por lo que la tecnificación de la producción es fundamental para incluir las zonas rurales en la economía de mercado.

De manera que las formas tradicionales son consideradas como un obstáculo para la consecución de la modernización, así, el abandono de los modos de producción tradicionales serán la garantía de una mayor modernidad. Como podemos ver en los anexos 3 y 4, la mayoría de los proyectos desarrollados por estas instituciones de zona tienen que ver con la tecnificación y modernización de las explotaciones agrarias, ganaderas o industriales, abandonándose los antiguos modos de producción.

Además, tenemos que mencionar las contradicciones que se manifiestan entre políticas y praxis, ya que desde las políticas se reclama una diversificación de la economía, la cual pretende no relacionar lo rural con lo estrictamente agrícola, es decir, que lo rural no se convierta únicamente en campo para la acción productiva agrícola. Este es un elemento contradictorio, ya que si tenemos en cuenta el tipo de perfiles que se tienen en cuenta para establecer las puntuaciones de los proyectos, el hecho de que seas agricultor proporciona más puntos al proyecto presentado, manteniéndose así la relación entre lo rural y lo agrícola.

Desde este punto de vista, el desarrollo está siendo considerado en términos de crecimiento económico, de modernidad y de explotación agrícola, más que como crecimiento social, a pesar de que en las políticas se reclama un desarrollo integral en el sentido económico, social y medioambiental. A continuación documentamos este hecho con dos ejemplos prácticos extraídos de los responsables políticos del sindicato agrario AA.

El primer ejemplo está tomado del extracto de una conferencia⁸⁹ celebrada en la inauguración de la nueva sede de AA en Ávila, donde nuestro responsable político e institucional reclamaba **mayores índices de producción agrícola**, sin importar los medios utilizados, *“lo importante es producir más y ahora”*, sin una visión de futuro en cuanto al medio ambiente, a la salud y a las prácticas socioculturales.

El segundo ejemplo lo tomamos de una entrevista que realizamos a otro de los representantes de AA. Ante la pregunta: ¿cuáles son los principales problemas a los que

⁸⁹ Evito los nombres de los asistentes, ya que este tipo de divulgaciones no son las que nos corresponden.

se enfrentan los pueblos?, la respuesta fue la siguiente: “... *hace falta no sólo voluntad política, sino que hace falta presupuesto y actualmente la consejería de agricultura y ganadería, el gobierno de Juan Vicente Herrera ha disminuido en este ejercicio 82 millones de euros*”. De modo que se pide a las autoridades voluntad política y presupuesto, en esto consiste su visión de compromiso con el medio rural.

Así, el discurso de desarrollo rural se convierte en discurso agrícola, pidiendo a las autoridades políticas mayores presupuestos y a la población rural mayor producción, de tal manera que lo que esté fuera de estos postulados no fomentará el desarrollo rural. Este es el discurso de desarrollo del medio rural que emite el poder institucional, en cual la modernidad está asociada a la tecnificación del medio rural, a la tecnificación de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En este sentido, se pretende conseguir mayores índices de producción para obtener mayor capital, además de reclamar una mayor cualificación de la población rural, entendida como estrategia para conseguir una mayor productividad, lo que permite una mayor competitividad del medio rural, integrándose así dentro de la macroeconomía de mercado.

Con estos ejemplos, y en relación al concepto de desarrollo occidental, constatamos que el discurso de poder sigue en manos de los expertos del desarrollo y de las instituciones correspondientes, dejando desprovista a la comunidad de toda producción de conocimiento acerca de su propia realidad. Incluso en los casos de la agricultura ecológica, existen los expertos que dictan como se ha de producir, de tal manera que se anula la producción de conocimiento de la población rural. Así, aquella forma de producción tradicional es arrebatada al pueblo, devolviéndosela después de manos de los expertos.

Además, estas instituciones hacen uso en sus planteamientos políticos de los mismos principios que las políticas de desarrollo económico internacionales, de tal manera que el desarrollo rural se articula en términos económicos. De este modo, la población pasa de las economías de subsistencia a la economía de mercado, configurándose ésta como el discurso de la economía política de la verdad. Por lo que todo aquel que no intente producir más al menor coste posible estará siendo excluido de los procesos de desarrollo.

Ahora bien, dichas formas de economía, tanto las tradicionales como las de mercado, toman como forma básica de organización a la familia, por lo que las relaciones de parentesco son la base de los modelos de desarrollo de esta comarca. Una vez que hayamos analizado cómo se introduce la perspectiva de género en los proyectos locales de desarrollo rural, pasaremos a analizar la vinculación que se da entre el género y el desarrollo mediante los modelos familiares del desarrollo rural moraño.

6.2.2 Discurso de género en los proyectos de desarrollo rural: análisis de metáforas

En cuanto a la inclusión del género en los proyectos de desarrollo rural, a nivel político-institucional se están incorporando todas las líneas acción de las normativas internacionales. Así, como vimos en la descripción de los principios de AMR, por un lado, se ha de partir: de la igualdad de oportunidades, del reconocimiento del trabajo doméstico y profesional desarrollado por las mujeres, de la participación de la mujer rural en las actividades económicas y productivas, y de la presencia de éstas en la toma de decisiones sociales, económicas, laborales, políticas y culturales. Por otro lado, se refuerza: la formación profesional y cultural, el carácter emprendedor y empresarial de las mujeres rurales, así como la defensa de las infraestructuras y servicios sociales que garanticen la conciliación de la vida familiar, personal y profesional.

En este apartado consideramos únicamente el discurso de género que se está utilizando en tales proyectos de desarrollo, para comprobar no sólo el grado de adecuación a las políticas internacionales, sino también la integración diferencial de hombres y mujeres en el desarrollo.

Dicha integración diferencial está basada en la división generizada del trabajo, de tal manera que los proyectos de desarrollo no disminuyen las desigualdades de género basadas en esta división, sino que se asientan en ella para integrar de forma diferencial a hombres y a mujeres en el desarrollo rural.

El discurso de género utilizado por estas instituciones lo deducimos a partir del análisis de las metáforas empleadas por AMR, las cuales, nos plantean como son incorporadas las mujeres en el desarrollo rural de la Moraña. De este modo, analizamos la perspectiva de género de la que parte dicho discurso.

La primera metáfora es la siguiente: “La mujer motor del medio rural”. Si tomamos el campo semántico del término **motor** encontramos diferentes palabras relacionadas: corazón, acción, maquinaria, potencia, velocidad, proceso... La comparación de la mujer con un motor nos da la base para argumentar que hemos pasado de una sociedad tradicional a una sociedad industrial, caracterizada por la introducción de la tecnología y la aparición de máquinas⁹⁰. En este sentido, la mujer es integrada en los procesos de desarrollo en tanto que maquinaria y en tanto que tecnología.

Ahora bien, ¿quién maneja esta máquina? o ¿tiene autonomía para manejarse a sí misma? Si partimos de los mecanismos de funcionamiento de una máquina tendremos que admitir algún responsable que esté al mando, al menos en la sincronización de los relojes para que se ponga en funcionamiento a la hora programada. Con lo que la mujer se convierte en un medio de producción controlado por el sistema productivo masculino.

Esta postura no cuestiona el desarrollo en tanto que modelo hegemónico de desarrollo occidental masculinizado y económico, principalmente. Los modos de producción masculinos han incorporado una nueva fuerza de trabajo a sus líneas de acción: la mujer. Además, tampoco se tiene en consideración el trabajo productivo y económico que la mujer ha realizado y realiza, tanto en las sociedades tradicionales como en la sociedad actual.

La segunda metáfora, parecida a la primera, no sólo considera la incorporación de la mujer a los sistemas productivos masculinos, sino que además pone el acento en las capacidades re-productivas de la mujer: “la mujer eje y motor del medio rural”.

Mediante esta oración la mujer no sólo está siendo considerada como el **motor** de las relaciones de producción, sino que además es el **eje** del medio rural, lo que sostiene el cuerpo del entramado de relaciones rurales. En este sentido, la mujer está siendo considerada por sus vínculos familiares, además de por su capacidad reproductiva. Así, la mujer no sólo es un medio de producción, sino que también es un medio de reproducción, ya que se pretende fijar y mantener la población a partir de las

⁹⁰ Por eso utilizamos nociones del análisis marxista, ya que el control de los medios de producción y de la fuerza de trabajo son los elementos claves para analizar las relaciones de producción-reproducción que se establecen entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

mujeres, sobre todo, aunque también de los jóvenes. Mediante esta comparación podemos constatar la especial vinculación que se da entre la mujer y la familia, siendo las mujeres el principal medio de reproducción y de relación. En tanto que medio de relación las mujeres constituyen el vínculo de las relaciones de parentesco y de las unidades domésticas.

De manera que no podemos situar la subordinación de la mujer en la familia, sino en el desigual reparto de las tareas. La familia no es la causa, sino las propias estructuras de poder masculinas, que sitúan a la mujer en posiciones distanciadas al poder de esta estructura. Hombres y mujeres no tienen el mismo poder porque no pertenecen a las mismas estructuras de poder, sino que hay mecanismos masculinos de poder y mecanismos femeninos de poder, es decir, que unos y otras poseen diferentes formas de ejercer el poder. Ahora bien, si para los hombres está reservado el poder de los espacios públicos, a las mujeres les corresponde el poder de los espacios privados, por lo que las mujeres no carecen de poder, sino que no participan en los procesos de toma de decisiones de la estructura masculina.

El debate de la dominación masculina en la vida pública frente al poder femenino en la vida privada está reproduciendo la propia lógica de las estructuras de poder, es decir, que este discurso forma parte del discurso hegemónico en tanto que reproduce la asociación de la mujer con la casa y del hombre con el empleo.

Ahora bien, esta es la lógica discursiva de las estructuras de poder, pero en la praxis social de dicho poder, siguiendo un esquema *foucaultiano* de poder, observamos algo muy distinto: tanto hombres como mujeres tienen poder en ambos espacios. Sí predomina el poder del hombre en las estructuras de producción, al igual que predomina el poder de las mujeres en las estructuras de reproducción, aunque en realidad este poder se mueve de un lado a otro, así, tanto en la casa como en el espacio público ambos sexos consensuan las decisiones.

Pongamos un ejemplo práctico de movilidad de las relaciones de poder en el foco-local esposo-esposa, si la tierra es una propiedad controlada por el hombre, la mujer puede ejercer poder en este espacio, ya que puede animar al hombre a incrementar la propiedad y, además, puede consensuar la venta. Del otro lado si a la

mujer compete el poder de la casa, también el hombre decide en este espacio, por ejemplo en la educación de los niños consensuan cuál es el colegio más apropiado.

Con todo lo expuesto, el discurso de género de las instituciones relaciona a la mujer con las actividades reproductivas y al hombre con las productivas, introduciendo a las mujeres en el sistema productivo masculino. Así, la mujer es relacionada con la familia, con la casa, pero también con el trabajo productivo masculino, de tal manera que se duplica el trabajo de las mujeres en ambos espacios. La corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado de los hijos y en las tareas del hogar, todavía no se ha logrado, ya que los hombres siguen sin introducirse en este espacio, y si lo hacen es siguiendo la metáfora de la ayuda, que veremos más adelante. Además, sigue sin reconocerse la función social de la maternidad, en el sentido de valorización social, sino que es una función naturalizada y no valorada, precisamente por ser naturalizada.

Por lo que a nivel político se está partiendo de un concepto dicotómico de género, ya que se reclama una participación de las mujeres en las actividades económicas y productivas, pre-suponiendo que hasta ahora no han participado. Esta consideración es errónea, puesto que las mujeres siempre han participado de las actividades económicas y productivas, aunque de diferente forma que el hombre, en este sentido, se está valorando el modelo masculino de producción por encima de los modelos femeninos. De tal manera que a nivel político el concepto de género como relación no se está cuestionando, sino que se está reforzando la dicotomía de género.

En cuanto al reconocimiento del papel de la mujer en el trabajo doméstico y profesional se reclama la defensa de infraestructuras y de servicios sociales que garanticen la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Estos servicios son considerados como apoyo a las mujeres y no a los hombres, puesto que la atención y cuidado de los miembros de la familia corre a cargo de éstas. De tal manera que desde el discurso institucional no se busca una modificación de los modelos de género, sino que se está fomentando una re-organización de las actividades desempeñadas por las mujeres. Así, para poder conseguir la integración de éstas en el mercado laboral asalariado es necesario que disminuyan las cargas familiares de éstas.

En este sentido, no se está promocionando la igualdad de oportunidades, sino que se está re-organizando el espacio social para que las mujeres, además de continuar

con las actividades reproductivas, puedan incorporarse al mercado de trabajo productivo masculino, sin fomentarse la incorporación del hombre a las actividades reproductivas. De poco sirve la búsqueda de una igualdad entre los dos géneros si sólo se trabaja con uno de ellos, por lo que también será necesario incluir la participación del hombre en los espacios considerados hasta ahora como propios de la mujer.

Es cierto que la incorporación de la mujer al trabajo productivo masculino se considera como un logro para la independencia económica y la autonomía de las mujeres con respecto al hombre, pero las estructuras económicas siguen siendo preeminentemente masculinas. Así, una mujer-casada que se incorpora al mercado de trabajo no queda libre de las actividades reproductivas, sino que tiene que organizar su tiempo en función del doble papel que se le ha asignado en y por el desarrollo. En esta organización del tiempo intervienen las relaciones de parentesco, ya que para conciliar lo familiar con lo laboral se recurre a estas relaciones. En el caso de no poder recurrir a las relaciones de parentesco, se recurre a la ayuda de las relaciones de amistad y, en última instancia, a los servicios sociales, como por ejemplo a las guarderías y a los centros de día.

Ya hemos visto la perspectiva de desarrollo y de género que subyace en el discurso institucional del desarrollo rural en la Moraña, de modo que en el siguiente apartado consideramos la fusión entre el género y el desarrollo en el modelo familiar propuesto para el desarrollo rural de esta comarca.

6.2.3 Modelo familiar de desarrollo rural

Como vimos en la contextualización de las instituciones antes mencionadas, una de las competencias que se pretende lograr con la formación y la capacitación de las mujeres rurales es aumentar su participación en la toma de decisiones y en las tareas de la empresa rural familiar. De tal manera que el modelo de desarrollo propuesto se asienta sobre los modos de producción tradicionales, basados en la organización familiar. La empresa familiar se apoya en las relaciones de parentesco y en el matrimonio, en la división generizada del trabajo (dividida en actividades productivas y reproductivas) y en la economía doméstica de subsistencia, permitiendo así la realización de un modelo de desarrollo familiar.

Para contextualizar históricamente los cambios que se han producido en la sociedad actual con respecto a la tradicional analizaremos en el siguiente capítulo los modelos de género tradicionales. Aunque en este apartado apuntamos que las antiguas formas de producción proporcionan las bases para la introducción del modelo familiar de desarrollo rural morañego.

Desde esta postura, la articulación que se da entre economía y desarrollo toma a la empresa familiar como estrategia del desarrollo y para él. En este sentido, las relaciones de parentesco, así como el matrimonio y la división generizada del trabajo son los soportes sobre los que se asienta el desarrollo en la Moraña, comarca en la cual el empleo surge en los ámbitos familiares.

Así, el desarrollo toma a la “empresa familiar” como punto de partida, utiliza la organización de la economía de subsistencia basada en la casa, del anterior modelo tradicional de producción-reproducción. De tal manera que las unidades domésticas desde su organización específica permiten la penetración de la nueva “empresa familiar”. Si al hombre-esposo correspondían las tareas productivas, a la mujer-esposa las tareas reproductivas de la casa⁹¹, dentro de las cuales se encontraba el cuidado del ganado, ya que lo doméstico como ámbito específico de la mujer⁹² trasciende el espacio de la casa. De este modo, las mujeres pasan de la administración de la casa, a la administración de la empresa, que en este caso también es familiar, por lo que no es nada extraño encontrar trabajando a dos miembros, o más, de la misma red de parentesco en el mismo espacio-lugar.

Con lo que la división generizada del trabajo, en el hogar, supuso uno de los puntos claves para el desarrollo tal y como lo conocemos en la actualidad, ya que sentó sus bases en las relaciones de producción-reproducción. De manera que los papeles que atribuimos a hombres y mujeres dentro de dichos proyectos será diferente, así, las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas reproductivas, tanto desde el punto de vista familiar como desde el punto de vista social y laboral. Por lo que el trabajo asalariado realizado por las mujeres, en muchos de los casos, tiene que ver con las tareas reproductivas que desempeñaban, como por ejemplo el cuidado de los demás, la limpieza, la administración... Mientras que los hombres son los responsables

⁹¹ Aunque en los modelos tradicionales las tareas de la casa incorporaban muchas más actividades que las actuales.

⁹² Para el modelo de género del que estamos hablando, no para todos.

de las tareas productivas, las cuales tienen que ver con la producción agrícola mantenida en los modelos tradicionales.

Pongamos un ejemplo en el que un hermano y una hermana trabajan en el mismo espacio y que tiene que ver con las instituciones observadas durante el trabajo de campo: el caso de AMR-AA. Una de los técnicos que trabaja en esta institución es hermana del presidente de AA, mientras a él le corresponden las tareas de responsabilidad política, a ella se le ha asignado un puesto administrativo, siendo la encargada de buscar los recursos económicos y de distribuirlos en la realización de las actividades del sindicato.

Dicho ejemplo, también nos sirve para ilustrar la posición estructural de hombres y de mujeres dentro del contexto laboral, así, si al hermano le corresponde el papel de la dirección, de la toma de decisiones políticas y de la representación de la institución, a la hermana le corresponde el papel de re-producción del sindicato. De tal manera que aunque tengan papeles de igual importancia para el mantenimiento de la institución, se le concede mayor valor social a la capacidad de dirección que a la capacidad de gestión. En este sentido, las jerarquizaciones de género de la unidad doméstica se trasladan a las jerarquizaciones de la empresa familiar, es decir, que el discurso de saber-poder se localiza en la posición del hombre, ya que como dicen muchos: *“las mujeres sólo saben de las cosas de casa”*.

Aunque desde la praxis social, en las tareas de toma de decisiones participan ambos sexos, sólo se considera al hombre como el protagonista. Este hecho lo observamos en un ejemplo práctico que ocurrió en el mismo sindicato agrario ante la selección de 15 personas para trabajar en AA, las entrevistas fueron realizadas por tres miembros del sindicato: los dos hermanos antes mencionados y una mujer más. La decisión última fue emitida por el hombre-presidente, aunque la toma de decisiones se realizó de forma conjunta, en un juego de movilidad del poder. De modo que se invisibiliza la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, aun participando de ellos.

Las relaciones de género en tanto que relaciones de poder se manifiestan tanto en la vida familiar como en la empresa laboral y/o sindical, por lo que comprobamos como los focos locales de poder-saber tienen el don de la omnipresencia, así como la

inmanencia propiamente dicha, ya que se manifiestan en relaciones concretas, en este caso entre dos hermanos. Ahora bien, en cuanto a la movilidad del poder observamos como en un momento dado pasa de un lado a otro, así, si en un momento el poder está del lado del hermano en otro momento pasa a la hermana.

Esta movilidad de poder queda constatada en otra situación que ocurrió cuando estábamos realizando la entrevista al presidente de AA. La hermana tenía el poder de interrumpir nuestra entrevista para consultarle alguna cosa, y a continuación el tenía el poder para pedirle que no le molestara para eso. Así el poder se mueve de un lado a otro en el continuo de las relaciones fuerza, que son relaciones focales.

Por lo que respecta a los proyectos de desarrollo rural que se están implantando en la comarca, las subvenciones que se dan desde la Unión Europea y que gestiona ADR están divididas en actividades productivas y no productivas. Ahora bien, lo interesante es saber que entienden por actividades productivas y no productivas.

Según los datos recopilados, las actividades productivas son aquellas destinadas a la producción de bienes o las que crean puestos de trabajo, mientras que las no productivas son aquellas que tienen que ver con la reforma de los espacios naturales y con el patrimonio arquitectónico y religioso. Estas últimas, no son consideradas productivas aunque puedan intervenir en la economía del lugar. Así, cada vez vamos teniendo una clasificación más compleja de las actividades en: productivas, no productivas, reproductivas, no reproductivas.

A modo de ejemplo, la construcción de casas rurales es una actividad considerada como no productiva, aunque genere ingresos no sólo a la familia propietaria de la casa, sino también al resto de comercios locales, puesto que si se incrementa el turismo rural, también se incrementa la economía de la zona, ya que a mayor población mayor consumo.

Mediante este ejemplo, observamos cómo se invisibiliza a las mujeres dentro de la economía, de tal manera que por extensión a la concepción de la mujer como reproductora, las actividades que éstas realizan tienen que ver con la reproducción de la casa, de la empresa, y también del contexto social. En este sentido, las actividades que realizan las mujeres en estos contextos se definen como actividades no productivas, y en el caso de que se considere la actividad económica de la mujer, ésta estará supeditada a

la actividad del hombre. Así, la actividad económica del hombre se considerada más importante, ya que desde el imaginario colectivo se piensa que los recursos económicos que el hombre introduce en el hogar son mayores que los que introduce la mujer.

Este último dato lo hemos contrastado en nuestra investigación, encontrándonos casos en los que la mujer introduce mayores ingresos en el hogar que el marido, no sólo en tanto que recursos económicos, sino también como bienes de consumo. En una entrevista que realizamos, nuestra protagonista tenía dos trabajos simultáneos, de manera que proporcionaba mayores ingresos a la casa. En este sentido, de un lado, hay etapas de la vida de una unidad doméstica en las que la mujer tiene dos trabajos, ingresando mayores beneficios económicos en el hogar. Del otro lado, las mujeres constituyen los vínculos de relación entre las unidades domésticas, manteniéndose las relaciones de intercambio propias de los modelos tradicionales. Así, el intercambio de productos de la huerta, u otros excedentes de los que se disponga, frecuentemente es realizado por las mujeres, aunque también los hombres pueden mantener este patrón, no así el de vínculo de relación.

Como ya dijimos, la familia también posee el don de la movilidad en su organización y composición, ya que tanto la mujer como el hombre pueden tener dos trabajos, uno o ninguno, por lo que la unidad doméstica está sujeta a variaciones socioeconómicas en función de la etapa en la que encuentre.

Ahora bien, en cuanto a cómo se asientan estos proyectos en los modelos de género, se está usando el discurso familiar de la empresa⁹³, es decir, que la mujer es introducida en tales proyectos a partir de la empresa familiar. De manera que se está uniendo a la mujer con la familia de forma natural, produciendo y reproduciendo la subordinación⁹⁴ de la mujer dentro de la familia, pero ahora también en el ámbito institucional y en el resto de espacios sociales. Así, según el discurso de género una de las prioridades de la mujer es la familia, las actividades reproductivas, que una vez satisfechas dejan pequeños espacios de tiempo que pueden ser utilizados como incorporación al mercado laboral.

⁹³ Ya comentado.

⁹⁴ Puesto que la subordinación de la mujer, como vimos anteriormente, no sólo se produce y reproduce dentro de la familia, sino que es de carácter estructural, y por lo tanto se manifiesta en cualquier espacio y en cualquier relación, precisamente por ser el género una forma de relación y un principio de organización de la vida social.

Con lo que seguimos reproduciendo el modelo de género que vincula a la mujer con la casa. A pesar de que las mujeres trabajen como asalariadas, este trabajo es considerado como un bien para la casa, no como una forma de alcanzar independencia económica o autonomía personal, así el trabajo asalariado de la mujer está en función de la necesidad de la unidad doméstica. Aunque muchas mujeres manifiestan que el trabajo les proporciona independencia económica, esto no quiere decir que estén alcanzando mayor igualdad entre hombres y mujeres, sino que las mujeres son introducidas en el sistema de producción masculino, en beneficio de la casa.

En este sentido, la empresa familiar constituye la forma que el desarrollo ha tomado en esta comarca, donde las cooperativas, los sindicatos y los comercios se basan en la organización familiar, contribuyendo tanto hombres como mujeres al mantenimiento de esta empresa. Pero, mientras el hombre únicamente se dedica a la actividad empresarial, la mujer mantiene su participación en la empresa, además de la relación con las actividades reproductivas que se dan tanto en la casa como en la empresa. Así, en relación con el reconocimiento de la función social de la maternidad, la mujer no es valorada, puesto que este hecho le es atribuido de forma natural. De tal manera que los valores asignados a la mujer se derivan de su inclusión en el sistema productivo masculino.

Ahora bien, hemos analizado como el modelo familiar se asienta en la división de género del trabajo, concediendo al hombre el papel de productor y a la mujer el de reproductora de la familia y de la empresa. Por lo que la mujer sigue estando subordinada con respecto al hombre desde su papel de reproductora. A continuación analizamos cómo se mantiene dicha subordinación en las relaciones institucionales, donde los grupos de mujeres están supeditados al grupo de hombres. De tal manera que la subordinación de la mujer no es un hecho que ocurra únicamente en la familia, sino que es una posición estructural que se mantiene en todas las estructuras sociales.

6.3 Relaciones interinstitucionales

En este apartado analizamos la posición estructural que ocupan hombres y mujeres dentro de las instituciones locales, para ello partimos de la relación que se establece entre dos instituciones concretas: AMR y AA. La Asociación de Mujeres

Rurales se ubica dentro de la Asociación de Agricultores⁹⁵, con lo que esta sectorial no tiene autonomía propia, sino que pertenece a AA. De manera que analizamos la posición estructural de hombres y mujeres dentro de las instituciones, además de la posición de una entidad frente a la otra.

Así, para este caso concreto, las asociaciones de mujeres son agrupaciones sectoriales dentro de las agrupaciones masculinas existentes, produciéndose y reproduciéndose la subordinación de la posición de la mujer con respecto al ámbito público. En este sentido, las mujeres son introducidas en el espacio público de la mano de los hombres, surgiendo la metáfora de la ayuda. Es decir, que la contribución de las mujeres en este espacio se considera como una ayuda, al igual que la contribución de los hombres en el hogar se considera como una ayuda que éstos proporcionan a las mujeres.

La proliferación de las asociaciones de mujeres dentro de los colectivos agrarios se debe a la influencia de las políticas de igualdad. Estas normativas buscan una valorización de las mujeres en los espacios públicos, en cambio, el efecto que se consigue no es el de una igualdad entre ambos, sino que se reproduce la subordinación, como veremos a continuación.

6.3.1 Subordinación institucional como jerarquización de género

Siguiendo la argumentación de H. Moore para explicar la proliferación de las organizaciones de mujeres⁹⁶ en los estados socialistas, éstas sólo tienen cabida si el partido dirigente lo considera oportuno. De tal manera que las organizaciones femeninas serán necesarias en las primeras etapas de desarrollo, pero tenderán a desaparecer en el futuro de dichas sociedades, ya que la mujer estará incluida en el desarrollo socioeconómico global, por lo que no habrá necesidad de este tipo de organizaciones si hay una igualdad efectiva (Moore, 1991). Citando a Moore:

“... Por ello, se fomenta la creación de organizaciones femeninas, como mecanismo del partido en el poder tendente a extender la política oficial a una circunscripción femenina, en lugar de contemplarlas como un grupo de presión independiente que organiza a las mujeres y las anima a desempeñar un papel activo en

⁹⁵ Al igual que ocurre con otras asociaciones de mujeres sectoriales de colectivos agrarios.

⁹⁶ Al igual que de otros colectivos.

el establecimiento y definición de sus propias necesidades y reivindicaciones”. (Moore, 1991, p. 178)

En este sentido, el fomento de la creación de organizaciones femeninas puede considerarse como una estrategia propia del poder, ya que a través de ellas difunde su propio discurso de desarrollo a las agrupaciones de mujeres, para que sean ellas mismas las que extiendan este tipo de desarrollo. De tal manera que la mujer está siendo considerada como medio de producción y reproducción del propio discurso de desarrollo del poder.

En nuestro caso, la incorporación de las mujeres y las familias como colectivo dentro de AA, nos muestra como éstas son consideradas como parte de la agricultura y de la ganadería, no por el trabajo que realizan directamente en las explotaciones agrarias, sino por su capacidad de reproducción tanto biológica como familiar, social y laboral. Así, tanto en los discursos institucionales como en los discursos sociales emitidos, las mujeres son consideradas como el eje central de la familia, considerándose las diferencias entre hombres y mujeres de forma natural.

Reproducimos parte de la grabación de una entrevista que realizamos al presidente de AA. Ante la pregunta: ¿qué significa para ti la igualdad entre hombres y mujeres?, la respuesta fue la siguiente: *“la mujer es el eje central de la familia..., es la que ha tirado siempre del carro, porque los hombres somos de otra manera, los hombres salimos de casa por la mañana y te despreocupas más..., somos diferentes, hombre mujer, pues es así la naturaleza, a la mujer le gusta más estar pendiente de los hijos y el hombre pues es de otra manera,...,quizá porque ellas tienen a los hijos 9 meses en su vientre, somos diferentes y hay que aceptarlo, en la diversidad y en la diferenciación está la compenetración”*.

Por un lado, se vuelve a mencionar a la mujer como **eje**, en este caso asociándola directamente con la familia, *“la mujer es el eje central de la familia”*, así, la mujer no sólo es el eje de una unidad doméstica, sino también es el eje central de las relaciones familiares, de la relación entre unidades domésticas. La vinculación entre mujer y familia se realiza de forma natural, ya que por naturaleza la mujer lleva 9 meses a los hijos dentro de su vientre. De tal manera que en este contexto de aplicación la dominación masculina en la esfera pública se justifica desde la idea de N. Chodorow, la

cual atribuía a la mujer una posición inferior dadas sus características físicas de cuerpo reproductor.

Por otro lado, en este mismo extracto de entrevista, se lanza la idea de la complementariedad de los sexos, no de la independencia de hombres y de mujeres como personas, sino que hombres y mujeres poseen características que se complementan. Así, si a la mujer corresponde la sensibilidad, el cuidado de los demás y toda una serie de valores femeninos asociados a ella de forma natural, al hombre por contraposición le corresponde la dureza y el cuidado de sí. Según este modelo identitario construido desde la otredad se está arrebatando a hombres y a mujeres los valores asociados al otro sexo, con lo que un hombre no puede ser sensible y duro, al igual que una mujer no puede ser agresiva y delicada, ya que estas categorías son excluyentes.

A nivel institucional se reproduce la subordinación que se da en otros ámbitos de la vida social, estando AMR dentro de AA, el colectivo de mujeres permanece dentro de las estructuras masculinas. La casa se lleva al trabajo, como decía el presidente: *“lo primero que hubo que hacer fue, fue limpiar la casa y poner personal que trabajara”*, refiriéndose a las nuevas oficinas. Además, esta metáfora nos alerta de la importancia que tiene la casa como organización familiar y laboral dentro del área rural que estamos investigando. La casa en este caso es llevada a la empresa sindical, fomentándose las relaciones de parentesco tanto en el espacio privado como en el público.

Este aspecto también lo constatamos mediante las actividades que realizan AMR y AA dentro del tiempo de ocio, como por ejemplo un viaje que hicieron a Gandía. Estas actividades refuerzan las relaciones de los miembros de ambas asociaciones, no como entidades privadas e independientes, sino como un todo, como una familia.

AMR no tiene autonomía propia porque no fue una iniciativa que surgiera del sentir de las personas de la zona, sino que la idea de incorporar a las mujeres y las familias dentro de este colectivo venía marcada como una de las estrategias de desarrollo, en términos de igualdad entre hombres y mujeres.

En este sentido, en otro extracto de la misma entrevista, el presidente de AA manifiesta que la incorporación de las mujeres en este tipo de asociaciones: *“está de moda”*. Qué nos quiere decir con esta expresión, pues sencillamente que las iniciativas de incorporación de las mujeres en este nivel asociativo son fomentadas desde arriba. El

tema de la igualdad de trato y de oportunidades está de moda, ya que es un tema que viene impuesto por la agenda política, por lo que no se contempla como una necesidad real de las propias mujeres.

El papel que desempeñan las mujeres dentro de esta organización no está basado en la independencia, ni en el papel activo de definir sus propias necesidades y reivindicaciones. Sino que la penetración del grupo de mujeres y de familias dentro del colectivo agrario responde a las necesidades y a las reivindicaciones de los hombres. Como vimos en las reivindicaciones descritas al principio de este capítulo y que podemos ver con más detalle en el anexo 4, AMR apoya toda la labor reivindicativa de AA, apoyando al colectivo de hombres, así, todas las reivindicaciones tienen que ver con las necesidades de la agrupación masculina.

Tan solo hay una reivindicación que AMR realiza de forma independiente al colectivo de hombres, la cual hace referencia a la vida frente al aborto: “España vida sí”, reivindicación que realiza junto con RED MADRE. Con este ejemplo constatamos la importancia que las mujeres tienen como consecuencia de su capacidad reproductiva a nivel biológico, así la mujer se une a la maternidad, a la familia y a la ética del cuidado de forma natural. Pero insistimos, lo importante de esta naturalización no es el hecho de que las mujeres sean consideradas por sus capacidades biológicas, sino la falta de valorización social que se hace de esta maternidad.

En relación con el tipo de actividades que AMR realiza con la comunidad, se mantiene la división estructural de hombres y mujeres. De tal manera que desde el punto de vista metodológico, es decir, desde las acciones que se realizan con las mujeres, se está reproduciendo el modelo de género en tanto que división sexual del trabajo. Así, si con los hombres se realizan actividades de formación agrícola, con las mujeres se realizan actividades de cocina, de imagen personal, de restauración del mobiliario en desuso...

En este sentido, según la presidenta de AMR las mujeres demandan cursos de cocina y de estética, nos dice que intentan hacer aquellos cursos que las mujeres demandan: “*Lo que ellas pidan*”, que es el discurso políticamente correcto. Es cierto que este tipo de cursos interesan a las mujeres con las cuales trabaja la asociación, ya que son las mujeres herederas de los modelos tradicionales, excluyendo de este tipo de

participación a otros colectivos de mujeres, pero sobre todo, excluyendo a los hombres de estas actividades.

Otro elemento de subordinación institucional lo observamos en la distribución de las subvenciones que son concedidas a AMR, ya que se emplean para la formación de AA. Este hecho se produce de forma más aguda en el actual contexto de crisis, en el cual hay menos recursos económicos, así, una empleada de AA decía: *“ahora con intentar hacer los cursos de AA basta, los de AMR dan igual”*. De manera que a nivel institucional se está considerando al colectivo de hombres como más importante que al de mujeres, reproduciendo el mismo esquema de dominación-subordinación del que venimos hablando a lo largo de este trabajo. Además, el colectivo agrícola tiene un presupuesto para sus representantes, mientras que AMR no tiene presupuesto económico para las mujeres que representan a esta asociación.

Ahora bien, de forma indirecta y no como objetivo prioritario de la institución, sino en cuanto al sentido que tiene para las participantes de estos talleres, este tipo de asociaciones posibilitan las relaciones entre las mujeres del mismo pueblo e incluso con las de otros pueblos. De manera que se establecen nuevos vínculos entre las mujeres, no como pertenecientes al colectivo AMR, sino que son vínculos de carácter informal entre mujeres de diversos pueblos.

Con todo lo expuesto, constatamos que las jerarquizaciones familiares y sociales se reproducen en el nivel institucional, estando el grupo de mujeres en una posición estructural inferior al grupo de hombres. Así, las instituciones de mujeres que se incluyen dentro de las instituciones agrícolas masculinas, reproducen la ideología dominante de dominación-subordinación del hombre con respecto a la mujer. Además, incorporan a la mujer en el espacio público desde la naturalización de la relación de madre y eje de la familia, de este modo, AA usa al colectivo de mujeres y familias como apoyo a las actividades productivas masculinas.

6.4 Síntesis y valoración global

La introducción de la agenda política en materia de igualdad dentro de las instituciones de desarrollo y de mujer, se usa para mantener una división generizada del trabajo, en la cual las mujeres siguen ocupándose de las tareas reproductivas, mientras

que los hombres continúan con las actividades productivas. Ya hemos dicho varias veces a lo largo de este trabajo que lo importante no es dicha división del trabajo, sino la desigual valorización social que se hace de unas actividades y otras, y por consiguiente, la desigual valorización que se hace de hombres y mujeres.

De este modo, hemos comprobado cómo los programas, los proyectos y las actividades de desarrollo no están produciendo transformación alguna sobre los modelos estructurales dicotómicos de género, sino que dichas modificaciones son producto de los cambios sociales y económicos del contexto global. Además, este tipo de proyectos locales opera bajo el discurso de desarrollo manifiesto en las políticas europeas, por lo que se sigue utilizando un enfoque de arriba hacia abajo y no a la inversa, desde el desarrollo endógeno.

Concluimos este capítulo resaltando que todos los proyectos y los cursos realizados parten de la perspectiva del desarrollo y no tienen en cuenta la perspectiva de género, en el sentido de disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de dichos proyectos de desarrollo. De manera que se está aplicando un modelo de desarrollo generalizado y generizado para cualquier zona rural, sin tener en cuenta las especificidades de cada zona en cuanto al modelo de género que opera. En este sentido, se están aplicando modelos de desarrollo exógenos más que endógenos, es decir, que se están siguiendo las líneas implantadas desde fuera y no se están considerando las relaciones de género de esta zona, las cuales nos llevarían a alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres.

En el siguiente capítulo iremos un poco más allá, así, si queremos constatar cuáles son los cambios producidos en los modelos de género, tendremos que conocer primero cuáles son los modelos tradicionales de género de la sociedad morañega. Además, como hemos dicho tomamos a la familia como institución de análisis, a partir de la cual observar los cambios producidos en las relaciones de género. Con lo que entraremos con mayor detalle en: la organización y composición de las unidades domésticas, las relaciones de parentesco, el matrimonio, la herencia, la propiedad y en la vinculación que se establece entre economía tradicional familiar y economía tradicional social.

7. Etnografía: modelos de género tradicionales de la Moraña

En este capítulo nuestro objetivo consiste en dar cuenta de los modelos de género⁹⁷ tradicionales de la sociedad moraña de los años 30 del siglo pasado, sociedad en la que apenas se tenía una o dos radios por aldea y en la que la televisión no apareció hasta los años 60-70. La Moraña en estos años estaba formada por un conjunto de pequeñas aldeas, cuya forma de vida se organizaba en unidades familiares que se dedicaban a la agricultura y la ganadería como modo de subsistencia. Mediante la comparación de esta sociedad tradicional con la sociedad actual podemos establecer los cambios que se han producido en las relaciones de género. En este sentido, la comparación nos permitirá comprobar si los modelos de género actuales son más igualitarios, en cuanto a las representaciones, las prácticas, los usos y los valores asociados a hombres y mujeres, así como a sus respectivas actividades.

Para analizar los modelos de género de esta época hemos seguido un proceso diacrónico, en el cual hemos tomado las historias de vida realizadas para reconstruir este tipo de sociedad tradicional. A partir de la reconstrucción de la organización y composición de las unidades domésticas, las relaciones de parentesco y el matrimonio, la herencia y la propiedad y de la economía familiar y social de un pueblo concreto inferimos la historia de las demás aldeas de alrededor. Además, en esta introducción etnográfica explicamos por qué elegimos las unidades domésticas como institución a partir de la cual observar los cambios.

Como ya anunciamos en el estado de la cuestión, tomamos a la familia y a las unidades domésticas como focos-locales de las relaciones de género. Así, las unidades domésticas no sólo son unidades de producción y reproducción, sino que también son unidades de socialización, en las cuales se manifiestan las relaciones de poder, así como la división de género del trabajo. De tal manera que a través de la familia como institución socio-económica, podemos ver cuáles son los cambios producidos en los modelos de género, en tanto que representaciones, prácticas, usos y valorizaciones.

En cuanto a la definición del hogar, en casi todos los textos de antropología aparece: “el hogar es la unidad básica que interviene en los procesos de producción,

⁹⁷ Durante todo el trabajo consideramos a los hombres y a las mujeres en el sentido puro de relación, lo cual no quiere decir que todos los hombres sean iguales, al igual que no lo son todas las mujeres, de manera que somos conscientes de la no homogeneidad de ambos grupos.

reproducción, consumo y socialización de una sociedad determinada, donde la estructura y función de cada hogar variará de una cultura a otra y de un periodo a otro” (Moore, 1991, p. 74).

La importancia de la casa la constatamos mediante un ejemplo tomado de la praxis social. Sara, una niña de siete años, cuando le explicamos que los hombres y las mujeres hacen diferentes actividades nos dice: “*pues mi papá sólo plancha su kimono*”, “*lo demás lo planchan mi mamá y Nati*”, esta última es la empleada doméstica.

Mediante este ejemplo práctico comprobamos como la casa es un espacio de socialización, además de organización socio-económica. De manera que las primeras figuras de referencia de esta niña son el padre y la madre, por lo que las actividades realizadas por éstos son referentes de aplicación para el resto de la sociedad, según la perspectiva de la niña.

Sin perder el hilo conductor de este trabajo de investigación, la hipótesis central sobre la que trabajamos es la siguiente: “Los modelos de género no se ven afectados por las políticas o las intervenciones directas de la administración pública, sino que su modificación de debe a los cambios sociales y económicos⁹⁸”. En este sentido, H. Moore argumenta:

“los cambios estructurales de las unidades domésticas y de la división sexual del trabajo dentro del hogar están relacionados con procesos más generales de transformación social, política y económica. Con objeto de determinar las características de los cambios observables en la división sexual del trabajo y su repercusión en el estatus de la mujer, es preciso examinar las relaciones sociales que originan y alimentan las estructuras domésticas y familiares: el matrimonio y la propiedad” (Moore, 1991, p. 86).

En esta cita tenemos dos hipótesis de trabajo. La primera es que los cambios estructurales de las unidades domésticas no se deben a los proyectos de desarrollo, sino que los cambios en la división sexual del trabajo se deben a los cambios producidos por los modos de producción, pasando de una economía de subsistencia a una economía de mercado.

⁹⁸ Tomados éstos como una constante en los análisis marxistas, en tanto que fenómenos que se producen queramos o no.

La segunda hipótesis de trabajo tiene que ver con la forma de ver los cambios estructurales de la división del trabajo de las unidades domésticas, donde para dar cuenta de estos cambios es necesario examinar las relaciones de género que se establecen, en tanto que relaciones de parentesco y matrimonio, de propiedad y herencia. De modo que la variabilidad en la organización y composición de la casa nos indica el tipo de estructura doméstica, así como la posición estructural que la mujer tiene dentro de ella y por consiguiente en la estructura social.

En este sentido, la casa, la familia, las unidades domésticas son el punto de partida a partir del cual observamos las transformaciones que el desarrollo económico, principalmente, ha provocado. Así, los cambios socioeconómicos repercuten en la transformación de: la organización y composición de las unidades domésticas, la división sexual del trabajo en actividades productivas y reproductivas y en las jerarquizaciones de género.

En definitiva, la casa es una organización económico-social a partir de la cual comprobamos cómo se han transformado las relaciones de género, pasando de una economía doméstica tradicional de subsistencia, a una nueva organización de la casa en función de los cambios socioeconómicos de la economía de mercado⁹⁹. La casa se torna en lugar de socialización de las relaciones de género y en organización socio-económica del contexto más amplio.

Antes de proceder a realizar la etnografía de los modelos tradicionales de género, seguimos introduciendo el concepto de casa del cual partimos, así como su justificación en esta investigación, ya que la casa es la unidad a partir de la cual constatamos los cambios producidos entre los modelos de género.

Partimos de las unidades domésticas como micro-procesos dentro de la estructura social más amplia, macro-procesos. Por lo que la casa no es un ente aislado, como vimos en la introducción y en el estado de la cuestión, sino que está en continua relación con el contexto social más amplio. Además de las relaciones de género que se producen en el seno de las unidades domésticas, también se establecen vínculos entre unidades domésticas, entre mujeres y entre hombres, en función de los grupos etarios.

⁹⁹ Por esta razón tomamos conceptos del marxismo, ya que analizan el mercado como una forma capitalista de producción-reproducción.

Así, en cuanto al desigual acceso a los recursos de las mujeres no sólo hemos de tener en cuenta las relaciones de parentesco, sino también aquellos vínculos independientes al parentesco que posibilitan el acceso a determinados recursos, como por ejemplo a la tierra o a los alimentos. En este sentido, las relaciones vecinales y los vínculos de amistad también son un mecanismo a partir del cual se accede a la producción-reproducción de las unidades domésticas.

Siguiendo la postura Carol Stack (1974), en relación al concepto de red doméstica:

“la base de la vida doméstica es un grupo de personas unidas fundamentalmente por vínculos filiales, aunque también de amistad y matrimoniales. Este grupo o red doméstica engloba varios hogares ligados por relaciones de parentesco” (citada por Moore, 1991, p. 84).

De manera que las relaciones de parentesco son el vínculo básico de las unidades domésticas, pero también las relaciones de amistad. Además, la vida doméstica no sólo se localiza en una unidad doméstica, sino en la relación que se establece entre las diferentes unidades domésticas. Siendo los lazos que se establecen entre las mujeres los pilares de la red doméstica, ya que son éstas las encargadas de mantener a la familia en comunicación, así como también son el vínculo de relación entre la familia y el entramado social.

En la misma línea, Megan Vaughan (citada en Moore, 1991) establece dos formas en las que las mujeres acceden a los recursos: una a través de las relaciones de parentesco y la otra a través de vínculos independientes al parentesco. Es el caso del vínculo que se establece entre dos mujeres, denominado Chinjira, (en la comunidad matrilineal de la zona sur de Malawi). Este término define una amistad especial entre dos mujeres, en la cual intervienen obligaciones sociales, económicas y rituales. Además, mediante esta relación se modifica la dependencia de la mujer con respecto a los vínculos familiares. Este tipo de vínculos entre mujeres se ha manifestado durante la realización de nuestro trabajo de campo, aunque es cierto que este tipo de relación se da más entre las mujeres de la sociedad actual que entre las mujeres de los modelos tradicionales, puesto que estas últimas mantenían entre sí, sobre todo, vínculos de parentesco.

Una de las mujeres protagonista de una historia de vida, nos contaba que durante sus años de infancia, de adolescencia y de matrimonio mantenía un vínculo muy estrecho con otra mujer del pueblo. Estas dos mujeres no sólo compartían las tareas reproductivas relacionadas con la matanza, el cuidado de los niños..., sino que también era una figura de apoyo. Así, cuando falleció un hermano de nuestra protagonista, las dos mujeres pasaban todas las tardes juntas, ofreciéndose apoyo no sólo material, sino también psicológico.

Al final, encontramos un vínculo de parentesco entre estas dos mujeres, el abuelo materno de L. (P. Lima) era hermano del abuelo materno de la otra (A. Lima). De manera que los vínculos estrechos entre mujeres en la sociedad tradicional seguían la norma de la relación de parentesco, como primos/as terceros a cuartos, aunque puede encontrarse algún caso en el que no se mantuviera vínculo de parentesco no era lo frecuente para este contexto. En cambio, los vínculos entre mujeres que no comparten relaciones de parentesco es una forma de relación que observamos entre las mujeres de la sociedad rural actual. Ante la carencia de familiares cercanos en el mismo lugar de residencia se recurre a otro tipo de relaciones entre mujeres y hombres, como son los vínculos de amistad, que desarrollaremos con más atención en el siguiente capítulo cuando demos cuenta de los cambios producidos entre los modelos de género.

De tal manera que siguiendo a H. Moore considerar el hogar como única unidad de análisis sería erróneo (Moore, 1991), puesto que estaríamos obviando la importancia que se da a los vínculos establecidos entre las propias mujeres y entre los propios hombres en el contexto rural más amplio.

Por lo que respecta a la organización de las unidades domésticas nos interesan las jerarquizaciones de las relaciones entre los miembros del hogar, así como entre las unidades domésticas del contexto rural. Es decir, cómo la división sexual del trabajo contribuye a estas jerarquizaciones, asentándose las desigualdades de género actuales sobre las formas de organización tradicionales.

En cuanto a las relaciones que se establecen entre los miembros del hogar, según Sahlins (citado en Moore, 1991) se mantienen los procesos destinados a concentrar y compartir. Mientras que las relaciones que se establecen entre diferentes unidades domésticas se basan en transacciones de intercambio o compensación.

Ahora bien, no todas las unidades domésticas se basan en concentrar y compartir, sino que en muchos casos se mantienen economías separadas, como es el caso un poblado islámico de la costa de Tanzania, estudio llevado a cabo por Patricia Caplan (citada en Moore, 1991). En esta aldea los esposos no comparten los recursos ni tampoco los ponen en común, así, los hombres y las mujeres mantienen su propiedad después del matrimonio. De tal manera que dentro del hogar no hay relaciones de puesta en común, sino que se establecen relaciones de intercambio, transacciones comerciales de intercambio entre los cónyuges.

Esta manera de considerar las relaciones económicas entre los hombres y las mujeres de forma separada se pone de manifiesto en las nuevas formas de relación entre los cónyuges de nuestra comarca rural, donde hombres y mujeres tienen diferentes fuentes de ingresos y sólo ponen en común algunos bienes. De manera que estos procesos de economías separadas nos sirven para nuestro análisis, ya que partimos de la comparación entre modelos tradicionales y modelos de género emergentes, considerando la posibilidad de que pasan de la puesta en común al intercambio.

Otro referente utilizado para el análisis de la casa es Carmelo Lisón Tolosana¹⁰⁰, el cual estudia esta noción a partir de la casa en el suroeste orensano. La casa es la suprema unidad, reforzada y prolongada por el sistema hereditario y familiar, de tal manera que existen diferentes razones para que cada cónyuge permanezca en casa de sus padres después del enlace. Estas razones son: la necesidad de mano de obra que contribuya al capital de la casa y las tensiones que mantienen en las relaciones con los suegros. Las tensiones con la familia política propician que cada cónyuge permanezca en su casa de origen, además, en el caso de las hijas, la casa de origen también es la casa de procreación. La razón principal para permanecer en la familia de origen es que el capital permanezca unificado, manteniéndose de este modo economías separadas (Lisón-Tolosana, 1983).

Extraemos de Lisón Tolosana la necesidad de analizar el sistema de parentesco, el sistema hereditario y el tipo de economía para aproximarnos a la noción de casa de una comunidad concreta.

¹⁰⁰ Ya comentado en el estado de la cuestión.

Antes de continuar queremos desmitificar la asociación que se establece entre economía doméstica y la mujer, ya que al hablar de economía doméstica no estamos atribuyendo esta responsabilidad a las mujeres, sino que hombres y mujeres contribuyen a ella. Como veremos a continuación los hombres y las mujeres contribuyen a las economías, tanto en las economías domésticas tradicionales como en las actuales.

La importancia de la mujer en el hogar fue el principal referente de los análisis feministas, ya que en torno a él se organiza gran parte del trabajo doméstico y reproductor de la mujer, pero vayamos un poco más allá e incluyamos la contribución de los hombres en el análisis que hagamos de los hogares. De tal manera que la composición y organización de los hogares repercute en la forma de vida de las mujeres y de los hombres, en la capacidad de acceder a los recursos, al trabajo y a la renta y por tanto en las desigualdades de género. En el enfoque naturalista del hogar y de las relaciones de género se naturaliza las actividades reproductivas como inherentes a la condición de mujer, por lo que intentaremos no caer en dicho error.

Con todo lo expuesto, para esta primera parte del análisis sobre los modelos de género tradicionales, partimos de las relaciones de parentesco y del matrimonio, de la herencia y la propiedad, así como de la organización económica y familiar, además del estatus y de la valorización de unos y otras. De manera que nuestras unidades de análisis giran en torno a los siguientes elementos:

1. La **estructura y las funciones de las unidades domésticas**, donde veremos: la composición y la organización de las unidades domésticas, las prácticas asociadas a hombres y a mujeres en función de la clase y la edad, las actividades productivas¹⁰¹ y reproductivas¹⁰², la división generizada del trabajo, la relación existente entre la división del trabajo en el hogar con la división del trabajo asalariado. En definitiva, se trata de analizar las relaciones que se producen entre la economía familiar y la economía social, estableciendo los vínculos de unión de la casa con el entorno social.
2. La **posición estructural que ocupan hombres y mujeres** en las unidades domésticas y en la comunidad. Es decir: las jerarquizaciones de género y de clase, el lugar que ocupan los hombres y las mujeres, así como las

¹⁰¹ Ya sea mediante el trabajo asalariado o la producción de bienes alimenticios, por ejemplo.

¹⁰² Tanto desde el punto de vista biológico como social.

valorizaciones¹⁰³ que se asignan a sus roles. Por lo que situamos el debate en torno a la aparente dominación masculina en la vida pública frente al poder femenino en la vida privada.

3. **Las relaciones**, es decir: los vínculos de amistad que se establecen entre las mujeres y entre los hombres, las asociaciones de amas de casa, las federaciones de jubilados y las asociaciones culturales¹⁰⁴. Una vez analizadas estas asociaciones podemos comprobar cómo influyen este tipo de movilizaciones sociales en los comportamientos de género, así como en las representaciones y en las valorizaciones, en definitiva, sobre los modelos de género. A estas cuestiones responderemos en el siguiente capítulo cuando hablemos de las modificaciones de los modelos de género.

Para dar cuenta del estatus y de los valores de la mujer y del hombre tanto en la familia como en la sociedad, partimos desde una perspectiva histórica en cuanto a la evolución en la composición del hogar y la familia, los distintos modelos familiares existentes y a las distintas etapas por las que pasa una misma familia en el transcurso de su vida.

Así, mediante esta etnografía de los modelos tradicionales pretendemos constatar los cambios que se han producido en las relaciones de género dentro del contexto social, partiendo de las unidades domésticas como espacio de organización socio-económico, así como lugar de socialización en el que se construyen, reproducen y modifican las relaciones de género.

Por lo que a continuación consideraremos las relaciones sociales que originan y reproducen las unidades domésticas de las sociedades tradicionales. De tal manera que en el siguiente capítulo podamos constatar los cambios que se han producido en la división sexual del trabajo, además de las repercusiones sobre el estatus de la mujer tanto en la casa como en la sociedad.

¹⁰³ La valorización de las actividades y del trabajo está en relación con el estatus que ocupan hombres y mujeres (Moore, 1991).

¹⁰⁴ Este tipo de asociaciones son las que más abundan por la zona.

7.1 Parentesco y matrimonio

Esta etnografía se centra en la sociedad rural tradicional de los años 30-40 del siglo pasado, fundamentalmente agrícola y ganadera, sociedad separada en dos clases sociales: ricos y pobres. Esta zona rural está compuesta por poblaciones muy pequeñas, estando la media entre los 200 y 300 habitantes por núcleo rural. En estas áreas rurales el intercambio/trueque se torna en estrategia económica, así la puesta en común de los bienes es la estrategia utilizada tanto por los miembros de las unidades domésticas, como en la relación entre unidades domésticas. Los principales recursos son dos: la propiedad de la casa y la propiedad de la tierra. En esta sociedad todavía no existía el Estado de Bienestar, ni tampoco la estrategia de mercado, por lo que los servicios sociales ni el consumismo tienen cabida en este modelo social.

Partimos de las relaciones de parentesco como forma de organización social, ya que estos sistemas de relaciones configuran la estructura social más amplia de la zona objeto de estudio. Las relaciones de parentesco en el contexto de nuestra investigación tienen especial relevancia no sólo desde la percepción colectiva que el grupo tiene sobre sí mismo en tanto que familia, sino también porque estas constituyen la base para la economía del lugar y, en muchos casos, para la supervivencia de los más pobres.

Por un lado, las relaciones de parentesco determinan la posible integración de las mujeres y de los hombres en la esfera laboral, por otro lado, las condiciones socio-económicas intervienen en la modificación de las relaciones de parentesco, de tal manera que se estable una relación bidireccional entre parentesco y economía. En este sentido, las relaciones de parentesco propician una determinada economía, así como los cambios económicos transforman las relaciones de parentesco. Por lo que a partir del parentesco podemos analizar el desigual acceso a los recursos, así, tenemos en cuenta el control y la canalización de los recursos por parte de los hombres y de las mujeres, considerando las fuentes de ingresos de unos y otras.

Para el análisis de las relaciones de parentesco tomamos como ejemplo un pueblo concreto de la zona: San Esteban de Zapardiel, ya que desentrañar las relaciones de parentesco de todos los pueblos del lugar no se puede realizar en un corto periodo de tiempo, dado que la Moraña está formada por 72 pueblos. Además, el análisis de estas relaciones requiere de un proceso muy largo y laborioso, de manera que a partir de la

profundidad y del detalle de las relaciones de parentesco de este pueblo inferimos las del resto de pueblos de la comarca.

A través de las historias de vida que realizamos en este pueblo nos encontramos que todos son familia, todos tienen los mismos parientes, por lo que decidimos hacer un análisis más exhaustivo de estas relaciones. Poco a poco fuimos descubriendo que los orígenes lejanos eran los mismos, no contentas con este descubrimiento empezamos a establecer las relaciones de parentesco del resto de miembros del lugar.

Las unidades domésticas de hace 70 años no están sujetas a un único patrón, sino que podemos encontrar diferentes estructuras de éstas. Tenemos ejemplos de familias nucleares (progenitores y su descendencia), familias troncales (entendida como varias unidades nucleares, donde sólo hay una unidad marital por generación), pero no hemos recogido ningún caso de familia extensa (en la que bajo la misma residencia pueden convivir varias unidades maritales de la misma generación). Puede ser que en esta época ya estuviera en transición la familia, pasando de la familia extensa a la familia troncal¹⁰⁵, que posteriormente pasará a la familia nuclear.

En cuanto a la terminología de parentesco utilizada podríamos partir de la terminología esquimal¹⁰⁶, en la cual los derechos y las obligaciones son los mismos para aquellos que se denominan de la misma forma. Además, también diferencian entre los parientes consanguíneos y afines (o políticos¹⁰⁷). La descendencia o filiación será del tipo cognaticia bilateral¹⁰⁸, teniendo la misma importancia la familia paterna que la materna, desde el punto de vista de la norma, pero con cierta tendencia a la matrilocidad¹⁰⁹.

Desde la terminología de parentesco empleada nos gustaría comentar tres aspectos que nos llamaron la atención durante el trabajo de campo.

El primero tiene que ver con la práctica habitual de poner el nombre de los progenitores a alguno de los hijos e hijas, así, encontramos varias generaciones de C.

¹⁰⁵ Todavía hoy nos encontramos algún caso de familia troncal.

¹⁰⁶ Siendo aquella que contempla diferentes términos en función de la edad, el sexo y si es un familiar directo o colateral, así por ejemplo el hermano de nuestro abuelo será nuestro tío-abuelo.

¹⁰⁷ La familia de nuestro cónyuge será nuestra familia política.

¹⁰⁸ Que considera como parientes tanto a los de la línea materna como a los de la línea paterna.

¹⁰⁹ Es decir, que la residencia se fija en torno a la madre de la novia, lo cual no quiere decir que en algún caso sea la esposa la que se traslade a la residencia del esposo.

(abuelo-padre-hijo). En algunos casos saltan una generación y el nombre pasa del abuelo/a al nieto/a. El mismo nombre también suele designar la sucesión, así, para este ejemplo concreto C. padre fue uno de los alcaldes del pueblo, al igual que C. hijo lo es actualmente.

El segundo aspecto tiene que ver con el término **tía**, utilizado para designar a la nueva esposa del viudo, así, los hijos del anterior matrimonio llamaban tía a la nueva esposa del padre, puesto que tenía los mismos derechos y obligaciones que las tías. Por lo que parece que la hermana de la madre solía ser la que se ocupaba de los hijos e hijas si su hermana fallecía. El termino **tía** empleado para referirse a la nueva esposa del marido puede que provenga de la práctica más antigua del sororato o bien porque solía ser la hermana de la difunta la que se hacía cargo de los hijos de ésta, sin necesidad de casarse con el viudo.

El tercero y último aspecto, tiene que ver con la denominación “primos carnales” para referirse a la relación que se establece entre los descendientes del hermano y la hermana, pudiéndose denominar también primos primeros. Los primos segundos son aquellos que descienden de los primos primeros, y así sucesivamente con los primos terceros, cuartos... Estos términos no sólo se emplean para el caso de los primos sino también de los tíos y tías, siendo tíos primeros, tíos segundos...

El matrimonio era el punto de arranque para que los miembros de la unidad familiar se independizaran, sobre todo en el caso de los hijos/as mayores, siendo los hijos e hijas más jóvenes los que solían permanecer en la misma residencia una vez que habían contraído matrimonio, encargándose a su vez del cuidado de sus progenitores.

Ahora bien, pongamos dos ejemplos de matrimonios en las primeras nupcias para analizar si se establecían vínculos de parentesco entre los recién casados, uno entre los ricos y el otro entre los pobres¹¹⁰. Para el primer caso, el enlace de I. mujer y P. hombre se estableció entre la hija del hermano y el hijo de la hermana. En el segundo caso, entre los pobres, el enlace se produjo entre primos cruzados, V. mujer y C. hombre, entre la hija de la hermana y el hijo del hermano.

¹¹⁰ Ya que hemos de considerar la clase social como un elemento configurador de la división de género del trabajo, de tal manera que se producirán ciertas diferencias en cuanto a las actividades realizadas por una clase y otra.

De manera que en las observaciones realizadas los enlaces se producían entre primos primeros, tanto paralelos como cruzados, y primos segundos. También encontramos enlaces entre dos hermanos y dos hermanas (C y C. con A y M), así como un enlace en el que una vez muerta la esposa, el viudo contrajo segundas nupcias con la hermana de la esposa (sororato), para el caso de los más pobres.

De modo que tenemos un amplio abanico de prescripciones matrimoniales que toman como base la endogamia¹¹¹ y la homogamia¹¹². En cuanto a esta última norma encontramos un caso de matrimonio entre el amo y la criada (hipergamia), aunque esto sea en casos excepcionales¹¹³.

De modo que la comunidad rural se divide en dos grupos sociales: pobres y ricos¹¹⁴, estableciéndose las alianzas matrimoniales dentro de cada uno de los grupos, los pobres se casaban entre ellos, al igual que los ricos. Así, casi todos los ricos del pueblo mantenían entre sí relaciones de parentesco, al igual que el grupo de pobres, siendo la clase un elemento constitutivo de la identidad, la cual afianza la diferencia entre unos y otros.

Las relaciones de parentesco entre los cónyuges no son estables, sino que varían según los casos, así, los enlaces se establecen entre primos hermanos¹¹⁵ tanto paralelos como cruzados, o entre primos segundos, pudiendo recurrir a aquellos parientes que no vivían en la misma localidad, por ejemplo L. y V. (primos segundos), esta última era de Donjimeno.

Ahora bien, con respecto a las hijas de los ricos se les “apañaba” un buen matrimonio, a ser posible con un hombre de su misma posición¹¹⁶. En este “apaño” intervenían los padres de los futuros cónyuges, como en el ejemplo antes comentado entre I. y P., dicho enlace fue acordado por la madre de él y el padre de ella, los cuales eran hermanos.

¹¹¹ Para referirse a los enlaces que se establecen dentro del mismo grupo, en este caso dentro del mismo grupo de parentesco.

¹¹² Las alianzas entre miembros de igual estatus.

¹¹³ En eso consiste la norma, en la excepción.

¹¹⁴ Teniendo diferentes posiciones intermedias, que van desde los ricos muy ricos hasta los pobres muy pobres, por lo que la separación entre ricos y pobres únicamente se realiza con fines analíticos.

¹¹⁵ Dícese de los hijos de hermanos.

¹¹⁶ Aunque encontramos algún caso en el que la mujer tenía propiedad de terrenos y el marido a penas aportaba un par de mulas con las que poder arar.

En comparación con otras sociedades no existía la dote o el precio de la novia, pero tenían una práctica cultural que denominaban “**la costumbre**”, mediante la cual el futuro esposo si era de otro pueblo tenía que pagar dinero a los mozos del pueblo, que éstos gastaban haciendo una fiesta. No se pagaba a los parientes, aunque alguno de ellos podía beneficiarse, sino a los jóvenes, ya que se casaba con una mujer del pueblo, con lo que el número de mujeres de las que disponía la comunidad menguaba.

En función de todo lo visto hasta ahora podemos establecer distintas unidades de pertenencia: la familia, la clase y la comunidad (el pueblo en su conjunto).

Si nos preguntamos sobre lo qué aportan las mujeres y los hombres al matrimonio, entonces tenemos que dividir entre ricos y pobres, ya que en el caso de los ricos, las mujeres aportaban tanto la casa como las tierras, mientras que el hombre aporta las tierras y el ganado. Para el caso de los pobres, la mujer aportaba la casa y la tierra, en el caso de que dispusiera de ellas, y el hombre las tierras, si es que las tenía. En todos los casos la mujer aportaba el ajuar y diferentes instrumentos de uso doméstico. Además, a los recién casados se les solía regalar útiles para la casa, así, era frecuente que la reciente pareja se juntara con varios juegos de café, vasos, platos, mantelerías... En estas pequeñas cosas es donde observamos la importancia que adquiría “la casa” como espacio, además, se regalaban útiles que las mujeres¹¹⁷ usaban, por lo que corroboramos la importancia que las mujeres adquieren en este espacio, en el enlace y por consiguiente en la sociedad.

En esta época era poco frecuente oír hablar de rupturas matrimoniales, si se oía de algún caso, éste se daba en las zonas urbanas y estaba mal considerado entre las gentes del lugar. Los esposos permanecían juntos hasta que alguno de los dos fallecía¹¹⁸, momento en el cual se podía contraer un nuevo matrimonio, siendo más frecuentes los nuevos enlaces entre los hombres que entre las mujeres.

Las segundas nupcias fue un tema recurrente durante la realización de las historias de vida, en todas ellas se mencionó el tema. Por lo que respecta a las diferencias entre hombres y mujeres, éstas últimas podían permanecer viudas y con hijos a su cargo, situación que no se daba en los hombres, ya que casi todos se volvían a

¹¹⁷ A los hombres no se les regalaba nada de uso personal, ni de uso familiar.

¹¹⁸ Resaltamos la tendencia de que fueran las mujeres las que fallecían antes, ya que en muchos casos cogían infecciones derivadas de algún parto.

casar. En este sentido, constatamos la importancia de las mujeres dentro de las unidades domésticas, ya que era necesaria su presencia, en cambio no ocurría lo mismo con los hombres.

En cuanto a la **residencia** de los recién casados, solía ser en el mismo pueblo, ya que ambos cónyuges residían en él. Tanto para el caso de los ricos como de los pobres la residencia solía ser fijada por la mujer, así, en muchos de los casos encontrados es el marido el que se traslada a la casa de los suegros. En el caso de no residir en el mismo pueblo, la residencia se elige en función del lugar donde se encuentre “la labor”¹¹⁹, es decir, la propiedad, que analizamos en el siguiente apartado.

Con todo lo expuesto, las relaciones de parentesco son más importantes de lo que en un principio parece, de tal manera que el parentesco organiza las relaciones maritales, la residencia y la economía social. En tanto que relación bidireccional, la modificación de la economía repercute en las relaciones de parentesco, así, en la sociedad actual basada en la economía de mercado estas relaciones se modifican, desapareciendo las funciones de las redes extensas de parentesco, en las cuales todos eran parientes.

7.2 Herencia y propiedad

En este apartado explicamos lo qué heredan los hombres y las mujeres, cómo heredan y cuándo heredan. Cuestiones que ya hemos introducido, pero que a continuación exponemos con mayor detalle.

Para el caso de los ricos, la novia siempre aportaba la casa, la cual podían compartir con los padres, y en el caso de que hubiera otra unidad marital en la casa de los progenitores, el padre mandaba construir una nueva vivienda para la hija. En cambio, para los más pobres, sólo una de las hijas aportaba la casa, normalmente la que cuidaba de los padres y que coincidía con la más pequeña de las hermanas.

Por lo que respecta a los “matrimonios apañados” (comentados antes), podemos pensar que estos enlaces se producían por razones de propiedad, es decir, para que el

¹¹⁹ Término de uso corriente en la zona para referirse a los trabajos agrícolas. Aún hoy se emplea este término.

capital se mantuviera dentro de la misma casa. En los casos en los que se repartía el patrimonio, herencia entre varios hermanos y hermanas, al final acababa unificándose, ya que se buscaba un esposo y/o una esposa del mismo estatus social dentro de la propia red de parentesco, manteniéndose así la propiedad dentro de la misma familia.

En esta sociedad existían dos fuentes principales de herencia, la casa, con todos los enseres que en ella se encuentran, y las tierras. Además, en muchos de los casos, en la casa también se encontraba el taller de trabajo, por ejemplo el horno de leña, el taller de carpintería, el taller de carros, la fragua del herrero... Este hecho es de vital importancia, ya que la división entre el lugar de trabajo y la casa propiamente dicha es un fenómeno reciente. Sólo las tierras se encontraban separadas de la casa, aunque en la mayoría de los casos estaban dentro del término municipal (otro elemento que hoy ha cambiado). Para el caso de los pobres, si la hermana heredaba la casa, los hermanos heredaban los utensilios de trabajo, las herramientas del taller.

En esta época, no sólo se heredaba de los progenitores, sino también de los tíos, de las tías o de algún otro familiar sin descendencia, tanto los ricos como los pobres. Así, en una de las historias de vida, nuestra protagonista (L.) no sólo heredó la casa a la muerte de su padre¹²⁰ (ya que era la única hija que residía en el pueblo), sino que durante el matrimonio heredó una pequeña casita en Castellanos¹²¹ y una tierra de parte de unos tíos-tías¹²².

Mediante este ejemplo observamos como las mujeres contribuyen a aumentar el patrimonio de la casa, realizando tareas reproductivas. Así, cuando una mujer cuidaba a algún familiar, éste les recompensaba mediante parte de su propiedad. Por esta razón es difícil establecer los límites entre actividades productivas y reproductivas, ya que mediante las actividades reproductivas se aumenta el patrimonio productivo.

En la misma historia de vida, L. nos decía que las mujeres no trabajaban¹²³, pero en muchos casos la herencia configuraba una fuente de recursos para las unidades domésticas. Ella iba a cuidar a parientes que vivían solos y no tenían descendencia, de modo que éstos le proporcionaban alimentos para ella y sus descendientes, además de

¹²⁰ Puesto que la madre falleció antes.

¹²¹ Pueblo que está a un kilómetro de San Esteban de Zapardiel.

¹²² En este caso de la línea materna.

¹²³ Aunque ya sabemos que este hecho es incorrecto, puesto que las mujeres trabajaban tanto dentro del hogar como fuera. Así, el trabajo de las mujeres es invisibilizado por ellas mismas.

recompensarle con parte del patrimonio una vez que habían muerto. De manera que las mujeres tenían acceso a los recursos mediante la realización de actividades reproductivas.

En la situación anterior observamos que las mujeres-hijas-sobrinas tenían asignado el rol de cuidadoras de sus progenitores y de otros familiares sin descendencia. Entre las familias más pobres, las hijas que cuidaban a sus progenitores solían ser las que se quedaban con la casa, sobre todo si no disponían de otra, aunque también tenían especial consideración los hijos solteros, destinándose a ellos parte del patrimonio incluida la casa.

Así, las mujeres heredan tanto la tierra como la casa, mientras que los hombres sólo heredan la tierra, además, contrariamente a como se cree, para la clase pobre son las mujeres las que mayores propiedades incorporan al matrimonio y a la unidad doméstica, ya que mediante las tareas reproductivas heredan de otros miembros de la familia.

7.3 Organización y composición de las unidades domésticas

En este apartado explicamos la composición y la organización de las casas de la sociedad tradicional, separando en función de la clase social, ya que la división generizada del trabajo no sólo responde a la separación entre hombres y mujeres, sino también a la clase social.

Siguiendo a Moore la organización y composición del hogar se basa en vínculos de parentesco (filiación y residencia) y de matrimonio (Moore, 1991). Así, en nuestro caso observamos que la composición de las unidades domésticas en la sociedad tradicional moraíega era muy variable, estableciéndose en función de las relaciones de parentesco, de la clase y por consiguiente de los recursos económicos.

En cuanto a la organización de las unidades tenemos en cuenta la división generizada del trabajo, en tanto que separación entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las encargadas de sus labores por contraposición al hombre, encargado de la labor. En este sentido, “la labor” se refería a la producción agrícola, no al cuidado del ganado, que solía ser una actividad propia de las mujeres.

Empecemos por la composición de los hogares, aunque ya hablamos sobre ella durante la explicación de las relaciones de parentesco. En primer lugar, diferenciamos entre las casas de ricos y pobres, en ambas había más personas que en las familias nucleares actuales, pero la tendencia a tener muchos hijos se da más entre los pobres. Nuestra interpretación sobre este hecho es la siguiente.

En las casas más ricas se tenían menos hijos, de tal manera que el patrimonio se dividiera lo menos posible, tres o cuatro hijos ya eran más que suficientes. Ahora bien, también existían los hijos “bastardos” que el “amo” tenía con otra mujer diferente a su cónyuge. Estos hijos no eran reconocidos legalmente por el padre, por lo que no participaban en la división del patrimonio, además, permanecían con la madre¹²⁴. Si se tenía un hijo estaba claro que el patrimonio era para él, con dos hijos en un principio no se divide el patrimonio, sino que los dos pueden trabajar de forma conjunta, si es que el patrimonio era lo suficientemente grande. Cuando hay más hijos varones alguno de ellos solía estudiar para cura, así, durante una época fue una práctica frecuente de las familias más numerosas mandar a alguno o algunos de los hijos a estudiar a seminarios, no sólo entre los ricos sino también en las casas de los pobres. Si el joven era “buen estudiante” y trabajaba para la congregación podía resultarle gratis la estancia allí. Ahora bien, entre las mujeres era poco frecuente la opción de ser monjas, únicamente conocemos un caso en el pueblo de una familia pobre con tres hermanos.

En contraposición a las familias ricas, las casas de los pobres solían ser muy numerosas, 6, 7, 8, 9, 10...hijos/as de un único matrimonio o de varios. Cuanto mayor era el número de hijos, mayor era la mano de obra que contribuía a las actividades de producción y reproducción.

En cuanto a la composición de las casas de los ricos no sólo tenemos que considerar los lazos sanguíneos, sino que también formaban parte los obreros y las criadas. Estas mujeres eran jóvenes solteras, a partir de los 8 o 9 años ya tenían edad para “servir”¹²⁵ en una casa, trabajos que realizaban hasta que se casaban o hasta que cambiaban de casa. Las criadas tenían un cuarto pequeño en la casa de “los amos”, en el

¹²⁴ Para este hecho tenemos dos reacciones diferentes según se trate de ricos o pobres, así en el caso de que la madre fuera pobre, el hijo o hija permanecían con ella, si es que alguien de la familia no decidía que era mejor darle muerte. Pero para el caso de los ricos el hijo o hija era entregado a algún orfanato.

¹²⁵ Expresión de uso frecuente en el lugar para referirse a los trabajos que una mujer pobre realizaba en la casa del rico.

cual cabía la cama y poco más. Cuando estas criadas eran un poco más mayores el amo podía frecuentar el cuarto.

Para el caso de los obreros, si estaban solteros dormían en el pajar con los animales, aunque su familia de origen residiera en el pueblo, podemos interpretarlo como una estrategia económica, como una estrategia de ahorro para las familias de origen. Si el obrero estaba casado entonces sí que residía con su familia de procreación.

Entre las familias más pobres, la composición de las unidades domésticas era muy variopinta, lo que se buscaba era la supervivencia de las personas que componen la unidad doméstica, la unidad familiar y la unidad comunal, de tal manera que era frecuente el transvase de miembros de unas unidades a otras.

Ilustremos el párrafo anterior con un ejemplo de la praxis social. A la muerte de la madre, referente principal de la unidad doméstica, el padre optaba normalmente por casarse de nuevo, incorporando al nuevo matrimonio los hijos de la anterior relación. En el caso de no poder hacerse cargo de toda la descendencia del anterior matrimonio, optaba por repartirlos dentro de la red familiar más amplia. Así, los hijos se repartían entre los abuelos maternos, las tías de línea materna sin descendencia, incluso entre alguna persona con la que no compartían lazos de parentesco. Durante el trabajo de campo recogimos casos en los que a la muerte de la esposa es la hermana la que se quedaba con los hijos. En uno de estos casos la hermana de la difunta se casó con el viudo, haciéndose responsable de los hijos del anterior matrimonio. Por lo que era muy frecuente tener hermanos de diferentes relaciones matrimoniales, en todas las historias de vida realizadas ha salido este tema.

Por ejemplo, en la historia de vida de una mujer, L., al hablar de su abuela dice que ésta murió joven, cuando la madre tan sólo tenía 11 o 12 años, por lo que fue la hermana de la madre la que se quedó con la descendencia de ésta. En otro ejemplo, un hombre, L., cuando tenía 5 años murió su madre, a partir de éste momento su residencia se dividía entre dos casas: por el día se quedaba con los abuelos maternos, trabajando para esta casa, y por la noche iba a dormir a casa del padre, el cual había establecido un nuevo enlace.

Con estos ejemplos mostramos que los miembros de las unidades domésticas variaban en función de los recursos económicos y alimenticios de la casa, así como del parentesco y de la residencia.

De manera que la unidad doméstica no estaba constituida en torno a la madre biológica y su prole, además a dicha unidad podían pertenecer miembros de generaciones anteriores y posteriores. En este sentido, tenemos que considerar el elevado índice de mortalidad materna que parecía haber en los años 30 y 40, por lo que la madre biológica no era la encargada de cuidar a su descendencia. Así, tenemos niños y niñas huérfanos de madre que ocupan dos casas: una durante el día, de línea materna, que le da de comer y para la cual trabaja, y otra durante la noche, la del padre, que le da cama. Las necesidades de estos niños y niñas eran cubiertas por varias unidades domésticas con las que mantenían relaciones de parentesco, moviéndose de una a otra a lo largo del día.

Para analizar la división generizada del trabajo, es decir, la separación de tareas y actividades que se establece en función del sexo, la clase y la edad, hemos tenido en cuenta la composición y la organización de dichas unidades. A partir de la cual inferimos la división generizada del trabajo fuera del hogar, de modo que tomando la familia como institución de análisis podemos configurar la estructura social más amplia.

Entre la clase pobre se ejercen diferentes tipos de trabajos, así, existen las actividades en la casa del amo, las actividades para la comunidad, (las pjaras de cerdos¹²⁶, trabajo que se realizaba para diferentes amos) y aquellos trabajos que no realizaban para otros, sino para sí mismos. Un ejemplo de trabajos realizados para sí es el cultivo de huertas, los productos derivados de ésta servían para intercambiar por algún otro producto o para la venta.

El “tío Elías”¹²⁷ tenía huerta, con los excedentes procedentes de ésta comerciaba dentro y fuera del pueblo, el cuidaba la huerta y su esposa vendía los productos. Si la

¹²⁶ Un oficio podía consistir en recoger a los cerdos de diferentes casas y llevarlos a pastar a cambio de algo de dinero o de recursos alimenticios.

¹²⁷ Este hombre pasó a ser considerado como el “tío Elías” para toda la comunidad, independientemente de que fuera pariente consanguíneo o no, al igual que con el resto de personas mayores de la zona, llevaban la palabra “tío” o “tía” delante del nombre. Para los más pequeños de edad era el señor Elías.

venta se realizaba en los pueblos de alrededor, la esposa recurría a algún nieto o hijo o nuera que le acompañara en el traslado a otros pueblos.

Además de las actividades antes mencionadas también se realizaban las actividades propias de la casa, como por ejemplo: el cuidado de los animales, hacer la comida, lavar la ropa, ir a por agua a la fuente..., es decir, todas aquellas actividades destinadas al mantenimiento de los miembros de la casa y que son denominadas: actividades reproductivas. En este modelo tradicional el cuidado de los animales se incluía dentro de las actividades reproductivas, mientras que en el modelo actual la ganadería se considera: una actividad productiva realizada por los hombres.

En cuanto a las funciones de cada miembro del hogar, pongamos un ejemplo práctico de una casa pobre concreta, describiendo las actividades que realizaba cada uno. El **marido** se dedicaba a sacar los cerdos a pastar a cambio de comida (cereales con los que posteriormente hacían pan) y de dinero (poco, tres pesetas). La **esposa** se encargaba de criar pavos que luego vendía tanto dentro de la propia localidad como en las de alrededor, incluso trasladándose a Madrid¹²⁸. En la realización de estas actividades acompañaban tanto los **hijos** como las **hijas**, a uno y a otra, no necesariamente el hijo iba con el padre, sino que también podía ser la hija la que le acompañara en estas tareas. En cuanto a las tareas de la huerta, solía sembrar el padre, los hijos e hijas iban a regar, mientras que la madre no participaba en esta actividad, suponemos que dejaría de regar en el momento en cual los hijos comenzaran a hacerlo.

En este tipo de ruralidad el trabajo asalariado mandaba, cuando se necesitaba mano de obra en una casa grande, éste era el trabajo prioritario, así, si el padre tenía trabajo en alguna casa eran los hijos e hijas los que suplían las tareas que éste realizaba dentro de la casa. Por ejemplo una mujer, G., iba con su padre en verano a sacar los cerdos, ya que P., el hermano mayor que solía ir con el padre, en esta época iba a trabajar de rapaz haciendo haces de espigas. La madre iba con los pavos a pastar, pero si tenía trabajo remunerado, éste era prioritario, así, cuando lavaba ropa para los segadores (a cambio de unos céntimos), entonces las hijas o hijos suplían sus tareas e iban a pastar con los pavos. El **abuelo** de esta unidad hacía trabajos con la madera o de albañil, ya que en esta época no existían las jubilaciones y se trabajaba hasta que se podía.

¹²⁸ Cuando comenzaron a circular los primeros coches de línea se empezó a ir más a menudo a la capital, pero anteriormente también iban en mulas, parando en las posadas necesarias antes de llegar a Madrid.

Mediante este ejemplo concreto vemos que las niñas y las mujeres trabajaban tanto dentro de la casa como fuera, en cambio los niños y los hombres no realizaban las tareas consideradas como domésticas, es decir, aquellas tareas que tienen que ver con lavar la ropa, tejer, hacer la comida...

Las actividades realizadas en cada etapa de la vida variaban, así, los más pequeños ayudaban a sus padres hasta que podían realizar trabajos remunerados. Los beneficios económicos de estos trabajos eran recogidos por los padres, concretamente por la madre, la cual iba a buscar el sueldo de la hija que trabajaba como niñera en la casa del médico, nos referimos al ejemplo de G. Este dinero administrado por la madre se utilizaba para el bien de la unidad doméstica en su conjunto, destinándose una pequeña parte a la hija, le compraban un abrigo o unos zapatos con los que la niña se sentía conforme.

De manera que las mujeres en función de su edad¹²⁹ y de la clase realizaban las siguientes actividades: hacer pan, regar en la huerta, sacar a los pavos, a los patos y a los cerdos a comer, hacer la comida, ir a lavar, tejer jerséis, hacer ropa, ir a por agua a la fuente (que eran manantiales),... Estas actividades se realizaban en diferentes épocas del año, de la semana, incluso del día, había actividades que se realizaban a diario y otras con menos frecuencia. Ahora bien, las actividades que realizaban los hombres tenían que ver todas con los trabajos del campo y en algún caso también con los animales. Los niños y las niñas trabajaban desde muy corta edad.

Otro detalle observado en esta sociedad es que las tareas no se realizaban en soledad, sino que iban en pareja como mínimo o en grupo. Por ejemplo: iban a por agua varios miembros de la misma unidad doméstica o de otras unidades con las que mantenían alguna relación de parentesco o del grupo de amigas. De manera que el trabajo al igual que vivir en soledad no eran prácticas muy habituales, además, la casa y el trabajo son referentes de socialización en los que la imitación constituía el principal método de aprendizaje.

Con todo lo expuesto, comprobamos cómo la composición de las unidades domésticas variará en función de la clase social, de las relaciones de parentesco (filiación y descendencia) y de la residencia que se elija para la nueva unión marital. De

¹²⁹ Así por ejemplo la madre podía ir a espigar hasta que los hijos e hijas fueran mayores, momento en el cual serían estos los que pasarían a realizar dicha actividad.

tal manera que la división generizada del trabajo estará en función de la organización y la composición de las unidades, así como del sexo y de la clase.

7.4 Economía familiar y economía social

En cuanto a los sectores económicos del pasado, podemos decir que la economía rural se basaba en dos ámbitos: **el trabajo en las grandes casas**¹³⁰ (en la casa del amo) en las cuales se realizaban trabajos agrícolas y ganaderos, así como las actividades propias del interior de la casa; y el trabajo de mantenimiento y administración de **las pequeñas casas**¹³¹ (las casas de los pobres). Incluyéndose dentro de estas últimas una gran variedad de actividades, desde la propia producción de alimentos hasta la peregrinación en busca de ellos, donde el hecho de “ir a pedir” se convierte en una práctica habitual de las casas más pobres.

Por lo que tenemos dos formas de economía paralelas, que se apoyan la una en la otra, por un lado, las economías de subsistencia y por otro lado, los modos de producción de aquellos que disponen de mayor propiedad. Podemos relacionar estos tipos de economías con las actividades productivas y reproductivas, de tal manera que en las casas de los ricos las tareas eran fundamentalmente productivas, mientras que en las de los pobres predominaban las tareas reproductivas.

En esta división económica entre ricos y pobres¹³² existía un amplio abanico de posibilidades entre unos y otros, desde los que van de pueblo en pueblo pidiendo, los que nos les falta que comer, sin sobrarles demasiado, hasta los que tienen grandes excedentes.

También nos encontramos con la **caridad** de aquellas personas que teniendo un poco más mandaban repartir sus excedentes entre los vecinos más pobres, por ejemplo la paja, para que todas las casa del pueblo tuvieran con que calentarse. En una historia de vida nos contaron el caso de una Marquesa de Peñaranda (no sabemos el nombre) que cedió un terreno para que los pobres del pueblo tuvieran pan en Nochebuena.

¹³⁰ Basadas sobre todo en la producción.

¹³¹ Basadas sobre todo en la reproducción.

¹³² No sólo se construye identidad desde el sexo y la edad, sino también desde la clase, como ya dijimos.

De este modo las relaciones de vecindad se convierten en un recurso económico de supervivencia, no sólo para los más pobres, sino que esta estrategia debe ser considerada de forma bidireccional entre ricos y pobres, ya que los unos sin los otros no tienen cabida.

En esta época, todos los miembros de las unidades domésticas más pobres trabajaban prácticamente desde el momento en que podían caminar, ayudando al padre y a la madre en sus correspondientes tareas. Además, en cuanto se “tenía edad” para trabajar, 8 o 9 años, las niñas iban de criadas a una casa grande para cuidar a la descendencia de los ricos, hacer la comida para los amos y para el resto de trabajadores de la casa. Por estos trabajos se les pagaba algo de dinero que no les pertenecía a nivel personal, sino que todo el dinero ganado se utilizaba para la unidad doméstica. Todos trabajaban, desde el abuelo y la abuela hasta el nieto, la nieta o los biznietos y biznietas, desde el punto de vista de la linealidad de las unidades.

El trueque o intercambio de bienes era la forma básica de supervivencia, así, en el pueblo mencionado había dos casas con hornos, de manera que todo el pueblo iba allí a hacer el pan a cambio de una mediana o dos, dependiendo de la cantidad que se hiciera, claro que no se hacía pan sólo para un día, sino para varios días, incluso para la semana.

Había bienes comunales¹³³ propiedad del municipio, nos cuenta una mujer, G., que cuando los animales pastaban en ellos, los propietarios del ganado si eran ricos pagaban una pequeña cantidad al ayuntamiento¹³⁴, que éste utilizaba dando parte de él a los pobres del lugar.

Ya llegados a la época de la postguerra, las migraciones se convierten en una estrategia económica, tanto los hijos como las hijas de los más pobres tienen que emigrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo. Hijas e hijos contribuyen de forma diferente en el mantenimiento de las unidades domésticas, las hijas aportaban gran parte de su sueldo¹³⁵ al mantenimiento de la unidad doméstica, en

¹³³ Terrenos agrícolas.

¹³⁴ Este pago se sigue efectuando, pero el dinero ya no se reparte entre los pobres, la clase pobre ha desaparecido a favor de una gran clase media, en cuyo seno se integran los que tienen más dinero y los que tienen menos.

¹³⁵ Por lo general, aportaban más de la mitad de su sueldo. En un ejemplo concreto, de un salario de 125 pesetas, cien se enviaban a la madre residente en el pueblo para que lo gestionara.

cambio los hijos contribuían en menor medida, en el caso de que lo hicieran. Así, mientras las hijas emigradas permanecían solteras seguían manteniendo a la familia de origen, en cambio los hijos ahorraban para construir su propia unidad. De modo que la migración social de las mujeres servía de nexo entre la economía social y la economía familiar, desmitificándose la migración de éstas por motivos de enlaces matrimoniales (Moore, 1991). Además, tenemos que considerar la posición que ocupa cada hermano y hermana, siendo los más mayores los sucesores de los padres en cuanto a los derechos y a las obligaciones con respecto al resto de miembros de la unidad doméstica.

Con todo, la economía rural de la época tiene su base en las unidades familiares, siendo la economía de subsistencia la forma predominante. Este tipo de economía se basaba en la puesta en común, entre los miembros que componían la misma unidad doméstica, y en el intercambio de productos entre diferentes unidades domésticas, siendo éstas unidades de producción y de consumo. Así, la economía social está formada por la unión de las economías de las casas de los ricos y de las casas de los pobres.

7.5 Síntesis y valoración global

En esta síntesis agrupamos las conclusiones parciales según la estructura y función de las unidades domésticas, las desigualdades de género de los modelos tradicionales y las relaciones de parentesco en tanto que vínculos de las relaciones vecinales, utilizadas como estrategia económica de subsistencia.

Ya hemos visto cómo la estructura de las unidades domésticas varía en función de la clase social, de los recursos económicos y de las relaciones de parentesco. Ahora bien, en cuanto a la función de estas unidades parece ser una constante, siguiendo a Lisón Tolosana, la casa tiende a reproducirse a sí misma, a mantenerse moralmente en el imaginario de todos sus miembros. Cada uno de ellos debe respeto y trabajo a la casa, de modo que todos los miembros de la unidad, desde el más pequeño al más grande, trabajaran por el mantenimiento tanto económico como social de la casa, independientemente de que sean ricos o pobres.

Por lo que respecta a las desigualdades de género en el acceso y control de los recursos son mínimas, ya que tanto hombres como mujeres tienen acceso a los mismos

recursos, incluso podríamos decir que las mujeres gozan de mayores privilegios, puesto que pueden heredar tierras, casas y diferentes útiles de sus parientes a lo largo de toda la vida. Esta herencia se basa en las actividades reproductivas que las mujeres desempeñan para con sus parientes.

Además, si consideramos que el hombre controla la tierra, la mujer controla los beneficios económicos que éstas proporcionan, así, la mujer se convierte en la administradora de las unidades domésticas, tanto en las casas de ricos como en las casas de pobres. Este hecho nos lleva a pensar que la mujer gozaba de cierto estatus familiar y social, de tal manera que podemos pensar que las valoraciones de género en cuanto a las actividades que unos y otras desempeñaban eran más homogéneas. Aunque en apariencia se considere la sociedad actual como más igualitaria, no es igualitaria en valores, a pesar de que las mujeres hayan conquistado los espacios masculinos.

La división entre actividades productivas y reproductivas no era tan clara, ya que tanto las mujeres como los hombres realizaban ambos tipos de actividades. De manera que esta diferenciación no constituía un signo de desigualdad o de discriminación tal y como lo es actualmente.

Por último, las relaciones de parentesco y las relaciones vecinales, que frecuentemente también eran de parentesco, se configuran como relaciones económicas, además de relaciones de apoyo y de ayuda. La base de estas economías de subsistencia era la puesta en común dentro de las unidades domésticas y el intercambio entre unidades domésticas.

En el siguiente capítulo analizamos los cambios producidos en los modelos de género a partir de los cambios en las relaciones focales de las unidades domésticas. De modo que a partir de la comparación con este modelo tradicional podemos establecer, por un lado, los cambios que se han producido en las relaciones de género al pasar a sociedades desarrolladas. Y por otro lado, si esos cambios se deben a la aplicación de los proyectos de desarrollo o a los cambios socioeconómicos del contexto global.

Por lo que a continuación pasamos a conocer las repercusiones que los proyectos de desarrollo tienen sobre la comunidad local, de tal manera que podamos establecer si la sociedad actual es una sociedad más igualitaria, en cuanto a las valoraciones de género, que la sociedad tradicional.

8. El papel de los agentes de desarrollo en la transformación de la comunidad local

El objetivo de este capítulo es analizar las modificaciones de las relaciones de género presentes en las unidades domésticas y en las relaciones de parentesco, como consecuencia de la aplicación de los proyectos de desarrollo rural con perspectiva de género.

Siguiendo el hilo de esta investigación, analizamos la influencia que los proyectos de desarrollo están teniendo sobre los modelos de género. De tal manera que podamos establecer si los proyectos de desarrollo aplicados en la Moraña están modificando los modelos de género existentes. O si por el contrario, estos proyectos se apoyan en “una”¹³⁶ división generizada del trabajo dada, con lo que los modelos de género no sufren transformación alguna, al menos debido a estas estrategias de intervención, sino que se re-producen.

Como planteamos en la primera hipótesis: la estructura dicotómica de los modelos de género¹³⁷ no se ve modificada por este tipo de proyectos, en cambio, asistimos a una re-organización de los tiempos, de los espacios y de las actividades. De manera que como consecuencia de la implantación del desarrollo se produce una re-organización de la economía doméstica, una re-organización de los tiempos de los hombres, pero sobre todo, una re-organización de los tiempos de las mujeres.

En este sentido, es necesario que diferenciamos entre procesos y proyectos de desarrollo, ya que el desarrollo entendido como proceso responde a un determinado tipo de economía sociopolítica enmarcada dentro del contexto global. Es decir, que los procesos de desarrollo forman parte de la economía de mercado y de los procesos de globalización. Mientras que los proyectos de desarrollo, aunque procedan del ámbito internacional y europeo como iniciativa, tienen una aplicación de carácter local, cuyos objetivos serían el desarrollo rural y la igualdad de género de los contextos locales. Si bien los primeros pueden pensarse como los responsables de los cambios introducidos en el modelo de género, los segundos se asientan sobre el modelo tradicional de

¹³⁶ Una entre muchas posibles, dependiendo del contexto en el que se trabaje.

¹³⁷ En cuanto al planteamiento de las dicotomías: masculino-femenino, naturaleza-cultura, público-privado; y en cuanto a las actividades económicas realizadas por unos y otras, divididas en productivas y reproductivas, así como a la valoración de cada una de ellas.

economía doméstica, el cual se basa en la división generizada del trabajo para perpetuar/consolidar el modelo estructural de género dicotómico.

Siguiendo este hilo discursivo, también es importante que diferenciamos entre modificaciones del modelo de género, en sentido de estructura dicotómica, y las transformaciones secundarias de la praxis social. Ya que el modelo estructural no se ve modificado por los proyectos de desarrollo de aplicación local, mientras que lo que sí se ha modificado son determinadas actividades y/o prácticas sociales, produciéndose una re-organización de las actividades, de los tiempos y de los espacios, como veremos más adelante.

Nuestra principal estrategia de investigación es el análisis de la praxis discursiva, incluyendo el significado y el sentido, como ya dijimos en el estado de la cuestión. Por lo que nos interesan las producciones de conocimiento de los responsables políticos, de los técnicos y usuarios de las asociaciones mencionadas, así como las producciones de la comunidad rural.

Hemos establecido una doble vía de análisis, a partir de la cual se divide la estructura de este capítulo, así, en primer lugar, analizamos cómo es incorporada la población rural a los proyectos de desarrollo en tanto que hombres y mujeres, mediante la aplicación de un modelo de desarrollo rural generizado. En segundo lugar, analizamos cuáles son las implicaciones que el desarrollo está teniendo sobre la población rural, es decir, los efectos diferenciales que el desarrollo tiene sobre los hombres y las mujeres en la re-organización de las unidades domésticas.

En cuanto a la integración diferencial de hombres y mujeres en los proyectos de desarrollo, consideramos dos variantes: desde una perspectiva económica se presenta al hombre como productor, mientras que la mujer tiene el papel de emprendedora; y desde la perspectiva del desarrollo social se presenta a la mujer como animadora socio-comunitaria, mientras que al hombre en este ámbito no se le concede ningún papel.

En cuanto a los efectos diferenciales del desarrollo sobre hombres y mujeres, lo corroboramos en el análisis de la re-organización de las unidades domésticas, asignando a hombres y mujeres funciones diferentes. Así, mientras las mujeres ven duplicadas o triplicadas sus funciones, no ocurre lo mismo con respecto a los hombres.

De manera que podemos concluir que los modelos de género no se ven modificados como consecuencia de las leyes, los programas, los proyectos y las actividades de desarrollo rural que se están llevando a cabo desde las administraciones públicas y desde las instituciones/asociaciones locales de desarrollo y de género, sino que se están reorganizando las actividades, los tiempos y los espacios.

A continuación, analizamos el modelo de desarrollo rural generizado desde el punto de vista de la incorporación de hombres y mujeres a los proyectos de desarrollo, en el cual los hombres tienen asignado el papel de productor y las mujeres el de emprendedoras y animadoras sociocomunitarias. Para después, analizar los efectos diferenciales que el desarrollo rural generizado tiene sobre hombres y mujeres, tomando como referente de análisis la re-organización de las unidades domésticas.

8.1 Modelo de desarrollo rural generizado

Ya vimos en el capítulo seis que el actual modelo de desarrollo rural de la Moraña era un modelo familiar, basado en las relaciones de parentesco y en la separación diferencial de los papeles del hombre y de la mujer en el interior de cada unidad doméstica. Así, mientras al hombre corresponde el papel de productor, a la mujer el de reproductora, siendo la administración de la empresa familiar una tarea reproductiva, ya que contribuye a su mantenimiento. De modo que el desarrollo rural en la Moraña se apoya en la división de género del trabajo, siendo la mujer la principal responsable de la gestión, tanto de la casa como de la empresa.

La articulación entre proyectos de desarrollo rural y género se materializa en la división de actividades productivas y reproductivas, donde el hombre es el responsable de la producción agrícola y ganadera, y las mujeres son las encargadas de elaborar los productos agroalimentarios. Por lo que los proyectos de desarrollo rural se asientan en la división generizada del trabajo, reproduciendo las desigualdades de género en la empresa familiar. Hablamos de desigualdad en tanto que las actividades reproductivas, realizadas por las mujeres, no tienen el mismo valor social que la actividad productiva realizada por el hombre.

En este sentido, las mujeres son presentadas en la vida pública desde el rol de esposa de... o hija de..., introduciéndose en la economía de la mano de un hombre, ya

sea padre, hermano o esposo. Las mujeres ayudan en los trabajos productivos a los hombres, y éstos ayudan en las tareas domésticas a las mujeres, manteniéndose la misma separación de actividades productivas y reproductivas propias de cada sexo. Así, en la sociedad actual aparece el concepto de la **ayuda**, la cual prestan los hombres a las mujeres y a la inversa, consolidándose de este modo la división generizada del trabajo.

En el siguiente apartado analizamos cómo son incorporados los hombres y las mujeres en el desarrollo económico y social.

8.1.1 Incorporación de hombres y mujeres al desarrollo

En cuanto a la incorporación de hombres y mujeres al desarrollo, separamos¹³⁸ entre desarrollo económico y desarrollo social, de modo que analizamos el papel diferencial atribuido a hombres y a mujeres con respecto a estos sectores.

En definitiva se trata de observar las relaciones que se establecen entre género y desarrollo a nivel discursivo y de praxis social, así como la apropiación de la comunidad de las actividades y los proyectos de desarrollo rural.

8.1.1.1 Desde el desarrollo económico: hombre productor-mujer emprendedora

Para este análisis tomamos como base las relaciones que se establecen entre AMR y ADR, asociaciones antes mencionadas, y la comunidad local, de modo que a través de esta relación analizamos el papel de las instituciones locales/agentes institucionales en la consolidación de los modelos de género. Estas asociaciones ejercen una labor de mediación entre las políticas macroeconómicas de desarrollo y las unidades domésticas, microeconómicas. Así, el discurso de poder en tanto que desarrollo y género lo visualizamos en este contexto concreto de acción, en esta relación.

En este sentido, la Asociación de Mujeres Rurales une a la mujer con la familia de forma natural, como ya vimos anteriormente. Y, además, incluye una praxis discursiva en relación al género y al desarrollo económico, otorgando a la mujer el papel de emprendedora, mientras que el hombre es productor, como explicamos a continuación.

¹³⁸ De forma analítica, puesto que estos dos conceptos aparecen unidos en el contexto de investigación.

En cuanto a la incorporación de la mujer al sistema productivo masculino, se une el concepto de mujer al de **empresaria** del medio rural. De tal manera que mediante el término empresaria se busca la integración de la mujer en el mercado laboral desde su propia iniciativa, es decir, desde el trabajo por cuenta propia. De modo que desde los agentes de desarrollo, incluida AMR, se apoya el carácter empresario como vía de trabajo, en el cual las mujeres pueden armonizar la vida familiar y laboral, siendo la vida familiar una esfera que pertenece casi en exclusividad a la mujer. Pongamos un ejemplo práctico de lo expuesto para este contexto rural.

Desde la praxis social de los agentes de desarrollo, concretamente a través de la convocatoria del plan AVANZA-Ciudadanía Digital, gestionada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. AMR junto con la colaboración de DISINET (Diseño e Implantación de Sistemas Informáticos) lleva a cabo una experiencia piloto titulada “mercadillo virtual rural”. El objetivo de este “mercadillo” es fomentar el empleo y autoempleo de las mujeres rurales españolas, comercializándose una serie de productos, entre ellos: carne, vino, prendas de vestir, bisutería, productos artesanales como jabones y velas...

De igual modo, surge la misma experiencia desde otros colectivos de mujeres rurales, que comercializan productos en la misma línea, siendo éstos: joyas, prendas de vestir, cuero, productos agroalimentarios, repostería...

Los fondos para este tipo de iniciativas proceden del FSE (Fondo Social Europeo), por lo que las propuestas de desarrollo europeas están concediendo una serie de microcréditos destinados a las mujeres empresarias de las áreas locales, cuyo objetivo es fomentar el empleo de las mujeres del medio rural. Así, las mujeres desde su casa mediante la venta por internet pueden contribuir a la economía de la casa en forma de ayuda, planteándose el trabajo de las mujeres como una ayuda al trabajo del hombre productor.

Uniendo esta postura a la consideración de las mujeres como eje del medio rural, ya comentada, lo que se busca es mantener a las mujeres en el medio rural de tal manera que la población permanezca. Así, las mujeres están siendo consideradas por su capacidad reproductiva, ya que mediante el empleo de éstas se fija la población, pero también se reproduce, en el sentido literal del término. Por eso las mujeres y los jóvenes

son considerados como colectivos prioritarios de los proyectos de desarrollo locales, porque son importantes para el mantenimiento de la población de estas áreas. En este sentido, sí se reconoce la importancia de la maternidad, pero no como valor social, sino como capacidad consustancial y natural a las mujeres.

Veamos los dos perfiles¹³⁹ de emprendedoras creados por AMR. Al primer perfil pertenecen las jóvenes entre 25 y 35 años que habiendo realizado estudios fuera del pueblo, retornan a él con el objetivo de alcanzar un puesto de trabajo acorde a sus expectativas. Estas mujeres no comparten el mismo modelo de género que sus abuelas¹⁴⁰, y si lo comparten es con algunas modificaciones¹⁴¹. Si sus madres abandonaron la familia de origen al casarse, estas jóvenes no consideran como prioridad casarse y tener hijos, retrasándose la edad media del matrimonio, así como la maternidad se retrasa hasta los 35 o 40 años.

El segundo perfil corresponde a las mujeres de 38-45 años, que habiendo cumplido con las tareas de la maternidad quieren lograr cierta autonomía laboral y mayores ingresos. Esta postura no contradice los modelos de género existentes, sino que los acepta y parte de ellos, así las mujeres se casan, tienen hijos e hijas y una vez cumplida su tarea de madres ya pueden incorporarse al mercado laboral. Lo primero es la tarea de ser madre, por lo que se está considerando a la mujer, primero, por su rol de madre-esposa y después por su rol de trabajadora-madre.

En base a estos dos perfiles comparamos las unidades domésticas tradicionales y las actuales, unas son las herederas de las sociedades tradicionales y las otras son las hijas de los modelos actuales. De modo que se establece una diferenciación entre un grupo de mujeres y otro como consecuencia de los cambios socioeconómicos, no como respuesta a los proyectos de desarrollo propuestos en la zona. De tal manera que tenemos dos imaginarios colectivos para dos grupos diferenciados, si para unas se espera que cumplan su tarea de ser madres, para las otras se espera que terminen sus estudios.

Ahora bien, fuera de estos perfiles tenemos una población que queda excluida de las líneas de acción de esta institución de desarrollo, como por ejemplo: las jóvenes que

¹³⁹ Perfiles establecidos por las propias instituciones locales.

¹⁴⁰ Consideramos a las madres como mediadoras entre un modelo y otro.

¹⁴¹ Como veremos en el análisis micro de las unidades domésticas.

no han estudiado, las mayores de 45 años que no han tenido hijos o no se han casado, las casadas y con hijos que no se ocupan de ellos, las mujeres que tienen sus propios negocios. Todas estas mujeres están fuera del discurso de la mujer emprendedora. De modo que bajo este discurso se está homogeneizando a todo el grupo de mujeres como si todas fueran iguales, además de que se está excluyendo a parte de la población.

Ante la carencia de puestos de trabajo que se ajusten a las necesidades de las mujeres, madres por un lado y jóvenes con estudio por otro, la estrategia propuesta es que generen ellas mismas su propia empresa, de tal manera que puedan conciliar sus tiempos como mujeres de una familia y como trabajadoras, incluyéndose así, en los procesos de desarrollo económico. En definitiva, se trata de conciliar sus roles de madres, trabajadoras y esposas.

Desde esta posición se está invisibilizando a esas mujeres que desarrollan actividades administrativas en las empresas familiares, actividades por las que no perciben un salario. De modo que los límites de la casa se amplían, siendo la administración de la empresa familiar parte de las tareas reproductivas de la casa.

En cuanto a la incorporación de hombres y mujeres al desarrollo en los proyectos de ADR, hemos podido comprobar como la mayoría de los beneficiarios de estos proyectos de desarrollo son hombres. Casi todos los beneficiarios son sociedades anónimas, comunidades de bienes, parroquias, sindicatos agrícolas, ayuntamientos y personas individuales, siendo 6 o 7 mujeres beneficiarias, tres de ellas para la construcción de casas rurales. Así, a las mujeres excluidas de los órganos de decisión masculinos les queda presentar sus propias iniciativas como emprendedoras.

En este sentido, las mujeres y los jóvenes se contemplan como colectivos preferentes, aunque no llegan a presentar este tipo de iniciativas, sobre todo las mujeres. Los hombres y las mujeres tienen igualdad ante la ley, pero las mujeres no llegan a utilizar estos recursos, ya que la estructura social de la que partimos no fomenta este tipo de actividades (Moore, 1991). En otras palabras, las mujeres no hacen uso de estas oportunidades por toda una serie de trabas sociales y culturales, como es su papel dentro de la casa, de la familia. De modo que las tareas reproductivas que realizan las mujeres y que ocupan la mayor parte de su tiempo son los principales obstáculos que encuentran para acceder a estos recursos.

Desde este punto de vista se fomenta el carácter emprendedor de las mujeres, siendo éste un signo de modernización. En cambio para los hombres no es necesario que sean emprendedores, ya que la tierra y los modos de producción son manejados por ellos, así, no necesitan innovar sobre su futuro laboral, ya que lo tienen asegurado.

Está claro que el discurso de género ante el desarrollo económico tiene en cuenta la autonomía laboral de las mujeres, pero a qué coste. Las mujeres son incorporadas en los modos de producción masculinos, sin tener en cuenta las desigualdades que este proceso implica tanto en la base de su consolidación como en las repercusiones sobre los modelos de género, duplicando o triplicando las responsabilidades de éstas. Las mujeres ven ocupados todos los tiempos del día en la realización de las tareas domésticas: las comidas, la limpieza, el aseo de los hijos..., después van a trabajar como asalariadas o como emprendedoras desde sus casas, a continuación realizan las tareas reproductivas de su familia de origen o de la familia política. Muchas de estas mujeres manifiestan que le faltan horas al día para que puedan hacer todo lo que consideran de su responsabilidad, por lo que muchas forman grupos de hermanas y/o amigas, grupos en los que comparten estas tareas.

Desde este modelo de desarrollo económico se visualiza el carácter emprendedor de las mujeres y el carácter productor de los hombres, relacionándose las desigualdades entre hombres y mujeres con las desigualdades económicas. Así, en cuanto al grado de adecuación de las instituciones de desarrollo a los procesos globales, consideran que el origen de la desigualdad de género está en los ingresos económicos que unos y otras perciben, situándonos en el enfoque de la eficiencia y poniéndose el acento en el desarrollo, no en las propias mujeres. De manera que la integración de las mujeres en el mercado laboral se considera como un signo de desarrollo y por consiguiente de igualdad social.

Así, hemos visto como el discurso del desarrollo económico incorpora a la mujer en el sistema productivo como asalariadas o emprendedoras, mientras que a los hombres se les asigna por excelencia el papel productor. A continuación analizamos el papel de mujeres y de hombres en cuanto a su incorporación al desarrollo social.

8.1.1.2 Desde el desarrollo social: la mujer animadora sociocomunitaria

Desde el discurso del desarrollo social las mujeres son incorporadas como animadoras socio-comunitarias, mientras que a los hombres se les excluye de este espacio. De modo que las mujeres contribuyen a la reproducción social mediante su papel de dinamizadoras sociales.

En primer lugar, la vinculación que se hace entre desarrollo económico y desarrollo social es la siguiente: el desarrollo económico más la participación social revierten en un mayor desarrollo socio-comunitario, comprendido éste en términos de una mayor participación de la población en los procesos de desarrollo socioeconómico. Es aquí, donde se está incorporando de forma indirecta el concepto de empoderamiento¹⁴², dándose más peso a la comunidad como conjunto, que a las relaciones individuales que se mantienen dentro del contexto social.

De modo que desde el discurso del desarrollo social y desde la praxis social, el siguiente papel asignado a las mujeres es el de dinamizadoras del contexto socio-cultural. Así, las mujeres participan en el desarrollo comunitario como animadoras socio-comunitarias, invirtiendo su tiempo en la realización de actividades que contribuyen al mantenimiento de la identidad comunal. Estas actividades no son remuneradas, no aportan beneficios económicos, pero sí sociales, donde por extensión a la reproducción biológica a la mujer corresponde la reproducción social. Desde este punto de vista las mujeres hacen frente a los problemas sociales que el Estado no es capaz o no quiere solucionar, ya que requieren una inversión económica que se puede ahorrar si se responsabiliza a las mujeres de este ámbito. En este sentido, las mujeres están comprometidas en la solución de los problemas sociales de su propio contexto, además de ser mediadoras del tejido social.

Este hecho lo hemos constatado en el análisis de las instituciones locales, ya que por un lado, AMR tiene un convenio de colaboración con la Diputación de Ávila, presentado al área de Familia, Dependencia y Oportunidades. Las actividades propuestas en este convenio se incluyeron en el campo de la Animación Comunitaria, con el objeto de la promoción y el desarrollo socio-comunitario de las mujeres y las familias del medio rural.

¹⁴² Del que hemos hablado antes y que desarrollaremos con más detalle en la propuesta de aplicación.

Por otro lado, desde el área de servicios sociales de la Diputación de Ávila, hubo una ola de creación de “asociaciones” rurales¹⁴³, casi todas estas asociaciones estaban compuestas por amas de casa o jubilados, siendo las asociaciones juveniles una minoría. Todos estos grupos locales están compuestos por mujeres, siendo muy pocos los hombres que pertenecen a ellos y con papeles secundarios, no se dejan ver, dando todo el protagonismo social a las mujeres.

Por lo que a nivel político, metodológico y práctico se está relacionando a las mujeres con el desarrollo social rural. De tal manera que en el tejido asociativo de carácter social los hombres permanecen en la invisibilidad, mientras que las mujeres ocupan todo este espacio.

Podemos ejemplificar este hecho mediante una frase de uso común entre la población: “*las mujeres van a todo*”. Ahora bien, qué tipo de mujeres son las que van a todo, a lo que respondemos que son las mujeres jubiladas. Las mujeres del modelo de sociedad tradicional¹⁴⁴ son las que están presentes en todos los espacios socio-comunitarios, ya que son las que disponen de más tiempo libre, puesto que no trabajan fuera de sus casas.

La Diputación de Ávila y la Federación de Jubilados realizan diferentes talleres en los pueblos de la comarca, como por ejemplo: estimulación de la memoria, mantenimiento físico, manualidades y teatro, siendo la mayoría de participantes de estos talleres mujeres jubiladas.

En esta línea y desde una postura metodológica, según un extracto de la revista número 35 de AMR: “*se pretende formar a mujeres líderes, que promuevan con otras mujeres el asociacionismo y la construcción de un tejido social resistente, que sea capaz de sostener y desarrollar ideas de negocio en el medio*”.

En esta cita tenemos dos ideas, una implícita y la otra explícita. La primera versa sobre la importancia que las mujeres tienen en el tejido social, en las relaciones y en la dinamización del medio rural, la segunda, reclama la creación de negocios comentada en el anterior apartado. Ahora bien, el tipo de negocios que se reclama para las mujeres

¹⁴³ Ola que comenzó en los años 90 del siglo pasado.

¹⁴⁴ Las mujeres de los modelos actuales si tienen tiempo también van a todo, es decir, si logran compaginar el tiempo de dedicación a la familia con el tiempo de trabajo asalariado.

está en relación con el papel atribuido a éstas por su trabajo reproductivo, como por ejemplo su incorporación a la industria agroalimentaria. De tal manera que las mujeres siguen realizando actividades que tienen que ver con las actividades reproductivas que venía haciendo hasta ahora.

Quedémonos con la primera idea, “*promoción del asociacionismo y la construcción de un tejido social resistente*”. Desde la praxis social comprobamos cómo las asociaciones/grupos locales de mujeres se encuentran en todos los pueblos, o casi todos. Así, la proliferación de las asociaciones de amas de casa que prestan determinados servicios a la comunidad está en auge. Las mujeres desde los grupos locales contribuyen a la reproducción del medio social rural, siendo el vínculo de unión de la comunidad, de modo que tienen asignado un rol que permite la unión de la comunidad, contribuyendo así al mantenimiento de la identidad colectiva.

Tenemos multitud de ejemplos prácticos a través de los cuales las mujeres participan de la reproducción social, como por ejemplo la organización de las comidas comunitarias durante las fiestas del pueblo. La comensalidad, en este sentido, contribuye al fortalecimiento de los lazos sociocomunitarios. ¿Qué fiesta de un pueblo no termina con el chocolate de las amas de casa, o empieza con las sopas de ajo¹⁴⁵?

Por ejemplo en Papatrigo, uno de los pueblos en los que realizamos trabajo de campo, la asociación de amas de casa organiza todos los veranos una semana cultural, ya que es cuando mayor población hay en el pueblo. De modo que mediante esta forma de dinamización sociocultural se fomenta el mantenimiento de las relaciones vecinales y por consiguiente la pertenencia a la comunidad.

Todo lo expuesto hasta ahora tiene que ver con las actividades que contribuyen a la reproducción social. A partir de este momento consideramos cómo las mujeres contribuyen a la solución de los problemas sociales, de los cuales el Estado no se ocupa.

Empecemos con un ejemplo práctico. En una de las entrevistas que realizamos al presidente de AA, le preguntamos por las actividades que realiza AMR, su respuesta fue que realizan cursos y talleres, además de otras actividades con “*colectivos de*

¹⁴⁵ Comida típica de la zona.

necesidades especiales”¹⁴⁶. Dentro de los cuales enumeró a los colectivos de discapacitados, jubilados y pensionistas.

Desde esta perspectiva social, por un lado, se vincula a las mujeres con la realización actividades solidarias en los colectivos sociales vulnerables, además de atribuirle una serie de valores socioculturales, como por ejemplo la caridad, la solidaridad, la bondad...

En el trabajo voluntario con estos colectivos (agrupaciones de discapacitados físicos y/o psíquicos, personas dependientes...) las mujeres contribuyen a la solución de los problemas sociales, de los cuales el Estado no se hace cargo. Corresponde a las mujeres los trabajos sociales no remunerados, dado que socioculturalmente se establece una relación entre mujer y cuidado de los demás. Extrapolando así las funciones asignadas a las mujeres en la maternidad, al conjunto social, de modo que las mujeres son las madres del contexto social en su conjunto, sobre todo de los grupos más vulnerables.

Desde este punto de vista está clara la función social de la maternidad, ahora bien, estas actividades no son lo suficientemente valoradas por el contexto. Al igual que se jerarquiza socialmente el trabajo de la mujer como ayuda al trabajo productivo masculino, también se jerarquiza el desarrollo social al desarrollo económico, estableciéndose una jerarquía de poder en función de la participación en los proyectos económicos y/o sociales.

A modo de síntesis, desde el desarrollo económico las actividades que corresponden a la mujer dentro del ámbito laboral son precisamente aquellas que tienen que ver con las tareas que realizan dentro del hogar. Así, las que reciben los cursos de informática y de contabilidad agraria son las mujeres, que si antes hacían estas actividades de forma clandestina, desde la invisibilidad, ahora desde el sistema productivo agrario familiar la actividad que corresponde a las mujeres es la administración de la empresa. Con lo que pasan de la administración de la economía doméstica a la administración de la economía empresarial, que a su vez suele ser familiar. Reproduciéndose el mismo modelo de género existente, dicotomizado en

¹⁴⁶ Esta es la denominación que el entrevistado hace de estas asociaciones.

identidades y roles de género, en cual las mujeres son responsables de las actividades reproductivas y los hombres de las actividades productivas.

Así, el tiempo-espacio de las mujeres se fracciona, primero está el tiempo de dedicación a la familia de procreación y de origen, después al trabajo, a continuación la participación en las actividades comunitarias de voluntariado, y en último lugar para sí mismas. Esta es la norma, a la que pueden añadirse excepciones, pero como dice Lisón Tolosana es importante considerar “los tipos de relación puros, ya que pueden servir como paradigma para interpretar toda clase de situaciones intermedias y complejas” (Lisón-Tolosana, 1983).

A continuación pasamos al nivel micro de análisis, donde nuestro referente son las unidades domésticas. De manera que prestamos especial atención a la transformación de las relaciones de parentesco y al matrimonio, a la transformación de la organización y la composición de dichas unidades y, por consiguiente, a la transformación de la estructura y la función de las unidades domésticas en base a los procesos de desarrollo.

8.2 Reorganización de las unidades domésticas como consecuencia un tipo de desarrollo

Ya hemos visto que los proyectos de desarrollo no introducen grandes modificaciones en los modelos de género tradicionales, sino que más bien, se apoyan en ellos. En este sentido, siguiendo a Meillassoux, el capitalismo no destruye los modos de producción de las economías de subsistencia, sino que los articula en torno a la nueva estructura de producción (citada en Moore, 1991). Así, las economías de subsistencia con una concreta división generizada del trabajo son integradas por la economía de mercado. Por lo que la división en actividades productivas y reproductivas se mantiene en la sociedad actual, a pesar de que las mujeres se hallen dentro del trabajo asalariado. Esta división se perpetúa puesto que no se han modificado las estructuras elementales de carácter social sobre las que se asienta.

A partir de este momento, analizamos cómo los procesos de desarrollo globalizados contribuyen a la modificación de las unidades domésticas. De modo que en este apartado tomamos en consideración las cuatro hipótesis que hacen referencia a la

modificación de las unidades domésticas desde aspectos económicos, políticos, culturales e ideológicos, las cuales propusimos en el estado de la cuestión.

Si nuestra hipótesis central es que los modelos de género no se ven afectados por los proyectos de desarrollo, sino que dichos cambios son el fruto de los cambios en las relaciones económicas y sociales, entonces tendremos que comprobar cómo afectan estos procesos a la estructura y a la función de las unidades domésticas. Es decir, cómo se vinculan los cambios sociales y económicos en las unidades domésticas.

En este sentido, estamos analizando las relaciones que se establecen entre los cambios del contexto macroeconómico con las unidades domésticas concretas, contexto microeconómico. Es decir, los cambios producidos en la organización y la composición de la familia, en las relaciones de parentesco y en el sistema matrimonial. En otras palabras, los cambios que se han producido en las economías de subsistencia como consecuencia de los procesos de desarrollo.

En definitiva, se trata de analizar las variaciones de la estructura y de las funciones de las unidades domésticas, las jerarquizaciones de género de la estructura familiar y social, y las modificaciones de los vínculos sociales en el contexto rural. En cuanto a los vínculos sociales, hemos pasado de un tejido asociativo basado en las relaciones de parentesco a otro basado en las relaciones de amistad y en el asociacionismo.

De manera que en este apartado, responderemos a los cambios que se han producido en la estructura y en las funciones de las unidades domésticas, como consecuencia de los cambios socioeconómicos del entorno social. En otras palabras, cómo los nuevos modos de producción, así como la emergencia de nuevos vínculos sociales están propiciando una serie de transformaciones en las unidades domésticas, con respecto a los modelos de género tradicionales.

Hemos realizado este análisis en función de dos generaciones, en tanto que se corresponden a dos modelos de género diferentes. Esta diferenciación se debe a las propuestas institucionales, ya que en sus líneas de intervención separan a las mujeres en dos grupos: entre 20-35 años y entre 38-45 años. Unas son jóvenes solteras y las otras ya han cumplido su tarea de madres, por lo que pueden incorporarse al mercado laboral.

En función de esta diferenciación institucional establecemos dos generaciones para realizar esta comparativa. Las primeras son las abuelas de la sociedad actual y las segundas son las nietas de la sociedad tradicional, considerando a las madres/padres como el vínculo mediador entre los modelos tradicionales y los modelos actuales. En estas dos categorías apreciamos mejor las diferencias que se han producido entre un modelo y otro, de tal manera que podemos diferenciar dos formas de comportamiento, dos universos de creencias, dos formas de valorización de las prácticas asociadas a un modelo y a otro. Unas son hijas de la sociedad tradicional y las otras son las hijas de la sociedad actual, así, lo que para unas se considera correcto para las otras no.

Las hijas de la sociedad actual se han introducido en el espacio público reservado a los hombres, en este sentido, podemos observar una mayor participación de éstas en los procesos de toma de decisiones masculinos. En cambio, las abuelas de esta sociedad no participaban de los procesos de toma de decisiones masculinos, pero tenían sus propios mecanismos para tomar decisiones dentro de la estructura familiar, es decir, que gozaban y gozan de un mayor estatus, tanto en la sociedad actual como en la sociedad de origen¹⁴⁷. Lo cual no quiere decir que las mujeres no hayan ganado independencia, tanto económica como personal, con respecto al hombre.

Ahora bien, pasemos a las áreas específicas de análisis dentro de las unidades domésticas actuales. De forma global, podemos decir que la familia nuclear está relacionada con los procesos de modernización, industrialización y capitalistas. De modo que, al igual que dijimos en el anterior capítulo, se establece una relación bidireccional entre el modelo económico y las estructuras familiares, influyéndose mutuamente.

8.2.1 Parentesco y matrimonio

Situamos los antecedentes del actual modelo en las migraciones del campo a la ciudad de los años cuarenta. Ante la dificultad de sobrevivir en estas tierras, algunos de los hijos e hijas de las familias numerosas, sobre todo de las más pobre, empezaron a irse a la ciudad, tomando como referencia Madrid, pero también Barcelona y Bilbao. Los que emigraban, primero se llevaban a sus hermanos, después a los padres, sobre

¹⁴⁷ Así, la edad interviene en las desigualdades de género, en el sentido de valoraciones socioculturales.

todo si éstos eran mayores y necesitaban de cuidados, a los primos y primas, incluso a otras personas no parientes. Así, poco a poco fue disminuyendo el número habitantes de las zonas rurales y por consiguiente, también disminuyó el número de miembros de las unidades domésticas. Los emigrantes del pueblo se reunieron en las ciudades bajo las mismas condiciones de casas numerosas, tomando a la familia troncal como referente de residencia.

Pongamos un ejemplo concreto: la hija mayor al casarse se fue a Madrid, llevándose al resto de hermanos y hermanas de uno en una, también la madre emigró cuando el padre falleció. Todos vivían en la misma residencia, hasta que alguno de los hermanos o hermanas se casaba y buscaba una nueva residencia para la recién unión marital. Estos movimientos migratorios forman parte del análisis de la estructura de las unidades domésticas de origen rural en la urbe de los años 50-60. Lo cual no forma parte de nuestro campo de investigación, simplemente comentarlo puesto que tiene relación con la despoblación y por consiguiente, con la modificación de las unidades domésticas de los modelos rurales actuales.

Las áreas rurales actuales están formadas por muy pocas personas, la mayoría de las aldeas no superan los 150 habitantes, habiendo aumentado la proporción de pueblos que cuenta con menos de 100 vecinos. Son pocos los pueblos de esta comarca que tienen más de 500 habitantes, concretamente 10¹⁴⁸. En los pueblos de hoy prácticamente viven los antiguos ricos¹⁴⁹, que son los que trabajan la tierra, sobre todo en los pueblos más pequeños, junto con los jubilados, ya que los más pobres emigraron en busca de mejores oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. Pasemos pues a analizar las relaciones de parentesco y el matrimonio en la ruralidad actual.

En cuanto a la filiación se sigue manteniendo la forma cognaticia bilateral, tanto de la línea materna como paterna, con cierta preferencia por la línea materna, al igual que en la sociedad tradicional.

En este tipo de ruralidad, las relaciones de parentesco siguen constituyendo una red de apoyo tanto material como psicológico y social, aunque este tipo de vínculos

¹⁴⁸ Madrigal de las Altas Torres, Fontiveros, Langa, Horcajo de las Torres, Sanchidrian, La Nava de Arévalo, Crespos, Maello, Tiñosillos y Arévalo, que es cabeza de partido y cuenta con 8000 habitantes.

¹⁴⁹ Que hoy no lo son tanto o al menos la diferencia de clases no está tan marcada a simple vista.

sociales ha decaído en favor de los vínculos de amistad y de las asociaciones locales, ya que la distancia geográfica de las unidades domésticas con relaciones de parentesco ha aumentado.

Mediante el trabajo de campo comprobamos las modificaciones que se establecen en las relaciones de parentesco, vecinales y de amistad. Si antes el término **tía** se utilizaba para designar a la hermana de la madre o del padre, así como a la nueva esposa del padre, hoy este término se utiliza en las relaciones de amistad que mantienen dos mujeres. Entre dos amigas, cuando una de ellas tiene descendencia, la otra amiga se considera tía del recién nacido. De modo que corroboramos la importancia que las relaciones de parentesco han tenido y siguen teniendo en esta comarca concreta, ya que por extensión aplicamos el término tía a quien no tiene ningún vínculo de parentesco.

Este caso lo observamos entre dos amigas que no mantienen vínculos de parentesco, por ejemplo, A. está embarazada, al contárselo a su amiga, B., esta le dice: *“que bien voy a ser tía”*.

La utilización del término tía lo aplica la amiga de la futura madre, en cambio, no ocurre lo mismo con las amigas o amigos del padre. De igual modo, corroboramos la importancia de las mujeres en cuanto a los vínculos familiares y sociales.

Ya hemos dicho que estos pueblos se caracterizan por la despoblación y el envejecimiento, aunque los fines de semana y en vacaciones los descendientes del pueblo, tanto mayores como jóvenes acuden a él. Es en estos momentos cuando vemos que las relaciones de parentesco siguen marcando los vínculos de relación entre las personas del lugar, así como las afiliaciones de los grupos de amigos. De este tipo de afiliaciones tenemos multitud de ejemplos prácticos, como exponemos a continuación.

Así, S., una niña de 7 años, y C., una niña de 9 años, al enterarse que eran primas segundas establecieron un vínculo que para ellas trascendía la amistad. Otro ejemplo lo tenemos entre S. y K., dos niñas de 7 años, estas son primas cuartas, cuando se enteraron ambas manifestaron: *“además de amigas somos primas”*. Es frecuente entre estos grupos de niñas que vayan de una casa a otra, tanto a jugar como a comer, supervivencia que suponemos viene del anterior modelo, donde el transvase de miembros de una unidad doméstica a otra era lo habitual.

En este sentido, las relaciones entre parientes siguen teniendo especial relevancia en el contexto rural del que hablamos, no sólo entre los niños, sino también y sobre todo entre los más mayores, las hermanas, primas, tía-sobrina... aprovechan estos tiempos para ponerse al día de sus vidas. De manera que las relaciones familiares son una importante red de apoyo tanto material¹⁵⁰ como psicológico y social, como hemos dicho anteriormente, a pesar de que aparezcan nuevos vínculos que se alternan con estas formas de relación.

Por lo que respecta a los enlaces matrimoniales, si antes se establecían entre personas del mismo grupo de parentesco, hoy este tipo de prescripciones se hacen más difíciles, puesto que hay muy poca gente viviendo en estas áreas rurales. De modo que se recurre a los matrimonios entre diferentes localidades, patrón que también se daba en el pasado, pero hoy con mayor frecuencia.

Se han perdido las redes de parentesco dentro de las cuales se establecían los matrimonios, es más, si hoy se casan dos primos está mal visto, se dice que “*primos con primos salen niños subnormales*”. Esta expresión puede provenir de la dificultad en el establecimiento de alianzas entre la misma red de parentesco. Así, pasamos de la endogamia a la exogamia, tanto a nivel de parentesco como de municipio.

La importancia de las relaciones de parentesco en los enlaces matrimoniales del modelo tradicional, podemos observarla en una supervivencia mantenida en la actualidad. Así, cuando un joven del lugar tiene novia, para preguntarle por ésta se le dice: *¿qué tal tu prima?*, refiriéndose con el término prima a la pareja que tiene en la actualidad, con la cual no tiene ningún vínculo de parentesco.

Lo que sigue manteniéndose, con bastante frecuencia, es la pauta de enlace basada en el estatus social, es decir, la homogamia. Los matrimonios prescritos pierden su importancia a favor de una libre elección dentro de la misma clase. Dicha prescripción no tiene el carácter anterior de obligatoriedad, pero sigue practicándose de forma indirecta. La homogamia se convierte en elección individual, aunque también es una preferencia familiar y por consiguiente colectiva.

En los modelos actuales son habituales las rupturas matrimoniales, en cambio, las segundas nupcias no son tan frecuentes. Se pueden formar nuevas parejas entre

¹⁵⁰ Aunque el apoyo material no es tan importante como en los modelos anteriores.

hombres y mujeres sin tener que constituir una nueva unidad marital. La valoración que se hace de las rupturas matrimoniales, desde el modelo tradicional, no es muy positiva, sobre todo en el caso de las mujeres. De manera que entre los comentarios de los descendientes del modelo tradicional es habitual escuchar: “*pues fulanita se ha separado y tiene otro novio*”, ya que esto supone una contradicción entre modelos.

En cuanto al punto de partida para establecer una nueva residencia, no todas las personas eligen el matrimonio, sino que empiezan a establecerse las parejas de hecho y las viviendas unipersonales. Los matrimonios civiles están a la orden del día, sustituyendo, en gran medida, a los enlaces que se establecían por el ritual religioso.

Por lo que respecta a los regalos que los invitados hacen en la celebración del enlace matrimonial, se han introducido algunas modificaciones, pero no demasiadas. De igual modo, se regalan objetos para el uso de la casa (por ejemplo: electrodomésticos), aunque en menor medida que en la sociedad tradicional. Actualmente se regala dinero, si preguntas a los cónyuges qué quieren de regalo, te dirán que dinero. Ahora bien, si anteriormente el convite de los invitados era pagado por el padre o en su defecto por el hermano de la novia, en la actualidad esta pauta se está modificando. Así, existe mayor variabilidad respecto a este patrón, de manera que el convite de los invitados a la boda lo puede pagar el padre/madre de la novia y/o del novio o incluso la propia pareja. Esta situación dependerá de los recursos económicos de unos y otros. Además, si antes a los enlaces matrimoniales acudían principalmente los familiares, hoy un gran número de invitados forman parte del grupo de amigos.

En cuanto al tipo de residencia suele ser neolocal, es decir, que se busca una nueva residencia diferente a la de los progenitores de los cónyuges, estableciéndose una nueva localidad para la vida del nuevo matrimonio. La elección de esta residencia variará en función de las preferencias de los cónyuges, pudiendo establecerse en la localidad donde el hombre tenga la propiedad de las tierras, o bien en algún municipio más grande, como por ejemplo Arévalo.

A modo de conclusión, podemos decir que las relaciones de parentesco siguen configurando una importante red de apoyo material, psicológico y social, pero con ciertos matices de cambio. El apoyo material sigue siendo importante, pero no en términos de intercambio de bienes que consumir, sino en términos de actividades

reproductivas prestadas. Así, por ejemplo, las abuelas de línea materna son las que se quedan con los nietos y las nietas para que las madres vayan a trabajar y en los periodos de vacaciones, también hacen la comida a las hijas, a los yernos y a los nietos.

En cuanto al apoyo psicológico y social, las relaciones de parentesco siguen configurándose como relaciones de desahogo, en el sentido de solución de problemas afectivos y sociales. Pero también es cierto que los grupos de amigos han ganado peso, dadas las características de lejanía geográfica con respecto a las relaciones de parentesco.

El parentesco sigue estando presente en las relaciones económicas, aunque de forma diferente, antes hablábamos de economías de subsistencia con base familiar, hoy hablamos de empresas familiares. A pesar de que los modos de producción se hayan modificado, las relaciones de parentesco siguen estando en la base de la economía rural de la Moraña.

En este sentido, la importancia de las redes de parentesco y de amistad se manifiesta en la mayoría de los proyectos concedidos por ADR¹⁵¹. Los beneficiarios de estos proyectos mantienen vínculos de parentesco o de amistad con los miembros de la asociación, lo que vulgarmente se conoce con el nombre de “amiguismos”. De tal manera que los miembros involucrados en la asociación son los que permiten el acceso de familiares y de amigos a las ayudas establecidas por la Unión Europea, quedando excluidas aquellas personas que no forman parte de estas redes.

De este modo, el parentesco deja de ser una variable importante en la organización marital y en la residencia, pero se mantiene la importancia de éste en las relaciones económicas y sociales. Como vimos en anteriores apartados, la empresa familiar es la forma de organización local que toma la economía de mercado. Por lo que se sigue la relación bidireccional entre economía y parentesco, a pesar de que el modo de producción haya cambiado.

Ahora bien, la familia y la comunidad siguen siendo referentes de identidad, de pertenencia. En cambio, hoy la clase social no constituye una forma de identificación

¹⁵¹ Si revisamos la memoria de ADR, nos damos cuenta de que los proyectos concedidos por esta entidad se localizan precisamente en los pueblos a los que pertenecen los miembros de la asociación, de tal manera que los ayuntamientos que no pertenecen a esta entidad o no solicitan proyectos o no le son concedidos, quedando excluidos por tanto de esta iniciativa.

social, ya que las formas de vida se han homogeneizado, a pesar de que sigue habiendo ricos y pobres.

En el siguiente apartado mostramos cómo es el acceso actual a los recursos económicos por parte de las mujeres y de los hombres, desde el punto de vista de la propiedad y la herencia.

8.2.2 Propiedad y herencia

En cuanto a la herencia, ya dijimos que no sólo tenemos en cuenta qué se hereda, sino también cómo se hereda y cuándo. Al separar entre ricos y pobres encontramos ciertas similitudes con respecto al modelo anterior.

Hoy la propiedad, en principio, parece que se reparte entre todos los hermanos y hermanas por igual, siempre y cuando no haya algún miembro desheredado, aunque si realizamos un análisis más profundo nos damos cuenta que se siguen determinadas pautas, como veremos a continuación.

Empecemos por la clase rica, hoy éstos tienen menos hijos¹⁵², con dos es suficiente. Si se trata de un hijo y una hija, el patrimonio en principio es para ambos, aunque tratándose de las tierras es el hijo el que toma la sucesión en cuanto al trabajo agrícola que realiza el padre, por lo que éste paga parte del importe de la tierra a la hermana. De manera que en la mayoría de los casos es la hija la que hereda la casa.

Pongamos un ejemplo concreto, el anterior matrimonio del que hablamos entre primos paralelos (I.-P.), tuvieron un hijo (C.) y una hija (N.). Actualmente el padre de éstos está jubilado, pero sigue trabajando en su propia explotación ayudado por su hijo C. y un asalariado. La hija, N., que estudió en Salamanca relaciones laborales, hoy trabaja en Ávila para la Junta de Castilla y León. Ambos hermanos viven en Ávila, pero C. va todos los días al pueblo, ya que es su lugar de trabajo.

Mediante este ejemplo observamos como el hijo ya ha heredado parte del patrimonio antes de que los padres hayan fallecido. El hermano controla la explotación agraria, mientras que la hermana controla la casa, ya que es la que ayuda a su madre en

¹⁵² Aunque también los pobres tienen menos hijos.

el mantenimiento de ésta. Pero también es la hermana la que lleva la administración de las fincas, siendo ésta la que ayuda al hermano con las cuentas.

Sigamos la línea hereditaria de esta familia (del enlace I.-P.), la madre de I., F., heredó de sus padres la casa y las tierras. A la muerte del padre¹⁵³ de I., ésta se quedó con la casa y parte de las tierras, ya que tenía otro hermano. El marido de I., P., heredó parte de las tierras de su abuela junto con sus hermanos, pero como éstos se fueron del pueblo es P. el que lleva todo el patrimonio de la casa. Ahora bien, actualmente está unido lo que pertenecía a I. y a su hermano junto con lo que pertenecía a P. y a sus hermanos, siendo P. junto con su hijo C. los que trabajan la explotación agrícola, de modo que C. es el siguiente en la línea hereditaria tanto en la sucesión como en la propiedad.

La hermana de C., N., le “ayuda”¹⁵⁴ en la administración de las fincas, así como ayuda a su madre con el mantenimiento de la casa, por lo que la casa en un principio le corresponde a ella.

Aunque las mujeres sean propietarias de la tierra no controlan el trabajo, pero sí los beneficios que aportan. Tanto el esposo como la esposa pueden ser propietarios de las explotaciones agrarias, pero siempre es el esposo el que trabaja la tierra. Lo cual no quiere decir que la mujer no contribuya en este trabajo, puesto que la administración económica está en manos de la esposa o de alguna hermana y, en su defecto, de las instituciones especializadas como son las gestorías. Las esposas, además de la administración económica pueden realizar otras tareas, como ir a comprar determinados productos agrícolas, en este caso bajo la petición expresa del marido.

En cuanto a los pobres, el patrimonio se divide entre todos por igual, aunque con algún matiz similar al caso anterior. Expliquemos esta situación mediante dos ejemplos prácticos para el caso de las familias con menores recursos económicos.

El primer ejemplo hace referencia al reparto de una herencia entre dos hermanas y dos hermanos, ninguno de los cuales vive ya en el pueblo. El patrimonio se dividió en cuatro partes iguales: la casa, el majuelo (viña) y dos pequeños terrenos, que sortearon entre los cuatro. A un hermano le tocó la casa y al otro un pequeño terreno, a una

¹⁵³ Puesto que la madre falleció antes.

¹⁵⁴ Ya hablamos de la metáfora de la ayuda.

hermana el majuelo (ésta hermana fue la única que eligió, el resto entro en sorteo) y a la otra el otro terreno. Los recursos económicos, es decir, el dinero que dejaron a su muerte se lo quedó la hija que cuidó de ellos durante los últimos años de su vida. Este reparto del patrimonio se hizo a la muerte de los dos progenitores.

En este ejemplo de herencia se rompe la lógica anterior, la casa para la hija y la tierra para el hijo, pensamos que la razón de esta forma de división proviene de la no residencia en el pueblo, por lo que a los descendientes les da igual la parte que les toque. Sólo una de ellas eligió el majuelo, ya que es la que más a menudo acude al pueblo (todos los fines de semana) y tanto su marido como sus hijos ya estaban trabajando esta propiedad.

En el siguiente ejemplo que ponemos todavía no hay un reparto de la propiedad, ya que el padre aún vive, no saben cómo se repartirá el patrimonio, pero lo que parece claro es que uno de los majuelos será para el hijo mayor, ya que es éste el que lo trabaja actualmente.

Mediante estos dos ejemplos, al igual que en el caso de los ricos, parece ser que la propiedad de la tierra es para quien la trabaja, de modo que no hace falta que los progenitores hayan muerto para que la propiedad ya les pertenezca. En cambio, la propiedad de la casa suele ser para las hijas, a no ser que esté en malas condiciones, tengan otra o ya no vayan al pueblo, en estos casos da igual para quién sea.

Hemos encontrado casos en los que la herencia suelen ser motivo de disputas entre los hermanos, algunos se han dejado de hablar como consecuencia del reparto del patrimonio. Sería interesante para futuras investigaciones profundizar más en este tipo de situaciones.

Por lo que respecta a la comparación con los modelos tradicionales, observamos ciertas similitudes y diferencias. Si a las mujeres tradicionales de las familias ricas les correspondían también las tierras, actualmente esta pauta se está modificando, siendo normalmente para los hijos. Respecto a la casa, ésta sigue siendo un bien poseído por las mujeres y sólo se hereda en caso de fallecimiento de los progenitores.

En cuanto al dinero, éste se reparte una vez que los progenitores han fallecido y suele ser para la persona que cuida de ellos, normalmente la hija, al igual que en los

modelos tradicionales. Ahora bien, para el caso de los ricos, el dinero se reparte proporcionalmente, correspondiendo mayor cantidad a la persona que ha cuidado de los progenitores. De modo que las tareas reproductivas siguen influyendo en la adjudicación de los bienes económicos y de la casa, pero no en el reparto de la tierra.

Así, parece ser que el reparto del patrimonio entre los pobres es más igualitario, tanto de la casa como de las tierras, en el sentido que no se asigna el reparto en función del sexo, sino de la libre elección o del sorteo, puesto que ninguno de los descendientes vive de la producción agrícola.

En el siguiente apartado vemos cómo están compuestas y cómo se organizan las unidades domésticas actuales.

8.2.3 Organización y composición de las unidades domésticas

Ya hemos apuntado que la distancia geográfica de la red familiar aumenta, a la vez que disminuye el número de miembros que componen las unidades domésticas. De modo que los procesos de modernización del medio rural influyeron en el número de habitantes de estas áreas y, por consiguiente, en la composición de las unidades domésticas y en su organización.

En el contexto actual, el ideal de unidad doméstica es la familia nuclear, compuesta por la familia de procreación, es decir, por los progenitores y su descendencia. En algún caso, puede haber algún otro miembro de la red más amplia de parentesco, por lo general el padre o la madre de la esposa, sobre todo cuando éstos son mayores. Así, dentro de la economía de mercado no tienen mucho sentido las unidades de muchos miembros, puesto que el consumo sería menor. De tal manera que cuantas más unidades domésticas existan, mayor será el consumo de bienes en el mercado.

De modo que la tendencia actual es la familia nuclear, aunque entre las familias con menores recursos encontramos casos de familia troncal de línea materna. Las hijas con descendencia, casadas o solteras, se quedan en casa de la madre, aunque el cónyuge de la hija no se traslade a esta residencia, sobre todo si no han hecho formal el enlace bajo el ritual religioso o de forma civil. No ocurre lo mismo para el caso de los hijos, que suelen abandonar la casa de la madre para establecer una nueva residencia.

Pongamos un ejemplo de familia troncal tomado de la práctica: la unidad doméstica está compuesta por los progenitores y cuatro de los seis descendientes, además de los tres hijos de una de las hijas, con lo que tenemos una unidad doméstica compuesta por nueve miembros, lo cual no suele ser habitual en los tiempos que corren.

Esta familia dispone de pocos recursos económicos, todos trabajan para el mantenimiento de la unidad, de tal manera que dependiendo de la temporada serán unos u otras los que trabajen. Ahora bien, este caso aunque tenga similitudes con el modelo tradicional, también tiene diferencias, así, los miembros de la unidad que trabajan se quedan con parte de su salario, dando sólo un porcentaje a la madre.

En este caso, la familia troncal se convierte en estrategia económica, todos trabajan para la casa, estableciéndose un juego de intercambio y puesta en común entre los miembros de la unidad, muy similar a las casas de los modelos tradicionales.

En cuanto a la composición de las unidades domésticas en las pequeñas aldeas, las casas están compuestas por el matrimonio anciano o por el viudo/a, siendo frecuentes las viviendas con una o dos personas. En estos municipios el porcentaje de jubilados es mayor que el de matrimonios jóvenes, estos últimos suelen elegir pueblos más grandes para vivir, incluso pueden fijar su residencia en Arévalo. De modo que en estas pequeñas aldeas no hay niños, las escuelas están cerradas, convirtiéndose en residencias de fin de semana, de vacaciones y de verano, momentos en los que las casas se llenan de nuevo.

En este sentido, por lo que respecta a la composición de los hogares, no tenemos esa diferencia que se daba en el anterior modelo entre las unidades de ricos y pobres. Hoy parece surgir una gran clase media, todas las unidades tienen electrodomésticos, coche, calefacción, agua corriente, los niños van a la escuela y a la universidad... Aunque algunos tengan más recursos económicos que otros, todos tienen el mismo nivel de vida, en lugar de tener un coche de diez millones tienen uno de dos, pero ambas clases tienen bienes similares.

En cuanto a la división generizada del trabajo, se mantiene la división de actividades entre hombres y mujeres tanto dentro del hogar como en el mundo asalariado, a pesar de que el tipo de trabajos haya variado, como veremos en adelante.

Las tareas que se realizan dentro del hogar han variado considerablemente, ya que hoy disponen de recursos que antes no existían, como por ejemplo: el agua corriente, la luz eléctrica, los electrodomésticos, la tecnología ha llegado a los hogares. En cambio, no ha variado la adjudicación de estas tareas, siendo las mujeres las principales responsables de las tareas domésticas, pese a la introducción del concepto de la ayuda, ya mencionado. Tanto los descendientes como el esposo pueden contribuir en la realización de estas tareas, pero siempre bajo el mandato de la madre. Son pocos los casos en los que el hombre-padre sentirá como propia la necesidad de fregar la casa.

Pongamos un ejemplo práctico de una casa concreta para ver como se reparten las tareas dentro de ella. La madre trabaja como asalariada en un supermercado a media jornada, el padre es conductor de camiones, la hija de 16 años está en el instituto y el hijo de 13 también. Ahora bien, cuando llegan a su casa estas son las tareas que cada uno de ellos realiza. La **madre**, barre, friega, hace la comida, pone la lavadora, lo tiende, plancha, hace la limpieza general, va a la compra, está pendiente del médico, tanto para sí misma como para el resto de miembros, además, administra la casa de su unidad de origen... El **padre**, pone el lavavajillas, hace la cena cuando la esposa sale tarde de trabajar, arregla los electrodomésticos, así como la instalación eléctrica... La **hija**, pone el lavavajillas en ausencia del padre, recoge la ropa del tendedero y la dobla, hace su cama y poco más, el **hijo** hace la cama, pone la mesa y la recoge. Además, hay actividades que se hacen de forma conjunta, como por ejemplo pintar la casa, tarea que realizan los cónyuges conjuntamente, ya que los recursos económicos no les permiten encargar esta actividad a los profesionales de la pintura.

Como hemos visto en este ejemplo, las tareas dentro de la unidad doméstica se realizan entre todos, pero la mayor carga de trabajo dentro del hogar es para la mujer. Es la mujer-esposa-madre la que organiza el trabajo de los demás, diciendo a cada uno qué tiene que hacer. De modo que dentro de la propia unidad es la mujer la que mayor poder tiene, en el sentido de que es la encargada de la administración de este espacio, coordinando las actividades que todos los miembros realizan dentro de la propia casa con las actividades propias del trabajo asalariado. El tipo de actividad que cada uno de los cónyuges realiza variará en función del tiempo de trabajo, ya que si la esposa trabaja en horario de mediodía, tendrá que ser el esposo el que haga la comida para los niños/as, comida que previamente ha organizado y elaborado la esposa.

Mediante este ejemplo observamos cómo son las mujeres, sobre todo, las que se ven afectadas por los cambios socioeconómicos, de tal manera que son las responsables de la re-organización de la unidad doméstica. Así, organizan su tiempo en función del trabajo asalariado y de las actividades necesarias para el mantenimiento de los miembros de la unidad.

Cuando una mujer limpia su casa y hace todas estas actividades suele decir: “*he puesto lavadoras, he limpiado..., me siento realizada como mujer*”. Lo cual nos indica por un lado, que estas tareas son responsabilidad de ella, de modo que se sigue asignando al sexo las actividades reproductivas. Por otro lado, nos indica que son las propias mujeres las que reproducen el modelo de género. Aunque también es cierto que cada vez son más los hombres que contribuyen a este tipo de actividades, al igual que las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado propio de los modos de producción masculinos.

En este sentido, la responsabilidad de la administración y del mantenimiento del hogar sigue estando en manos de las mujeres¹⁵⁵. **La mujer es la jefa de la casa**, incluso en las casas en las que vive un hombre solo, a falta de la madre, hay una hermana que organiza este tipo de vivienda¹⁵⁶. El hombre-esposo ha empezado a realizar determinadas tareas dentro del hogar, no sólo las que tienen que ver con el mantenimiento de la casa como espacio arquitectónico, sino también otras tareas como por ejemplo poner la mesa, hacer la comida..., aunque siempre bajo el mandato directo de la esposa, al igual que los hijos y las hijas.

En este contexto es donde surge la metáfora de la ayuda, la mujer-esposa-madre ayuda al hombre-esposo en la consecución de ingresos económicos, y éste ayuda a la mujer en las tareas domésticas, independientemente de que la mujer tenga un salario mayor que el del esposo. En el ejemplo que vimos antes, sobre la distribución de tareas entre los miembros de la unidad doméstica, el sueldo de la esposa se destina para los gastos de la casa y el del esposo para todo lo demás. Es cierto que en este caso el salario de ella es menor, por eso dicen que su sueldo es para el mantenimiento de la propia casa, mientras que el del esposo puede ser ahorrado.

¹⁵⁵ Siempre hay excepciones, de hecho durante el trabajo de campo hemos encontrado algún caso en el que la esposa ha manifestado que no le gustan las cuentas, y que los papeles de la casa los lleva el marido.

¹⁵⁶ Haciendo la limpieza profunda, las comidas..., según los casos.

En cuanto a los cambios introducidos en este modelo con respecto a los modelos tradicionales, observamos que los descendientes no trabajan fuera del hogar, de manera que no contribuyen a aumentar la economía de la casa, sino que suponen un gasto para ésta. Toda la carga de trabajo reside en los progenitores, los hijos han sustituido el trabajo para la casa por el tiempo de escuela. Así, la anterior forma de aprendizaje laboral basada en la imitación se ha cambiado por el aprendizaje mediante la escolarización, pasando de la casa como principal institución de aprendizaje a las instituciones de enseñanza. Además, en este contexto, el espacio de trabajo está separado de la casa, de modo que con el nacimiento del trabajo asalariado los descendientes no tienen cabida en este nuevo modo de producción. En los casos en los que los progenitores tienen su propia empresa, sobre todo en los pueblos más pequeños, es frecuente que los hijos a la salida de la escuela vayan al campo para ayudar a su padre, no así las hijas.

Como ya comentamos en su momento, la composición y, por consiguiente, la organización de las unidades domésticas, variará en función de la etapa de vida por la que pasa la unidad. Por ejemplo, si los hijos e hijas deciden cursar estudios universitarios tendrán que marcharse fuera, por lo que la carga de la cabeza de familia aumentará, ya que tendrá que preparar la comida, hacer la colada..., incluso organizar la vivienda de los que están fuera. De manera que la madre contribuye al mantenimiento de la casa de origen, de la casa de procreación y de la casa de los descendientes que residen fuera.

Estas son las relaciones de producción-reproducción en las que se ven envueltas y envueltos hombres y mujeres, desde las sociedades tradicionales hasta las sociedades rurales modernizadas, donde producción y reproducción cada vez se alejan más. Si en los modelos tradicionales estas actividades formaban parte de un todo interrelacionado, hoy ocupan extremos que cada vez se separan más. En este sentido, el trabajo reproductivo de las mujeres se ha extendido de la casa, a las casas y al trabajo asalariado¹⁵⁷, siguiendo una lógica interna naturalizada y por lo tanto invisibilizada desde el punto de vista sociocultural.

¹⁵⁷ Ya que muchos de los trabajos asalariados que las mujeres realizan tienen que ver con las actividades reproductivas asignadas a éstas.

Ahora bien, las actividades siguen organizándose, sobre todo, en función del sexo, aunque también de los recursos económicos y de la edad¹⁵⁸. Así, las casas con mayores recursos buscan una persona que se encargue de las actividades reproductivas de la unidad, siendo esto un signo de estatus y de poder social de las mujeres, con respecto a las casas que no tienen este servicio.

De modo que el tiempo de trabajo asalariado ha introducido cambios tanto en la composición como en la organización de las unidades domésticas. En cuanto a la composición es raro encontrar la transacción de miembros de una casa a otra, así como las unidades domésticas numerosas de las que hablábamos para los modelos tradicionales. Por lo que podríamos hablar de homogeneizaciones nucleares, en el sentido de globalidad, ya que la tendencia es formar casas compuestas por los progenitores y los descendientes.

En cuanto a la organización, las mujeres han incrementado la carga de actividades reproductivas, separadas en diferentes casas, además de que se han introducido en los modos de producción masculinos. De aquí el nacimiento de los servicios sociales, propios del Estado de Bienestar, ya que sin estos servicios las mujeres no podrían coordinar los tiempos de producción y de reproducción. Estos servicios son considerados como mecanismos para aliviar la carga reproductiva de las mujeres y no de los hombres, puesto que a éstos corresponde el trabajo productivo.

En el siguiente bloque analizamos con mayor detalle los procesos económicos dentro de las unidades familiares, así como su vinculación con la economía social.

8.2.4 Economía familiar y economía social

En este apartado analizamos las vinculaciones entre la economía familiar y la economía social, dentro de las unidades domésticas y en comparación con los modelos tradicionales de economías de subsistencia.

Desde el punto de vista económico, tanto las mujeres¹⁵⁹ como los hombres han entrado de lleno en el trabajo asalariado, de tal manera que las economías de

¹⁵⁸ Hasta los 16 años está prohibido trabajar a cambio de un salario.

¹⁵⁹ Ya que como dijimos, el Estado de Bienestar cubre determinados trabajos considerados como femeninos, sobre todo en cuanto al cuidado de las personas dependientes (hijos y progenitores), dejando más tiempo libre a las mujeres, que les permite introducirse en el trabajo asalariado.

subsistencia que se daban hace años han desaparecido en favor de la economía de mercado. Ahora bien, los modos de producción capitalistas se combinan con determinadas formas de subsistencia tradicionales, reconociéndose éstas como un complemento al trabajo asalariado.

De modo que si antes dividíamos entre el trabajo en la casa grande y el trabajo en las pequeñas casas, en el actual modelo dividimos entre el trabajo por cuenta propia y el trabajo asalariado. En este sentido, la casa como lugar de producción y de consumo ha desaparecido a favor de una economía de mercado que acumula capital, para posteriormente transformarlo en bienes de consumo. De manera que las unidades domésticas hoy producen capital, pero no producen los bienes que consumen, siendo las producciones de la huerta los únicos bienes que producen, consumen e intercambian.

La nueva clasificación del trabajo introduce cambios en la renta doméstica. Si en el pasado todos los miembros de la unidad doméstica contribuían en la producción y en el incremento del capital, hoy sólo son los progenitores los que obtienen capital. Así, en el nuevo modo de producción, los hijos e hijas no realizan trabajos que supongan beneficios económicos, y si lo hacen es a partir de una edad mayor que la del modelo pasado. Los descendientes pueden realizar algún trabajo a partir de los 14 o 15 años, frecuentemente con algún miembro de la familia, pero los beneficios no van a parar al común de la unidad doméstica, sino que lo reservan para sí mismos. Si antes los niños y las niñas no disponían de recursos económicos, hoy si lo hacen. De modo que el capital de la casa, ahora es utilizado por todos los miembros de la unidad doméstica, tanto por los adultos como por los niños, aunque en la mayoría de los casos sigue siendo administrado por la madre.

De manera que pasamos de una economía basada en la concentración y en la puesta en común, característica de las unidades domésticas del pasado, a la separación de las economías del hombre y de la mujer, basadas en el intercambio y en la puesta en común. De intercambio a nivel de los esposos y de puesta en común en tanto que a los hijos. Así, actualmente cada cónyuge dispone de los beneficios de su propio trabajo, además de tener un fondo común para los gastos de la casa, dentro de la cual se concibe a los hijos y a las hijas, así como el mantenimiento de la casa como espacio. Aunque como hemos dicho, por lo general es la mujer la que controla las cuentas de ambas economías.

En cuanto a las formas tradicionales de subsistencia mantenidas, todas las unidades domésticas tienen acceso a los bienes alimenticios propios de la huerta, considerada como un complemento al trabajo asalariado. Así, aquellas unidades que tienen menos recursos pueden dedicarse a la venta de estos productos dentro de las relaciones de amistad. Esta venta normalmente es realizada por las mujeres jubiladas, que han conocido y vivido en el modelo anterior, con el objetivo de aumentar los recursos económicos de la casa, ya que las pensiones de estos obreros no superan los 650 euros. En el caso de que una unidad doméstica no tenga una huertecita, la tiene otra unidad doméstica de la red de parentesco o de los vínculos de amistad, de modo que pueden intercambiar y/o vender productos procedentes de ella a cambio de otros bienes y/o favores,

Por ejemplo: si un “paisano” da a otro la planta para sembrar tomates, el otro le da un saco de cebada para las gallinas. Estos acuerdos no se establecen de forma directa, sino que se realizan en forma de gratitud.

Por lo que respecta a la distribución de las actividades realizadas en la huerta, se mantienen diferencias y semejanzas con respecto al pasado. Si en el modelo tradicional era el padre el que sembraba, siendo la mujer y los hijos los encargados de su mantenimiento, hoy la huerta supone un trabajo para los hombres, sobre todo para los jubilados, siendo las mujeres las encargadas de vender o intercambiar estos productos. Las mujeres son las responsables de la distribución de estos bienes, contribuyendo así, al fortalecimiento de las relaciones de parentesco y de las relaciones vecinales, en tanto que intercambian estos productos con otras unidades domésticas.

De modo que la producción de bienes hortelanos intercambiables, sigue estando presente en la economía de mercado, coexistiendo ambos modos de producción (Harris, 1986), aunque no tenga la misma importancia uno que otro, así como tampoco tienen la misma función. Si el trabajo asalariado supone un crecimiento de capital para la unidad doméstica, el intercambio de productos hortelanos supone el fortalecimiento de las relaciones vecinales y/o de parentesco.

En este contexto, los sistemas de producción agrícola pertenecen al hombre, antes y ahora, ya que las mujeres han contribuido y contribuyen de forma temporal a

este tipo de trabajo, antes iban a espigar y hoy van a la fresa¹⁶⁰. De modo que aunque la tierra pertenezca a la mujer, su trabajo es controlado por el hombre, como ya vimos anteriormente.

Por lo que respecta a la producción ganadera de uso doméstico, esta tarea correspondía a las mujeres y lo sigue siendo cuando se contempla como ayuda al trabajo asalariado (tienen cerdos, gallinas...). En cambio, la producción ganadera a gran escala es trabajo del hombre-esposo-hijo. En este sentido, los bienes con los que se comercia son producidos por los hombres-esposos-hijos, mientras que los bienes de consumo familiar son producidos por las mujeres-esposas. Las hijas desaparecen de este tipo de producción y se introducen en los trabajos asalariados.

Pongamos un ejemplo práctico en el que veamos el tipo de actividad económica que desempeña cada miembro de la unidad doméstica. El padre y el hijo sacan a pastar las ovejas, pudiendo ir también la madre en los tiempos que ninguno puede porque están haciendo otro tipo de labores. En cambio, la hija está desvinculada de todas estas actividades, trabajando de asalariada en una fábrica de Arévalo.

Estas son las transformaciones generacionales de las que hablábamos antes, donde observamos los cambios, de forma más nítida, comparando el modelo de las abuelas/os con el de las nietas/os, siendo las madres/padres mediadores entre uno y otro. En este sentido, las mujeres están perdiendo la propiedad de los modos tradicionales, ni poseen la tierra ni la cultivan, de igual modo ocurre con la ganadería. Por lo que pasan de controlar los modos de producción a ser controladas por los mecanismos de producción en cadena, propios de las fábricas.

En cuanto a los pequeños comercios o talleres que existían en el pasado de las poblaciones más pequeñas, han desaparecido, ya no hay carreteros ni carnicerías ni pescaderías ni ultramarinos. Puede quedar algún rescoldo del pasado en los pueblos cuya población supera los 200 habitantes, quedando alguna fragua o panaderías o tiendas de ultramarinos, pero no encontramos esa vida comercial que 70 años atrás había en cada municipio.

¹⁶⁰ Este trabajo consiste en clasificar las plantas de fresa que posteriormente se plantaron en el sur del país, en Córdoba y Huelva, sobre todo.

Así, Arévalo¹⁶¹ se convierte en el centro industrial de la zona, manteniéndose los pequeños negocios de carácter familiar, que a su vez son heredados. En Arévalo encontramos una gran cantidad de estos negocios familiares, como por ejemplo: carnicerías, pescaderías, tiendas de ropa y de calzado, droguerías, restaurantes y bares... Los trabajadores de estas tiendas son miembros de la misma unidad doméstica o de la misma red de parentesco, pudiendo trabajar tanto el padre como la madre, el hijo o la hija, pero es más frecuente el trabajo de los hijos, ya que, como dijimos anteriormente, las hijas han optado por el trabajo asalariado o por la cualificación profesional.

Por lo que respecta a la renta de las familias, no hemos hecho un estudio exhaustivo acerca de los ingresos que aporta la mujer y el hombre dentro de la unidad doméstica. Pero sí hemos observado que en algún momento de la vida de la unidad doméstica son las mujeres las que aportan mayores ingresos, gracias a la economía sumergida¹⁶² realizan actividades tienen que ver con el servicio doméstico, con las actividades reproductivas sociales.

En una de las entrevistas que realizamos nuestra protagonista, E., trabajaba en una escuela taller de 8 de la mañana hasta las tres de la tarde, hora en que volvía a su casa hasta las 10 de la noche, durante este tiempo aprovechaba para organizar su propia casa: las comidas y las cenas, la compra, apoyar al hijo en las tareas escolares... A las 10 de la noche se iba a dormir a casa de una mujer mayor, hasta las 7 de la mañana, momento en el cual se levantaba e iba a su casa para preparar los desayunos y el almuerzo del esposo y del hijo.

Si bien es cierto este ejemplo, este tipo de trabajos no se realizan de forma permanente, sino que en algunos momentos pueden tener dos ocupaciones, una o ninguna. Por estos trabajos se recibe una remuneración económica, aunque no posean un contrato laboral. De modo que la mujer entra y sale del mercado de trabajo en función de las necesidades de la unidad doméstica. Si separamos las contribuciones de la mujer y del hombre (en cuanto matrimonio), la cantidad de ingresos que aportan una y otro variará en función del periodo en el que se encuentre la unidad doméstica.

¹⁶¹ Cuya población está en torno a los 8.000 habitantes empadronados, y donde residen unas 11.000 personas.

¹⁶² También los hombres participan de este tipo de economía, pero realizan otras actividades.

La tecnificación de los hogares ha permitido que las mujeres se incorporen al trabajo asalariado, aunque la carga de éstas no ha menguado, sino que se ha duplicado o triplicado. Así, el aumento de tiempo libre del que disponen, ha posibilitado el incremento de sus responsabilidades, dentro y fuera de la unidad doméstica.

En cambio, el grupo de hombres sigue sin tomar la responsabilidad de las tareas domésticas. Es cierto que empiezan a contribuir en dichas actividades en forma de ayuda, pero bajo la orden directa de la esposa, no porque sientan que dicho espacio de trabajo les pertenece. Estas tareas siguen considerándose propias de la mujer, como inherentes a su condición. Pero la separación entre actividades productivas y reproductivas no es de carácter natural, sino que dicha naturalización es la explicación dada para que la división de género del trabajo continúe teniendo la misma estructura.

De tal manera que acudimos al teatro de las naturalizaciones, justificándose y legitimándose los comportamientos en base a la naturaleza de los sexos, para así poder mantener las dicotomías sexuales que contribuyen a un determinado tipo de economía familiar y social.

Desde que las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado, desde que ven multiplicadas sus responsabilidades (los hijos, las casas, el trabajo) parece que han perdido su posición dentro del hogar, en comparación a las mujeres de los modos tradicionales de producción. Este hecho se ha manifestado en el discurso de la población, como veremos en el siguiente ejemplo.

En una historia de vida que realizamos a un hombre, éste planteaba que las mujeres de hoy no saben hacer nada, comparándolas con su progenitora, no saben coser o bordar o cocinar como lo hacían las mujeres de antes. En cualquier caso, aquí tenemos un claro ejemplo de cómo las actividades que se realizan para el mantenimiento de la unidad se han modificado. Además de que se valora¹⁶³ más a la mujer del pasado frente a la mujer actual, ya que ahora no realizan todas las actividades reproductivas propias de las mujeres tradicionales, actividades que hoy se han cubierto con la tecnología y el consumo.

¹⁶³ Dicha valoración es realizada por los varones, en cambio las mujeres lo valoran de forma positiva.

De modo que “se admite, en general, que la penetración del capitalismo en las economías de subsistencia, a través de la agricultura comercial y del trabajo asalariado, tuvo un efecto perjudicial sobre las mujeres de las zonas rurales” (Moore, 1991, p. 99). Ya que la agricultura comercial era un ámbito de trabajo para los hombres, mientras que las mujeres se dedicaban a cultivar aquellos alimentos agrícolas¹⁶⁴ o ganaderos, destinados al mantenimiento de la unidad doméstica o de la comunidad.

En el modelo pasado el lugar de trabajo coincide con el lugar donde se vive, es decir, que en la casa se encontraba tanto el trabajo del hombre como el de la mujer y el de los descendientes. Los hombres tenían el taller y la mujer la casa, propiamente dicha, por lo que se hacía muy difícil separar las tareas de unos y otras, ya que tanto hombres como mujeres participaban de ambas actividades.

En el actual modo de producción se han separado los espacios de trabajo productivo y reproductivo. La casa no suele coincidir con el lugar de trabajo, ya que la mayoría de la actividad laboral se realiza como asalariados, totalmente diferente al tipo de trabajos que se desempeñaban hace años. De modo que las actividades productivas y reproductivas cada vez están más separadas, adjudicándose a un sexo u otro de forma natural.

En este sentido, las relaciones capitalistas de producción han modificado las redes de apoyo y de ayuda, en tanto que se han modificado las relaciones de parentesco que eran la base de estas redes. Además de las relaciones de parentesco se tiene que recurrir a otras redes, no sólo a los amigos/as, sino también a las instituciones del Estado, que permiten que las mujeres tengan más tiempo libre para introducirse en las formas de producción actuales. Con lo que estamos concediendo mayor poder a los Estados, éstos además de crear relaciones de producción, crean relaciones de poder. Por lo que “es necesario que incluyamos al Estado como una unidad más en la observación y en el análisis”. (Moore, 1991, p. 162).

De modo que las actividades productivas tienen una connotación positiva, mientras que las actividades reproductivas no, ya que dado el modelo económico capitalista se prima la obtención de beneficios económicos por encima de los trabajos altruistas, que no aportan ingresos. Trabajos que alguien tiene que realizar, y siguiendo

¹⁶⁴ A pesar de que este tipo de trabajo no fuera una constante en el trabajo de la mujer, si el ganadero.

una lógica naturalizada en cuanto a su adjudicación son las mujeres las responsables, así, el Estado se libra de cubrir este tipo de necesidades sociales. Por lo que el reconocimiento social de las funciones reproductivas, aún está lejos de ser valorado por encima de las actividades productivas, ya que el modelo de desarrollo seguido es un modelo económico que prima el capital, separa a hombres de mujeres y asigna mayor valor a las actividades masculinas frente a las femeninas.

En cuanto a la valorización que se hace de una actividad, no será la misma para una mujer de clase alta que para otra de clase baja. Según Stoler, la obtención de ingresos por parte de las mujeres no tiene el mismo significado para los hogares pobres que para los ricos. En el primer caso, el trabajo de la mujer se verá como un medio para mejorar la posición de ésta dentro de la economía doméstica, mientras que para los hogares más ricos, estos ingresos otorgan a la mujer una base material de poder social (citada en Moore, 1991). Además, las mujeres que trabajan en los sistemas de producción rural no constituyen un grupo homogéneo. Por lo tanto, si queremos entender las relaciones de género en un sentido más amplio (social) tenemos que tener en cuenta la relación existente entre economía rural y economía global, en base a las diferenciaciones de clase.

Según esta postura, la introducción de las mujeres en el mercado laboral ha servido para mejorar la calidad de vida del hogar (para las mujeres de clase pobre), así como para la adquisición de poder social (para las mujeres ricas), ya que el poder parece ser que está puesto en manos de cuestiones económicas. Pero los trabajos de unas mujeres y otras siempre están infravalorados con respecto al trabajo del hombre-esposo, aunque esto no sea muy razonable, ya que si las mujeres manejan el dinero, en cuanto a la administración de la casa, entonces deberían tener mayor poder del que tienen no sólo en la casa, sino también en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido, observamos mayores desigualdades entre hombres y mujeres en el espacio público, puesto que las estructuras sociales elementales son de carácter masculino. Así, las mujeres no son participes de los procesos de toma de decisiones de la economía de mercado, ya que estas decisiones se toman en los espacios-tiempos en los que las mujeres no están presentes, sino que están cubriendo las actividades reproductivas necesarias para el mantenimiento de la unidad doméstica. A las mujeres con responsabilidades familiares, les resulta imposible ir al bar después del horario de

trabajo, siendo este espacio-tiempo reservado para los hombres y para la toma de decisiones político-económicas.

De modo que las desigualdades entre hombres y mujeres, desde el punto de vista de la economía social, siguen estando presentes, tanto en la forma de participación en los procesos de toma de decisiones, como en la valoración social que se hace de los trabajos de hombres y mujeres, estando considerados los trabajos reproductivos en una categoría inferior al trabajo productivo.

A continuación realizamos una síntesis sobre todas estas cuestiones, de manera que podamos ver, de forma más clara, las principales repercusiones del desarrollo sobre la re-organización de las unidades domésticas.

8.3 Síntesis y valoración global

A modo de síntesis, en cuanto a los cambios introducidos en las unidades domésticas como consecuencia de los procesos de desarrollo, hemos visto la relación bidireccional que se establece entre parentesco y economía. De tal modo que las relaciones de parentesco han proporcionado las bases para el establecimiento de la economía de mercado, así como ésta ha influido en dichas relaciones.

Por un lado, las relaciones de parentesco han supuesto la base para la introducción de los nuevos modos de producción, basados en la empresa familiar, la cual se erige como forma de desarrollo, integrándose así dentro de la economía de mercado. Por otro lado, el desarrollo económico ha contribuido a la modificación de las unidades domésticas, si en el pasado estas unidades estaban compuestas por una gran cantidad de miembros que trabajaban para la casa, hoy están compuestas por menos personas, ya que el modo de producción de bienes de consumo no tiene sentido, puesto que se produce capital, que posteriormente será transformado en productos consumibles.

Por lo que la estructura de las unidades domésticas, en este contexto económico, se ha transformado, siendo la familia nuclear el ideal de este modelo. De modo que cuantas más unidades domésticas haya, mayor serán el número de mercancías objeto de venta por parte del mercado.

Así, la función de la casa no será su propia continuidad, sino que su función será la re-organización, en tanto que ésta permita la introducción de sus miembros en el trabajo asalariado, para aumentar el capital. De tal manera que pasamos de la casa como unidad moral y de producción, a la casa como unidad de consumo.

En cuanto a la posición estructural de hombres y mujeres, en principio podríamos pensar que las sociedades modernas son más igualitarias, ya que tenemos leyes de igualdad, medidas de conciliación, permisos de maternidad... En cambio, percibimos que las mujeres siguen ocupando una posición de inferioridad, un papel secundario ligado a lo doméstico y a las actividades reproductivas. Por lo que apuntamos que las mujeres de las sociedades tradicionales podrían ocupar una posición de mayor igualdad, en tanto que no existía una relación entre actividad desempeñada y jerarquización sexual, hombres y mujeres compartían actividades, trabajos dentro del mismo modo de producción. En cuanto a la sociedad actual, hay una mayor especialización interna de los trabajos realizados por unos y otras dentro del mismo modo de producción. Al hombre corresponden las tareas relacionadas con la tierra, mientras que a las mujeres corresponden las actividades relacionadas con las tareas domésticas, como puede ser la transformación de los productos agroalimentarios. De modo que las actividades productivas y reproductivas cada vez están más separadas, al igual que sus espacios, ya no encontramos el espacio de trabajo unido a la casa del modelo anterior.

Las mujeres se han introducido de lleno en el trabajo asalariado, desapareciendo de los modos de producción tradicionales de la tierra y del ganado. Se ha perdido la importancia que éstas tenían en las economías domésticas tradicionales, de modo que las mujeres de hoy no son valoradas, “ni asalariadas ni amas de casa”, frente a la valorización social de las mujeres de ayer como figura principal dentro de la economía doméstica.

Por lo que respecta a las jerarquizaciones de género, hemos visto como las actividades productivas y reproductivas están en la base de la división sexual del trabajo, concediéndose más importancia a las actividades productivas, puesto que éstas son vistas como una fuente de recursos económicos. Según el discurso dominante, las actividades reproductivas, además de estar asociadas a la condición de mujer de forma natural, no producen bienes económicos de forma directa, aunque si lo hagan de manera

indirecta. De modo que el trabajo de las mujeres supone una ayuda a la economía doméstica, siendo el hombre productor el principal recurso económico de la casa.

Ahora bien, en cuanto a la relación mantenida entre desarrollo económico y desarrollo social, ésta responde a una forma de jerarquización entre estos espacios, siendo más importante el primero que el segundo. Si al hombre corresponde el dominio del espacio económico, las mujeres controlan el espacio social, considerándose más importante la labor del hombre que la de la mujer, ya que al hombre se le atribuye el papel de productor y a la mujer el de la reproducción del medio social. Por lo que las desigualdades entre unos y otras se basan en la división generizada del trabajo de los sexos.

Por último, el desarrollo en términos económicos ha hecho que la población de las áreas rurales disminuyera, asimismo, las relaciones vecinales basadas en las relaciones de parentesco han desaparecido. De tal manera que desde el desarrollo social han proliferado las asociaciones locales de la comunidad rural. Así, si los vínculos de parentesco suponían una red de apoyo material, psicológico y social de las relaciones vecinales, tanto en el sentido económico como social, hoy estas formas de relación, aunque siguen siendo importantes, están en detrimento a favor de los vínculos de amistad y de las asociaciones locales. Esta hipótesis puede ser objeto de estudio para futuras investigaciones: “la distancia geográfica y la disminución de parientes en el contexto local han propiciado el aumento de redes sociales basadas en la amistad y en el asociacionismo”.

En el siguiente capítulo, desarrollamos los debates que nos propusimos en el estado de la cuestión, y que tienen que ver con: el grado de adecuación de los proyectos de desarrollo locales a los procesos de desarrollo en el contexto internacional; las repercusiones sobre las desigualdades de género al pasar de la economía doméstica tradicional, a la economía doméstica de mercado; y las modificaciones de las prácticas socioculturales de género, en tanto que modificación y/o reproducción de los modelos de género. Por último, también incluimos una propuesta de aplicación, en la cual consideramos al asociacionismo como verdadero motor de cambio, tanto desde el punto de vista del desarrollo como del género.

9 Género y desarrollo

En este capítulo, retomamos los debates que plantea Magdalena León y que revisamos en el estado de la cuestión. A partir de estos debates reflexionamos sobre el grado de adecuación de los proyectos locales de la Moraña al contexto internacional, teniendo en cuenta los enfoques de género y desarrollo utilizados. Asimismo, reflexionamos en torno a las repercusiones de los proyectos de desarrollo sobre la población local, en tanto que eliminación o consolidación de las desigualdades sociosexuales.

A continuación enumeramos estos tres debates adaptados a nuestra investigación y añadimos uno más, de manera que los cuatro apartados de este capítulo coinciden con estos temas de reflexión.

El primer debate versa sobre la integración de los proyectos de desarrollo rural en la programación internacional de desarrollo con perspectiva de género. Es decir, cuál es el grado de adecuación de las actividades y de los proyectos de desarrollo locales de la Moraña, a los planes, los programas y a las políticas del panorama internacional. En otras palabras, dentro de qué enfoque ubicamos a los proyectos locales, teniendo en cuenta la diferenciación planteada en el estado de la cuestión entre MED y GED y tomando como referencia el concepto de empoderamiento.

En el segundo apartado, relacionamos la economía rural con la economía global, tomando a la economía familiar/doméstica como organización básica para la economía de mercado. De manera que analizamos como la economía de mercado ha desposeído a las mujeres de los modos tradicionales de producción, considerados como más igualitarios en tanto que valores de género.

En el tercer debate, reflexionamos sobre la modificación y/o reproducción del modelo de género como consecuencia de los proyectos de desarrollo rural. Es decir, las transformaciones que se producen en cuanto a las representaciones de género, las prácticas, sus usos y significados, como consecuencia de las políticas y de los proyectos de desarrollo y de género. En este sentido, respondemos a si las leyes, los programas y los proyectos de desarrollo han alterado o han reproducido la subordinación de la mujer. En otras palabras, si las políticas de desarrollo y de género y los proyectos de desarrollo locales han modificado las prácticas socioculturales consideradas discriminatorias.

Por último, dado que consideramos que el desarrollo no ha modificado el sistema estructural de género, ya que este tipo de desarrollo es entendido como discurso hegemónico occidental con una perspectiva de género economicista. De manera que desde el postdesarrollo planteamos una propuesta de aplicación que tiene en cuenta el empoderamiento local, siendo esta propuesta una alternativa al desarrollo hegemónico, además de motor de cambio de las relaciones desiguales de género.

De modo que en los siguientes apartados reflexionamos en torno a los debates planteados, teniendo en cuenta el marco teórico del cual partimos en torno a los conceptos de empoderamiento, género, dominación-subordinación, desarrollo y postdesarrollo, vinculados en el análisis de las unidades domésticas.

9.1 Adecuación de proyectos locales a las políticas internacionales

En este apartado, relacionamos los proyectos locales de la Moraña con los enfoques de género utilizados en el panorama internacional. Por lo que tenemos presente las dos vías de relación, del desarrollo a la mujer y de la mujer al desarrollo, así, en este nivel de análisis incorporamos los enfoques MED y GED, mencionados en el estado de la cuestión.

En primer lugar, ubicamos los proyectos de desarrollo de la Moraña dentro de los enfoques MED, para después analizar el uso del concepto de empoderamiento en el discurso de desarrollo de la Moraña. De manera que a continuación sintetizamos los planteamientos de los enfoques MED y GED, para incluir posteriormente los proyectos de desarrollo de la Moraña.

El enfoque Mujeres en Desarrollo (MED) se caracteriza por incluir a las mujeres dentro del modelo de desarrollo occidental, de tal manera que pretende integrarlas en las estructuras masculinas de poder a través del acceso a la educación, del empleo, de los beneficios materiales de la tierra y de los créditos. Desde este marco interpretativo, las desigualdades entre hombres y mujeres son consecuencia de la exclusión de las mujeres del mercado laboral, por lo que la incorporación de éstas al mercado de trabajo eliminará las desigualdades entre unos y otras.

Ahora bien, desde el enfoque del Género en Desarrollo (GED), las desigualdades entre hombres y mujeres no provienen de su exclusión del mercado de trabajo, sino que provienen de aspectos estructurales. De tal manera que si se quieren eliminar las desigualdades sociosexuales, se tendrán que modificar las estructuras sociales que originan la discriminación de las mujeres. Si partimos de la base de que las estructuras económicas, políticas y sociales son las originarias de tal desigualdad, sólo se podrá alcanzar la igualdad entre ambos sexos modificando dichas estructuras de poder. De modo que el principal mecanismo para alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres, será la participación de ambos en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, el empoderamiento de la comunidad local se convierte en la principal estrategia de participación, modificando así las estructuras sociales que generan las desigualdades entre los sexos.

Respecto al discurso de género de los proyectos de desarrollo rural de La Moraña, lo ubicamos dentro del enfoque MED (antipobreza, equitativo, eficiencia...), concretamente en el enfoque de la eficiencia. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, las mujeres pretenden ser incluidas en el mercado laboral sin modificar las estructuras sociales discriminatorias. A continuación explicamos las razones que nos inducen a pensar que las mujeres no son incluidas en los procesos de toma de decisiones.

El enfoque de la eficiencia, además de coincidir con las políticas de ajuste del FMI y del BM, plantea una mayor equidad entre hombres y mujeres a partir de la participación económica de las mujeres¹⁶⁵, desplazándose el interés de la mujer al desarrollo. Desde este punto de vista, la introducción de la mujer en el mercado laboral aumentará sus ingresos y por tanto su independencia con respecto al hombre, pero no modifica su posición estructural.

De aquí, los numerosos programas, proyectos y actividades de desarrollo aplicados sobre las mujeres, siendo éstas objeto de formación¹⁶⁶, ya que una mayor capacitación de las mujeres facilita su acceso a los sistemas productivos masculinos

¹⁶⁵ Concretamente de las mujeres del Tercer Mundo, pero por extensión también de las zonas marginales de los países desarrollados.

¹⁶⁶ Lo cual es una contradicción, ya que las mujeres más jóvenes son las que tienen mayor formación académica. Si realizáramos un estudio de los niveles académicos de los cónyuges, nos daríamos cuenta de que son las mujeres las que tienen los títulos, puesto que su exclusión de la tierra como productoras agrícolas, las llevó a cursar estudios fuera para poder incorporarse al mercado laboral.

actuales. En otras palabras, la capacitación, el empleo y los créditos bancarios son los mecanismos del desarrollo moraño para incluir a las mujeres en las estructuras masculinas de producción.

De modo que los proyectos locales de desarrollo de la Moraña han tomado los modos de producción masculinos para integrar a las mujeres en ellos, obviando las desigualdades de género de base, así como las repercusiones sobre éstas. Las mujeres han sido incorporadas al mercado laboral como asalariadas, trabajadoras invisibles de la empresa familiar o como emprendedoras, tomando como referencia la división generizada del trabajo. En este sentido, los trabajos adjudicados a las mujeres en los proyectos de desarrollo rural se corresponden con las actividades reproductivas adjudicadas a éstas de forma natural. De manera que podemos decir que son proyectos de desarrollo rural generizados, ya que se centran en la actividad productiva de los hombres y en la armonización de la vida familiar y laboral para el caso de las mujeres.

Los proyectos de desarrollo rural generizados no modifican la posición de las mujeres con respecto a las actividades reproductivas, sino que estas actividades son la base para aplicar una forma de desarrollo diferencial a hombres y a mujeres. Así, al hombre corresponde el papel de productor, mientras que a la mujer se le otorga el papel de emprendedora, de trabajadora por cuenta propia, lo cual le permite armonizar la producción con la reproducción.

En este tipo de proyectos locales generizados, las estructuras de poder masculinas no están siendo cuestionadas, por lo que las mujeres tendrán que aprender a ser y a comportarse como hombres, si quieren acceder a dicha estructura de poder y de toma de decisiones. Aspecto, que por otro lado se hace muy difícil, ya que dicha estructura está organizada desde los tiempos y los espacios de los hombres. Así, es habitual que los hombres se reúnan después de la jornada laboral, por la noche, en la barra del bar para hacer negocios. Durante este tiempo las mujeres están realizando las actividades correspondientes al mantenimiento de la unidad doméstica, siendo excluidas de este modo, de los procesos de toma de decisiones. Esta situación ha sido observada entre los agricultores de la zona, durante la realización del trabajo de campo.

Así, J. y A., dos de los dirigentes políticos de una cooperativa de cebollas, se reunían todos los miércoles en un bar de Arévalo, para hablar sobre los asuntos

relacionados con la cooperativa. No acudía ninguna mujer, aunque sabemos que también había mujeres trabajando en la administración de dicha cooperativa, concretamente I., a la que entrevistamos.

Mediante este ejemplo, inferimos que la división de género del trabajo, entendida como una construcción sociocultural, no permite que las mujeres participen en las estructuras de poder masculinas. Si las mujeres tienen que dedicarse a las tareas domésticas adjudicadas a ella de forma natural desde la biología, no podrán estar presentes en los procesos de toma de decisiones, ya que éstos se realizan en el tiempo disponible del hombre. En este sentido, el cuerpo y sus funciones son las explicaciones que los agentes de desarrollo utilizan para que las mujeres no participen en la toma de decisiones político-económicas de la empresa rural. Por lo que los proyectos de desarrollo de la Moraña no están planteando una verdadera modificación de las estructuras sociales discriminatorias, ya que no permiten el acceso de ambos sexos a la toma de decisiones institucional.

De modo que no hay un verdadero empoderamiento de la comunidad local, ni tampoco de las mujeres en los términos definidos por el enfoque GED. De manera que a continuación examinamos como es usado este concepto en el discurso de los proyectos locales de la Moraña.

El uso del término empoderamiento en los discursos políticos de la Moraña hace referencia a un proceso individual, no colectivo. La aplicación local del término se refiere a la autoestima de las mujeres, es decir, que éstas se sientan capaces de incorporarse a las estructuras económicas masculinas. Por lo que instan a las mujeres a poner en marcha sus propios negocios, de tal manera que puedan armonizar su vida familiar con la vida laboral, como podemos ver en el siguiente ejemplo.

Tomamos un extracto de un texto, concretamente de una ponencia presentada en el II Foro de mujeres rurales: *“es necesario lograr una mayor autoestima por parte de las mujeres, que las lleve a empoderarse, es decir, a sentirse capaces de sacar adelante esa idea, ese reto que se proponen”*. Este discurso fue utilizado para la mujer emprendedora, capaz de poner en marcha su propio negocio.

En este contexto, el empoderamiento toma su forma individual, relacionándolo con la autoestima, con la psique, no como un proceso colectivo. Este uso del término

dista del concepto de empoderamiento definido por el enfoque del GED, donde la relevancia del concepto, como motor de cambio, reside en la adquisición de poder de las mujeres sobre sí mismas, tanto de forma individual como colectiva (León, 2001). De modo que la aplicación de este concepto difiere de su conceptualización originaria, en la cual el empoderamiento es una estrategia de participación en los procesos de toma de decisiones, a nivel político, económico y/o social. Así, la praxis discursiva no cuestiona las estructuras sociales, mediante las cuales las mujeres son excluidas de la toma de decisiones, sino que introduce a la mujer en el modo de producción masculino, mediante una autoestima equiparable a la del hombre.

A lo largo de este trabajo hemos visto posturas que muy poco tienen que ver con el empoderamiento de las mujeres, siendo este un concepto de vital trascendencia para lograr eliminar las desigualdades sociosexuales de las estructuras de poder. Para el enfoque GED, el empoderamiento significa una igualdad en cuanto al control de los medios de producción-reproducción y a la participación socio-política. De igual modo, este concepto va unido a una misma valorización social de las actividades desempeñadas por ambos sexos, la misma valorización como personas, sin adjudicar menos importancia a las tareas de las mujeres o de los hombres.

Así, en el contexto de la Moraña no hemos visto esta ruptura con las estructuras sociales, de manera que las mujeres tuvieran mayor facilidad para participar en los procesos de toma de decisiones a nivel económico y político. Aunque si vemos una mayor participación social de las mujeres en los problemas de la comunidad. De tal manera que las actividades que hombres y mujeres realizan dentro del desarrollo son diferentes, como hemos visto las mujeres se incorporan desde el desarrollo social y los hombres en el desarrollo económico, jerarquizándose estos espacios al igual que a los responsables de uno y otro. Por lo que el hombre unido a lo económico y a lo productivo goza de una mayor valorización que la mujer, ya que ésta está unida a la solución de los problemas de la comunidad y a las actividades reproductivas, por las cuales no perciben bienes económicos.

A modo de conclusión, la tensión entre el enfoque del empoderamiento y de la eficiencia se diluye, puesto que la perspectiva de participación en la toma de decisiones de los proyectos de desarrollo de la Moraña se pierde en favor de la eficiencia del

desarrollo, considerado éste en términos económicos. Como veremos en el siguiente apartado.

9.2 De la economía doméstica tradicional a la economía doméstica de mercado

El modelo de economía doméstica de mercado ha introducido cambios en las unidades domésticas tradicionales, con respecto al modelo económico anterior. Así, si las unidades domésticas tradicionales producen bienes de consumo, las unidades domésticas actuales son unidades de consumo.

En la sociedad tradicional el espacio de trabajo estaba unido a la casa, por lo que las actividades productivas y reproductivas se hallaban dentro del mismo espacio: la casa. En este sentido, estas actividades eran difíciles de separar, ya que lo que se consideraba como actividad reproductiva aportaba bienes productivos, como vimos en el sistema hereditario. Es cierto que las mujeres realizaban determinadas actividades que los hombres no, pero este hecho no implicaba una menor valorización de un espacio sobre otro, sino que la casa era entendida como el espacio supremo, donde hombres, mujeres y niños/as trabajaban para el mantenimiento de ésta. Así, desde el punto de vista de la unidad de la casa, el trabajo de unos y de otras tenía el mismo valor social.

En cambio, en la sociedad actual el modelo económico separa los espacios, la casa deja de ser lugar de trabajo, para convertirse en espacio de consumo, rompiéndose de este modo la unidad de la casa, ya que no todos los miembros de ésta contribuyen a su mantenimiento. En el actual modelo, la casa como espacio se reproduce a partir de los progenitores y principalmente a partir de la mujer-madre-esposa.

En el modelo económico de mercado se dividen los espacios que antes estaban unidos, la casa y el trabajo son dos ámbitos diferentes, así como también hay una mayor diferenciación entre actividades productivas y reproductivas. Separando, por tanto, a hombres y mujeres en la adjudicación de espacios y de actividades y siendo más valoradas las actividades productivas que las reproductivas, dado el sistema de crecimiento económico en el que se encuentran.

De modo que las economías tradicionales distribuían el trabajo entre todos los miembros de la unidad, en cambio, en el modelo actual el trabajo se reparte entre los progenitores, por lo que la casa pierde su carácter de unidad, fragmentándose en unidades más pequeñas, en unidades nucleares de consumo.

En este sentido, no sólo se ha modificado la composición y la organización de las unidades domésticas, sino que también se han perdido los diferentes referentes de socialización. Si antes las unidades domésticas estaban compuestas por muchos miembros, repartiéndose entre todos las tareas del mantenimiento de la casa, tanto de las productivas como de las reproductivas. Hoy, la reducción de miembros trae consigo un reparto menos igualitario en cuanto a las actividades, así como también disminuyen los modelos referenciales de socialización.

En el modelo económico tradicional, las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los comportamientos no estaban tan marcadas, ya que tenían más modelos de imitación. Así, se podían fijar en la figura de la madre, del padre, de la abuela, del abuelo, del hermano o de la hermana... En cambio, en el modelo económico de mercado, las unidades domésticas suelen estar compuestas por los progenitores, el padre y la madre, y los descendientes, uno, dos o tres hermanos a lo sumo. De manera que en las unidades nucleares actuales son menos los modelos de imitación/comportamiento, por lo que suele haber una mayor diferenciación entre hombres y mujeres.

Desde la praxis social, en una familia que viven 10 miembros hay más modelos de aprendizaje que en las unidades compuestas únicamente por los progenitores y los descendientes. En las casas donde están el padre y la madre con un hijo y una hija, no hay muchos modelos en los que fijarse, el modelo de mujer es la madre y el modelo de hombre es el padre.

Así, la estructura y la función de la familia está relacionada con los cambios económicos. Si antes todos los miembros producían bienes de consumo, hoy se producen bienes destinados a la venta, generando ingresos económicos que a su vez son consumidos por la unidad, de modo que se incrementa la producción, pero también el consumo. En este modelo de economía doméstica las unidades con muchos miembros no son rentables, ya que desde el punto de vista de la macroeconomía si juntamos dos

unidades domésticas de las de ahora, la producción aumenta, mientras que el consumo disminuye.

Este sistema de relación entre economía y unidad doméstica es bidireccional. En el momento en que disminuyen los ingresos económicos, aumentan los miembros de las unidades domésticas y disminuyen los productos a consumir. Esto parece una contradicción, pero más bien es una paradoja resuelta en sí misma, intentemos explicarlo un poco mejor de manera que se haga comprensible. Al aumentar los miembros de la unidad, aumenta también la fuerza de trabajo, mientras que disminuyen los productos de consumo, puesto que también se comparten, así se rentabiliza más la fuerza de trabajo de diez personas que de cuatro.

En cuanto al desarrollo en términos económicos, no sólo depende de la variable sexo, como vimos en el reparto de tareas productivas y reproductivas, sino que también depende de la clase social.

En relación al anterior análisis de las instituciones sociales mencionadas, observamos ciertas diferencias de clase en la asignación de los proyectos de desarrollo, siendo los beneficiarios aquellos que mayores recursos económicos tienen. Aunque consideremos que hay una homogeneidad en la forma de vida de unas clases sociales y otras, el capital de que dispone cada casa es un recurso importante a la hora de vincularse con el desarrollo. Las casas con un alto capital están más cercanas a conseguir subvenciones, mientras que las casas con menores recursos tienen menos posibilidades de poner en marcha un negocio propio, y por tanto, menos posibilidades de conseguir una subvención.

De manera que hay ciertos grupos sociales que están excluidos de estos proyectos de desarrollo. No es nuestro objetivo entrar en este análisis, pero sí que lo hemos tenido en cuenta, ya que las aplicaciones institucionales se dirigen a unos grupos en favor de otros, en los cuales están incluidos hombres y mujeres. De modo que también habrá mayores desigualdades entre los grupos de mujeres, no teniendo la misma vinculación con el crecimiento económico las mujeres ricas que las mujeres pobres. Así, la clase social también es un referente para medir las desigualdades sociosexuales, en este sentido, las mujeres pobres ocupan un lugar inferior a las mujeres ricas, dentro de las jerarquizaciones de género.

En el siguiente apartado reflexionaremos sobre las relaciones que se establecen entre el discurso político de género y el discurso de desarrollo, así como su repercusión en la transformación de los modelos de género de la población rural, en tanto que valores sociosexuales.

9.3 Desde las legislaciones a las prácticas socioculturales: enfoques de arriba hacia abajo

En el capítulo cinco vimos por un lado, cómo desde las políticas internacionales y nacionales se trata de modificar las situaciones discriminatorias, introduciendo en las legislaciones toda una serie de derechos jurídicos y sociales a favor de las mujeres. Asimismo, esta situación desigualitaria se trata de modificar cambiando las prácticas socioculturales discriminatorias y reconociendo la función social de la maternidad. Por otro lado, también vimos cómo la perspectiva de género se incluye de forma transversal en el conjunto de instituciones sociales, y por consiguiente, en las instituciones locales de desarrollo.

Por lo que en este apartado reflexionamos sobre el alcance de las políticas en la transformación de los modelos de género. De manera que analizamos las repercusiones de los enfoques de arriba hacia abajo en la modificación de las desigualdades de género. En otras palabras, reflexionamos sobre los cambios introducidos por estas normativas en la posición estructural de hombres y de mujeres.

Está claro que el tema de la igualdad es incluido en las agendas políticas, primero en las internacionales, después y de forma inclusiva en las nacionales. Ahora bien, si nos preguntamos por las repercusiones que estas políticas están teniendo sobre los comportamientos y las mentalidades de la población, tenemos que decir que poca, ya que como dice Moncó Rebollo:

“Por una parte, la voluntad política de conseguir una igualdad formalizada en los diferentes marcos legislativos y normativos, abre sin duda un buen panorama a la hora de reclamar nuevos pactos de género. Por otra, se pone de relieve que la norma no transforma conductas y mentalidades y que incluso en ella y desde ella se pueden originar y conservar ideologías androcéntricas que refuerzan desigualdades y exclusiones genéricas en tanto que no se encaminan a reformas estructurales sino

puntuales. Por último, el protagonismo de las instituciones no permite ver, en primer lugar, que son varias las plataformas y las perspectivas desde las que se puede interpretar un problema social y obrar en consecuencia y, segundo, que en la mayor parte de las ocasiones la institucionalización de un problema acaba diluyendo la realidad y cotidianidad de la misma a fuerza de invisibilizar su singularidad y heterogeneidad expresiva y significativa” (Moncó, 2011, p. 201-202).

Explicemos esta cita, por un lado, es cierto que la voluntad política está orientada a conseguir una igualdad, probablemente ante la queja de diferentes movimientos. Así, para el caso de la igualdad entre hombres y mujeres las voces surgen de las propias mujeres, ya sean del Primer o del Tercer Mundo. Ahora bien, las nuevas normativas legales en materia de igualdad, sobre todo a nivel nacional, no surgen de las mujeres ni de la iniciativa del Estado, sino que son temas planteados por la agenda política internacional. En cualquier caso, aunque surja de la iniciativa de los propios Estados, las leyes se redactan desde la generalidad, es decir, que no tienen en cuenta la diversidad de mujeres existentes, sino que trabajan desde un concepto universal de mujer como grupo homogéneo, no teniendo en cuenta las diferencias de clase entre unas y otras.

Por ejemplo, nuestra institución local AMR no surge como iniciativa de un grupo de mujeres, sino que esta asociación se formó por la iniciativa de AA. Es decir, que la constitución de esta Agrupación de Mujeres Rurales era un proyecto que se contemplaba en la agenda política de AA. Como decía uno de nuestros entrevistados: “*está de moda*”, refiriéndose a la igualdad de género. Además, en este caso, la institucionalización del problema hace que se pierda la fuerza de la heterogeneidad reivindicativa del propio grupo de mujeres. Las mujeres son incluidas en este tipo de asociaciones en beneficio de los hombres y no como respuesta de éstas ante la defensa de una igualdad real.

Caso muy diferente es el de las “asociaciones de amas de casa”, que aunque parezca un colectivo que reproduce la dinámica de la división sexual del trabajo, incluyendo a las mujeres en la casa. Muy al contrario de lo que parece, por un lado, con la excusa de la asociación las mujeres no entran en casa, están todo el día en la calle preparando actividades, comidas, viajes..., siendo dinamizadoras de la comunidad, como ya vimos. Por otro lado, en el seno de estas asociaciones las mujeres plantean sus

problemáticas ayudándose las unas a las otras, de tal manera que muchas de las ideas preconcebidas socioculturalmente se van modificando en estos ambientes de confidencialidad.

Sigamos con la explicación de la cita de Moncó Rebollo, si bien era cierto que estas legislaciones en materia de igualdad abren un camino para las negociaciones de las relaciones de género. También es cierto que este tipo de normas no modifican las conductas ni las mentalidades, sino que en la mayoría de los casos estas normas se asientan en las propias conductas y mentalidades dadas para reforzar a nivel colectivo este tipo de ideologías.

En el ejemplo que estábamos poniendo, en el caso de AMR, el colectivo de mujeres entra a engrosar las reivindicaciones de los agricultores y los ganaderos. Las mujeres entran en calidad de esposas y familias, no como colectivo de mujeres independientes con sus propias reivindicaciones, sino que las mujeres refuerzan su rol de esposas, en el sentido de apoyo a sus maridos. Por lo que el espacio y las tareas masculinas se consideran más importantes que las propias inquietudes de las mujeres. Además, la única reivindicación que este colectivo hace de forma independiente es la defensa de la maternidad¹⁶⁷. De manera que se vincula a la mujer con la maternidad, reforzando el rol de madres, así como la división generizada del trabajo, ya que las mujeres son madres, esposas y dirigentes de la casa. Mientras que los hombres son los responsables de las tareas productivas, siendo estas últimas más valoradas. Desde este punto de vista, el espacio doméstico se traslada al espacio institucional, cumpliendo las mismas funciones que le eran asignadas dentro de la casa. Así, las instituciones de hombres introducen a sus esposas en éstas, para que realicen las actividades de reproducción institucional.

Por lo que podemos decir que las políticas y las legislaciones no consiguen los cambios propuestos, ni en tanto que modificación de las desigualdades sociales, ni en tanto que prácticas socioculturales discriminatorias. Estas normativas no están modificando las estructuras sociales originarias de tales desigualdades, en este sentido, las mujeres siguen ocupando una posición inferior en la jerarquización social. A las mujeres se les ha asignado las actividades reproductivas de forma natural, dada su

¹⁶⁷ No decimos que la maternidad no sea importante, pero tampoco es el único rol que desempeñan las mujeres.

función biológica para la procreación, mientras que a los hombres, por contraposición, se les adjudica las funciones productivas. Y, como ya hemos dicho, en este modelo de desarrollo prima la producción sobre la reproducción, asignándose más valor a la capacidad de producir que a la de reproducir. Así, las desigualdades de género de este contexto se basan en la diferenciación sexual de unos y otras, como ya hemos visto durante este trabajo, y que ejemplificaremos una vez más desde las políticas.

La Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres se basa en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación de hombres y mujeres, ahora bien, en la interpretación que la comunidad hace de esta ley, basan las diferencias de hombres y mujeres en las diferencias físicas de unos y otras. Por eso en muchas ocasiones oímos expresiones del tipo “*no quieren las mujeres igualdad, pues que cojan peso*”.

En este sentido, la apropiación de la comunidad de la ley de igualdad, en tanto que oportunidades y no discriminación, no siempre es lo más acertada para conseguir dicha igualdad, ya que en el imaginario colectivo se asocia la igualdad a las características físicas y no a una construcción sociocultural. De modo que no se ha comprendido el significado de igualdad en tanto que no construcción de desigualdades, sino que se asocia la igualdad a las características físicas de hombres y mujeres.

Con lo que la introducción del género en las políticas sociales no tiene ese carácter de principio organizador de la vida social, sino que se usa como un elemento disgregador, en el que hombres y mujeres se construyen en función de la otredad y desde características físicas. Así, el modelo de Nancy Chodorow nos sirve para explicar el papel inferior que se le otorga a la mujer como consecuencia de su cuerpo y de sus funciones biológicas. El género es considerado en términos biologicistas en cuanto a un sexo u otro, sin considerar el carácter relacional de esta categoría en todos los ámbitos de la vida. Por eso no se trata de modificar las estructuras sociales, porque el género no se visualiza como una relación de estatus, y mucho menos se considera una relación de género aquella que es mantenida entre dos mujeres o entre dos hombres. Por lo tanto no se está considerando el género como un principio organizador de las relaciones entre hombre y mujeres, entre las propias mujeres y entre los propios hombres, aunque funcione como tal. Además, el género no sólo se manifiesta en estas relaciones, sino que también se reproduce dentro de ellas, como veremos en el siguiente ejemplo.

Una mujer, le dice a una niña que llora porque un niño le ha empujado, “*es que las mujeres somos más sensibles y los hombres son más brutos por naturaleza*”.

Mediante este ejemplo, constatamos que la mujer tiene atribuido socioculturalmente una serie de valores naturales en contraposición al hombre (sensible-bruto). Y, además, se está re-produciendo el modelo de género existente de diferenciación y de desigualdad de un sexo con respecto al otro. Así, mediante la legitimación de la naturaleza se permite que la mujer llore, mientras que al hombre se le arrebatara esa capacidad.

En este sentido, al hombre también se le asignan determinados valores en función de su biología, así, es frecuente oír expresiones como: “*los hombres son brutos por naturaleza*”. De tal manera que no sólo se naturaliza el comportamiento de la mujer, sino también el de los hombres. Por lo que los debates que basan la subordinación de la mujer en su cercanía a la naturaleza y la dominación del hombre en su cercanía a la cultura, no sólo continúan activos, sino que también son naturalizados. Desde la naturaleza se justifica la inamovilidad de los roles sexuales, tanto para los hombres como para las mujeres.

De ahí la dificultad de modificar estos patrones, ya que el género, como relación diferencial, está interiorizado en las subjetividades. Por lo que su modificación no sólo puede ser planteada en términos objetivos de modificaciones legislativas, sino también en términos subjetivos de modificación de representaciones, de prácticas colectivas y de significaciones.

Como ya dijimos, la dicotomía naturaleza-cultura no nos sirve como modelo teórico para explicar de forma universal la posición estructural inferior de la mujer con respecto al hombre, pero sí que es cierto que el uso de esta dicotomía está implícito en la praxis social. De tal modo que la cultura, considerada en una posición superior por su capacidad de definir la naturaleza, está en manos del hombre, en el sentido de creación cultural, producción y control. Colocando a los hombres en una posición de mayor estatus que las mujeres, consideradas por su capacidad reproductiva, eminentemente biológica.

Desde una postura crítica, tenemos que tener cuidado y no considerar a todo el grupo de mujeres de forma homogénea, así como tampoco tomar la subordinación de

éstas de forma universal, al menos en cuanto a las explicaciones que demos al respecto. De tal manera que para nuestra investigación hemos partido de la diferenciación de los grupos de mujeres, es decir, que partimos de los diferentes modelos de ser mujer y de ser hombre que están coexistiendo en la actualidad de la zona rural de la Moraña. En este sentido, nos cuestionamos el propio concepto de subordinación, ya que como hemos dicho partimos de un esquema de poder *foucaultiano*, en el cual el poder es dinámico, es una práctica móvil. Con lo que no siempre estará en la misma posición, sino que se mueve de un lado a otro a lo largo de un sistema de relaciones, tanto económicas como políticas, sociales y/o familiares¹⁶⁸. Así, mientras que consideramos la introducción de cambios en el modelo de género a partir de las relaciones de parentesco, no ocurre lo mismo en las estructuras públicas de toma de decisiones.

Por lo que respecta a las relaciones de poder en el ámbito familiar, no siempre son las mujeres las que lo ejercen, sino que como ya dijimos siguen un esquema de poder *foucaultiano*. De manera que habrá momentos ubicados en el espacio-tiempo de la relación focal poder-saber, en los que sean los hombres los que adquieran el poder en la esfera doméstica.

Como nos contaba una mujer en una entrevista, en relación a su hijo, a ella le corresponde realizar las tareas de cuidado y alimentación, mientras que al hombre-esposo le corresponde el juego con el niño, adquiriendo poder cada uno de ellos de forma intermitente, primero uno y luego otro. De igual modo, las mujeres también ejercen poder en la adquisición de terrenos, así cuando los hombres compran un terreno, en muchos casos esta iniciativa es impulsada por la mujer-esposa.

Las mujeres y los hombres se distribuyen el poder en las relaciones focales concretas, tanto dentro de las relaciones de parentesco como de las relaciones sociales y económicas. Este poder es adquirido de forma individual, no en tanto que colectivo, ya que las estructuras sociales siguen favoreciendo la posición estructural de los hombres frente a las mujeres. A modo de ejemplo vamos a comentar una situación ocurrida durante el trabajo de campo.

¹⁶⁸ Las relaciones familiares están presentes en todas y cada una de las mencionadas, pero podemos diferenciarlas como categoría de análisis, para establecer las relaciones que se dan entre parientes, es decir, como interactúa el sistema de parentesco con el resto de relaciones.

En una entrevista que realizamos, nuestra protagonista, E., nos planteaba la dificultad de conciliación de la vida laboral con la vida familiar. En un principio la junta directiva se reunía por la noche, ella tenía que recurrir a su hermana soltera para que fuera a su casa a cuidar de los niños y realizara las tareas necesarias para el mantenimiento de ésta. Ahora, gracias a su relación personal con los miembros de la junta, así como de las demás mujeres miembros, las reuniones son por la mañana, nos dice: *“menos mal que son por la mañana”*.

Con este ejemplo observamos dos cosas. Por un lado la desigual distribución de los tiempos y de las actividades de hombres y mujeres, ya que hay determinadas actividades que se realizan en tiempos disponibles de los hombres, pero que no coinciden con los tiempos disponibles para las mujeres. Y por otro lado, que las relaciones focales-concretas son las que modifican las pautas de relación de hombres y de mujeres.

A modo de síntesis, las políticas implantadas desde arriba introducen pocos cambios en las relaciones desiguales de género. En cambio, las relaciones focales de poder-saber (relaciones de fuerza en las que se distribuye el poder entre los diferentes puntos de forma intermitente) son las relaciones que modifican las estructuras sociales, aunque, cierto es que muy despacio. En este sentido, modificamos los comportamientos desde las propias relaciones focales de poder-saber, ya sean relaciones de parentesco, relaciones entre vecinos o relaciones entre amigos. De modo que el postdesarrollo comprendido como una forma de agrupación de los colectivos sociales (como movilizaciones sociales en las que se emite conocimiento¹⁶⁹) es el que introduce cambios en las relaciones de género. De manera que las producciones locales de las movilizaciones sociales son expresiones de verdad, alternativas al discurso hegemónico de la “verdad”. De este modo, los grupos locales mantienen su particular forma de hacer-saber, desvinculándose o reivindicándose desde y en los procesos de desarrollo globales.

A continuación introducimos el concepto de postdesarrollo, ya que desde éste se modifican las relaciones de género, así como también se construye una alternativa a la modernidad globalizada. De modo que ante la construcción de una alternativa al

¹⁶⁹ Expresiones locales de las formas de hacer-saber.

desarrollo hegemónico, proponemos una aplicación reflexiva que incluye la variabilidad cultural del contexto de la Moraña.

9.4 Desde la reflexión teórica a la aplicación práctica: propuesta.

Siguiendo esta línea de reflexión, desarrollamos una propuesta de aplicación en cuanto a los sistemas de dominación-subordinación y de producción-reproducción, en base a los conceptos de postdesarrollo y de empoderamiento comunitario. Así, tomamos el postdesarrollo en términos de teoría y de práctica (Escobar, 2005), aplicado a los contextos locales tal y como propone Escobar.

Como vimos, el postdesarrollo proviene del postestructuralismo, concepto que surge ante la crítica al desarrollo hegemónico, en tanto que valor y marco interpretativo. De modo que desde esta posición son los grupos sociales los que tienen el poder para cambiar su situación, además de la capacidad de creación de conocimiento, de creación de saber.

El postdesarrollo se refiere a la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones, los cuales conllevan la necesidad de cambiar las prácticas del saber y del hacer, así como la necesidad de cambiar la “economía política de la verdad”, multiplicando los centros y los agentes de producción de conocimientos. De tal manera que las formas de conocimiento de aquellos que en un principio se consideran objetos del desarrollo, pasen a ser sujetos-agentes. En este sentido, tenemos que prestar especial atención a dos factores, por un lado, a las adaptaciones, las resistencias y/o las subversiones locales en relación a las intervenciones del desarrollo; y por otro lado, a las estrategias alternativas producidas por los movimientos sociales ante los proyectos de desarrollo (Escobar, 2005).

Ahora bien, al igual que se callan las voces del Tercer Mundo, en cuanto a su conocimiento y práctica, también aquí se callan muchos grupos, a nivel personal y colectivo, que no están de acuerdo con el rumbo que está tomando el desarrollo. Muchos saben que el desarrollo económico no es tal desarrollo, sino que este tiene que ir acompañado de un desarrollo social, en el sentido de participación de las personas en los propios procesos en los que están inmersos, no como simples objetos del desarrollo, sino como sujetos de éste. Muchos saben que los cambios empiezan por abajo, por la

propia comunidad, pero estas voces no son tomadas en cuenta, ya que han sido calladas mediante la deslegitimación de este tipo de producciones de conocimiento. Así, el poder anula estas producciones de verdad a partir de la profesionalización, la tecnificación y la institucionalización de los problemas.

Nuestra propuesta tiene un punto de partida sociocultural, actuando desde la base, desde la comunidad local. En este sentido, no partimos de la generalidad, sino de la particularidad, es decir, de unas relaciones particulares que tienen lugar en un contexto cultural concreto: la Moraña, en el que hombres y mujeres pueden sentirse conformes con las actividades que realizan, ya sean productivas o reproductivas. De modo que lo importante no es la actividad en sí, sino la valoración social que se hace de éstas. De manera que la producción de conocimiento de los colectivos sociales, en tanto que colectivos de poder-saber, se considere como una alternativa a los proyectos de desarrollo económico, así como también proporcionen cambios en la significación de los valores asociados al género.

Según este planteamiento, qué relación establecemos entre desarrollo económico, desarrollo comunitario, participación social y transformación de género. La relación de la que partimos es la siguiente: **el desarrollo económico junto con la participación social nos acercan al desarrollo comunitario, siendo este último el que nos permite una verdadera transformación de los modelos de género, en cuanto a su estructura y significación**, siendo ésta nuestra segunda hipótesis. De tal manera que el desarrollo comunitario entendido como postdesarrollo será el que produzca los cambios en el sistema de género, así como en la exploración de una alternativa al desarrollo globalizado.

El asociacionismo en tanto que dinamización social se convierte en una estrategia que nos lleva a una modificación de los modelos de género, contemplando la posibilidad de que los movimientos sociales se articulen como una nueva alternativa al desarrollo en términos económicos. De modo que el postdesarrollo puede ser definido como el rechazo de la comunidad local a un proceso de desarrollo globalizado, en el cual es posible mantener la autonomía cultural de la comunidad local ante los macroprocesos económicos.

En este sentido, la “dinamización social” juega un papel muy importante en el desarrollo social, así, dentro de este término podemos incluir dos formas diferenciadas. Por un lado, los **proyectos locales de desarrollo** de los que hemos venido hablando, ya que aunque este tipo de proyectos formen parte del marco internacional, también en estos espacios se reúnen grupos de personas, hombres y mujeres. De manera que bajo las formas de acción de estos proyectos locales de desarrollo se producen una serie de relaciones focales, convirtiéndose en espacios de reunión, de encuentro, de puesta en común, en definitiva, se trata de un espacio de relaciones de fuerza. Por otro lado, dentro de la terminología dinamización social, también se encuentran todas aquellas **movilizaciones sociales** que surgen de las agrupaciones locales y toman la forma de asociaciones locales o de grupos de amigos. Como por ejemplo las asociaciones de amas de casa, las agrupaciones de amigos, las comunidades de vecinos...

Es desde este tipo de dinamización social, en tanto que espacios de reunión/relación y movilizaciones sociales, desde donde se modifican los modelos de género a través de los discursos particulares, entendidos éstos como los actos del habla que se mantienen en las relaciones de las personas que se agrupan. De tal manera que las relaciones particulares¹⁷⁰ son mucho más efectivas para la modificación de las prácticas de género, en contraposición a la institucionalización de las agrupaciones de mujeres, como vimos en el caso de AMR. Dado que este tipo de asociaciones de mujeres no se consideran como agrupaciones independientes, sino que pertenecen al colectivo agrario AA, es decir, que se incluyen dentro de las asociaciones masculinas. Por lo que AMR a nivel de organización pública está supeditada, apadrinada, por el colectivo de agricultores, que son hombres principalmente, reproduciéndose el sistema de dominación-subordinación. Y como dijimos en anteriores apartados, las asociaciones de mujeres o de jóvenes, o de cualquier otro colectivo, adquieren importancia como movilización social cuando se mantienen de forma independiente al Estado o a cualquier otra institución que las absorba. De modo que si los colectivos buscan una autonomía cultural de desarrollo tendrán que mantenerse al margen de cualquier iniciativa estatal que fomente lo contrario.

También partimos del concepto de empoderamiento, entendido tanto de forma individual como colectiva. De manera que tenemos que buscar los espacios comunes en

¹⁷⁰ Como por ejemplo las relaciones que se establecen en las asociaciones de amas de casa.

los que las actividades de los hombres y de las mujeres tengan el mismo valor social, independientemente del tipo de actividad que se trate. Este espacio común será considerado como un espacio de equi-poder (Hernández Corrochano, 2006)¹⁷¹ donde construir un nuevo sistema de valores, una nueva forma de re-significación de los roles de género no sometida a las jerarquizaciones actuales. Sólo partiendo de la propia estructura de construcción social de los valores, y más concretamente de su uso, es como podemos modificar dicho sistema, si es que nos planteamos como objetivo la igualdad, en el sentido de igualdad de significados, igualdad en valores¹⁷². Tal vez el error esté en tratar de explicar las diferencias entre los géneros, podríamos buscar las similitudes, partiendo de los puntos comunes. Es cierto que partimos de la base que construimos la identidad desde la “otredad”, pero también se tiene que dar un grupo común en el que se genere el sentimiento de pertenencia, por lo tanto, también será importante hablar de similitudes, de imitación.

Siguiendo la idea de postdesarrollo, estos espacios comunes se basan en la “concientización de que la realidad puede definirse en términos diferentes a los del desarrollo y que, por consiguiente, las personas y los grupos sociales pueden actuar sobre la base de esas diferentes definiciones” (Escobar, 2005, p. 22), incorporándose así el empoderamiento de los grupos locales.

Tal vez la casa (la unidad doméstica) podría ser un espacio del cual partir para modificar la valorización de las actividades¹⁷³, pero no sólo de la casa, sino también del resto de lugares en los que hombres y mujeres participan. Ya que, como dijimos en un principio, el género no sólo es una construcción social de los comportamientos de los sexos, sino que es un principio organizador de la vida social, con lo que también es necesario que busquemos un espacio común en el resto de instituciones sociales en las que unos y otras participan.

Además de los espacios comunes, tenemos que tener en cuenta no sólo las desigualdades entre hombres y mujeres, sino también las semejanzas entre estas dos

¹⁷¹ Aunque esta autora lo plantea como la construcción de un espacio donde el hombre y la mujer tengan el mismo poder. Para nosotros tiene sentido en cuanto a un espacio concreto en el que se construyen significados, en el sentido de igualdad de estatus.

¹⁷² Como definimos en el estado de la cuestión.

¹⁷³ Pero es muy difícil penetrar en la casa de forma directa, ya que la casa parece ser un espacio privado, a pesar de que las políticas y las instituciones sociales penetren continuamente a través de su discurso.

categorías. Ambos construyen sus identidades, sus prácticas y sus valores de la misma forma, ya que comparten la cultura, pudiendo ser ésta el elemento que unifique a ambas categorías. No sólo construimos identidad a partir de la otredad, sino también a partir de la imitación de aquellos que consideramos iguales. De tal manera que hombres y mujeres tienen el mismo sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta, independientemente del sexo, la clase o la edad, estos son los puntos comunes de los cuales nos interesa partir a la hora de construir valores de iguales.

Nuestra estrategia de intervención parte de las asociaciones locales, ya sean asociaciones culturales, asociaciones de amas de casa, asociaciones de jóvenes o asociaciones deportivas, ya que concebimos a estas agrupaciones como movimientos sociales a partir de los cuales se generan los cambios. Llegados a este punto, el empoderamiento de las áreas rurales se convierte en objetivo primordial, no sólo el empoderamiento de las mujeres, sino también el empoderamiento de la comunidad, de modo que ésta adquiera su propia autonomía cultural. En tales términos estaríamos utilizando un concepto de desarrollo, mejor dicho de “postdesarrollo” tal y como plantea Escobar.

Así, las formaciones sociales¹⁷⁴, las asociaciones entre diferentes personas con objetivos comunes, como por ejemplo las asociaciones culturales o juveniles, constituyen esos espacios. De modo que para esta propuesta de aplicación es necesario que conozcamos todas las asociaciones locales del contexto moraño, y a partir de ellas establecer las líneas de desarrollo alternativas a la modernidad, así como la modificación de las valoraciones de género. Estas agrupaciones son tomadas como espacios comunes, en cuyo seno la valoración de las actividades productivas y reproductivas se pongan en común, para poder modificar desde la base las desigualdades de género, así como su jerarquización.

A partir de aquí podemos trabajar con las asociaciones de la zona, creando una **coordinadora de asociaciones** que nos permita establecer relaciones de comunicación entre las diferentes agrupaciones locales. En este espacio, las aportaciones propuestas desde cada entidad local serán tenidas en cuenta para alcanzar una mayor igualdad de género, así como para desarrollar una alternativa al desarrollo hegemónico. De manera

¹⁷⁴ En tanto que formaciones económicas, las cooperativas o las sociedades desarrollan trabajos conjuntos, lo cual supone una mayor rentabilidad.

que en última instancia se genere un programa de desarrollo rural en el que se incorpore el género y el desarrollo como objetivos de intervención de los proyectos planteados desde la coordinadora. Dicha coordinadora podría estar compuesta por los miembros de cada una de las asociaciones locales, tanto de hombres como de mujeres, de jóvenes como de ancianos, además, buscaremos que los integrantes tengan diferente estatus social.

Pretendemos trabajar desde abajo, desde la propia población rural, desde sus propias asociaciones, que sea la comunidad la que comience a introducir cambios en las prácticas cotidianas. De tal manera que la experiencia práctica sea la que introduzca los cambios en la forma de pensar, en las representaciones sociales atribuidas a los géneros y al desarrollo y, sobre todo, en los procesos de significación-valorización de las actividades productivas y reproductivas.

10. Conclusiones

La pregunta inicial que nos planteamos ante este proceso de investigación, fue si los proyectos de desarrollo locales con perspectiva de género estaban modificando y/o reproduciendo los modelos de género de la comarca de la Moraña. En este sentido, nos planteamos como los discursos de poder construyen, modifican y/o reproducen modelos de género. Para realizar este análisis utilizamos como referente las transformaciones producidas en las relaciones de género de las unidades domésticas actuales, con respecto a los modelos tradicionales.

Para este estudio, contextualizamos históricamente la interpretación social de las categorías: naturaleza-cultura, público-privado, maternidad-paternidad, producción-reproducción, así como la valorización de las actividades realizadas por hombres y mujeres en una comarca rural concreta: la Moraña. Por lo que hemos tenido en cuenta la estructura de género, pero no en todos sus elementos, sino que hemos recogido aquellos aspectos aplicables a nuestro estudio.

En primer lugar, analizamos los mecanismos internacionales adoptados para modificar las desigualdades de género, así como la integración de la transversalidad de género en las instituciones locales. Posteriormente, analizamos los modelos de desarrollo y de género, implícitos en el discurso de desarrollo de las instituciones locales de la Moraña. Después, pasamos a analizar los modelos de género tradicionales, tomando como referente las unidades domésticas, que comparamos con los modelos de género actuales. En último lugar, analizamos el papel de los agentes locales en la transformación de la comunidad local, con respecto a los cambios producidos en las relaciones de género.

Habiendo realizado este análisis, concluimos de forma general que las modificaciones de género no se deben a la aplicación concreta de proyectos locales de desarrollo con perspectiva de género, sino que los cambios son fruto de la adaptación de una comunidad local, la Moraña, al contexto socioeconómico global, a la economía de mercado. Mediante la aplicación de un modelo familiar de desarrollo rural se están reforzando las actividades adjudicadas en función del sexo biológico, siendo las mujeres las responsables de las actividades reproductivas, mientras que los hombres son los encargados de la productividad. Por lo que la interpretación sociocultural de la

corporalidad y de las funciones derivadas de ésta, suponen una traba para que las mujeres se incorporen a los procesos de toma de decisiones de las instituciones locales dedicadas al desarrollo y al género de la Moraña.

El modelo de desarrollo seguido es un modelo generizado y generalizado, es decir, que separa las actividades de hombres y de mujeres y, además, no tiene en cuenta el contexto concreto de aplicación, sino que homogeneiza a todos los hombres, así como también a las mujeres.

De manera que el discurso de desarrollo, a pesar de la inclusión de la transversalidad de género, no está contribuyendo a disminuir las desigualdades sociosexuales, sino que se apoya en la división de género del trabajo para extraer el máximo de rentabilidad productiva de capital. La división en actividades productivas y reproductivas es tomada como referencia para la nueva economía de mercado, situándose el discurso económico por encima del discurso de género.

En este sentido, los cambios en los modelos de género se han producido a partir de las relaciones cotidianas, de las relaciones focales de poder-saber que nos planteaba Foucault, donde una relación focal puede ser cualquier relación mantenida entre dos personas, ya sean hombres o mujeres. Así, llegamos a nuestra segunda hipótesis de trabajo, en la cual planteamos que el instrumento de cambio es el desarrollo comunitario, ya que sólo mediante el empoderamiento de la comunidad local se puede, por un lado, contribuir a disminuir las desigualdades de género, en el sentido de valores de género. Y por otro lado, sólo mediante el empoderamiento de la comunidad local se puede llegar a plantear una alternativa al desarrollo hegemónico occidental, manteniéndose la autonomía cultural de los grupos locales.

A continuación presentamos las conclusiones parciales, a partir de las cuales generalizamos diciendo que los proyectos de desarrollo locales de la Moraña con perspectiva de género reproducen la estructura dicotómica de relación entre los sexos.

En cuanto al planteamiento político internacional y, por consiguiente, en la política nacional, se parte del principio de igualdad y no discriminación como forma de regular las desigualdades entre hombres y mujeres. La transversalidad de género se incluye en las políticas, las conferencias, las leyes, los programas de desarrollo y en las instituciones, tanto internacionales como locales. Estas normativas, además de regular

las legislaciones discriminatorias hacia la mujer, también reconocen la importancia de la relación entre mujer, maternidad y familia, así como la división en actividades productivas y reproductivas. Desde los organismos internacionales y nacionales se promueven reformas legislativas que pretenden igualar los derechos de la mujer a los del hombre, reconocer la función social de la maternidad y modificar las prácticas socioculturales discriminatorias, partiendo del concepto de empoderamiento, tanto desde el punto de vista del desarrollo social como económico.

Al responder a la influencia que estas normativas tienen sobre la transformación de los modelos de género, tenemos que decir que poca, ya que la penetración en estos modelos tiene un difícil acceso. Los modelos de género tienen una parte colectiva y otra subjetiva, por lo que para modificar estas relaciones se tiene que penetrar tanto en las representaciones colectivas, como en la construcción de la subjetividad. En este sentido, no debemos olvidar la dificultad que conlleva modificar las prácticas socioculturales, ya que para ello debemos introducir cambios en los imaginarios colectivos y en la subjetividad de cada individuo, aspecto que no podemos conseguir únicamente desde la legalidad.

Además, las medidas positivas a favor de la mujer y de la protección de sus funciones biológicas (la maternidad) lo que consiguen, en muchos de los casos, es reproducir aún más dichas desigualdades sociosexuales. Un ejemplo de ello lo tenemos en el uso que se da a las guarderías, este servicio social se contempla como un recurso utilizado por las mujeres, ya que les permite introducirse en el mercado laboral, no así para los hombres.

De manera que a partir de las normativas internacionales y nacionales no se está interviniendo sobre las estructuras sociales desigualitarias, sino que se están modificando factores puntuales que dificultan la integración de las mujeres en la economía de mercado. En este sentido, se está interviniendo sobre las necesidades prácticas de género, no sobre las estructuras sociales, siendo la modificación de estas últimas el elemento que nos llevaría a una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y, por tanto, a la disminución de las desigualdades sociosexuales.

Ahora bien, ni las leyes, ni las políticas estudiadas tienen en cuenta la capacidad de los valores sociales como elemento de cambio ante las desigualdades sociosexuales. En muchos de los casos encontrados, las mujeres están conformes con las actividades que realizan, al igual que ocurre con los hombres, el problema viene cuando determinadas actividades dejan de ser valoradas por el simple hecho de atribuirse de forma natural a las mujeres, y no desde la construcción cultural como ocurre en realidad. Desde una postura crítica ante estas normativas, pensamos que la modificación de los valores de género es el elemento clave para disminuir las desigualdades sociosexuales.

Desde el punto de vista metodológico, ante la inclusión de la transversalidad de género en las instituciones locales de género y de desarrollo, nos propusimos analizar el modelo de desarrollo y el modelo de género, implícitos en la praxis discursiva de los proyectos locales de desarrollo de la Moraña. Así, por un lado, el discurso de desarrollo se centra en la modernización del medio rural y, del otro lado, el discurso de género se centra en la mujer en tanto que medio de producción y de reproducción de las estructuras masculinas.

En este contexto, el discurso de desarrollo local con perspectiva de género está basado en un modelo familiar de desarrollo, como estrategia rural de incorporación de la comunidad local a la economía de mercado. Este modelo atribuye a la mujer las actividades que le son propias dada su corporalidad de mujer-madre, siendo ésta la interpretación social que se da a las dicotomías naturaleza-cultura, público-privado, producción-reproducción. Con lo que las mujeres se introducen en el mercado laboral a partir de la administración de la empresa familiar, es decir, que son las encargadas de la reproducción de la casa y de la reproducción de la empresa.

Dado que la ausencia de las mujeres del mercado de trabajo se considera como un signo de desigualdad, el modelo familiar de desarrollo pretende incorporarlas a la economía de mercado. Así, aparece la empresa familiar como estrategia de desarrollo y como mecanismo para disminuir las desigualdades de género, mediante la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Por lo que institucionalmente se da prioridad al desarrollo económico sobre el género, ya que no se tiene en cuenta la variabilidad de los modelos de relación que operan en la comarca.

Además, al introducir a las mujeres en el sistema productivo masculino se están reforzando las desigualdades, puesto que se centran en la inclusión de éstas en el mundo asalariado masculino, partiendo de la diferenciación de los sexos. Los hombres se han incorporado al desarrollo mediante las actividades productivas, en cambio, las mujeres lo han hecho a partir de las actividades reproductivas. Esta incorporación ha supuesto una mayor independencia económica de las mujeres, pero aún siguen sin participar de los procesos de toma de decisiones de las instituciones locales.

Por lo que respecta a las relaciones interinstitucionales de las entidades locales estudiadas, se produce una jerarquización institucional generizada. Ante el análisis de la relación que se establecía entre la agrupación de mujeres, AMR, y la agrupación de hombres, AA, observamos como la primera se encuentra supeditada a la segunda. De manera que la asociación de mujeres se institucionaliza dentro del colectivo de hombres, ocupando AMR una posición inferior en la jerarquización institucional, ya que esta institucionalización no ha surgido como necesidad del colectivo de mujeres, sino que la creación de un grupo de mujeres se encontraba dentro de la agenda política del colectivo agrario. En este sentido, la transversalidad de género ha propiciado la creación de colectivos de mujeres institucionalizadas, no con autonomía grupal independiente, sino dentro de las estructuras masculinas, reforzándolas.

Así, por un lado, la introducción del género en las instituciones de desarrollo y de la mujer, ha repercutido sobre la división generizada del trabajo, separando el espacio de trabajo de la casa y atribuyendo a las mujeres las tareas reproductivas, mientras que los hombres son los responsables de la producción. En este sentido, lo verdaderamente importante es la desigual valorización social que se hace de unas actividades y otras, y, por consiguiente, la desigual valorización que se hace de hombres y de mujeres.

Por otro lado, los programas, los proyectos y las actividades de desarrollo no están produciendo transformación alguna sobre los modelos estructurales y dicotómicos de género, sino que dichas modificaciones son producto de los cambios sociales y económicos del contexto global. Además, este tipo de proyectos locales opera bajo el discurso de desarrollo manifiesto en las políticas europeas, por lo que se sigue utilizando un enfoque de arriba hacia abajo y no a la inversa, desde el desarrollo

endógeno. De manera que no tienen en cuenta la producción local en tanto que alternativa al desarrollo y en tanto que modificación de las desigualdades de género.

En este sentido, las instituciones locales parten de la perspectiva del desarrollo, sin tener en cuenta el género en tanto que principio organizador. De modo que se está aplicando un modelo de desarrollo no sólo generizado en actividades productivas y reproductivas, sino también generalizado para cualquier zona rural, sin tener en cuenta las especificidades locales en cuanto al modelo de género que opera. De manera que se están aplicando modelos de desarrollo exógenos más que endógenos, es decir, que se están siguiendo las líneas implantadas desde fuera, y no se está considerando las relaciones de género que tienen lugar en esta zona rural.

Por lo que la carencia de una visión del género como principio estructural junto con la descontextualización de la aplicación de los proyectos de desarrollo, nos inducen a pensar que el modelo familiar de desarrollo no está modificando las relaciones desigualitarias entre los géneros, sino que las está reproduciendo.

En cuanto a la praxis social, ante la pregunta de cómo se plasma este tipo de desarrollo en las relaciones de género cotidianas, es decir, en las relaciones focales de poder-saber, procedimos a analizar los cambios que se produjeron en las unidades domésticas actuales con respecto a los modelos tradicionales de la sociedad moraña. Por lo que en primer lugar realizamos un análisis etnográfico de los modelos de género tradicionales para posteriormente compararlos con el modelo actual. En este nivel de análisis, el tercero¹⁷⁵ ya, tomamos a la familia/las relaciones de parentesco/las unidades domésticas/la casa como institución a partir de la cual observar los cambios producidos en las relaciones de género de la Moraña. Así, analizamos con más detalle la organización y la composición de las unidades domésticas, las relaciones de parentesco, el matrimonio, la herencia, la propiedad y la vinculación entre economía tradicional familiar y economía tradicional social.

De manera que los bloques temáticos de reflexión, en cuanto a las unidades domésticas tradicionales, circularon en torno a la estructura y a la función de las unidades domésticas, las desigualdades de género y la importancia de las relaciones de

¹⁷⁵ El primer nivel de análisis se centró en las políticas de desarrollo y de género, tanto internacionales como nacionales. En el segundo nivel de análisis nos centramos en el estudio de las instituciones locales. Y por último, en el tercer nivel, procedimos al estudio de la comunidad local.

parentesco en tanto que estrategia económica de subsistencia, que veremos a continuación de forma desglosada.

Por lo que respecta a la estructura y a la función de las unidades domésticas tradicionales, ésta variaba en función de la clase social, de los recursos económicos y de las relaciones de parentesco.

En los modelos tradicionales, por un lado, siguiendo a Lisón Tolosana la casa era la unidad máxima, encontrándose en ella los mecanismos necesarios para su producción y reproducción, cada miembro de la casa le debía respeto y trabajo. En este sentido, la casa tiende a reproducirse a sí misma, a mantenerse moralmente en el imaginario de todos sus miembros. Todos los miembros de la unidad, desde el más pequeño al más grande, trabajaban para el mantenimiento tanto económico como social de la casa, unificándose la función de las casas de ricos y las casas de pobres.

Además, por otro lado, la separación entre actividades productivas y reproductivas no era tan clara, puesto que estaban unificadas bajo la máxima de continuidad de la casa, de manera que tanto hombres como mujeres participaban de ambas actividades. Así, esta diferenciación no constituía un signo de desigualdad, de discriminación, ni tampoco se valoraban más unas actividades frente a otras, sino que la valorización máxima era la casa.

En cuanto a las desigualdades de género en el acceso y en el control de los recursos, en la sociedad morañega tradicional las diferencias entre hombres y mujeres eran mínimas, incluso podemos decir que las mujeres gozaban de mayores privilegios que los hombres. Así, mientras que las mujeres tenían acceso a ambos recursos, la tierra y la casa, los hombres sólo tenían acceso a la tierra, además, las mujeres podían heredar de sus parientes a lo largo de toda la vida. El sistema hereditario, además de estar basado en las relaciones filiales y/o de parentesco, también consideraba las actividades reproductivas como una fuente de acceso a los recursos. De manera que las mujeres al realizar las actividades reproductivas para con sus parientes, contribuían a aumentar el patrimonio de la casa.

Las unidades domésticas tradicionales se caracterizaban por la puesta en común de sus recursos, siendo las mujeres las que controlaban los beneficios económicos, tanto de la productividad agrícola, como de los diferentes trabajos realizados por cada uno de

los miembros. De manera que las mujeres eran las administradoras de las unidades domésticas, tanto en las casas de ricos, como en las casas de pobres. Por lo que las desigualdades de género basadas en el desigual acceso a los recursos, no tienen cabida en este modelo tradicional. Así como tampoco tiene cabida la desigualdad en la valorización de las actividades de unos y otras, ya que el espacio de trabajo y espacio privado se mantenían unidos bajo el espacio supremo de la casa, como ya hemos dicho.

Esta situación, el acceso a los recursos junto con el control de los beneficios del trabajo de los miembros de la casa, nos induce a pensar que la mujer de los modelos tradicionales gozaba de cierto estatus tanto familiar como social, siendo también más similares los valores de género, en cuanto a las actividades que unos y otras desempeñaban.

Por lo que respecta a la importancia del parentesco en la economía de subsistencia, en el modelo tradicional las relaciones de parentesco y las relaciones vecinales, que frecuentemente también eran de parentesco, se configuran como relaciones económicas, además de relaciones de apoyo y ayuda. La base de esta economía de subsistencia era la puesta en común dentro de la propia unidad doméstica y el intercambio entre unidades domésticas.

A partir de la comparación con este modelo tradicional pudimos establecer los cambios que se han producido en las relaciones de género al pasar a sociedades desarrolladas. Estas transformaciones se deben a los cambios socioeconómicos del contexto global, no a la aplicación de los proyectos locales de desarrollo. Por lo que pasamos a revisar las repercusiones que los agentes de desarrollo tienen sobre la comunidad local. De tal manera que pudimos establecer si la sociedad actual es una sociedad más igualitaria en cuanto a los valores de género y a su jerarquización.

Ante los cambios introducidos en las unidades domésticas, fue necesario analizar la bidireccionalidad entre parentesco y economía, de manera que las relaciones de parentesco han proporcionado las bases para el establecimiento de la economía de mercado, así como ésta ha influido en dichas relaciones. Un ejemplo de la relación entre parentesco y economía lo observamos en la empresa familiar, generada por los agentes sociales como forma de inclusión en la economía de mercado.

Por un lado, las relaciones de parentesco supusieron la base para la introducción de los nuevos modos de producción, basados en la empresa familiar, siendo ésta la forma que la economía de mercado toma en el contexto local de la Moraña. Por otro lado, el desarrollo económico ha contribuido a la modificación de las unidades domésticas, así, si en el pasado estaban compuestas por una gran cantidad de miembros que trabajaban para la casa, hoy el número de miembros disminuye. Por lo que la estructura de las unidades domésticas en el actual contexto económico se ha transformado, siendo la familia nuclear el ideal de este modelo. Cuantas más unidades domésticas haya, mayor serán el número de mercancías objeto de venta por parte del mercado. De manera que también se ha modificado la función de la casa, transformándose ésta en unidad de consumo, desapareciendo la unidad de la casa como sistema de producción. Así, las relaciones de género se han re-organizado, al igual que se han re-organizado las actividades y los espacios y, por consiguiente, las unidades domésticas. Dicha re-organización está en función de la integración de los miembros de la unidad doméstica al trabajo asalariado, en este sentido, lo que se busca es el incremento del capital de la unidad. Con lo que pasamos de la casa como unidad moral y de producción a la casa como unidad de consumo y de reproducción.

En cuanto a la posición estructural de los hombres y de las mujeres en el modelo actual, en principio podríamos pensar que las sociedades modernas son más igualitarias, ya que existen innumerables medidas legislativas que tratan de igualar los derechos de la mujer a los del hombre. A modo de ejemplo, se ha introducido el permiso de paternidad, aunque no con las mismas características que el permiso de maternidad. En cambio, percibimos que las mujeres siguen ocupando una posición de inferioridad, ya que desde el punto de vista del desarrollo económico se considera el trabajo productivo de éstas como una ayuda a la renta familiar aportada por el hombre productor. De manera que se está ligando a las mujeres con las actividades reproductivas tanto en el contexto económico como en el contexto social, siendo éstas las encargadas de la reproducción económica, social y familiar.

En el nuevo modo de producción, la casa se separa del espacio de trabajo, estableciéndose una especialización interna de los trabajos realizados por el hombre y por la mujer, adquiriendo mayor valor social las actividades productivas frente a las reproductivas. Así, en el actual modelo familiar, al hombre corresponden las tareas relacionadas con la tierra, mientras que a las mujeres corresponden las actividades

relacionadas con las tareas domésticas, como puede ser la transformación de los productos agroalimentarios. De modo que las actividades productivas y reproductivas cada vez están más separadas, al igual que sus espacios, ya no encontramos el espacio de trabajo unido a la casa del modelo anterior. Por lo que podemos apuntar¹⁷⁶ que las mujeres de las sociedades tradicionales ocupaban una posición de mayor igualdad, en tanto que no existía una relación entre actividad desempeñada y jerarquización sexual.

Además, en el actual modelo económico, las mujeres se han introducido de lleno en el trabajo asalariado, desapareciendo de los modos de producción tradicionales de la tierra y del ganado. Se ha perdido la importancia que éstas tenían en las economías domésticas tradicionales, en este sentido, las mujeres de hoy no son valoradas de igual modo que las mujeres tradicionales, “ni asalariadas ni amas de casa” (Moore, 1991).

Hemos visto como las actividades productivas y reproductivas están en la base de la división sexual del trabajo y, por consiguiente, en las jerarquizaciones de género. De manera que el actual modelo económico da mayor importancia a las actividades productivas, puesto que éstas se consideran como una fuente de recursos económicos, frente a las actividades reproductivas que no generan bienes económicos. Según el discurso dominante, las actividades reproductivas además de estar asociadas a la condición de mujer de forma natural, no producen bienes económicos de forma directa, aunque sí lo hagan de manera indirecta. Siguiendo este tipo de argumentaciones, el trabajo de las mujeres supone una ayuda a la economía doméstica, siendo el hombre productor el principal recurso económico de la casa y jerarquizándose el trabajo productivo por encima del reproductivo. De manera que tenemos diferentes contextos de jerarquización, tantos como estructuras sociales, puesto que el género como dijimos es una relación, una posición de estatus y un principio de la organización social, presente en todas las estructuras sociales.

Cabe mencionar, que las mujeres mediante las actividades reproductivas se ocupan de la solución de algunos problemas que el Estado no afronta, véase el trabajo de voluntariado dentro de los colectivos sociales más vulnerables. Por lo que el trabajo reproductivo de las mujeres supone una fuente de ahorro, en este caso concreto para la comarca de la Moraña, ya que el trabajo reproductivo femenino contribuye a aumentar

¹⁷⁶ Únicamente apuntamos esta idea, ya que para realizar esta afirmación sería necesario un estudio más exhaustivo de los modelos tradicionales.

el PIB. A este tipo de consideraciones pretendemos hacer frente desde nuestra propuesta de aplicación, de manera que las actividades reproductivas que las mujeres realizan para con los grupos sociales sean valoradas, tanto desde el punto de vista de la actividad realizada como desde su contribución a la renta nacional.

En cuanto a la estructura de poder, si los hombres tienen el poder en los espacios públicos de toma de decisiones, a la mujer corresponde el poder del espacio privado de la casa, siendo ésta la lógica de reproducción de dicha estructura de poder. Ahora bien, desde el planteamiento *foucaultiano* de las relaciones de fuerza, el poder se ejerce en las relaciones focales de poder-saber, es decir, en todas las relaciones cotidianas, por lo que es en estas relaciones donde se modifican los modelos de género. Así, la relación que se establece entre un hermano y una hermana puede configurar la causa de modificación de los patrones de género y, por tanto, de las prácticas socioculturales discriminatorias.

Por lo que respecta a la relación que se establece entre desarrollo económico y desarrollo social, como hemos visto, responde a una forma de jerarquización entre estos espacios, siendo más importante el primero que el segundo. Dentro del contexto económico el discurso de desarrollo sitúa al hombre en el papel de productor, mientras que la mujer es animadora sociocomunitaria, considerándose más importante la labor del hombre productor que la de la mujer como dinamizadora social. En este sentido, se está dando más valor a las actividades productivas que a las reproductivas, por lo que la interpretación sociocultural de las desigualdades entre unos y otras se basa en la división generizada del trabajo, jerarquizándose lo social por debajo de lo económico.

Cabe añadir, que el desarrollo en términos económicos ha hecho que la población de las áreas rurales disminuyera, por lo que las relaciones vecinales basadas en las relaciones de parentesco han desaparecido, dada la distancia geográfica de éstas. Las relaciones vecinales, que eran relaciones de parentesco, suponían para esta área rural una red de apoyo material, psicológico y social, tanto en el sentido económico como social. Hoy estas formas de relación, aunque siguen siendo importantes, están en detrimento a favor de los vínculos de amistad y de las asociaciones locales. Así, podemos establecer una hipótesis de trabajo para futuras investigaciones: “la distancia geográfica y la disminución de parientes en el contexto local han propiciado el aumento de redes sociales basadas en la amistad y en el asociacionismo”. Además, el

apoyo material basado en el intercambio de bienes de consumo ha cedido ante el apoyo material de intercambio de actividades reproductivas.

Aún así, las relaciones de parentesco son más importantes de lo que en un principio parece, ya que la organización económica y social está basada en ellas, tanto en el modelo pasado como en el actual. En el modelo tradicional el parentesco constituía la forma básica de organización de la economía de subsistencia, hoy el parentesco supone la base de la empresa familiar y, por tanto, de la economía de mercado. Ahora bien, podemos apreciar cambios entre las relaciones parentesco del modelo pasado y del actual, si en el pasado constituían extensas redes de parentesco en las que todos eran parientes, actualmente los lazos de parentesco se establecen entre un menor número de miembros de la red de parentesco.

Como conclusión general de esta investigación, hemos visto como hombres y mujeres se separan en identidades, representaciones, prácticas y valores de género, jerarquizándose la posición de unos y otras en todos los espacios sociales. De manera que la reproductividad se subordina a la productividad, lo social a lo económico, el discurso de género al discurso de desarrollo, el trabajo de las mujeres al trabajo de los hombres... Siendo el género principio estructural se subordina a la mujer frente al hombre, lo cual no quiere decir que las mujeres no tengan poder, sino que no intervienen en los procesos de toma de decisiones, ya que, como hemos visto, el poder se ejerce desde las relaciones focales, donde hombres y mujeres alternan la posesión de poder y saber. Las estructuras sociales siguen teniendo una mayor presencia de hombres que de mujeres, a la vez que las mujeres son excluidas de los procesos de toma de decisiones, por lo que para alcanzar el empoderamiento de éstas, así como de los grupos locales, todavía queda mucho camino por recorrer.

En esta línea se incluye nuestra reflexión teórica de aplicación práctica, donde nuestra propuesta de cambio pone el acento en las relaciones focales de poder-saber. Mediante el empoderamiento de las mujeres, así como de los grupos locales, se trata de hacer protagonistas a los agentes sociales, tanto desde el punto de vista de las modificaciones de las relaciones de género desigualitarias, como de creación de una alternativa al desarrollo hegemónico.

No queremos terminar, sin antes volver a incidir en la importancia de los valores sociales como instrumento de cambio de las desigualdades de género. Ya que en muchos de los casos encontrados las mujeres y los hombres están conformes con las actividades que realizan, no en cambio con la consideración social que se atribuye a las funciones de unos y de otras. Por lo que la valoración social no sólo constituye un instrumento de cambio de las desigualdades sociosexuales, sino que, además, a partir de ella se introducen cambios en los modelos de género.

11. Referencias bibliográficas

- Aguilar Criado, E. y Lozano Cabedo, C. (2008). Femenino y tradicional: Los nuevos valores de género en las estrategias económicas de desarrollo. Encarnación Aguilar Criado (pp. 81-96). México: Plaza y Valdés.
- Alario, M., Pascual, H. y Baraja, E. (2009). Segregación laboral de las mujeres en la industria rural: el caso de Castilla y León. *Boletín de la A. G. E* (50), 173-192.
- Amarillo Doblado, F. (2006). El futuro y perspectivas del desarrollo rural en España o el desarrollo rural en España. *Norba. Revista de Geografía*, Vol. XI, 7-10.
- Benería, L. (2003). Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general. *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*.
- Calatrava Requena, J. (2002). Mujer y desarrollo rural en la globalización de los proyectos asistenciales a la planificación de género. *ICE. Globalización y mundo rural* (803) Nov-Dic, 73-90.
- Comas, D. (1991). Casa y comunidad en el Alto Aragón. Ideales culturales y reproducción social. *Revista de Antropología Social* (0), 131-150. Madrid: Editorial Universidad Complutense.
- De la Cruz, C. (1999). ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)? *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- De la Fuente Blanco, G. (1987). Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio (el caso castellano). *Revista Agricultura y Sociedad* (42) Ene-Mar, 47-72. Recuperado de http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a042_02.pdf.
- De Miguel, A. (2002). El feminismo a través de la historia. En C. Amorós compiladora (Ed.), *10 Palabras claves de feminismo* (pp. 145-150). Estella: Verbo Divino.
- Elósegui, M. (2011). *Diez temas de género. Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Escobar, A. (1996). Antropología y desarrollo de <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.1997.AntroDeso.pdf>.
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

- Foucault, M. (2006a). *Historia de la Sexualidad: el cuidado de sí* (Vol. 3). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Foucault, M. (2006b). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber* (Vol. 1). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Fuller, N. (2010). Lunahuaná, un destino turístico. Transformaciones en la composición social, economía familiar y relaciones de género. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 8 (2), 293-304.
- Gómez Suárez, Á. (2010). Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (130), 61-96.
- González Bueno, M. (1991). La casa, centro de la vida social en el norte de la provincia de Lérida en relación con otras unidades de identidad. *Revista de Antropología Social* (0), 151-178. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO9191110151A/10764>.
- Harris, O. (1986). La unidad doméstica como una unidad natural. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. VIII (30), 199-222. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15903010>.
- Hernández Corrochano, E. (2006). Mujeres, espacios de equipoder y desarrollo rural. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* [edición electrónica], Vol 1(1) Ene-Feb, 62-79. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010104.pdf>.
- Hernández, Ó. M. (2008). Procesos de cambio, género y reorganización familiar en una ciudad del noreste de México. *Gazeta de Antropología* (24/1), artículo 23. <http://hdl.handle.net/10481/7059>.
- Homobono, J. I. (1991). Ámbitos culturales, sociabilidad y grupo doméstico en el País Vasco. *Revista de Antropología Social* (0), 83-114. Recuperado de <http://lagenterula.files.wordpress.com/2010/05/ambitos-culturales-sociabilidad-y-grupo-domestico-en-el-pais-vasco1.pdf>.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Recuperado de <http://nla.gov.au/nla.cat-vn1508785>.
- García Sanz, B. (2004). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* (55), 107-120. Recuperado de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/55/Est06.pdf.
- Gil Lacruz, M., Izquierdo, A., y Martín, P. (2008). La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social. *Persona* (11), 129-142. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=147117608008>.

- Lakoff, G., y Johnson, M. (2009). *Metáforas de la vida cotidiana*. (8ª ed.). Madrid: Cátedra.
- León, M. (1996). Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. San José: IIDH.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos em los estudios de género. *La ventana* (13), 94-106. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-4.pdf>.
- Lisón-Tolosana, C. (1983). *Antropología cultural de Galicia*. (2ª. ed.). Madrid: Akal.
- Lisón-Tolosana, C. (comp.). (1991). *Antropología de los pueblos del norte de España*. Madrid: Universidad Complutense.
- Mendoza, R. (2003). El género y los enfoques de desarrollo. Lima: Escuela para el Desarrollo. recuperado de http://www.generoyambiente.org/articulos_estudios/docs/mendoza.pdf.
- Mohanty, C. T. (1991). *Third World Women and the Politics of Feminism = Bajo la mirada occidental: la investigación feminista y los discursos coloniales* [Traducción de Pilar Cuder Rubio]. Bloomington: Indiana UP. Recuperado de http://webs.uvigo.es/pmayobre/master/textos/belen_martin/investigacion_feminista.RTF.
- Moncó Rebollo, B. (2011). *Antropología del género*. Madrid: Síntesis.
- Moore, H. L. (1991). *Antropología y feminismo*. (5ª. ed.). Madrid: Cátedra.
- Morante del Peral, M. L. (2009). Los servicios profesionales de proximidad: un acercamiento a las realidades de las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito rural de la provincia andaluza de Granada. *Cuadernos de trabajo social*, Vol. 22, 61-82.
- Moreno, A. (2002). Historias de vida e investigación. *Colección* (2), 33. Recuperado de <http://www.tecnoeduka.uuuq.com/.../iap/historiadevida.pdf>.
- Narotzky, S. (2006). La Política Cotidiana de las Mujeres Corrientes: la Responsabilidad, la Representación y el Reconocimiento. *La mujer como sujeto de la acción política* (pp. 179-193). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Ortner, S. (2006). Entonces, ¿ es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* [edición electrónica], vol. 1(1), 12-21. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf>.
- Parella Rubio, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers* (69), 31-57.

- Parpart, J. (1994). «¿ Quién es el «otro»? Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de Mujer y Desarrollo». *Propuestas*, 2, 327-356.
- Potthast, B. (2003). Entre lo invisible y lo pintoresco: las mujeres paraguayas en la economía campesina (siglo XIX). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, (40), 203–220.
- Rahgerber, E. (2002). Mujer en el desarrollo, mujer y desarrollo y género y desarrollo: tendencias en la investigación y la práctica. *Género y desarrollo: de los enfoques al diagnóstico*. Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Rubio, M. I. J. (1999). Las técnicas de investigación en antropología: mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de Antropología* (15). Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G15_01Marialsabel_Jociles_Rubio.pdf.
- Saez, D. S. (2004). *La Moraña: Analisis y Propuestas para el desarrollo*. Arévalo: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Arévalo.
- Sanday, P. R., y Goodenough, R. G. (1990). *Beyond the second sex: new directions in the anthropology of gender*. Univ of Pennsylvania Press.
- Sen, A. (2007). *Primero la gente: una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado* / Amartya Sen, Bernardo Kliksberg. Barcelona: Deusto.
- Stolcke, V. (1996). Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres. En J. Prat y A. Martínez (eds). *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat* (pp. 335-344). Barcelona: Editorial Ariel.
- Velasco Maíllo, H. M. (2009). *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. (6ª ed. Vol. a4). Madrid: Trotta.
- Volio Monge, R. (2008). *Género y Cultura en la planificación del desarrollo*. Fundación Canaria para el Desarrollo Social: FUNDESCAN.

12. Fuentes Documentales.

CEDAW. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. Aprobada por la ONU el 18 de diciembre de 1979.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA, de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+), (2000/C 139/05). Fecha de publicación 2000, 18 de abril.

DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 1 de julio de 1999 por la que se establece la lista de las regiones incluidas en el objetivo no 1 de los Fondos Estructurales para el período de 2000 a 2006 [notificada con el número C(1999) 1770] (1999/502/CE). Fecha de publicación 1999, 27 de julio.

DECISIÓN DEL CONSEJO de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación (2007-2013) (2006/144/CE). Fecha de publicación 2006, 25 de febrero.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, A/CONF.177/20/Rev.1. Naciones Unidas.

LEY 19/1995, de 4 julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la Conciliación de la vida Familiar y Laboral de las personas trabajadoras.

LEY 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias.

LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Manual de Procedimiento del Organismo Pagador para la Gestión del LeaderCal. (Julio 2009), versión 2.3. Junta de Castilla y León. Consejería de agricultura y ganadería. Vice-consejería de desarrollo rural. Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010. Nueva York. Naciones Unidas.

ORDEN AYG/1918/2007, de 21 de noviembre, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2007-2013).

ORDEN de 5 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la convocatoria para la presentación y selección de programas de desarrollo rural, adaptados al programa regional de Castilla y León de la

iniciativa comunitaria de desarrollo rural Leader+(2000-2006) para su aplicación en la Comunidad Autónoma.

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2007-2013. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: análisis de los casos ante el Comité de la CEDAW. (2009). San José, Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

REAL DECRETO 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

REGLAMENTO (CE) nº 1698/2005 DEL CONSEJO de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Fecha de publicación 2005, 21 de octubre.

Páginas webs consultadas durante el proceso de investigación

Contigo si, Mujeres Rurales en la Sociedad de la Información, <http://www.contigosi.net/>. Consultada el 21 de Mayo del 2011.

Europa summaries of EU Legislation, http://europa.eu/legislation_summaries/regional_policy/index_en.htm. Consultada el 10 de Diciembre del 2010 y el 20 de Junio del 2011.

FEMUR, Federación de mujeres rurales, <http://www.femur.es/>. Consultada el 17 de Mayo 2011.

Fundación RED MADRE, <http://www.redmadre.es/>. Consultada el 31 de Mayo 2011.

Portal comercial de las mujeres rurales emprendedoras, <http://www.webartemur.org/>. Consultada el 28 de Mayo del 2012.

Tiendas on-line Mercado Rural, <http://www.mercadorural.es/>. Consultada el 28 de Mayo del 2012.

ANEXO 1: GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ADR: Asociación de Desarrollo Rural.

AMR: Asociación de Mujeres Rurales.

AA: Asociación de Agricultores.

BM: Banco Mundial.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer.

CRA: Centro Rural Agrupado.

DISINET: Diseño e Implantación de Sistemas Informáticos.

FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

FEOGA-Orientación: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.

FIMA: Feria Internacional de Maquinaria Agrícola.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FSE: Fondo Social Europeo.

GAL: Grupo de Acción Local.

GED: Género en Desarrollo.

GYD: Género y Desarrollo.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

LEADER: proviene de las siglas en francés "Liaisons entre Activités de Developement de L'Economie Rural". En inglés se corresponde con European Leader Association for Rural Development. Y en español, la traducción que se hace es la siguiente "Relaciones

entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural". O "Enlace entre Acciones de Desarrollo de la Economía rural".

LEADERCAL: El programa LEADER para Castilla y León.

MMD: Mujer Medioambiente y Desarrollo sostenible.

MED: Mujeres en Desarrollo.

NN.UU: Naciones Unidas.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PAC: Política Agraria de Cohesión.

PG: Planificación de Género.

PIB: Producto Interior Bruto.

PRODER: Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

PRODERCAL: programa PRODER aplicado a Castilla y León.

SEO: Sociedad Española de Ornitología.

ANEXO 2: MODELOS DE ENTREVISTAS

Preguntas de perfil para todos los entrevistados

En todas las entrevistas, al principio de cada una de ellas, preguntar a los entrevistados por los siguientes datos: lugar y fecha de nacimiento, número de hermanos, ocupación de los padres, estado civil, hijos/as, ocupación del entrevistado y del cónyuge, lugar de residencia...

Estos datos son necesarios para establecer el perfil de los individuos, las características socio-demográficas y para relacionar los ámbitos laboral, personal y familiar.

Otros temas a tratar con todos los grupos, para establecer una comparación entre las respuestas que dan: dirigentes institucionales, técnicos y usuarios, son:

1. ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan nuestros pueblos?
2. ¿Cómo contribuye la mujer, el hombre y los/as hijos/as a la economía familiar y social?
3. ¿Existe un trabajo específico para las mujeres y otro para los hombres?
4. ¿Cuáles son las necesidades básicas a nivel personal, familiar y social? y ¿Qué orden de prioridades establecen para dichas necesidades básicas?, ¿cuáles son las necesidades manifiestas y las encubiertas? para indagar en el sistema de valores.

Por otro lado cada grupo de entrevistas requerirá preguntas diferentes, en función de la información que pretendemos conseguir en cada uno de los grupos, como mostramos a continuación.

A los responsables de las instituciones locales AMR, AA y ADR

Preguntas generales

1. ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan nuestros pueblos?, ¿Qué demanda la población? ¿Principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres y los jóvenes en el medio rural?
2. ¿Cuáles son, a tu juicio, los principales derechos e intereses de la mujer rural?
3. ¿Cuáles son los objetivos y fines de la asociación?

4. ¿Qué líneas de actuación tiene la asociación, qué hacen para conseguir esos objetivos?
5. Por qué trabajan con estos colectivos: mujeres, jóvenes...
6. ¿Qué entendemos por desarrollo?, ¿Qué significa el desarrollo y cómo se puede alcanzar?
7. ¿Importancia de la mujer en los procesos de desarrollo? y ¿del hombre?, ¿Cómo podrían las mujeres, los hombres y los jóvenes contribuir en el desarrollo de sus comarcas, provincias, comunidades y a nivel nacional?
8. ¿Qué importancia tiene la participación social y el asociacionismo en los procesos de desarrollo?, ¿si pertenecen a alguna asociación además de ésta?
9. ¿Qué significado damos a la familia? y ¿Qué significado toma la familia dentro de la sociedad?
10. ¿Cómo contribuyen mujeres, hombres e hijos/as en la economía familiar y en la economía social?
11. ¿Existe un trabajo específico para las mujeres y otro para los hombres?
12. ¿Cuál es el papel fundamental de hombres y mujeres en nuestros pueblos?
13. ¿Cómo podemos fomentar la toma de decisiones de las mujeres en los procesos de desarrollo rural?
14. ¿Que entendemos por igualdad entre hombres y mujeres? y ¿por desigualdad?
15. Introducción de las nuevas tecnologías en el medio rural y en concreto en el sector agrícola (diferencias en su uso por parte de los hombres y las mujeres).
16. Y para terminar: ¿Cómo compaginan su vida laboral con la familiar y la social?, ¿Qué hacen en su tiempo libre?

Para el presidente de AA

17. ¿Cómo ha evolucionado el sector agrario desde nuestros padres y abuelos hasta nosotros?
18. ¿El futuro del sector agrícola y ganadero? Las nuevas formas de producciones agrícolas y ganaderas.

Para ADR

19. ¿Cómo hacen la selección de los proyectos subvencionables y el seguimiento?
¿Con qué asociaciones tienen convenios y de qué tipo son?
20. ¿Qué líneas europeas han tomado para la asignación de las subvenciones LEADER?
21. De quién es la decisión última de los proyectos a subvencionar.
22. Personal que compone la asociación y el reparto de funciones de cada uno.
23. Preguntarles por los proyectos que han subvencionado otros años y por los que están en trámites. ¿Cuáles son las iniciativas de la población, qué líneas siguen los proyectos, el enfoque de los proyectos que se presentan?

A la junta directiva y población usuaria de AMR

1. ¿En qué curso participaron? ¿Y cuándo? Preguntar por los asistentes al curso: edades, sexo, ocupación...
2. ¿Acuden tanto hombres como mujeres? ¿Por qué creen que los hombres no asisten?
3. ¿La importancia que tienen este tipo de talleres, cursos, foros dentro de la zona?
4. Si los cursos que se realizan están en consonancia con lo que la población demanda. ¿Qué cursos les gustaría hacer?
5. ¿Asociaciones a las que pertenecen? Y ¿cómo y quién toma las decisiones dentro de ellas?
6. ¿Cuáles son los principales problemas, según su vivencia, a los que se enfrentan nuestros pueblos?
7. ¿Como hombre o como mujer, joven o adulto, cuáles son las necesidades personales, sociales, a las que debe responder el poder político? ¿Cuáles son las necesidades básicas a nivel personal, familiar y social? y ¿Qué orden de prioridades establecen para dichas necesidades básicas?
8. Las carencias y ventajas de las zonas rurales con respecto a las ciudades.
9. ¿Qué entendemos por igualdad entre hombres y mujeres?
10. Introducción de las nuevas tecnologías en el medio rural, diferencias en su uso por parte de los hombres y las mujeres.
11. Para terminar: ¿qué hacen en su tiempo libre?

A la población de la calle

En estos grupos me voy a recrear más en aspectos de su vida cotidiana, por ejemplo: si han trabajado, durante cuánto tiempo, que lugar ocupaban dentro de la empresa...

Es importante también hacer preguntas que incluyan cierta perspectiva de pasado y futuro en el tema de la igualdad de género.

Los grupos de personas entrevistadas se distribuyen entre estas edades: de 20 a 35 años, de 35 a 60 años y de 60 a 89 años. Tanto a hombres como a mujeres.

Preguntas

1. ¿Cómo es un día normal en tu vida? ¿A qué hora se levantan, comen, cenan? ¿Qué hacen durante la tarde y la noche? y ¿qué hay del invierno y del verano? ¿Y un fin de semana, o día festivo, y en el periodo de vacaciones?
2. ¿Si pertenecen o han pertenecido a alguna asociación y a cuáles?
3. ¿Qué significado tiene para ellos la palabra desarrollo?
4. El papel de la mujer y del hombre en los procesos de desarrollo económico. ¿Qué tareas desempeña la mujer y el hombre en el hogar y en el puesto de trabajo remunerado?
5. Que cambios se han producido en la distribución de tareas y responsabilidades dentro del hogar, qué hacen los hombres y las mujeres, con respecto a nuestros padres y abuelos. Y con respecto a sus hijos e hijas.
6. ¿Como hombre o como mujer, joven o adulto, cuáles son las necesidades personales, sociales, a las que debe responder el poder político? ¿Cuáles son las necesidades básicas a nivel personal, familiar y social? y ¿Qué orden de prioridades establecen para dichas necesidades básicas?
7. ¿Qué significa para ellos la igualdad entre hombres y mujeres? y ¿la desigualdad? Como mujer o como hombre cuáles son los obstáculos que encuentran en el día a día.
8. Problemas a los que se enfrentan nuestros pueblos.

9. Ventajas e inconvenientes de los pueblos frente a las ciudades.
10. Quién toma las decisiones dentro del hogar con respecto a los/as hijos/as, los bienes materiales (lo que compran), las vacaciones, el cambio de residencia, si lo hay, a que colegio llevan a los hijos/as.
11. Introducción de las nuevas tecnologías en el medio rural, diferencias en su uso por parte de los hombres y las mujeres.
12. Para terminar: ¿qué hacen en su tiempo libre?

ANEXO 3: MEDIDAS DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR ADR DURANTE EL PERIODO 2000-2006¹⁷⁷

Medida 3. Servicios a la población, en el que se incluyeron las medidas 7.5.3 y 7.9.3 del programa PRODERCAL, que ha recogido actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y colectivo de los habitantes de la comarca como vía para frenar la despoblación y mantenerla. Así tenemos los siguientes proyectos subvencionados: acondicionamiento de la sede de agricultores y ganaderos de Nava de Arévalo, centro de día en Tiñosillos, centro de formación y nuevas tecnologías en Madrigal de las Altas Torres, centro social polivalente de Muñomer del Peco, rehabilitación de un local de la junta agropecuaria de Mamblas, centro para jubilados de collado de contreras, bascula de Nava de Arévalo, adaptación de edificio para unidad de atención social en Palacios de Goda..., el resto de proyectos están en la misma línea de construcción y adecuación de edificios para uso de la población. Los beneficiarios de estos proyectos son los ayuntamientos y asociaciones concretas.

Medida 4. Patrimonio natural, proyectos dirigidos a promover el conocimiento, la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural de la comarca. Así tenemos diferentes proyectos como por ejemplo: restauración ambiental de una Alameda, proyecto de recuperación de espacios verdes y creación de ruta de fuentes naturales, recuperación ambiental de laguna, rehabilitación de fuentes, el resto están en la misma línea. Los beneficiarios son ayuntamientos, menos en el caso de la adecuación y mejora de hábitats en entornos agrícolas de la Moraña para conservación de aves en Madrigal de las altas Torres, cuyo beneficiario es la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y de la planta de tratamiento de purines que es una comunidad de bienes.

En cuanto a la recuperación de determinadas áreas rurales, como proyectos en sí están muy bien, pero posteriormente no se hace uso de estos espacios y con el paso de los años estas áreas se vuelven a perder.

Medida 5. Valorización de productos locales, en la que se incluyen dos proyectos de modernización de panaderías¹⁷⁸, modernización de las instalaciones de

¹⁷⁷ Extraído de la memoria de ADR.

legumbres la Moraña, explotación de pollos de corral, plantas medicinales como cultivo alternativo¹⁷⁹, modernización instalaciones queseras de Palacios de Goda, instalación de GPS en tractores agrícolas. Todos los beneficiarios son personas individuales, menos el proyecto de plantas medicinales, un GPS en una cosechadora que se trataba de una sociedad limitada, además en esta medida se incluye una mujer como beneficiaria, para el caso de la modernización de una panadería.

Medida 6. Pymes y servicios, modernización y acondicionamiento de una peluquería (beneficiaria una mujer), ampliación de una nave que realiza servicios de etiquetado empaquetado y paletizado de alimentos (S.L), estudio de las necesidades de pymes rurales en la comarca del GAL ADR, residencia para personas mayores, farmacia, desguace de coches, agencia de viajes (beneficiaria una mujer), centro de servicios empresariales de Arévalo y comarca, inversión en maquinaria de alta tecnología para modernización de empresa dedicada a la elaboración de estructuras metálicas, instalaciones para la logística, transporte y distribución de mercancías, adquisición de un ecógrafo para clínica veterinaria. Los beneficiarios son Pymes.

Medida 7. Valorización patrimonio cultural y arquitectónico, proyecto mudéjar I¹⁸⁰, museo de arte y etnografía, 2 acondicionamientos de zona de deportes autóctonos y ajardinamiento del entorno, 12 proyectos de restauración de iglesias, torres, retablos, órganos, iluminación de iglesias, libro de juego populares de la comarca de la Moraña, recuperación patrimonio popular y cultural del paraje de las eras, cuyos principales beneficiarios son los ayuntamientos y parroquias, 3 asociaciones y el libro de juegos de ADR.

Medida 8. Turismo rural, tienen 11 proyectos de construcción casas de turismo rural, tres de ellos presentados por mujeres, cuatro hombres, dos sociedades limitadas, Hermanos Díaz y un ayuntamiento.

Medida 9. Otras inversiones, tienen 11 proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas, explotación para la mejora genética del caprino, centro de ensacado de materiales minerales y orgánicos, cuyos beneficiarios suelen ser sociedades anónimas o

¹⁷⁸ Las dos en el mismo pueblo, Horcajo de las Torres.

¹⁷⁹ Beneficiario ADR, y cuyo proyecto no duró mucho tiempo ya que el tratamiento de las plantas no estaba al alcance de los agricultores que desarrollaron esta iniciativa.

¹⁸⁰ En algunos casos a estas restauraciones no se les dio un uso posterior, como por ejemplo la torre de San Esteban de Zapardiel, cuya restauración como museo etnográfico del pueblo.

limitadas. Además de los proyectos de ADR: un boletín informativo de la comarca de la Moraña y la adquisición de carteles para promotores.

Medida 10. Formación y empleo, una única iniciativa que fue un curso de nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura, cuyo beneficiario fue la asociación escuela campesina de Ávila.

Medida 11. Cooperación, que son los proyectos que gestiona y desarrolla directamente ADR y algunos de ellos están en relación con otros grupos de acción local. Que son: apoyo técnico al desarrollo rural, proyecto de cooperación turismo rural-comarcas de interior, turismo rural de interior y ornitología (proyecto trino), proyecto de cooperación calidad agroalimentaria y la evaluación y análisis de los efectos de los programas de desarrollo en los territorios rurales.

ANEXO 4: RECOPIACIÓN DE ACTIVIDADES, CURSOS, REIVINDICACIONES Y CONVENISOS DE AMR, DESDE SU CREACIÓN EN 2009 HASTA EL 2011

Acto de presentación de AMR en Nava de Arévalo, 13 de Mayo del 2009. Después se celebra una comida de hermandad en el Cristo de los pinares.

Cursos

- Curso de cocina/valorización de recursos alimentarios, impartido en: Papatrigo (del septiembre 2009) y Padiernos (7 al 18 de septiembre 2009), Berlanas del 2 al 12 de agosto del 2010), Palacios Rubios (del 18 al 29 de octubre del 2010), Horcajo (del 7 al 17 de junio 2010), Padiernos (del 18 al 29 de octubre del 2010).
- Informática: Santo domingo (del 2 al 15 de octubre del 2009), Fontiveros.
- Restauración de mobiliario: Horcajo (del 21 de junio al 1 de julio del 2010), Padiernos (del 2 al 15 de noviembre del 2010).
- Imagen personal: Horcajo (julio 2010).
- Manipulador de alimentos para ocupados Candeleda 2010, en la oficina de AA.
- Incorporación a la empresa agraria Arévalo y Candeleda 2010. Con ejemplos en los que se pone de titular a la hija para luego pedir la subvención. FSE y MARM. Plurirregional.
- Fitosanitarios, 2010

Ferias, Jornadas y conferencias

- Jornadas Sobre Mujer emprendedora en el Medio Rural, celebrado en Cuevas del Valle. Después se celebra comida de Hermandad. 2009.
- Jornada mujer eje y motor del medio rural en Fontiveros. Realizada en el día internacional de la mujer rural, 15 de octubre 2010. Con la participación de Cesar Antón, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León y María Jesús Pascual, Viceconsejera de desarrollo rural. Después comida de Hermandad.
- AMR-Ávila participa en la jornada por la supervivencia de la Sierra de Ávila, asociación San Juan del Olmo, foro sobre las posibilidades futuras de la comarca Sierra de Ávila. 22/5/2010.
- AMR en la **Feria** del mercado medieval en Berlanas, 21 de agosto del 2010.
- AA y AMR en la **Feria** de maquinaria de las Berlanas (13,14 y 15 de agosto del 2010). **Jornadas** de desarrollo socio-sanitario.

- AA y AMR, Ávila en la **Feria** de maquinaria de Arévalo. Dentro de la feria se realiza la **conferencia**: “posibilidades de futuro para la mujer rural: emprendedoras en el ámbito rural”, 30 de abril 2010.
- AA-AMR participan en la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola, FIMA¹⁸¹, en Zaragoza, febrero 2010.
- AA-AMR participan en la Feria de Muestras Arévalo.

Foros, participaciones, entrevistas, actos y visitas

- II Foro de Mujer en el Medio Rural de Castilla y León, celebrada en Zamora y cuyo promotor es la Junta de Castilla y León. Noviembre del 2009.
- AA-AMR, 16 de marzo 2010 firma del convenio con la diputación.
- La junta directiva de AMR visita las cortes de Castilla y León. Fecha 2010.
- Junta Nacional de AMR-Nacional, en la que participa AMR-Ávila. Fecha de celebración 2009 y 2010.
- AMR-Ávila participa en el día internacional de la mujer, 8 de marzo 2010 en Piedrahita. Con la participación de María Dolores Cospedal.
- AMR asiste a las jornadas de formación para "prevenir la violencia de género" en Fontiveros. Cuyo promotor es la diputación, 8 y 9 de marzo del 2010.
- Participación como consumidoras en las jornadas sobre Marca de garantía del tostón de Arévalo: por qué se merece el tostón la marca de Garantía. Reúne a tres asociaciones de Arévalo (amas de casa, asociación del Castillo,...) y AMR-Ávila. 2010.

Reivindicaciones

AMR-Ávila participa en toda la labor reivindicativa de AA.

- Tractorada el 20 de noviembre del 2009 en Arévalo, para acabar con la crisis del sector. Y el 21 de noviembre en Madrid.
- El 31 de Julio del 2009 reivindicación contra la subida de los precios de la luz, caminata desde los 4 postes hasta la subdelegación del gobierno.
- Reyes magos 2009 contra las distribuidoras como mediadoras ya que incrementan los precios.
- Reyes magos 2010 contra Iberdrola por la subida de precios.
- Concentración del sector lácteo, 6 de mayo del 2010 Ávila.
- Concentración en Mérida: precios justos, agricultores y ganaderos, 1 de junio 2010.
- Reyes magos: Valladolid, 2011 contra las cajas porque no dan prestamos a los agricultores.

¹⁸¹ Feria Internacional de Maquinaria Agrícola.

- Concentración a favor de la vida: “España vida si”. Colaboración junto con Red Madre, 7 de marzo del 2010.

CONVENIOS

Convenio con ADR, detallamos estas acciones para poder analizar a partir de ellas el concepto de desarrollo que predicán y el concepto de género que subyace.

AMR presenta un proyecto de formación 27 de mayo del 2011 a ADR. Títulado: “Nuevas oportunidades profesionales para las mujeres y jóvenes emprendedores del ámbito rural moraño”, que está dentro de la línea de ADR de Formación de la población y en especial de los jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal¹⁸². Proyecto planteado en dos partes:

- Una acción formativa en 170 horas y para 15 alumnos/as, (jóvenes, mujeres y hombres) denominado: mejora y adquisición de cualificación profesional para los jóvenes de la Moraña. Donde la formación y la capacitación constituyen el elemento básico para afrontar el desarrollo rural adecuado y la competitividad de los pueblos. Todo con el objetivo de rejuvenecer los pueblos y fijar la población. curso dividido en dos bloques: por un lado la organización, gestión y contabilidad de la empresa rural y por otro lado el bloque tecnológico con los siguientes temas: agronomía general, fitotecnia general, cultivos herbáceos y leñosos, fitopatología, mecanización e instalaciones, nuevas técnicas y procesos de producción, especies y razas, alimentación, selección y reproducción, manejo racional del ganado, higiene y sanidad.
- La segunda parte consta de 10 acciones formativas que desarrollaran en diferentes pueblos: “Valorización, preparación y transformación de productos agroalimentarios”, “Alfabetización informática aplicada a las actividades económicas del medio rural” y “Restauración de mobiliario rural en desuso”. En las tres se encuentra un apartado de educación ambiental.

Los horarios de los cursos son de 10 a 14 para la mejora y adquisición de cualificación profesional para los jóvenes de la Moraña. Y de 17 a 22 para el resto de acciones formativas.

Convenio con diputación¹⁸³, 2011. Actividades ofertadas en el campo de la Animación Comunitaria, para el sector de mujeres rurales en el medio abulense, con el objeto de la promoción y el desarrollo socio-comunitario de las mujeres y familias del medio rural. Los cursos y actividades planteadas son las siguientes: curso de preparación y transformación de alimentos, curso de restauración de mobiliario

¹⁸² Línea de acción del eje LEADER.

¹⁸³ Presentado en el área de familia, dependencia y oportunidades.

doméstico en desuso, curso de imagen personal, curso de diversificación de actividades económicas en el medio rural: artesanía tradicional y el foro “Emprendedora y desarrollo socio-comunitario en el ámbito rural: aprendiendo a emprender”. Cada curso con una duración de 38 horas y el foro de 5 horas.

